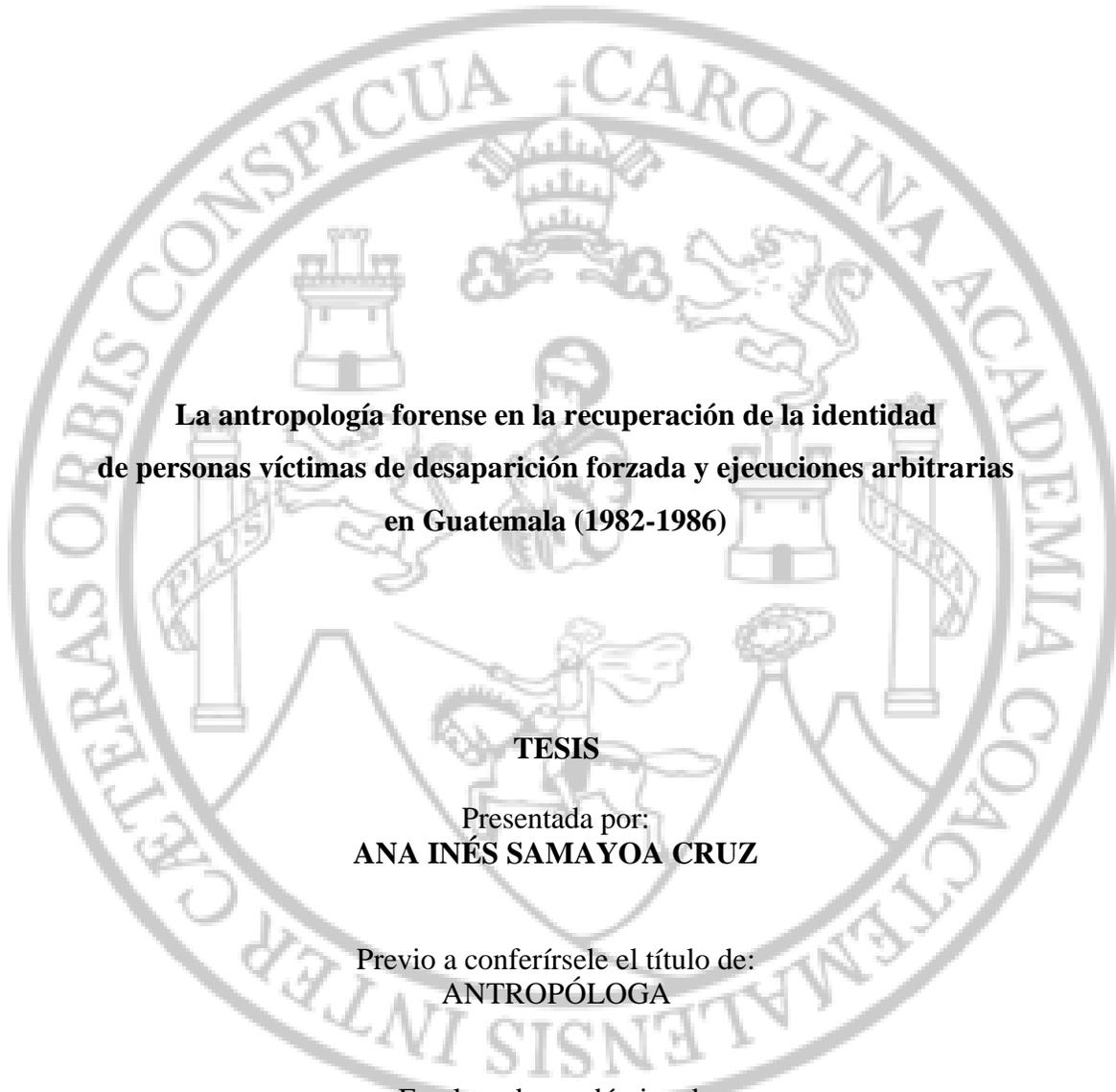


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE HISTORIA

ÁREA DE ANTROPOLOGÍA



**La antropología forense en la recuperación de la identidad
de personas víctimas de desaparición forzada y ejecuciones arbitrarias
en Guatemala (1982-1986)**

TESIS

Presentada por:
ANA INÉS SAMAYOA CRUZ

Previo a conferírsele el título de:
ANTROPÓLOGA

En el grado académico de
LICENCIADA

Nueva Guatemala de la Asunción
Guatemala, C.A.
septiembre de 2023

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE HISTORIA

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector: Msc. Walter Mazariegos Biolis

Secretario: Lic. Luis Cordón Lucero

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE HISTORIA

Director: Dr. Ángel Valdez Estrada

Secretaria: Mtra. María Alejandra Medrano Escobar

CONSEJO DIRECTIVO

Director: Dr. Ángel Valdez Estrada

Secretaria: Mtra. María Alejandra Medrano Escobar

Representante Docente: Mtro. Ricardo Danilo Dardón Flores

Representante Docente: Lic. Rafael Salvador Montufar Fernández

Representante de Egresados: Lic. Jorge Enrique Arriaga Rodríguez

Representante Estudiantil: Marcela Rodríguez Uceda

Representante Estudiantil: Breiner Gerardo Guarán Balán

ASESORA DE TESIS

Licda. María Carlota Díaz Alvarado

COMITÉ DE TESIS

Mtra. Ada Rubí Pinzón González

Mtro. José Mariano Domingo Cabrera



Guatemala 05 de enero de 2023

Integrantes
Consejo Directivo
Escuela de Historia
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

Estimados Integrantes:

De acuerdo con lo especificado en el Punto Cuarto, inciso 4.4 del Acta No 36-2020 de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 28 de septiembre 2020 y dando cumplimiento a lo que establece el Normativo para la elaboración de Tesis de Grado de la Escuela de Historia, rindo dictamen favorable al informe final de tesis titulado "La antropología forense en la recuperación de la identidad de personas víctimas de desaparición forzada y ejecuciones arbitrarias en Guatemala (1982-1986)," de la estudiante de la licenciatura en Antropología, Ana Inés Samayoa Cruz, quien se identifica con el Carné No. 200916274.

Considero que se trata de un trabajo de investigación complejo en donde la estudiante realiza un análisis antropológico de la realidad guatemalteca auxiliándose paralelamente de diferentes ciencias sociales y biológicas, para entender y explicar la problemática referente a las desapariciones forzadas y ejecuciones arbitrarias, así como los actos de despojo de identidad en las víctimas del conflicto Armado Interno en el área Ixil, evidenciado en los Planes de Estrategia Militar analizados; así mismo abarca en un momento actual como se dan los procesos científicos forenses de búsqueda de las víctimas, en la recuperación de las osamentas, el análisis antropológico-forense y la posterior identificación de las víctimas para aportar al reparo del tejido social de las comunidades afectadas.

Por estas razones, solicito a este Honorable Consejo el nombramiento del Comité de Tesis para continuar con el proceso académico, para lo cual adjunto dos ejemplares.

Sin otro particular, me suscribo atentamente

Licda. María Carlota Díaz Alvarado
Asesora de Tesis
Colegiado activo 31595

Adjunto dos ejemplares de tesis

Ciudad de Guatemala, 12 de julio de 2023

Honorable Consejo
Directivo
Escuela de Historia
Universidad de San Carlos de Guatemala Ciudad Universitaria, Zona 12

Honorable Consejo:

Con referencia a lo especificado en el PUNTO TERCERO Inciso 3.2 del Acta No. 01/2023 de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el día 16 de enero de 2023, y en cumplimiento de lo que establece el Normativo para la elaboración y presentación de Tesis de Grado de la Escuela de Historia, rendimos DICTAMEN FAVORABLE del informe final de tesis titulado “La antropología forense en la recuperación de la identidad de personas víctimas de desaparición forzada y ejecuciones arbitrarias en Guatemala (1982- 1986)”, de la estudiante Ana Inés Samayoa Cruz, carnet No. 200916274, previo a conferírsele el título de Licenciada en Antropología.

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.



Mtro. José Mariano Domingo Cabrera

Comité de Tesis



Mtra. Ada Rubí Pinzón González

Comité de Tesis

c. c. Estudiante



TRANSCRIPCIÓN No. 036 Acta No. 01-2024

La Nueva Guatemala de la Asunción,
25 de enero de 2024

Estudiante

Ana Inés Samayoa Cruz
Escuela de Historia
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

Estimada estudiante Samayoa:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, me permito transcribir el **PUNTO TERCERO Inciso 3.2** del Acta No. **01/2024** de sesión ordinaria celebrada por el Consejo Directivo, el día lunes 16 de enero de 2024 y que literalmente dice:

- 3.2** Se recibió con fecha 30 de noviembre de 2023, el dictamen de aprobación al informe final de tesis de la estudiante de Licenciatura en Antropología, Ana Inés Samayoa Cruz, carné No. 2651939660108, registro académico No. 20091627, por medio del Oficio UT-33-2023, de la Unidad de Tesis. Título del trabajo: "La antropología forense en la recuperación de la identidad de personas víctimas de desaparición forzada y ejecuciones arbitrarias en Guatemala (1982-1986)". Envía el dictamen la asesora y presidenta del tribunal examinador, Licda. María Carlota Díaz Alvarado.

EL CONSEJO DIRECTIVO ACUERDA: 1) En cumplimiento del inciso "f" Artículo 29 y del inciso "g" del Artículo 36 del Normativo para la elaboración y presentación de tesis de grado, se aprueba el informe final que integra las correcciones de estilo realizadas en la versión final de la tesis de la estudiante de Licenciatura en Antropología, Ana Inés Samayoa Cruz, carné No. 2651939660108, registro académico No. 20091627, en seguimiento a las indicaciones de la presidenta del tribunal examinador Licda. María Carlota Díaz Alvarado y del Licenciado Walter Enrique Gutiérrez Molina por la Unidad de Tesis. 2) Autorizar la impresión del trabajo de tesis, de acuerdo con el formato establecido en el Normativo respectivo. 3) Indicar a la estudiante Samayoa Cruz de la Licenciatura en Antropología que, debe entregar a este Consejo tres (03) ejemplares de su tesis y dos (02) CD con el contenido de esta, así como la constancia de haber entregado un ejemplar y el CD respectivo en la Biblioteca Central, como requisito para la entrega del acta de graduación y dar inicio al trámite de impresión y firma de título.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Mtra. María Alejandra Medrano Escobar
Secretaria Académica

CC. Control Académico, Archivo Acta No. 01/2024



Agradecimientos

A Dios

A mi querida madre Paty Cruz por todo su amor, la paciencia en mi formación, por su sabiduría, ejemplo de lucha inagotable y el apoyo incondicional en todos mis objetivos personales y académicos.

A mi esposo Yanis Sofianos por el apoyo incondicional, la paciencia, amor y confianza en cada uno de mis proyectos.

A mis más grandes amores, mi mayor motivación Tinita y Teita gracias por ser mi aliento permanente y mi motivación para no rendirme.

A Cecilia Cruz por el amor y apoyo en toda la vida.

A mi papá Alejandro por las pláticas y discusiones en la articulación e inicio de este proyecto.

A mis hermanas Blanca y Ale por el apoyo en cada etapa importante de mi vida.

A Carlota Díaz por el esfuerzo, dedicación, tiempo y paciencia desde el inicio de este proyecto. Gracias por confiar en mí, por todos los aportes y sugerencias fundamentales en todo este proceso.

A la Fundación de Antropología Forense de Guatemala -FAFG- por la formación forense brindada, así como el aprendizaje en todos estos años. Gracias por la apertura en la realización de este proyecto y sobre todo por la valiosa labor en la búsqueda, recuperación e identificación de los miles de víctimas del país.

A el personal técnico de la FAFG que creyeron en este proyecto y compartieron su conocimiento y experiencias para la conformación de esta investigación, especialmente a Selket Callejas, Gabriela Meléndez y Andrea Cárcamo.

A las familias, Sotz, Lajuj Osorio y Poyón Saquiquel especial agradecimiento por su tiempo, confianza al brindarme sus testimonios que fueron base fundamental en esta investigación.

A la Universidad de San Carlos de Guatemala, a la Escuela de Historia y en especial a mis catedráticos por todo el conocimiento brindado, a mis compañeros y compañeras de la licenciatura por las experiencias, diálogos y discusiones compartidas.

A Ada Pinzón, José Domingo y Olguita Pérez por sus aportes valiosos, palabras precisas y el apoyo en el desarrollo de este proceso.

Dedicatoria

A todos los familiares en la ardua y valiente labor que en medio del dolor y silencio inician para la búsqueda de los miles de víctimas de desaparición forzada y ejecuciones arbitrarias.

A todas las víctimas despojadas de identidad y que yacen en fosas clandestinas.

A todas las víctimas encontradas y que aún quedan por encontrar.

A todas las personas que desde sus propios espacios contribuyen a la recuperación de la memoria histórica y la construcción de un país más justo.

Los criterios vertidos en la presente tesis son responsabilidad
exclusiva de la autora. Se autoriza la
reproducción parcial o total del contenido para fines
académicos citando la fuente.

Índice General

Glosario General y Siglas.....	I-III
Introducción	1
Capítulo I.....	4
Marco Metodológico.....	4
Discusión del problema de investigación	4
Unidades de análisis y observación	6
Estrategia metodológica	11
Capítulo II	20
Contexto Histórico y Marco Conceptual	20
Caracterización del Estado de terror.....	20
Terrorismo de Estado en Guatemala.....	23
Administración del terror.....	29
Planificación del terror	33
Documentos del terror.....	36
Plan de campaña Victoria 82	37
Plan de Operaciones Sofía (POS).....	38
La secuencia del horror.....	45
Diario Militar “Dossier de la muerte”	47
Casos del diario militar.....	50
La ejecución del terror	51
Desaparición Forzada	54
Ejecuciones extrajudiciales.....	56
Masacres	57
Tierra arrasada	59
Quitar el Agua al Pez.....	59
Acabar hasta con la semilla	59
Afectaciones por la administración del terror	60
El Ixil era el “enemigo”	62
La importancia de la identidad	66
Despojo de identidad	67
Viviendo con el dolor	73
Antropología simbólica y de la muerte.....	77
La muerte social en contexto de guerra	80
Capítulo III.....	85
¿Dónde están?	85
Ruta de la verdad	86
Organizaciones de acompañamiento	89
Antropología Forense: la ciencia colaborando con la búsqueda de las víctimas.....	92

Orígenes de la Antropología Forense: Europa y Estados Unidos	92
La Antropología Forense en Latinoamérica	94
La Antropología Forense en Guatemala	96
Instituciones de investigación antropológico forense.....	100
Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG)	100
Fundación de Antropología Forense de Guatemala (FAFG).....	101
Centro de Análisis Forense y Ciencias Aplicadas (CAFCA).....	102
Capítulo IV	103
Ciclo de encadenamiento multidisciplinar de la identificación (CEMI)	103
Caracterización del CEMI.....	104
Antropología Social.....	108
Arqueología forense	112
Los contextos	118
Análisis antropológico forense	120
Genética forense	127
Departamento de confirmaciones	130
La importancia del CEMI en el análisis antropológico forense en Guatemala	131
Identificación de Casos región Ixil.....	131
El CEMI en la investigación de casos y hallazgos Forenses	138
Caso No. 1	139
Caso No. 2	143
Caso No. 3	146
Capítulo V	151
La recuperación de la identidad.....	151
Etnografía de la recuperación de la identidad.....	155
Darles nombre a los restos óseos.....	156
Ruptura del ciclo de incertidumbre	162
Certeza de la vida	167
Reconciliación con el duelo pausado.....	169
El aporte para una Justicia Social	171
Las inhumaciones	173
Reflexiones finales.....	177
Referencias Bibliográficas	181
ANEXOS.....	188
La Esperanza.....	188

Índice de Figuras

Figura No. 1. Puntos geográficos de zonas y destacamentos militares	26
Figura No. 2. El combate al enemigo	34
Figura No. 3. Línea de mando y planificación del Plan de operaciones Sofía	40
Figura No. 4. Destrucción de la región Ixil	41
Figura No. 5. Operación cerco. Ejecución del Plan Sofía	45
Figura No. 6. El mapa del horror	46
Figura No. 7. La destrucción sistemática	46
Figura No. 8. Operaciones del Diario Militar	48
Figura No. 9. El trabajo de la inteligencia	49
Figura No. 10. Ciclo de destrucción social	52
Figura No. 11 Masacres en El Quiché/ Ixil 1980-1983	64
Figura No. 12. Ocupación militar en la región Ixil	65
Figura No. 13. Derechos de las víctimas	88
Figura No. 14. Organizaciones de acompañamiento en la región Ixil	90
Figura No. 15. Desarrollo histórico de las organizaciones de acompañamiento	91
Figura No. 16. Ciclo de encadenamiento multidisciplinar de la identificación	105
Figura No. 17. Caracterización del ciclo de encadenamiento multidisciplinar CEMI	107
Figura No. 18. El que hacer del antropólogo social	109
Figura No. 19. 1ra fase hacia la ruta de la identidad. Reconstruir la historia de la víctima 1	111
Figura No. 20. El proceso de las investigaciones arqueológico forense	112
Figura No. 21. El acto humanitario de las exhumaciones	115
Figura No. 22. 2da fase hacia la ruta de la identidad. Recuperar la historia de la víctima	116
Figura No. 23. Indicios	117
Figura No. 24. La intencionalidad	118
Figura No. 25. La deferencia	119
Figura No. 26. 3ra fase hacia la ruta de la identidad. Reconstruir la historia de los restos óseos	121
Figura No. 27. y No. 28. Dimorfismo sexual	123
Figura No. 29. 4ta fase hacia la ruta de la identidad. Búsqueda de coincidencias	129

Figura No. 30.y No. 31. La comunicación del Plan Sofía	136
Figura No. 32.Masacres en Quiché reportadas en julio y agosto 1982	137
Figura No. 33. Fechas de ataques julio-agosto 1982. Plan Sofía	137
Figura No. 34. Masacres y ejecuciones extrajudiciales julio y agosto 1982	138
Figura No. 35. Recuperación víctima No. 1	140
Figura No. 36.Osamenta	140
Figura No. 37. Características dentales	140
Figura No. 38. Recorrido de las compañías en la 2da operación del POS.	141
Figura No. 39. El CEMI en el caso de CS	142
Figura No. 40. y No. 41. Recorrido de las compañías en la 1ra operación del POS	144
Figura No. 42. El CEMI en el caso de AP	145
Figura No. 43. Hallazgos en la fosa	147
Figura No. 44. Hallazgos en el análisis	148
Figura No. 45. Traumas circunmortem en FAFG-DM-Xolusinay-1	148
Figura No. 46. Traumas circunmortem en FAFG-DM-Xolusinay-2	148
Figura No. 47. El CEMI en el caso de JPC y DCC	150
Figura No. 48.Recuperación de identidad	153
Figura No. 49.La ruta de la verdad	154
Figura No. 50.y No. 51 El día del día del rencuentro	159
Figura No. 52. Hijos de Doña Ramona	160
Figura No. 53 y No. 54 El espacio donde cohabitar con la muerte	160
Figura No.55 Representación simbólica	161
Figura No. 56. La memoria histórica	161
Figura No. 57. Don Basilio Sotz	162
Figura No. 58. y No. 59. La velación	165
Figura No. 60. El entierro digno	166
Figura No. 61., No. 62 y No. 63. La memoria tejida desde los familiares	168
Figura No. 64. y No. 65. Llevando el duelo	169
Figura No. 66. y No. 67. La dignificación de las víctimas	173
Figura No. 68 y No. 69. El retorno de Doña Ramona y Juan Osorio Lajuj	174
Figura No. 70.Los efectos de las inhumaciones	175

Índice de Tablas

Tabla No. 1. Los actores	15
Tabla No. 2. Características perpetradas por la inteligencia militar estatal	29
Tabla No. 3. Respuesta a la organización insurgente	31
Tabla No. 4. Los mecanismos del terror encubiertos por programas pacifistas	33
Tabla No. 5. Tácticas contrainsurgentes	38
Tabla No. 6. Estrategias militares de exterminio del Plan Sofía	44
Tabla No. 7. Los identificados del Diario Militar	51
Tabla No. 8. El ejercicio del terror	53
Tabla No. 9. Criterios de las masacres	57- 58
Tabla No. 10. El despojo de identidad	72
Tabla No. 11. Los grados de afectación	75
Tabla No. 12. El miedo deshumanizante	76
Tabla No. 13. El ciclo del duelo pausado	82-83
Tabla No. 14. Recorrido histórico de los puntos clave del surgimiento de la antropología forense en Latinoamérica	95
Tabla No. 15. La ocupación militar en las investigaciones forenses realizadas por FAFG	101-102
Tabla No. 16. Algunos hechos atribuibles al Plan Sofía	133-135

Glosario General y Siglas

AAFS	American Academy of Forensic Sciences
ABFA	American Board of Forensic Sciences
ACOPDRI	Asociación Comunitaria Organizada de Desarrollo de la Población Desarraigada en la región Ixil
ADIVIMA	Asociación para el Desarrollo Integral de las Víctimas de la Violencia en las Verapaces
ADN	Ácido Desoxirribonucleico
AHPN	Archivo Histórico de la Policía Nacional
AMDE	Asociación Memoria, Dignificación y Esperanza de Santa Lucía Cotzumalguapa
ASOCDENEB	Asociación Campesina para el Desarrollo Integral Nebajense
ASOMOVIDINQ	Asociación de Movimiento de Víctimas para el Desarrollo Integral del Norte de Quiché (región Ixil)
ASOQ´ANIL	Asociación Q´anil Maya Kaqchikel víctimas de Chimaltenango
BMTPGFCC	Base militar y de tropas paracaidistas General Felipe Cruz
CAFCA	Centro de Análisis Forense y Ciencias Aplicadas
CAI	Conflicto Armado Interno
CCL	Comités Clandestinos Locales
CCOO	Confederación Sindical de Comisiones Obreras
CEH	Comisión para el Esclarecimiento Histórico
CPR	Comunidades de Pueblos en Resistencia
CEMI	Ciclo de Encadenamiento Multidisciplinar
CICR	Comité Internacional de la Cruz Roja
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CONADEP	Comisión Nacional sobre Desapariciones de Personas (Argentina)
CONAVIGUA	Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala
CONCODIG	Consejo Nacional para las comunidades en Desarrollo
COPREDEH	Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos

CREOMPAZ	Comando Regional de Entrenamiento de Operaciones de Mantenimiento de Paz
CRIO	Centro de Reunión de Información y Operaciones
CV	Comisiones de la Verdad
DM	Destacamento Militar
DSN	Doctrina de Seguridad Nacional
EAAF	Equipo Argentino de Antropología Forense
EAFG	Equipo de antropología Forense de Guatemala
ECAP	Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Social
EGP	Ejército Guerrillero de los Pobres
EMG	Estado Mayor General
EMGE	Estado Mayor General del Ejército
EPAF	Equipo Peruano de Antropología Forense
FAR	Fuerzas Armadas Rebeldes
FAFG	Fundación de Antropología Forense de Guatemala
FAMDEGUA	Asociación de Familiares Detenidos Desaparecidos de Guatemala
FIL	Fuerzas Irregulares Locales
FT	Fuerza de Tarea
FTG	Fuerza de Tarea Gumarcaj
GAF	Grupo Chileno de Antropología Forense
GAM	Grupo de Apoyo Mutuo
INACIF	Instituto Nacional de Ciencias Forenses
JEMGE	Jefe del Estado Mayor General del Ejército
MINUGUA	Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala
MP	Ministerio Público
MR13	Movimiento Revolucionario 13 de Noviembre
ODHAG	Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PAC	Patrullas de Autodefensa Civil
PGT	Partido Guatemalteco del Trabajo
RAE	Real Academia Española

REMHI	Recuperación de la Memoria Histórica
RENAP	Registro Nacional de la Persona
RX	Rayos X
SEPAZ	Secretaría de la Paz
TAM	Trauma Antemortem
TCM	Trauma Circunmortem
USAC	Universidad San Carlos de Guatemala

Introducción

*“Ayer pasé por el cementerio, pregunté a muchos que duermen sin tumba.
Y aunque murieron, no se llevaron la esperanza.
Y aunque murieron no se llevaron la esperanza.
La Esperanza,
Los pájaros oyeron la voz de mi corazón
Y contentos cantaron sus cantos de justicia y libertad,
Y contentos cantaron sus cantos de justicia y libertad”.*
Humberto Ak'abal, 2004

El Estado de terror que se implementó en Guatemala durante los años de 1960 a 1996 se desarrolló por medio de políticas contrainsurgentes represivas y de dominación con prácticas de terror ejemplificantes para someter a gran parte de la población, sin embargo, en 1982 fue el momento histórico en el país en el que el pico de violencia fue más elevado comparado con otros periodos, año en que la represión social se da a través de una planificación detallada y explícita en planes estatales, que en esta investigación son abordados como documentos del terror en los cuales se evidencia la racionalidad de destruir a las poblaciones tomando en cuenta hasta los últimos detalles, prueba de ello es la elaboración y ejecución del Plan de Operaciones Sofía que muestra las acciones represivas como mecanismos de violencia que se aplicaron indiscriminadamente a niños, niñas, mujeres, hombres, ancianos y ancianas dando como resultado directo a los sujetos XX que fueron desaparecidos y/o enterrados clandestinamente.

En este contexto y dentro de una mirada antropológica es necesario caracterizar este terrorismo de Estado e indagar como este se organizó, planificó dando paso a políticas y acciones ejemplificantes hasta llegar al despojo de identidad.

El proceso para la recuperación de la identidad se contextualiza desde la identificación científica, que en esta investigación se aborda como la que es devuelta por medio de técnicas y métodos propios de la antropología forense y que se articulan para la identificación que se asigna a un cuerpo que se encontraba en clandestinidad.

En el **Capítulo I** se presenta una reflexión metodológica sobre el procedimiento analítico por el cual se construyó el problema de investigación, las unidades de análisis, de observación, el área de trabajo, selección de actores claves. Los métodos y herramientas utilizadas para

caracterizar y explicar de qué manera la antropología forense contribuye a la recuperación de la identidad por medio de la identificación científica de víctimas de desapariciones forzadas y ejecuciones arbitrarias.

El **capítulo II** contextualiza los procesos históricos que desencadenaron el terrorismo de Estado durante el Conflicto Armado Interno, la información descrita permite la discusión teórica sobre el uso del terror mediante el abordaje de las políticas implementadas en el país, principalmente en la región Ixil. Analiza la forma en cómo se desarrolla el terror mediante su administración, planificación y ejecución, razón por la cual se busca la caracterización sustancial para comprender las causas directas del despojo de identidad y ausencia del cuerpo de las víctimas que se hizo por medio del desarrollo de documentos estatales (documentos del terror) como el Plan de Operaciones Sofia, en el que se registra todo el proceso de violación, deshumanización y cosificación de las víctimas llevando a la reflexión sobre las afectaciones que estas acciones generó en los familiares.

En el **capítulo III** se analiza por medio de la interrogante ¿Dónde están? el proceso de búsqueda y demanda que inician los familiares para encontrar, recuperar e identificar a sus seres queridos víctimas de la ejecución del terror en el país. Se evidencia el surgimiento de organizaciones de la sociedad civil con familiares de las víctimas que ante el miedo imperante inician este proceso en conjunto. La necesidad de saber que pasó y su paradero, se reflexiona este proceso arduo y doloroso por el que pasan los familiares para búsqueda, la cual denomino *la ruta de la verdad*. Así mismo, se convierte en el antecedente directo del desarrollo de las investigaciones antropológico-forenses en Guatemala, para aportar a los procesos de recuperación de las víctimas.

El **capítulo IV** tiene como objetivo presentar la propuesta conceptual del ciclo y encadenamiento multidisciplinar de la identificación -CEMI- como parte fundamental de las investigaciones antropológico-forenses en Guatemala. Describiendo de manera general cada una de las fases técnicas involucradas, para conocer los procesos por los que una osamenta XX logra ser identificada. Analizando elementos importantes que vinculan lo técnico con lo simbólico de la identificación personal, social y comunitaria; para ello se presentan estudios de casos en el área ixil, de tipo documental, que permiten ejemplificar de mejor forma cómo

se aborda el CEMI y las afectaciones posteriores a la identificación científica que se presentan en los familiares de las víctimas.

En el **capítulo V** se desarrolla la etnografía de la recuperación de la identidad desde una perspectiva descriptiva y analítica, caracterizando el proceso social y humano cuando los restos óseos ya poseen nuevamente nombre y apellido, enfocándose en la valoración simbólica que los familiares hacen por medio de los ritos y símbolos asociados a la muerte y que son de gran importancia para poder cerrar el ciclo de incertidumbre, reconciliarse con el duelo pausado y poder inhumar dignamente a sus seres queridos.

Finalmente, en las reflexiones se resaltan los principales hallazgos de esta investigación, que ayudan a comprender al lector la complejidad histórica del problema, el desarrollo de las políticas estatales de la represión social descritas en los documentos del terror; y como posteriormente los familiares de las víctimas, las diferentes organizaciones de acompañamiento psico-social, así como las organizaciones encargadas de las investigaciones antropológico-forenses buscan el poder encontrar a los cadáveres, devolverles el nombre que les fue despojado, para poder así dignificar a cada una de las víctimas que pudieron ser recuperadas.

Capítulo I

Marco Metodológico

Discusión del problema de investigación

En enero de 1982 se elaboró el Plan de Operaciones Sofía (POS) como una base de estrategia militar contrasubversiva con el objetivo de ejecutar los lineamientos del Plan de campaña Victoria 82, que se dio específicamente en la región Ixil. Del 15 de julio al 19 de agosto de 1982, el POS se ejecutó para la destrucción total de la base de apoyo social de la insurgencia “el enemigo interno” mediante el combate estratégico con objetivos claros como perseguir y exterminar a la población; estas acciones incluyeron la desaparición forzada y ejecución arbitraria eliminando todo rastro e identidad de la persona, quedando enterrada de manera clandestina desconociendo totalmente el paradero de la víctima.

El POS es una fuente principal de información sobre graves violaciones a los Derechos Humanos ya que constata las estrategias perpetradas en la región Ixil que iban acompañadas de insultos con carga racial, peyorativa, que principalmente cosificó, animalizó y deshumanizó a las víctimas. Con ello surgieron problemáticas sociales y afectaciones, tanto para los sobrevivientes, así como para los familiares de miles de víctimas que aún en la actualidad desconocen su paradero, quedando inmersos en un ciclo de incertidumbre, duelos pausados, sentimientos de injusticia, y sobre todo la permanencia de la esperanza de finalmente encontrar a sus seres queridos.

Esta investigación se centró en primer lugar en el análisis del Estado de terror en Guatemala, de esta cuenta se visualiza que surgen dinámicas en cuanto a una administración, planificación, ejecución del terror visible principalmente en el POS (1982), y las víctimas del área urbana con el Diario Militar (1986). El análisis de estos planes y en específico el POS permite comprender como a las víctimas se les despojó de identidad con base al ejercicio de las estrategias planificadas y ejecutadas por medio de la violencia represiva estatal con el uso de la dominación y los hechos violentos.

Un punto importante en esta investigación fue la comprensión y análisis tanto de la construcción y desarrollo del despojo de identidad que dio como resultado en primera

instancia a los sujetos XX, que no se dio por la carencia de documentos que legalizara su personalidad jurídica o por la participación en actividades contrainsurgentes; sino que formaron parte sin saberlo de las políticas represivas de la época. Las miles de fosas realizadas de manera clandestina, por los mismos perpetradores en las cuales la ejecución del terror dejó marcas de crueldad y tratos degradantes visibles, en el cuerpo como en la forma de entierro del cadáver; así como los entierros realizados por allegados a las víctimas de manera clandestina por la coyuntura en la cual se encontraban, sin los rituales funerales propios de velación y entierro, con ausencia de un reconocimiento legal dejó una huella latente en el tejido social, afectando de manera significativa a varias generaciones, debido a la violencia e irregularidad de este proceso importante para el duelo y la sanación social.

De esta cuenta se generó un diálogo entre la antropología social y la antropología forense en el que en primera instancia se plantea la importancia del cuerpo, ya que este da significado y permite la práctica ritual, social y comunitaria alrededor de la muerte, y si no se lleva genera duelos alterados, ciclo de incertidumbre, entre otros. Del mismo modo este diálogo permitió visualizar que aún en la actualidad miles de personas siguen buscando a sus seres queridos con la esperanza de saber dónde están, recuperarlos y darles un entierro digno según costumbres; el ocultar y negar la identidad se convierte en el antecedente directo de las investigaciones antropológico forense (AF) ya que se demuestra la necesidad de desarrollar una ciencia de apoyo a los procesos de búsqueda e identificación de los cadáveres XX.

El proceso de configuración de la antropología forense en Guatemala es uno de los pilares de la investigación científica en apoyo a la justicia y la recuperación de la identidad de las víctimas de desaparición forzada y/o ejecución arbitraria, a través de su génesis, desarrollo y procedimientos de análisis para la búsqueda de la verdad, dignificando mediante la posibilidad de romper con el ciclo de incertidumbre y que pueda la víctima ser inhumada de manera digna.

El planteamiento y aporte conceptual de esta investigación es la propuesta del Ciclo de Encadenamiento Multidisciplinar de la Identificación (CEMI) como elemento y ruta de la recuperación de la identidad.

La problemática de la investigación gira en tres vertientes principales:

- ✓ Los procesos que configuran el Estado de terror en Guatemala y que permiten el surgimiento de políticas militares implementadas en la región Ixil mediante el análisis de la administración, planificación, ejecución y afectaciones del terror ejecutadas en la población que llevaron al despojo de identidad de las víctimas.
- ✓ El hecho del grado de afectación en los sobrevivientes y familiares de las víctimas que aún están presentes en los familiares como el ciclo de incertidumbre, duelos pausados sin certezas de vida, ausencia de cuerpo y la esperanza de encontrarlos para dignificarlos.
- ✓ El CEMI como una herramienta para la recuperación de la identidad de la víctima y como puede aportar a la recuperación del tejido social.

Unidades de análisis y observación

La recuperación de la identidad fue abordada desde las siguientes unidades de análisis: Identidad, despojo de identidad, ausencia e importancia del cuerpo, identificación, CEMI, duelos pausados, ciclo de incertidumbre, esperanza, justicia social.

Identidad

Es lo que refiere a una persona de manera individual, pero se diferencia de otros, que puede dar pertenencia a un grupo. La unidad de observación para la Identidad gira en torno a identificar diferentes vertientes: la importancia, el despojo y la recuperación de la identidad; la unidad de observación para la recolección de datos fue el CEMI.

-El concepto de identidad en esta investigación se aborda desde una identidad construida por los familiares por medio de la evocación de los recuerdos, características individualizantes, el recuerdo de la personalidad, y toda la información antemortem recuperada por el CEMI, para el entrecruce de información científica y social, dando así la certeza de una identificación positiva.

-Otra unidad de análisis es el despojo de identidad realizado a las víctimas, este se reflexionó bajo 3 unidades de observación que se circunscriben entre sí: identidad sin cuerpo, cuerpo sin identidad y cuerpo con identidad; este último concepto es clave para comprender la

complejidad de ser sujeto XX, reiterando la importancia de tener un cuerpo que velar y enterrar.

-La recuperación de la identidad, se enmarcó desde lo técnico con el CEMI hasta lo cualitativo de la interpretación social, considerando para el análisis si ¿Recuperar la identidad se da únicamente por medio de tener una identificación científica? (ver apartado de identificación). El interés de esta unidad fue analizar y describir la racionalidad compleja de la identificación, para dar respuesta a las afectaciones que dejó el terror estatal. Los cuerpos que quedaron como XX por varios años, ahora ya tienen un nombre y vuelven a pertenecer a un grupo familiar, una comunidad.

Ausencia e importancia del cuerpo

Para estas unidades de análisis se buscó determinar la importancia del cuerpo en cuanto a los procesos mortuorios que validan simbólicamente el duelo, al tener presente el cuerpo del ser querido fallecido, velarlo y darle un entierro digno permite a los familiares cohabitar con la muerte, retomar ese duelo que ha sido pausado por varias décadas; con esto se buscó conocer los ritos particulares que realizan los familiares durante los procesos de exhumación e inhumación de los cuerpos.

Ciclo de incertidumbre

El objetivo de analizar el concepto del ciclo de incertidumbre fue reflexionar en relación con la ruptura que hace el CEMI, al finalmente encontrar al desaparecido. La incertidumbre fue la unidad de observación, esta se expresa en ¿Qué pasó? ¿Dónde están? ¿Está vivo o muerto? Estas interrogantes tienen un papel importante para los familiares, que diariamente viven con la angustia de no tener claro tanto lo ocurrido, como el paradero de su ser querido, generando en ellos enfermedades físicas y psicológicas, que aún en la actualidad padecen a consecuencia del hecho.

Con esta unidad de observación se buscó comprender la incidencia social y humana del CEMI en las familias que recuperaron los restos óseos de sus seres queridos.

Duelos pausados

Se abordó como el proceso que se generó por el uso de la violencia, la desaparición física del cuerpo, desarticulando los vínculos entre lo comunitario y personal del despojo de identidad, la ausencia de los rituales alrededor de la muerte, las afectaciones que ocasionó daños personales, familiares, comunitarios, entre otros.

La unidad de observación buscó conocer las formas simbólicas que se gestan en los familiares al tener su ser querido identificado para la velación e inhumación.

Esperanza

El interés de esta unidad de análisis es esa actitud optimista por la creencia de que pasados tantos años se puede buscar y recuperar a su ser querido. Así mismo el interés de esta unidad está en entender la racionalidad de *la inapagable esperanza*¹, para dar respuesta a lo sucedido, sobre todo dignificar y dar un entierro digno a las víctimas.

De igual forma se consideró importante indagar en la esperanza como motor de búsqueda, en la que los familiares recuperan los restos o no, lo cual gesta en ellos una búsqueda permanente que va a ayudar a otros a romper el silencio y el miedo que se pueda gestar para iniciar la búsqueda.

Identificación

Por identificación se entiende al “proceso comparativo y reconstructivo tendiente a ubicar a una persona desconocida dentro de un universo bio-social conocido”, Rodríguez (2004), esta se caracteriza por ser emitida por el CEMI refiriendo al proceso por el que son intervenidos los restos óseos para generar la identificación certera por medio de la disciplina.

A partir de ello se propuso indagar los aportes que da a la recuperación de la identidad, por medio de responder ¿Qué sucede simbólicamente a partir de generarse esa identificación y al ser notificados los familiares? El CEMI termina hasta la identificación científica, pero ¿Qué se gesta a partir de ahí? La unidad de observación fue la valoración de la identificación que le dan los familiares mediante los ritos y ceremonias para la dignificación.

¹ Término acuñado por Ibarra (1999).

Obtener las respuestas a estas preguntas implicó tener contacto con familiares, quienes por medio del CEMI recuperaron a su ser querido, y de esta cuenta se indagó sobre el sentir y las subjetividades que surgieron en relación con el tener devuelta a su familiar, propiciando la etnografía de la recuperación de la identidad.

El objetivo de esta unidad fue analizar el resultado final de las investigaciones AF en Guatemala, que se genera a partir de la identificación positiva de las víctimas, es la valoración final que dan los familiares a todo el proceso.

Ciclo de encadenamiento multidisciplinar de la identificación -CEMI- ²

El objetivo de esta unidad es entender como desde lo técnico científico del proceso de las identificaciones brinda nuevas perspectivas para el análisis antropológico social del hecho; dado que a partir de esto se van gestando valores simbólicos y de pertenencia que da la familia de las víctimas recuperadas, yendo desde lo general del proceso hasta lo particular de las percepciones de los deudos, dada la importancia del tema, para obtener un conocimiento más amplio incorporando análisis multidisciplinarios a la investigación.

El interés de esta unidad de análisis fue entender el CEMI y la racionalidad que aporta en relación a la identidad, pero además que ayuda a los familiares a sanar hasta cierto punto las afectaciones que dejó la implementación de las políticas del terror, como los duelos pausados, incertidumbre, etc.

El CEMI fue conceptualizado a partir del conocimiento y relación con los actores claves que representan cada disciplina dentro del mismo para indagar en las concepciones generales de la multidisciplinariedad con el objetivo de evidenciar cada una de las fases disciplinarias para potenciar al mismo.

Inhumaciones

En sentido general las inhumaciones o sepelio son un conjunto de ritos, símbolos, acciones que se gestan desde el fallecimiento de un familiar y conlleva acciones que se dan al tener el cuerpo presente del finado, para velar, acompañar y enterrar o inhumar.

² Término propio

Esta unidad de análisis y su importancia se reflexionó durante toda la investigación cobrando mayor relevancia en la etnografía de la identidad, pues es uno de los fines últimos para la dignificación de las víctimas. Intenta comprender el reinicio del duelo pausado, mediante el acceso a la observación participante y grupo focal, todos los ritos y símbolos que acompañan las inhumaciones. Es decir, como a partir del despojo de identidad por la aplicación de los documentos del terror se devuelve la identidad por el CEMI, como afectó en su momento y las percepciones propias al poder inhumar dignamente, es la *valoración de la identificación* por parte de los familiares, características que dan valor mediante los sentimientos expresos al recibir de vuelta a sus seres queridos e iniciar el camino de la inhumación digna.

Justicia social

La justicia social como unidad de análisis se abordó desde la importancia que tiene para los familiares poder encontrar, recuperar, identificar e inhumar a su ser querido.

El interés de esta unidad de análisis fue entender la racionalidad que para muchos familiares es el valor de la justicia, siendo uno de los pilares principales el poder dar un entierro que dignifique a la víctima que no se pudo llevar a cabo en los años de la perpetración del Estado de terror. Es así como se busca exponer el concepto interiorizado de justicia, desde la valoración propia de los familiares, en el sentido que no solo se habla de la justicia legal por el cual el mismo proceso metodológico está implícito, sino que también mediante la concepción de justicia social dado el fenómeno estudiado.

Es importante decir que en Guatemala a pesar de que no hay una responsabilidad legal en la mayoría de los casos, la forma más cercana de justicia para los familiares es la que se gesta a través de la AF.

La unidad de observación para la justicia social fue el proceso de las inhumaciones siendo este un paso importante para la búsqueda de esta. Una segunda unidad de observación fue la dicotomía entre: de lo ilegal a lo legal, conceptos utilizados para comprender en primera instancia como el proceso ilegal que dejó a la víctima en clandestinidad, despojó su identidad hasta su posterior hallazgo e identificación, volviendo a ser legal al atravesar el CEMI en el que la víctima ya puede ser registrada en el Registro Nacional de las personas -RENAP- y

enterrada en un cementerio legalmente establecido, devolviendo tanto su nombre como la identidad que le fue despojada.

Estrategia metodológica

Se visualiza la necesidad de teorizar cómo mediante la antropología social, antropología simbólica y de la muerte se comprende el tema de identidad, despojo y recuperación de la misma; así como los hechos sociales que se gestan alrededor de la muerte de un ser querido y a su vez cómo se entrelaza al proceso de las ciencias forenses mediante sus métodos y técnicas que permiten no solo proveer en lo transcendental de la identificación y búsqueda de recuperación de identidad, sino ser también una fuente de información de que los restos óseos recuperados pertenecen o no a una determinada persona.

Es aquí donde se hace necesario el estudio y conocimiento acerca de los procesos metodológicos forenses que permiten lograr una identificación; que se presenta como propuesta conceptual el CEMI y como esta devuelve la identidad de personas víctimas de desaparición forzada y ejecuciones arbitrarias del CAI, ya que la mayoría fueron enterrados en la clandestinidad como sujetos XX políticamente contruidos³ (Díaz, 2017) en medio del dolor y el terror.

El tipo de metodología que se planteó para la investigación es la cualitativa con base etnográfica a través de herramientas como: las entrevistas semiestructuradas a sujetos clave, historia de vida para ejemplificar el proceso de búsqueda incansable que aún no posee resultados positivos, el grupo focal realizado durante un proceso de inhumación y los estudios de casos reales que sirvieron para caracterizar por medio de estas herramientas y comprender de qué manera la antropología forense contribuye a la recuperación de la identidad.

La delimitación temporal del trabajo es el periodo 1982-1986 en función de ser el periodo en el que fue el pico de violencia y ascenso de terrorismo de Estado con niveles sin precedentes. Se analizó de forma específica el POS por contener valiosa información directa con el periodo delimitado y la implementación de las políticas estatales que llevaron al despojo de

³ El termino *Sujeto XX políticamente construido*, abordado por la autora se refiere a un tipo de personas no identificadas que se constituyeron a raíz de un contexto específico, con un propósito político y como parte de una estrategia que se dio en el marco de guerra en el país

identidad a miles de víctimas específicamente en el área ixil. A nivel temporal el trabajo de investigación se articuló desde el presente con el proceso de búsqueda que familiares de los desaparecidos y/o ejecutados llevan a cabo; haciendo una identificación del ciclo y el encadenamiento de la recuperación de la identificación CEMI para la recuperación de la identidad.

El tema vertebral de esta tesis implicó una perspectiva antropológica amplia que parte de lo forense por la misma naturaleza del problema; es por ello que una parte importante de la reflexión metodológica fue el análisis comparativo de la experiencia de como se ha hecho esta identificación, como la búsqueda de desaparecidos y de ejecuciones arbitrarias que parte de las solicitudes de familiares que fueron escuchadas y atendidas por diversas organizaciones de investigación forenses como lo son FAFG, CAFCA, ODHAG entre otras. Este análisis comparativo aportó concepciones, modalidades y tipologías del proceso para la identificación y recuperación la identidad donde apoyan las diferentes organizaciones encargadas de la labor antropológica forense en Guatemala.

La experiencia guatemalteca tiene mucho que aportar desde el estudio de casos concretos en donde la práctica forense se hace hablar a la historia. Comprendiendo y explicando de qué manera las ciencias forenses promueve, beneficia y desarrolla la identificación de restos óseos, así como proveer a la reconstrucción de la identidad a quien por años estuvo en el anonimato y clandestinidad.

De esta forma a partir del problema de investigación y las preguntas iniciales, se desarrolló la etnografía en esta tesis sobre el proceso de identificación que permite la recuperación de la identidad de personas desaparecidas o ejecutadas de forma arbitraria, caracterizando su ciclo, particularidades y agentes; como también se realizó una descripción explicando cómo fueron las masacres y desaparición forzada en términos forenses y el acercamiento que explica la relación con el POS, Victoria 82 por estar el POS contenido en él y el Diario Militar.

Selección de actores clave

Mediante un estudio cualitativo basado en las características de los sujetos se utilizaron criterios inscritos para el desarrollo de la investigación.

Al comprender todos estos fenómenos se hace latente que los procesos del hecho per se de las desapariciones forzadas sigue activo, ya que este no puede finalizar hasta encontrar a la última víctima y que pueda ser enterrada de manera digna. Al atravesar este proceso se reconocieron diferentes actores que hacen posible las investigaciones antropológico- forense, las organizaciones de acompañamiento y especialmente a los familiares de las víctimas que poseen un valor significativo en la investigación.

Tabla No. 1
Los actores

Persona entrevistada	Tipo de Actor	Técnica realizada	Fecha de realización
R. Pinto	Inhumaciones	Estructurada	23/11/2021
A. Cárcamo	Genetista Forense	Estructurada	25/11/2021
G. Meléndez	Antropóloga Forense	Estructurada	24/03/2022
D. Poyón	Familiar	Historia de vida	30/03/2022
E. Melgar	Jefe/antropólogo forense	Estructurada	01/04/2022
S. Callejas	Arqueóloga Forense	Estructurada	01/04/2022
Familia Osorio Lajuj (C. de Osorio, A. Osorio, B. Osorio y A. Osorio)	Familiares	Grupo Focal	14/05/2022
F. de Sotz	Familiar	Entrevista semi estructurada	22/05/2022
L. Sotz	Familiar	Entrevista semi estructurada	22/05/2022

En el apartado siguiente (3.2) se describe la razón de la selección de estos actores para el desarrollo de esta investigación.

Dentro de las técnicas utilizadas también se reconocieron actores secundarios que definitivamente poseen valor investigativo pero que por medio de las técnicas realizadas dieron sustento por lo que se mencionan como actores:

- ✓ Ministerio Público (MP) pues es el ente legal que permite la intervención de las investigaciones AF para la búsqueda, recuperación e identificación, nombran y juramentan a los expertos en AF; las investigaciones legalmente deben dar respuesta a las preguntas que solicita el MP como: ¿cuántas personas hay en una fosa, el perfil biológico (sexo, edad y estatura) causa de muerte, y rasgos individualizantes que permitan la identificación.
- ✓ Registro Nacional de las personas (RENAP) lo cual al inscribir a la víctima identificada con la certeza científica la víctima sale aún más de la ilegalidad pues se registra legalmente su muerte, y permite dar entierro en un cementerio legal.

Técnicas e instrumentos de recolección de la información

Para esta investigación y como parte del esbozo metodológico se realizaron cuatro etapas, siendo la primera el trabajo de gabinete para el análisis de los elementos encontrados, la segunda etapa fue enfocada en la sistematización de los datos bibliográficos recuperados, la tercera etapa se realizó con el trabajo de campo que sirvió de base para el análisis de los estudios de caso y la cuarta etapa en la síntesis, sistematización e interpretación de los resultados y redacción del informe final.

El trabajo de campo implicó la mayor parte del proceso de investigación consistiendo en observación participante, en asistencias a inhumaciones, entrevistas estructuradas que se dieron durante la pandemia, para ello se elaboraron instrumentos como entrevistas semi y estructuradas cuyos resultados de información se hizo a partir del análisis de las entrevistas realizadas en primera instancia con expertos en ciencias forenses que permitieron teorizar y para contextualizar se realizaron con familiares de víctimas a quienes se han identificado su ser querido y familiares quienes siguen con la búsqueda, así mismo se implementaron otros instrumentos como historia de vida y grupo focal.

La pandemia mundial del COVID-19 tuvo repercusiones de diferente índole, para los fines de la investigación generó gran complejidad a este proceso por lo que se requirió hacer ajustes metodológicos específicamente en la realización del trabajo de campo, pues las organizaciones estuvieron cerradas y la adecuación del trabajo tomó tiempo por lo que las relaciones y reuniones se fueron aplazando. Ubicar nuevas formas de acceso a la información y los actores claves conllevó más tiempo del planificado, debido a ello el grupo focal y la historia de vida no están orientados a familiares de los estudios de caso en la región Ixil; sin embargo, se pudo acceder a otros grupos familiares que de igual manera dieron sustento y base permitiendo dar un sentido antropológico a la investigación. Las entrevistas en su mayoría fueron hechas virtualmente lo cual representó un reto por lo sensible del tema considerando la distancia, la señal de internet inestable.

A continuación, se presentan cada una de las técnicas utilizadas y la razón de su uso en esta investigación siendo la observación, entrevista, historias de vida, estudio de casos y la recopilación de documentos y materiales entre otros que permitan la vinculación de esta investigación y la teoría.

La observación en la investigación cualitativa implica adentrarnos a las situaciones y mantener un papel activo para una reflexión permanente (Hernández, Fernández y Baptista, 2010). La observación participante metodológicamente permitió acceder a la exploración de contextos situado desde mi lugar como investigadora forense por medio de la interacción y experiencia en el análisis de restos óseos.

Continuamente en el laboratorio forense se cuenta con visitas de familiares que son guiadas, explicando el proceso por el cual los restos de sus seres queridos están atravesando, esta observación participante permitió en gran medida la articulación del diálogo entre la antropología y lo forense pues en esta etapa se recogieron datos mediante esta interacción entre lo simbólico y lo científico que se gesta en este recorrido.

También se llevó a cabo mediante la participación a el proceso de inhumación, proceso que partió en dos procesos, por un lado, el de observación participante pues como forense se hace entrega de los restos legalmente, se trasladan a donde los familiares requieran, se acompaña en todo este proceso y principalmente los restos óseos son colocados anatómicamente dentro

de los osarios; y por otro lado permitió acceder a la realización del grupo focal que más adelante se detallará.

Por medio del método inductivo deductivo se hizo una revisión exhaustiva de todos los casos trabajados hasta la actualidad por FAFG, reduciendo del territorio guatemalteco al departamento de Quiché y específicamente a los municipios de Nebaj, Cotzal y Quiché, realizando análisis cuantitativo en relación a la cantidad de casos registrados por cada municipio en el año de 1982 así mismo, se redujo el universo a los casos contenidos en la fecha específica de la aplicación del POS teniendo esta información cuantitativa se concateno con los reportes de patrullas del POS y los informes entregados de las operaciones realizadas, este devenir originó el estudio de tres casos específicamente, el análisis y la conceptualización del CEMI en dichos casos.

La entrevista se define como una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otras (entrevistados), a través de las preguntas y respuestas, se logra una comunicación y la construcción conjunta de significados respecto a un tema (Hernández, Fernández y Baptista, 2010). Las entrevistas se realizaron a diferentes actores claves divididos de la siguiente manera:

- Los familiares de las víctimas son actores clave en esta investigación pues ellos son el motor y la razón de la búsqueda de las víctimas despojadas de identidad. Brindan testimonialmente toda la información sobre la identidad de sus seres queridos, dando la valoración a la identificación. Se realizó la entrevista a familiares quienes ya hayan logrado por medio de las investigaciones antropológico forense enterrar dignamente a su ser querido, tal es el caso de la Familia de Don Basilio Sotz.
- Un técnico científico de cada una de las áreas técnicas de la FAFG para caracterizar cada una de ellas con los cuales surge la propuesta conceptual del CEMI.
- Un técnico de CAFCA quien ejerce en la multidisciplinariedad de todo lo que conforma el CEMI en dicha institución.

Esto propició comprender los procesos, el abordaje de los procesos metodológicos a cargo de las personas expertas de las áreas técnicas que componen el CEMI, así como los

contextos sociales y culturales en que se dieron los hechos mediante las entrevistas a los familiares, recoger experiencias, sentires, pensamientos que permitieran explicar el grado de las afectaciones y visualizar lo que hasta cierto punto llega a sanar posterior a la inhumación digna de su ser querido y con ello comprender el valor de la identificación científica y el aporte a la recuperación de la identidad y el cierre de ciclo de incertidumbre.

Las historias de vida son una de las formas de recolectar datos que es muy utilizada en la investigación cualitativa. Puede ser individual (un participante o un personaje histórico) o colectiva (una familia, un grupo de personas que vivieron durante un periodo y que compartieron rasgos y experiencias). (Hernández, Fernández y Baptista, 2010, p. 437). Esta fue realizada al hijo de Don Felipe Poyón Saquiuel quien con una narrativa compartió su autobiografía y la biografía de su padre, lo cual generó también un aporte invaluable para la construcción de las afectaciones por la desaparición de su padre y todas las dinámicas sociales y familiares que cambiaron, pero principalmente las acciones y todo lo que se gestó a raíz de este hecho, ya que como familia se involucraron en la búsqueda propia pero también aportan a que muchas otras familias puedan iniciar el proceso, la solidaridad que tienen para el proceso es de gran impacto para quienes no han iniciado o no han encontrado a su ser querido.

Todo ello permitió obtener datos sólidos y profundos sobre cómo se ve y se ubica por los sentimientos que tiene sobre estos acontecimientos de su vida y poder comprender la importancia que se da al proceso de búsqueda indiferenciadamente si no se ha podido entrar a su ser querido.

La asistencia y participación a una inhumación generó dos momentos diferenciados en relación a la utilización de las técnicas de investigación, por un lado, la observación participante que ya se describió en párrafos anteriores y por otro poder trabajar posterior a la entrega de los restos óseos y las ceremonias de inicio el grupo focal con la familia de Doña Ramona Lajuj, en otros términos es posible decir que el grupo focal se llevó a cabo en el momento de la velación pues los restos óseos entregados serían enterrados al día siguiente. Se realizó con la familia antes mencionada pues al investigar el caso, era similar tanto en estrategias y políticas de la época, tanto la madre e hijo fueron desaparecidos luego

que masacraron a varias personas de la aldea. Sus restos fueron recuperados en un área militar.

El grupo focal como técnica de investigación cualitativa permitió el análisis de las diversas opiniones, principalmente emociones y sentimientos que se generaron desde ocurridos los hechos hasta el retorno de sus seres queridos, los procesos y los retos. Se realizó esta sesión para comprender las percepciones de la familia de Doña Ramona Lajuj (madre y suegra), así como de Juan Osorio Lajuj (hermano y cuñado). Se realizó esta técnica con el grupo familiar pues después de 40 años de la masacre de Río Negro (de la que ellos también son sobrevivientes), fueron los restos óseos de sus seres queridos encontrados en un Centro de operaciones y finalmente serían retornados a la comunidad para darles una inhumación digna.

La integración grupal permitió conocer diferentes vivencias que fueron integrando todo el testimonio de la desaparición de Doña Ramona y su hijo de 5 años Juan Osorio, pues la familia como víctima y sobrevivientes tuvieron cada uno de ellos vivencias diferentes pero que de igual manera desembocaba en sentimientos de impotencia, dolor, angustia y finalmente al tener de vuelta los restos fue una inmensa alegría expresada por cada uno de los miembros.

Los retos metodológicos en esta investigación fueron varios principalmente por lo sensible y humano del tema pues las afectaciones dejadas por el terrorismo de Estado, el desarrollo de las ejecuciones arbitrarias y desapariciones forzadas, que continua presente hasta que el cuerpo de la víctima no sea encontrado y enterrado dignamente; mientras no sea localizado, identificado e inhumado el duelo sigue estando alterado, el sufrimiento está latente.

Para poder entender la complejidad de la ausencia del cadáver y permanencia del duelo pausado, se optó por entrevistar a una persona a quien su familiar no ha sido encontrado pero que mantiene la esperanza, esto a su vez contribuye y da esperanza a otras familias, siendo un claro ejemplo de que la búsqueda sigue y no se detiene.

Por otro lado otro de los retos es a partir de la idea central, cómo iba se iba a desarrollar la investigación, la ruta que iba a llevar, por lo que se articuló la antropología con las ciencias forenses; también representó un reto encontrar los casos que han sido trabajados en lo antropológico forense que tuvieran relación directa con la fecha de ejecución del POS, la

revisión exhaustiva mencionada párrafos anteriores llevo a revisar profundamente caso por caso de los más de 1,950 investigaciones por la FAFG.

Para la fase final de redacción del informe de esta investigación se organizó la información obtenida durante todo el proceso, la identificación de los casos, se tipificó cada paso del CEMI para aportar a la sociedad y a la antropología el significado de justicia desde la perspectiva de los familiares, así como el impacto de la reivindicación de las víctimas a través de los procesos forenses en el ciclo de la recuperación de la identidad.

La parte más humana y sensible de esta investigación que surge a raíz de la información recopilada con las entrevistas, grupo focal, historia de vida y los testimonios recuperados en los estudios de casos y la relación simbólica con lo científico, generar ese diálogo entre la ciencia social y la ciencia forense para aportar significaciones valiosas y diferentes también al concepto de identificación es de los logros gratificantes en este proceso investigativo, el trabajo de gabinete y el trabajo de campo dieron sustento teórico a los aportes de las ciencias forenses en Guatemala para la recuperación de la identidad de las víctimas de desaparición forzada y ejecuciones arbitrarias.

En todo el proceso de la investigación se hizo uso de diarios de campo debidamente identificados, también se hizo el registro por medio material video-fotográfico, grabadora, material bibliográfico en bibliotecas, medios digitales, blogs, artículos, siendo estos una fuente muy valiosa para la obtención de datos cualitativos.

Capítulo II

Contexto Histórico y Marco Conceptual

Caracterización del Estado de terror

En Guatemala miles de personas fueron torturadas, secuestradas, desaparecidas y ejecutadas como parte de estrategias perpetradas por los arquitectos del terror⁴. Según la Comisión para el Esclarecimiento Histórico⁵ (CEH) durante las más de tres décadas en que se dio el Conflicto Armado Interno (CAI) se registró un aproximado de 200,000 víctimas entre las cuales 45,000 sufrieron desaparición forzada y 23,671 fueron víctimas de ejecución arbitraria.

Caracterizar el Estado de terror implica comprender todas las causas que constituyeron el periodo más violento del país durante los años de 1960 a 1996 hasta la firma de los Acuerdos de Paz, y a su vez comprender las consecuencias de estas tragedias, pérdida de hombres, mujeres y niños, de sus potencialidades y sueños, el empobrecimiento del país, el hundimiento de la institucionalidad de un país democrático y la ruptura de las normas de convivencia y de la vida misma (CEH, 1999a, p.11).

El uso de la violencia estructurada se analiza mediante factores internos y externos que responden a satisfacer los intereses capitalistas de una minoría y que se fueron gestando desde la reforma agraria con la distribución desigual de tierra así como de las riquezas; de esta manera se sostiene que todo el Estado de terror está regido por esta idea mediante la dominación y racismo desde la época neocolonial establecida por los alemanes con la caficultura capitalista⁶ que no significó para Guatemala ni para los guatemaltecos una dorada época de prosperidad (COPREDEH, 2011, p.99). Los pueblos indígenas se convirtieron entonces en la fuente más obvia y disponible para proveer “los brazos” necesarios a la agricultura” (González, 2008, p.170-171), así mismo implementaron instrumentos de

⁴ Los arquitectos del terror son los perpetradores de infundir el terror. Ibarra (2011).

⁵ La Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH) se estableció el 23 de junio de 1994, con el fin de esclarecer los hechos violentos cometidos durante el Conflicto Armado Interno.

⁶ Oficializada a través del Tratado de Amistad y Comercio de 1887 entre el Imperio Alemán y la República de Guatemala. Este Tratado entre los Gobiernos de Nicaragua, Costa Rica, Guatemala, Honduras y el Salvador para estrechar y fortalecer los vínculos de fraternidad y relaciones amistosas que existen entre las Repúblicas; para asegurar la tranquilidad y la paz exterior de los mismos. (RRII, 1985, s.p)

coerción que regulaba la fuerza de trabajo rural por medio del trabajo forzoso que no era una práctica desconocida que ante las quejas de los finqueros el Estado intervino para garantizar la mano de obra. El propio Estado sometió al sistema burocrático-militar que permitió el funcionamiento del mencionado sistema neocolonial; bajo leyes esclavistas y de explotación se incentivaba a la inversión extranjera y oligarcas para invertir capital para aumentar productividad y que Guatemala estuviera en la “*vía del progreso*”.

Los cambios acelerados que trajo la economía cafetalera por ejemplo en la región Ixil hizo que las tierras comunales fueran expropiadas pues eran aptas para el café y a su vez asegurar la mano de obra en las fincas, esto dio como resultado formas de resistencia de parte de la población ya que se opusieron a dichas prácticas, por ejemplo: “en Chajul, muchos vivían en pequeños caseríos, en donde encontraban refugio para escapar de la habilitación y del trabajo forzoso en la construcción y mantenimiento de caminos”(González, 2008, p.174).

El modelo económico agroexportador que se gesta especialmente alrededor del café, se fue configurando desde la mitad del siglo XIX, dando paso al Estado oligárquico militar guatemalteco del siglo XX. El Estado oligárquico guatemalteco tiene sus raíces en las reformas liberales que se desarrollan a partir de 1870 hasta 1944 con el derrocamiento del General Jorge Ubico el cual mantenía la reproducción de la dominación para responder a intereses oligárquicos terratenientes, “ningún tipo de oposición fue tolerado, derivando en una dictadura” (Aragón, 1996, p.160). Esta dictadura continuó con el ejercicio del terror y control absoluto mediante un clima represivo y de temor.

Los pueblos de indios eran parte fundamental del sistema político, administrativo colonial y pertenecían a un corregimiento o alcaldía mayor, cuya responsabilidad era cobrar el tributo y organizar el trabajo forzado indígena. Eran permanentemente colocados en inferioridad y sumisión como mecanismo de dominación; la sumisión coexistía con diferentes formas de resistencia y rebeldía. (González, 2008, p.169)

La violencia estructurada, la exclusión y la represión ejercida contra la población civil, así como las condiciones precarias fueron generando tensiones y promoviendo movimientos sociales que buscaban abolir y reformar dichos escenarios económicos y sociales. Los movimientos sociales marcan e inician un proceso en respuesta a los impulsos que estuvieron

presentes en la historia y durante la dictadura de Jorge Ubico hasta 1944, “La lucha por los excluidos y por el mejoramiento de sus condiciones de vida no sólo formó parte del discurso, sino que convenció y movilizó efectivamente a muchos de ellos” (CEH, 1999, p.86).

Para 1944 la historia ya había condensado todas las heridas, las frustraciones, las políticas asfixiantes de los años diez, veinte y treinta del siglo XX. Por eso, después de Ubico fue el diluvio. La razón histórica profunda para que así ocurriera fue que la crisis de la economía sirvió como catalizador de otra de origen estructural. (Guerra-Borges, 2004, p.17)

Con la Revolución de octubre de 1944⁷, así como los 10 años consecutivos se inició “un proceso que cuestionó la vía oligárquica dependiente de desarrollo capitalista e intentó una alternativa sustentada en la reforma agraria, la democratización de la vida política, la construcción de una independencia económica y una soberanía política para el país” (Figueroa, 2011, p.109). En dicho periodo a cargo de los presidentes Dr. Juan José Arévalo Bermejo y posteriormente el Coronel Jacobo Árbenz⁸, se frustró la acción de la oligarquía agraria con la cual se dio “una ruptura en el terreno de la política y la economía con más de siete décadas en la historia del país”, se buscó dar paso a la democracia en la que se obtuvieron cambios sociales relevantes como reformas administrativas, educativas y económicas, logros en el sector salud, educación y laborales que dieron respuesta a las necesidades sociales, sin embargo, a su vez estas acciones revolucionarias, traerían consigo descontento por parte de las clases dominantes que desembocarían en el inicio del llamado terrorismo de Estado. Esto propició que se gestara la contrarrevolución en 1954 dando paso al derrocamiento del presidente Jacobo Árbenz y con ello muchos de los logros se truncaron pues se marcó el fin de la era democrática. Esto es visible como el inicio de la lucha contrainsurgente.

⁷ El 20 de octubre de 1944, una fuerza compuesta por militares, sectores políticos, sociales y universitarios derrocó al gobierno de Federico Ponce Váides que continuaba con la permanencia de las políticas de Ubico a través de una insurrección militar. Con ello inició el período conocido como la Revolución de Octubre.

⁸ Presidente electo de Guatemala el 15 de marzo de 1951, segundo gobernante revolucionario comprometido con la revolución política, económica y social reclamada por el campesinado e impulsada por el en su período administrativo representando los intereses del pueblo; derrocado el 27 de junio de 1954 por medio de intervención de intereses de Estados Unidos en el país, el Ejército y parte de la población civil.

El fin de la era democrática significó que el Estado de Guatemala permitiendo la ocupación militar estadounidense planteara que la guerra contrainsurgente debía combatirse por un Ejército anticomunista al servicio de un Estado oligárquico, autoritario, excluyente y racista que fue de intolerancia y persecución a cualquier idea contraria al régimen, expresión u organización pues se calificaba de comunista y con base a ello el Estado cometió graves violaciones a los Derechos Humanos, dando paso al largo período de terror mediante la violencia estatal. Esto explica los orígenes de una sociedad violenta, lastimada y expropiada mediante la militarización del país.

Terrorismo de Estado en Guatemala

Hablar de terrorismo de Estado en el país hace necesario revocarse a la palabra dominación y sus implicaciones en la sociedad ya que este es el elemento clave del ejercicio de terror infundido, es el resultado de la institucionalización y consolidación en el que se asume la violencia como forma de lucha especialmente en aquellos sectores y regiones en los cuales se observó un *aumento significativo de insurgencia*; la victoria obtenida con la contrarrevolución dio respuesta a las luchas insurgentes que dio como resultado el fortalecimiento de una política de terror estructurada que se “reprodujo ampliamente por el modelo de acumulación capitalista impuesto en Guatemala desde 1954” (Ibarra, 1990, p. 108). Ese mismo modelo capitalista permeó en el país por las desigualdades y la concentración de poder económico y político en manos de un sector reducido de carácter racista, discriminatorio, excluyente, autoritario y centralista que encausó el uso de terror ejercido mediante estructuras de dominación y poder concentradas en el Ejército.

Si bien estos hechos históricos representan altos índices de violencia en su momento, es importante para comprender la articulación histórico-contextual del CAI, su origen, las complejidades y sus repercusiones actuales que para fines de esta investigación se ubican temporalmente entre el pico más alto de 1982 y 1986, donde se evidencia el incremento del uso de violencia y el terrorismo de Estado con resultado directo en el despojo de identidad de las víctimas.

El concepto de terror se aborda desde la perspectiva que propone Figueroa (2011), siendo este una expresión de los fenómenos estructurados y acontecidos por el uso de la violencia

estatal. El autor considera que el país sufrió tres olas de terror en donde se concentran los picos más altos de la violencia estatal durante el CAI, sin embargo, la presente investigación se enfoca mayormente en el segundo periodo de la tercera ola de terror ubicada en las décadas de los 70's y 80's:

La cual tuvo como función primordial destruir el avance popular observado en la época de los setenta sostenido en formas de lucha no precisamente violenta o armada. A partir de 1980, cuando la lucha revolucionaria llegó a un estadiillo militar superior, el terrorismo de Estado llega a un segundo momento, actúo como vigor a efecto guerrillero, el cual diferencia del observado en la década de los sesenta no comprendió solamente a las clases medias urbanas, sino que asentó firmemente en amplias capas de trabajadores y campesinos y logró incorporar a un sector importante de los pueblos indígenas a la lucha revolucionaria. (p.73)

El anticomunismo fue la ideología que permitió definir al enemigo, “elaborando un amplio concepto del enemigo interno que enfrentó con su antagonista –el *buen-guatemalteco*– pretendiendo así involucrar a toda la población en su lucha” (Epe, M, K. José, 2014, p.55), es decir que este concepto del enemigo interno representó indiscriminadamente cualquier persona, grupo social, ideas, que puedan ser base de apoyo de la insurgencia. En la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN) se especificó, justificó e impulsó este concepto que fue aplicado a los grupos guerrilleros, también a quienes pudieran promover doctrinas que fueran consideradas comunistas, y a todos aquellos que no apoyaran al régimen. Se suprimieron todas las amenazas que pudieran alterar el plan oligárquico, la persecución del enemigo interno se convirtió en la razón de ser del Ejército que llegó a convertirse en una política de Estado. Esto significó el surgimiento de un Estado burocrático militar pues el control estuvo a manos del Ejército para seguir manteniendo el orden social.

La estrategia militar de la DSN trajo repercusiones severas como la violencia masiva la cual se puede ver reflejada en los actos de genocidio perpetrados en el área Ixil y la violencia selectiva la cual aportó a la desarticulación de todo lo ya señalado como enemigo interno⁹.

Esta doctrina que inició durante la década de 1960 fortaleció el estallido del CAI, con el cual el país entró en una etapa devastadora y sumamente trágica con enormes e incalculables costos humanos, materiales, sociales, institucionales entre otros que más adelante se abordarán.

Las políticas y prácticas de terror utilizadas por el Estado según Díaz (2017) fueron un fenómeno social variante, en el que se puede observar una disminución o un incremento de violencia, pero no una erradicación del fenómeno. Por ejemplo, el inicio de la década de los 70's (tercera ola de terror) la ofensiva militar abrió una ola de atentados que iban dirigidos a personalidades académicas y políticas que fueron desatando con permanencia las olas de violencia con las que se mantenía la represión a todo movimiento social, implementando estrategias contrainsurgentes de desaparición forzada especialmente en el interior del país.

Con estos picos de disminución o incremento la lucha contra insurgente siguió operando y en 1978 con el gobierno del general Romeo Lucas García se marca una nueva ola de terror desde el Estado, caracterizado por la violencia, impunidad, racismo, corrupción y una exagerada violación a los Derechos Humanos, este gobierno fue la continuación y puesta en práctica de lo que se venía gestando previamente pero con posturas más violentas; un ejemplo es el caso de la toma de la Embajada de España en la que fueron quemadas vivas 39 personas: un grupo de personas hicieron toma pacífica para evidenciar la violencia en la región y así “solicitar apoyo internacional para iniciar una investigación y exhumación de siete campesinos asesinados¹⁰ en Chajul por el Ejército” (ODHAG, 1998, p.95). Para la ODHAG esta fue la masacre que desencadena la escalada hacia la violencia masiva ejecutada por el

⁹ Las víctimas del terrorismo de Estado fueron, entre otros, los políticos, los defensores y defensoras de derechos humanos, los y las líderes sociales y las personas estigmatizadas por su condición social. por el Estado durante el Conflicto Armado Interno. (CEH. Tomo II, numerales 77– 831. pg. 21– 39. Citado en (ODHAG, 2007, p.13)

¹⁰ En diciembre de 1979 fueron encontrados siete cadáveres en Chajul de un grupo de nueve campesinos (otros lograron escapar) que habían sido secuestrados en septiembre en Chicamán cerca de Uspantán. (ODHAG, 1998, P.95).

Ejército en las zonas rurales en 1980 a 1983. Por otra parte, también significó la imposibilidad de la lucha pacífica para los movimientos populares.

Es importante recalcar que en 1981 con el General Manuel Benedicto Lucas García¹¹ se marca una nueva estrategia que impulsó movilizar al Ejército a los territorios de operaciones militares, estrategia que se materializa por dos vías: a través del establecimiento de destacamentos militares a nivel de aldeas, fincas y municipios de los departamentos considerados como zonas de amenaza guerrillera, para ello se crearon las Fuerzas de Tarea (FT)¹². Según García G, Dávila, N. (2019a) Las FT aseguraban la ampliación y el despliegue de las fuerzas armadas en todo el territorio nacional, despliegue militar que fue resultado de un proceso paulatino que se relaciona con la institucionalización y modernización del Ejército y con la progresiva presencia de organizaciones guerrilleras en el país (p.30).

Figura No. 1
Puntos geográficos de zonas y destacamentos militares¹³ en Quiché



En el mapa tomado de *La ocupación militar* (p.9) por García G, Dávila, N. 2019b. se demuestra la presencia militar que ocupó la mayor parte del territorio del Quiché, esta

¹¹ En 1981 fue nombrado Jefe del Estado Mayor General del Ejército de Guatemala Hermano del entonces presidente General Romeo Lucas García

¹² Fuerzas especializadas integradas por diferentes cuerpos del Ejército.

¹³ García, G, Dávila, N. 2019^a

estrategia dejó a la población sin posibilidad alguna de escape “Se establecieron 67 destacamentos además de la zona militar”.

El despliegue militar produjo un choque violento entre un ejército profesional, moderno e impregnado con la doctrina anticomunista contra las comunidades indígenas campesinas vistos ya como los enemigos internos lo cual propició la estrategia “*quitar el agua al pez*”¹⁴ con lo cual se persiguió derrotar a la guerrilla, mediante la expulsión y masacre de la población en áreas rurales aisladas” (Epe, M, K. José, 2014, p.37).

La ola de terror represiva continuó para 1982 año en el cual el General Lucas García salió del poder mediante un operativo militar del Ejército que tomó la decisión de romper el formalismo y dar lugar a un nuevo golpe de Estado el 23 de marzo de 1982, mediante un grupo de oficiales nombrados en triunvirato integrado por el General Efraín Ríos Montt¹⁵, entre otros. Con este golpe de Estado se buscaba terminar definitivamente la ofensiva insurgente y definir nuevas estrategias en un marco institucional con la prioridad de “aplastar a un movimiento insurgente teniendo como mecanismo político-militar indispensable para”:

- Recuperar la efectividad de la capacidad de respuesta contrainsurgente.
- Superar las estructuras heredadas del Aranismo.
- Eliminar el ambiente de corrupción existente que drenaba recursos que podrían haber sido aplicados para financiar los operativos militares en la guerra.
- Neutralizar el proceder a reacomodar y redefinir el proyecto militar. (Rosada-Granados, 2011, p.158)

Fue durante este período que se ordena realizar y ejecutar el Plan de Operaciones Sofía (POS), documento estatal que muestra comunicaciones directas con el Estado Mayor Presidencial es una fuente de información de las tácticas, estrategias y ejecución del terror psicológico y físico sobre la población Ixil, en el que se evidencia la carga racista y peyorativa sobre dicha población, este será analizado más adelante demostrando el despojo de identidad.

¹⁴ Se profundizará en el concepto de “*Quitarle el agua al pez*” en capítulos posteriores.

¹⁵ El 9 de junio el general Ríos Montt separó al triunvirato y se proclamó presidente de la República.

La tercera ola de terror continuaba, el plan de estrategias contrainsurgente también y “lo que inició Ríos Montt con el terror masivo lo iba a concluir Mejía Víctores con el terror selectivo” (Ibarra, 2011, p.316). Con base a las irregularidades sociales que existieron en el país, Guatemala enfrentó en un lapso relativamente corto de tiempo en agosto de 1983 un tercer golpe de Estado encabezado por el General Humberto Mejía Víctores quién era ministro de la Defensa de la época y fue el último oficial al frente de las dictaduras militares que gobernaron en la segunda mitad del siglo XX.

El rostro del terror tenía nuevo gobernante, la violencia que imperaba con el derrocado gobierno de Ríos Montt permanecía ya que se continuó con la ejecución de los planes estatales de terror¹⁶ y las políticas contrainsurgentes. El Plan de Campaña Firmeza 83 dispone en sus objetivos principales el control físico y psicológico, así como la destrucción de siembras de la población civil en general y en especial del grupo étnico maya Ixil, no se diferenció entre población civil y grupos armados. Su objetivo fue aislar a la población guerrillera, organizar a las PAC, además de fijar objetivos para capturar a la población sobreviviente en las montañas que estaban señalados de tener vínculos con la guerrilla.

En ese sentido el servicio de inteligencia era quien planeaba y tomaban decisiones sobre los procedimientos estratégicos, operaciones militares, masacres, asesinatos, tortura y desapariciones forzadas. Durante el gobierno de Mejía Víctores se creó el Sistema Nacional de Coordinación interinstitucional para poder administrar de mejor forma y tener bajo control las zonas militares, es decir que con ello toda la población civil estuvo bajo la autoridad militar.

Vemos como el terrorismo de Estado en el país se desarrolló con mayor fuerza a partir de la contrarrevolución, las estrategias y políticas se crearon específicamente para terminar con cualquier lucha que atentara con intereses oligarcas capitalistas. La lucha contrainsurgente tuvo rostro “*el enemigo interno*” (niños, niñas, mujeres, hombres, ancianos) lo cual solo justificó las graves violaciones a los derechos humanos cometidas a la población por medio de las muertes violentas, persecuciones, masacres, ejecuciones y desapariciones forzadas.

¹⁶ Documentos estatales de estrategia militar para eliminar la lucha insurgente.

Para esta investigación el análisis del terrorismo de Estado fue importante para indagar como el Estado se organizó repercutiendo en el despojo de identidad de las víctimas mediante acciones sistemáticas, y con base a ello se evidencian diversas dinámicas con relación al terror desde una administración, planificación y ejecución que dieron como resultados los daños y afectaciones en las víctimas y familiares que aun en la actualidad continúan.

Administración del terror

Se define como administración del terror todos aquellos procesos y criterios que se gestaron para organizar, dirigir y ejecutar las estrategias, así como los recursos utilizados por parte de los arquitectos del terror del régimen autoritario dirigido a garantizar el éxito de la implementación del terror mediante el ejercicio del poder por la difusión del uso de la violencia, intimidación y violencia extrema, mediante operativos militares, políticas e ideológicas de terror. Para comprender y analizar la complejidad del uso del terror se presenta la siguiente tabla con los criterios perpetrados por la inteligencia militar que propició los terribles actos cometidos.

Tabla No. 2
Características perpetradas por la Inteligencia Militar Estatal

Característica/criterio	Descripción
Quién no está conmigo está en mi contra	Definición del enemigo interno ¹⁷ , podía ser cualquier persona perseguida, secuestrada, torturada, ejecutada, bajo el mandato de erradicar su posible insurgencia.
Subversión/Simpatizantes de la guerra	Categorización de los movimientos populares como posibles simpatizantes de la insurgencia, mediante la identificación de organizaciones juveniles, obreras, estudiantes, gremiales, políticas, comerciales, sociales y benéficas como posibles simpatizantes. En los planes de campaña Planes de campaña (Firmeza, Victoria, Sofia) se ubicaron y nombran mediante esta categoría a los movimientos populares.
Operaciones ilegales de inteligencia	Eran operaciones clandestinas tanto en planeación como desarrollo que permitían el anonimato y la permanencia de impunidad de los actores.

¹⁷ “un ser humano que fue despojado de su dignidad y su identidad bajo medidas absolutistas, con el único fin de someter al pueblo bajo un régimen de terror y control social permanente” (Díaz, 2017, p.17).

Patrullas de Autodefensa civil PAC	Iniciaron en 1981 y se institucionalizaron en 1983 en el Quiché. Fueron un sistema de autoridad y control dirigido por el Ejército, mediante mano de obra forzada (en su mayoría), es decir involucraba la implicación de la población civil en la guerra para ser un elemento clave en el proyecto contrainsurgente y pacificación de las comunidades, en la que cada comunidad tenía que mantenerse bajo el control, mirada y autoridad del Ejército.
Escuadrones de la muerte	Se utilizaron para realizar operativos que también utilizó la Policía Militar Ambulante, La Policía Nacional y la Guardia de Hacienda para la represión política y social. Promovían el terror ejemplificante para intimidar, castigar y matar a la población.

Nota. Adaptado de ODHAG, 2007, P.14-15, y Brett, 2007, p.93.

La construcción de estas categorías se hizo bajo la racionalización de las relaciones de poder, específicamente bajo el poder coercitivo que legitimó las políticas elaboradas basadas en la dominación para reducir las conductas de los movimientos insurgentes; es importante mencionar que estas políticas afectaron a la población no combatiente que sin saberlo formaron parte de dichas políticas.

Estas políticas permitieron mantener las formas coloniales y neocoloniales de dominación y explotación indígena permitiendo al poder militar reproducir estos principios creando miedo por medio de la violencia tanto psicológica y físicamente.

Se evidencia como estas características represivas que fueron elaboradas para el propósito del uso del poder y terror como razón del Estado para ejercer violencia estuvieron basadas en el racismo, terror y miedo, a continuación, algunos ejemplos:

- En el POS se reportaba que la mente de la población era uno de los principales objetivos por ser base de apoyo a la guerrilla, es decir que por las condiciones de exclusión y marginación eran fácilmente manipulables para unirse a la lucha. Claro ejemplo de la inferioridad con la que eran vistas las poblaciones así también utilizaba lenguaje con carga peyorativa y que iba con relación al aspecto físico de la población. Sin embargo, es un claro ejemplo de cómo la carga racial abre las puertas a matanzas, masacres, torturas de no solo una persona si no de aldeas enteras. Ver tabla No. 9

- Desplazamiento forzoso, perdiendo su idioma, vestimenta, costumbres entre otros.
- El terror y miedo ejercido mediante la fuerza y poder se evidenció en la cantidad de muertes y formas de matar, ya que no fue suficiente con solo matar, sino que torturaron, quemaron los cuerpos, violaron, dejaron los cuerpos sin enterrar a la intemperie para que los animales los devoraran.

El gobierno de Ríos Montt¹⁸ bajo la construcción de dichas categorías condujo a la creación e implementación de un plan estratégico como tierra arrasada, los polos de desarrollo, “Cuyo antecedente inmediato son las denominadas "Aldeas Modelos" y que fueron instituidos legalmente por la administración del General Oscar Humberto Mejía Víctores mediante el Decreto Ley 65-84 del 26 siendo los primeros polos desarrollados en la región Ixil, Quiché, estuvieron también las patrullas de autodefensa civil (PAC)¹⁹” y las coordinadoras interinstitucionales, estas últimas tenían como objetivo orientar y coordinar las acciones del sector público y de las organizaciones no gubernamentales en los programas de desarrollo y reconstrucción nacional, departamental, municipal y local, creándose para cada uno de estos niveles una Coordinadora Interinstitucional que dieron respuesta a la organización de la insurgencia tal como se muestra en la tabla se planificaron estrategias mediante las acciones de la insurgencia dando una respuesta estructural para acabar con ello.

Tabla No. 3
Respuesta a la organización insurgente

Estrategia de la insurgencia	Respuesta contrainsurgente
Fuerzas Irregulares Locales (FIL) que actuaban como autodefensa armada	Respondieron con las PAC
Comités clandestinos Locales (CCL)	Coordinadoras interinstitucionales

¹⁸ Según Rosada-Granados es el momento más importante en la historia política del Ejército de Guatemala

¹⁹ Eran organizaciones paramilitares formadas por hombres adultos de muchos poblados, en algunos casos fue voluntaria, pero la mayoría fue bajo coacción y amenazas. Estas fueron organizadas, armadas, supervisadas y dirigidas por las fuerzas militares. Oficialmente se les llamó Patrullas de Autodefensa Civil resaltando un carácter voluntario el combate contra la guerrilla. Sus funciones eran vigilar y defender los poblados, perseguir y detectar sospechosos de pertenecer a la guerrilla y participar en acciones militares o de castigo a la población. Memoria Virtual de Guatemala (2021, 9 de febrero). *Patrullas de autodefensa civil*. https://memoriavirtualguatemala.org/?page_id=1451

Comunidades de población en resistencia (CPR)	Organizaron las aldeas modelo (polos de desarrollo)
--	---

Nota. Adaptado de Rosada-Granados, 2011, p.161.

Las FIL y los CCL eran la estructura de la base social del Ejército Guerrillero de los pobres (EGP) en las aldeas, siendo un punto clave según Brett (2007) entre la población y las fuerzas armadas de la guerrilla, eran la autodefensa de la comunidad (p.51). Los CCL organizaban a la población, la capacitaban y reclutaban colaboradores para las FIL. Estas estaban constituidas por campesinos que continuaron trabajando la tierra, pero debían informar cuando el Ejército llegara a sus aldeas. “hacían trampas para los soldados y preparaban armas para la gente con trozos de madera...Acompañaban a la guerrilla en acciones cerca y fuera de sus aldeas, llevar armas, explosivos y la comida” (Brett, 2007, p. 52).

En el triángulo Ixil²⁰ fueron ubicados los Polos de desarrollo²¹ (Nebaj, Chajul, Cotzal) Playa Grande (Quiché), Chacaj (Huehuetenango), Chisec y Senaú (Alta Verapaz) y Xanon (Petén). Estos tenían como política el control de la población, y cuando ya la tenía controlada mediante los actos de genocidio “generaban” retroceso a las fuerzas insurgentes, y la población era sometida a trabajo forzoso. A estos hechos encubiertos se les denominó programa de alimentos de trabajo.

Las construcciones de las respuestas a la lucha insurgencia son una evidencia más del uso de racionalización del poder y racismo por parte del Estado que también encubrieron con nombres “*pacifistas*” las relaciones económicas y sociales en la cotidianidad de las poblaciones indígenas. Se utilizaron para infundir terror, es decir que estos nombres fueron una cortina de humo que hizo que se visualizara diferente y se construyera la imagen de buen gobierno, en la tabla que se presenta a continuación se evidencia las tácticas militares (mecanismos del terror) y su implementación la cual tendría diferentes vertientes metodológicas: por ejemplo usar al pueblo para matar al pueblo con las PAC y por acción

²⁰ Denominado así por la estrategia militar, por la forma geométrica que resulta de unir las tres cabeceras municipales. (Duyos, 2020, p.123)

²¹ Así mismo en el área Ixil el Ejército repobló con sobrevivientes las aldeas próximas a las cabeceras municipales: Salquil, Tzabal, Acul, Pulay, Xolcuay, Juil. (ODHAG, 1999c, p.231). El ejército desarrolló toda una legislación para amparar la política de reinserción forzada inscrito en el plan de Polos de Desarrollo.

directa al usar instituciones estatales como el propio Ejército para llegar a los actos cometidos, como se demuestra en la tabla siguiente,

Tabla No. 4
Los mecanismos del terror encubiertos por programas “pacifistas”

Fase	Implementación	Acciones	Finalidad
Terror masivo	Fusiles y frijoles	Persecución	Destinado a armar y alimentar a la población para defenderse de los guerrilleros creando las PAC
		Reclutamiento forzoso	
Instalación de aldeas estratégicas “aldeas modelo”	Techo, tortilla y trabajo	Coerción y control militar	Reubicación de la población de zonas devastadas. Se encontraba la población agotada por la guerra, el terror y la persecución.
Trabajo forzado	Pico y pala	Trabajo forzado de los habitantes concentrados en dichas aldeas	Hombres y jóvenes eran forzados a trabajar bajo un régimen de prisioneros en campo de concentración, para la creación de infraestructura contrainsurgente y carreteras.

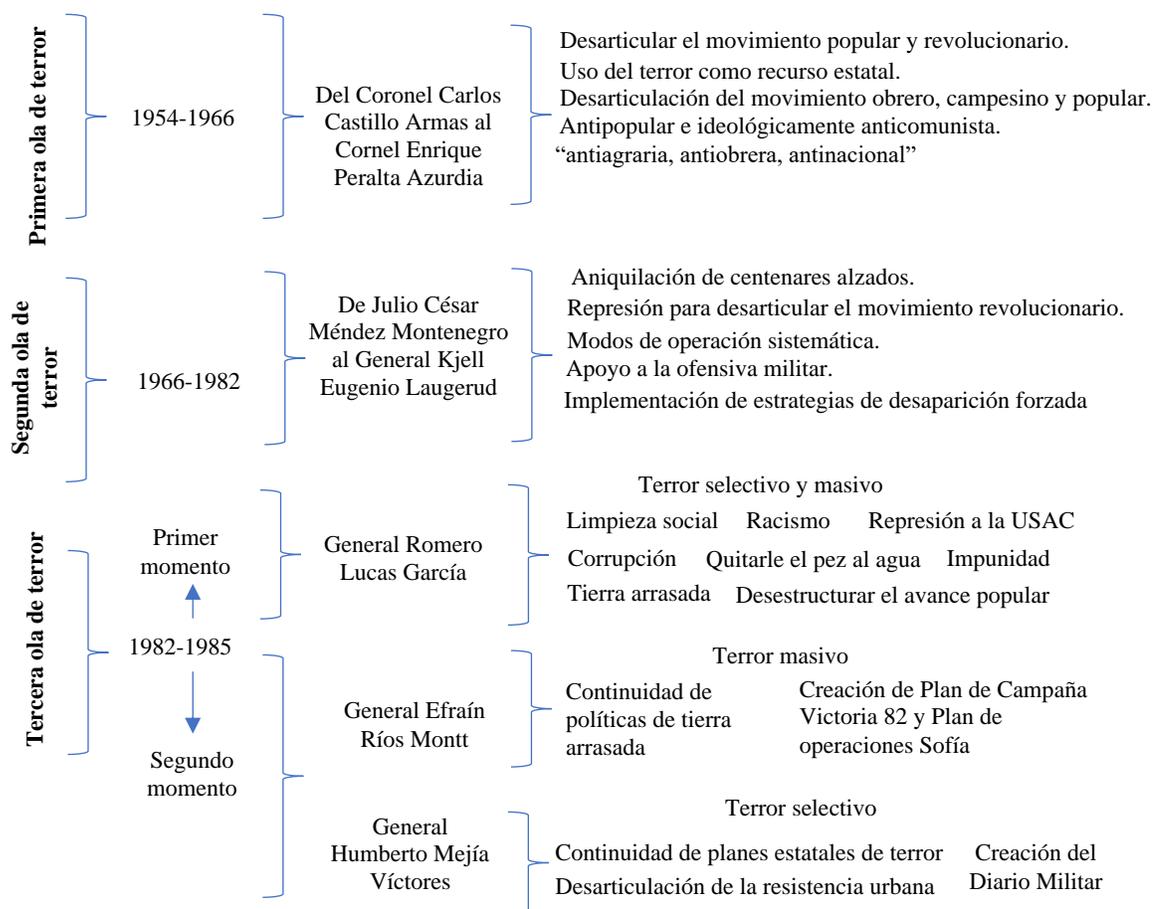
Nota. Adaptado de Ibarra, 2011, p.282-283, 306-307.

Se observa dentro de la administración del terror como unas estrategias estaban destinadas a alzar en armas a la población manteniendo siempre el uso del poder mediante la dominación y coerción, en otras se busca erradicarlas de una vez con acciones directas como las masacres, ejecuciones, violaciones sexuales, desapariciones, entre otras.

Planificación del terror

Históricamente la violencia fue representando y conformando el terrorismo de Estado, de esta cuenta es preciso decir que es una condición histórica y estructurada en la cual se fue articulando y ejecutando por medio de diferentes acciones la lucha contra el enemigo interno que estuvo sustentando la represión y el terror, que llevo a la creación y posterior ejecución de documentos estatales con los cuales se demuestra que no fue casualidad o reflejo de la “violencia común” y que si se llevaron a cabo masacres, desapariciones, torturas entre otros, fueron planificadas.

Figura No. 2
El combate al “enemigo”



Nota. Adaptado de Ibarra, 2011 y durante el proceso de investigación.

Una de las diferencias notables entre Lucas García y Ríos Montt fue la “planificación” en su aplicación del terror, Duyos (2020) menciona que se acusa a Ríos Montt de ordenar la elaboración del Plan Nacional de Campaña Victoria 82 y que obtuvo una copia para su conocimiento y cumplimiento, dicho documento fue elaborado por el director de Inteligencia militar. Según CEH de 1978 a 1984 las violaciones de derechos humanos producidas por la represión estatal suponen el 91% del total (p.40-41). El plan Sofía con toda probabilidad no es el único plan, pues lleva en la portada un número 32, que puede referirse al número que ocupaba entre las operaciones secretas, (posiblemente existan 31 planes más) además se tenía conocimiento que el objetivo era la destrucción de la región Ixil, en específico el municipio de Nebaj (p.183).

Brett (2007) en 1981 afirma que junto a la propuesta de un plan de operaciones militares el General Juan Cifuentes hizo una investigación para el General Lucas García sobre asuntos civiles en la región Ixil en la que destaca que había que rescatar la mente de la población y cómo la institución militar podría complementar su ladinización; también menciona que la población Ixil había presentado resistencia históricamente al proceso de ladinización y no debía dárseles espacio para la práctica de su cultura, ya que podría poner en práctica un proceso de reclamación cultural (p.125). Otro elemento más donde se evidencia la intencionalidad del despojo de identidad.

El objetivo era terminar con la población tal como se evidencia en los planes de campaña, es indudable también que el racismo imperó ante estas prácticas ya que la destrucción fue hasta niveles inimaginables y horrorosos pues las acciones se llevaron a cabo hasta aniquilar lo más esencial como la identidad. Lemkin citado en Duyos (2020) explica el genocidio se lleva a cabo en dos fases: la destrucción del patrón del grupo oprimido y la imposición del patrón del opresor (p.68).

Las estrategias militares se planificaron basadas en el terror psicológico también, en la que se coloca a la población Ixil con inferioridad y desprecio. El irrespeto fue tanto, la cosificación estuvo presente en cada estrategia como también en el ataque sistemático a las comunidades, viviendas y a aquellos lugares sagrados que conformaban parte de su identidad, el terror estaba escrito y las dimensiones que alcanzó fueron étnicas, culturales, así como ocultar la identidad mediante la elaboración de fosas clandestinas despojados de toda posibilidad de identificación, esto como otro acto cruel e inhumano.

El enfoque en esta investigación son los casos que están enmarcados en 1982 específicamente en el área Ixil con el Plan de Operaciones Sofia (POS) adscrito al Plan Victoria 82 año en que se agudiza la violencia y se vuelve constante y por otro lado en 1986 mediante la implementación de las políticas de control social y la prolongación de las mismas que continúan articulándose con el caso del Diario Militar.

Documentos del terror

Los documentos estatales en adelante “documentos del terror” son de planificación y ejecución para atacar la “*lucha insurgente*” evidencia la intención clara y explícita de hacer desaparecer a la población indiscriminadamente. Se justificó las violaciones por la supuesta simpatía de las poblaciones indígenas con la insurgencia, por estar en resistencia o simplemente por estar en el paso de la misma, lo cual implicó para el Ejército tipificar a toda la población como enemigo interno y la aplicación del terror con los diferentes tipos de violencia ejercida exterminando a las comunidades, “una persona que tiene hambre es buen comunista; una persona que tiene mucho que comer es buen anticomunista” en dicha frase se sintetiza el proyecto que Ríos Montt encabezó (CPG, 1983a:20) citado en (Ibarra, 2011, p.281).

Los documentos del terror son parte de mantener las políticas hegemónicas imperantes de la época, además mantuvieron dichas políticas a un nivel muy bien planificado y con objetivos claros. Cada año a partir de 1982 hasta 1995 el Ejército elaboró un plan de campaña, no se puede negar que el racismo imperó y se instauró como doctrina de superioridad por parte del Estado con lo cual justificaron las operaciones militares con poca humanidad por las masacres y hechos violentos en especial en la región del occidente y noroccidente del país regiones en las cuales se concentraron más de la mitad de hechos, “la dotación de recursos para la ejecución de las operaciones militares facilitaron a los miembros del ejército de Guatemala, a las PAC y los comisionados militares, el despliegue de acciones militares en contra del grupo étnico maya ixil (Fernández, et al., 2017, p.37).

Las masacres, ejecuciones, desapariciones entre otros dieron como resultado la necesidad de encontrar a los detenidos-desaparecidos por las fuerzas de seguridad, denunciar y recuperar aldeas enteras de personas masacradas por operativos militares en diferentes regiones del país. Dicha necesidad hace que surjan movimientos sociales específicos que luchan contra el olvido y la impunidad, así mismo es preciso decir que estos son los antecedentes directos del surgimiento de la antropología forense como instrumento de búsqueda, recuperación e identificación de las víctimas de la planificación y ejecución del terror, esto se abordará en el capítulo III y IV.

Plan de campaña Victoria 82

El Plan de Campaña Victoria 82 fue la base para la estrategia militar contrasubversiva a nivel nacional y el fundamento del Plan Sofía. Con fecha de ejecución 16 de junio de 1982 con el propósito general de defender a la población, recuperar a los miembros de las FIL que fueran posibles y a los que no quieran deponer armas eliminarlos.

Surgió por las operaciones específicas que se debían ejecutar en Quiché y asignadas a la FTG. De acuerdo al plan, la FTG tenía a su cargo la región centro y sur de Quiché, como se observará, de aquí en adelante la ocupación militar se intensifica radicalmente.

En el Plan *Victoria 82* se evidencia que cada operación fue preconcebida hasta el último detalle, tal es el caso de la estrategia militar “*quitando el agua al pez*”, el cual está inspirado en el conocido concepto maoísta el cual dice que la guerrilla apoyada por el pueblo se desenvuelve dentro de éste como pez en el agua. Así es como el Estado racista planificó, ejecutó y justificó uno de los genocidios más crueles e impunes de Latinoamérica, además de *quitarle el agua al pez* se implementaron estrategias militares como *tierra arrasada*:

...que tenía como objetivo el aniquilamiento de la base social rural de la guerrilla; un ejercicio de limpieza étnica en el que el ejército terminó violentamente con más de cuatrocientas comunidades indígenas, bajo el precepto de Ríos Montt: la guerra se combate en todos los campos: en el militar; en el político, pero sobre todo en el socioeconómico. La mente de la población es el principal objetivo. (CCOO,2011, p.8)

En el plan se sabía que no se combatía contra la guerrilla, sino que arrasaban aldeas completas donde solo vivía la población indígena campesina desarmada, con la excusa de considerarla su base social”, (CCOO, 2011, p.8). La aplicación del Plan Victoria 82, tenía como principal objetivo desarticular los frentes guerrilleros y sus bases de apoyo, fundamentalmente en el Noroccidente del país.

El plan se enfoca también en cómo combatir y manipular a la mente de la población como principal objetivo: “Existe subversión porque un pequeño grupo de personas la apoyan y un gran número la toleran, ya sea por temor o porque existen causas que la generan. La guerra se debe combatir en todos los campos” (ODHAG, 1999, p.163).

Tabla No. 5
Tácticas contrainsurgentes

Estrategia	Táctica	Ejecución
Acceso de los subversivos a las bases de apoyo	La población era la base de apoyo político social.	Plan de desinformación.
	La subversión debe combatirse con sus propios métodos.	“Engañarlos”
Rescatar a los individuos de las FIL	Encontrarlos.	Neutralizar a quienes no se quieran integrar a la vida “normal”.
	Utilizar inteligencia local y saturar el área de patrullas.	“El mayor problema siempre fue encontrar a las unidades militares guerrilleras”, (permanecen escondidas).
Aniquilar a los CCL	Atacar	Aniquilar al enemigo localizado cuando se haya encontrado una fuerza guerrillera, mantener contacto
Eliminar a las unidades militares permanentes	Aniquilarlos	Destruir las fuerzas guerrilleras era la misión.

Nota. Adaptado de ODHAG, 1999c, p-163-164.

Se puede observar las “*estrategias subversivas*” (FIL, CCL, entre otras) que buscaban impedir el plan y las tácticas utilizadas para lograr la estrategia; tácticas elaboradas por un aparato organizado de poder en la que el presidente general Ríos Montt, según el militar José Luis Quilo Ayuso²² fue quién ordenó a José Mauricio Rodríguez Sánchez, director de la inteligencia militar G-2 la elaboración del Plan Victoria 82, y siempre tuvo conocimiento del cumplimiento.

Plan de Operaciones Sofía (POS)

Fue una operación de tierra arrasada que se desarrolló desde el 15 de julio al 19 de agosto de 1982 específicamente en el municipio de Nebaj, en el departamento de El Quiché. Base de estrategia militar contrasubversiva con el objetivo de ejecutar los lineamientos del Plan de

²² Perito en el juicio contra José Efraín Ríos Montt y José Mauricio Rodríguez Sánchez, Duyos (2020).

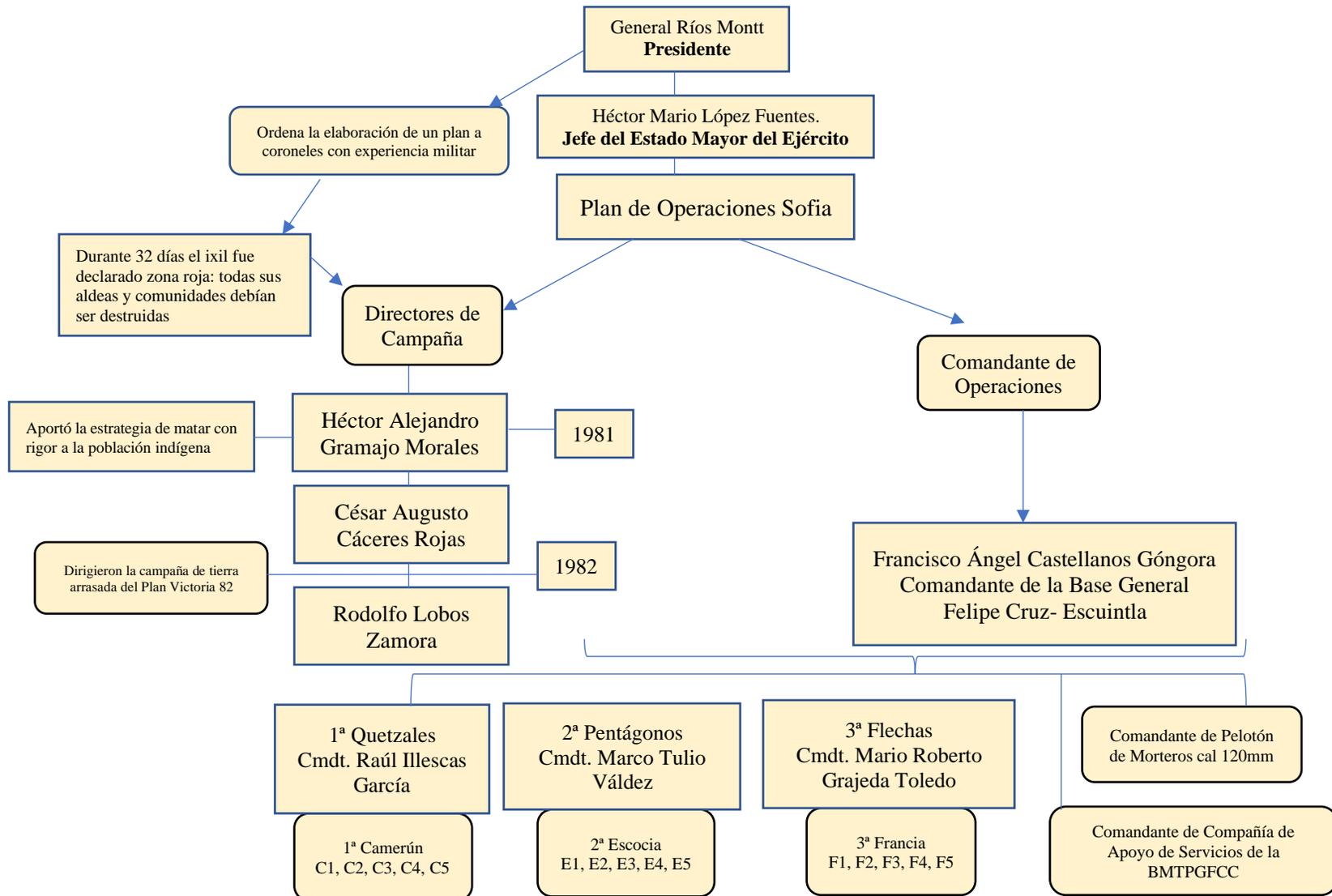
campana Victoria 82 específicamente en esta área, es decir, en la aplicación de los lineamientos de Victoria 82 se crea el Plan Sofía. Fue elaborado por el comando de la Base militar de tropas paracaidistas, General Felipe Cruz (BMTPGFC). El comandante de la operación fue el coronel de Infantería Francisco Ángel Castellanos Góngora y comandante Accidental coronel de infantería, Carlos Dorantes Marroquín; Oficial S-3 (encargado de operaciones), mayor de caballería, José Esteban Arango Barrios.

El POS es una fuente de información sobre violaciones a los derechos humanos, en el cual se establecía aumentar las unidades militares para que el Ejército pusiera en práctica operaciones militares de contrainsurgencia en el área Ixil. En enero de 1982 se sostenía que “los grupos subversivos que operaban en Nebaj, Quiché habían intensificado sus actividades con el apoyo extranjero principalmente, con una creciente ola de terrorismo e intranquilidad” (SEPAZ, 2010, p.6). El propósito de la ofensiva era llevar a cabo “operaciones contrasubversivas y psicológicas en el Área de Operaciones de la FTG” para exterminar a los elementos subversivos en el área, (Anexo A, inciso B Plan de operaciones Sofía). Así mismo en febrero de ese mismo año, el Ejército reforzó fuerzas en el departamento, con la orden de destruir todos los pueblos y aldeas que colaboraban con el EGP, cuando llegaron las patrullas del Plan Sofía, las poblaciones ya habían sufrido una serie de violaciones a los Derechos Humanos, era más bien terminar con lo que ya habían empezado.

Este plan registra comunicaciones entre el Estado Mayor General del Ejército (EMGE) y los comandantes que realizaron las operaciones en la región Ixil según las fechas referidas, en él se evidencia sellos originales y firmas de los oficiales que participaron (p.7).

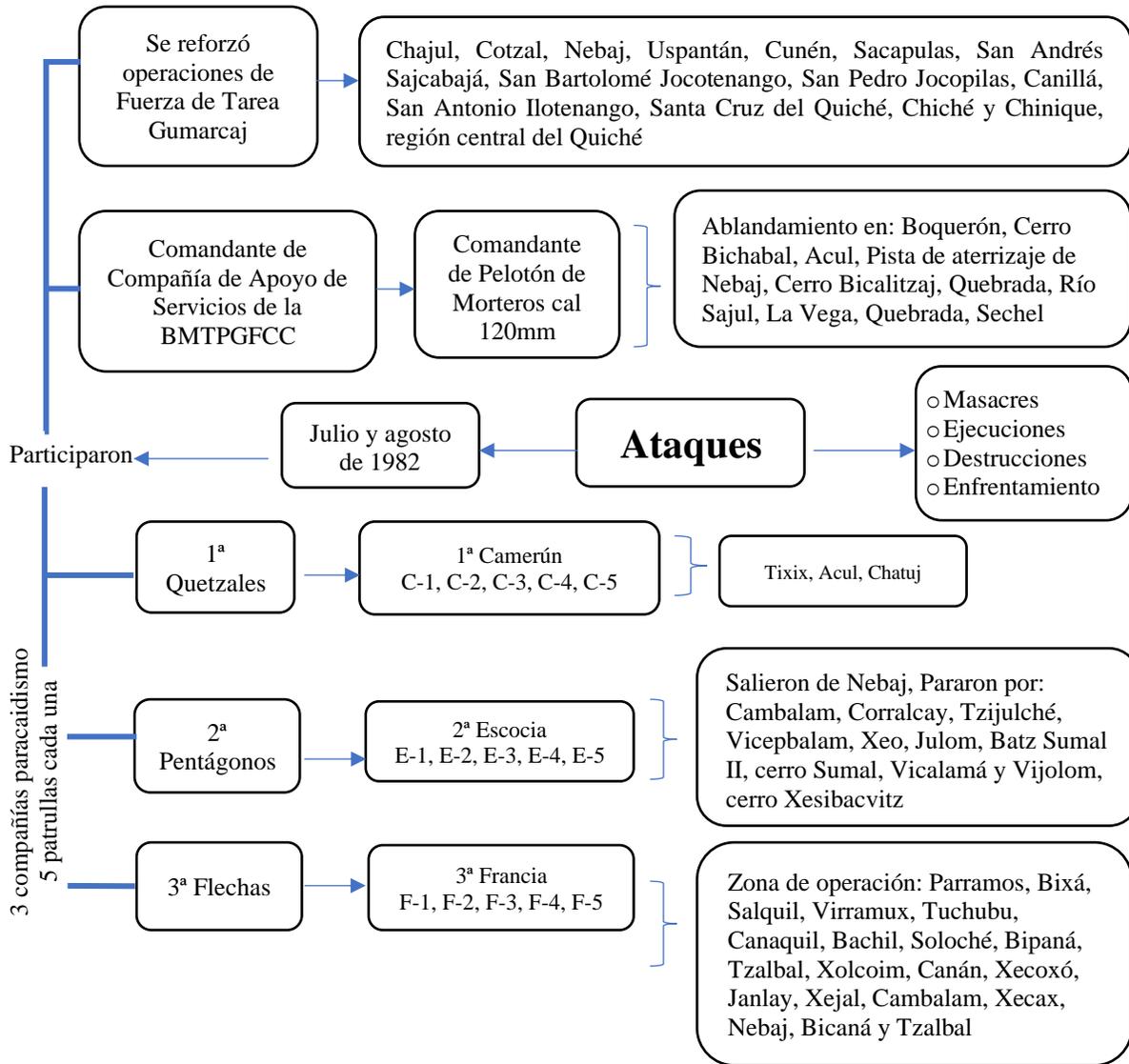
El siguiente cuadro muestra la línea de mando y planificación del POS, en la que se observa que el presidente ordena su elaboración por parte de militares con trayectoria y experiencia tanto en tácticas como en dirigir campañas anteriores, con lo cual la racionalidad de destruir la región Ixil estuvo presente desde el inicio de la elaboración de dicho plan

Figura No. 3
Línea de mando y planificación Plan de Operaciones Sofía



Nota. Adaptado de Duyos (2020) y SEPAZ (2010).

Figura No. 4
Destrucción de la región Ixil



Nota. Adaptado de Duyos (2020) y SEPAZ (2010).

Meléndez²³ (2022) en una de las investigaciones que ha realizado está el caso de Xecax el cual según la antropóloga forense *-es impresionante por todos los hallazgos que se encontraron-*, cuenta también que ve visible la parte de las estrategias de terror, *-sembraban*

²³ G. Meléndez, comunicación personal, 24 de marzo de 2022, antropóloga forense, ha participado en múltiples investigaciones en la región Ixil.

terror en las comunidades, puesto que llegaban con la población en los momentos “*más vulnerables*”

y escogían horarios específicos para hacerlo...era cuando los hombres en edades potenciales de trabajo salían a trabajar en campo y en las casas se quedaban las mujeres, los niños y ancianos, en sus labores cotidianas, incursionaban en la población civil más vulnerable en esos horarios y amenazaban con que iban a quemar las aldeas, iban a quemar hasta los pollos y todo, porque “sabían” que ellos ayudaban a los guerrilleros, cuando no era así.

La antropóloga forense agrega que por las investigaciones que ha realizado según los testimonios y las evidencias de los hallazgos que esto también pasaba en Ixtupil y Sumal, en general en la región Ixil, a lo que agrega que quemaban las casas cuando los hombres no estaban y con la población civil que no podía ni siquiera defenderse, que no estaban ni siquiera en edades de poder combatir “hacían que los mismos hombres que estaban trabajando en horarios de labores en campo, abrieran las fosas para enterrar a su mujer, a su hijo, a su abuelo, a su papa, hasta los pollos ya que encontramos huesos de animales”.

El POS estaba destinado a la aplicación de la violencia que debía ser ejercida en primera instancia a las bases de apoyo social de la insurgencia destruyéndolo todo y eliminando a los miembros de la guerrilla que estaban organizados en las FIL como también los CCL. Estaba planificada para combatir todos los campos: militar, político y sobre todo en el socioeconómico “la mente de la población es el principal objetivo” (p.7). El ataque sistemático se evidencia en tres misiones que se destacan en el POS según Valero Ramos²⁴ y a la vez reportan las acciones que realizaron para cumplir la misión establecida, a continuación, se presentan:

1. En una quebrada se encontraba escondida una mujer escondida, a quien se le hizo fuego, eliminándola junto a dos chocolates (niños), recuperando únicamente a tres niños, que después fueron evacuados, esto se traduce en *exterminio poblacional*.
2. Fuerzas Irregulares Locales (FIL) capturados: 80 aproximadamente, niños, mujeres, varones y ancianos. Afirma que no se eliminó a las FIL capturadas y presentadas, sino

²⁴ Experto militar español, estudio técnico militar del Plan de Operaciones “Sofía” y aportó un peritaje a los procesos abiertos por genocidio en Guatemala y España. Citado en Duyos, 2020, p.194-195.

que se les perdonó y evacuó en calidad de refugiados. Todos eran el enemigo, se evidencia el *traslado forzoso de sobrevivientes*.

3. Y por último la *destrucción de todos los recursos*: detectaron un campamento en una quebrada con “buzones de maíz y sal, cerdos, gallinas, los cuales fueron destruidos por Camerún I. Durante los encuentros con el enemigo (ENO), habiéndose logrado cortar una gran mayoría de bases de abastecimiento del ENO, habiéndose destruido 80 buzones aproximadamente.

En un oficio mandado al jefe del Estado Mayor General del Ejército (JEMGE) de una de las operaciones realizadas el 22 de julio 1982 mencionaban que “...los campesinos de Nebaj están convencidos que la única solución es la lucha proletaria por la toma del poder, que el Ejército es asesino del pueblo, que tienen que combatirlo con valentía y cólera”. (Oficio al JEMGE por parte del Comte. del plan Sofía), es pues una justificación más para la aplicación severa de violencia en contra de la población Ixil,

Es evidente que continuando con la respuesta represiva del Estado el Ejército aparte de considerar a la población como base de apoyo a la guerrilla, consideraba a los ixiles en este caso inferiores y manipulables, en el POS se evidencia esto en los reportes de los operativos en las que en primer lugar mencionan que el sometimiento debía ser psicológico claramente mediante el terror ya que son terreno fértil para la doctrina comunista por lo que la recomendación es el castigo y el combate militarmente a sabiendas que eran únicamente población indígena campesina desarmada, aun así reclutaban familias para “*recuperarlos incluidos niños ya que estos colaboraban con los subversivos*”, para quebrantar la voluntad de las poblaciones, ganar terreno para destruir a las guerrillas.

El argumento para la ejecución del plan fue la presunta existencia de dos nuevos frentes guerrilleros con miembros de las FIL, mujeres y niños, este mismo argumento dio inicio a la campaña de “quitarle el agua al pez” proponiendo que, quitándole el “agua” lo cual hace referencia a la población del Ixil, el “pez” la guerrilla no podrían avanzar.

Estas estrategias traen como consecuencia la instauración del terror, dolor, traumas y pérdidas de familias tanto humanas como materiales. Rompen con la cotidianidad y la estructura de la comunidad que los cohesionan e identifica.

Tabla No. 6
Estrategias militares de exterminio del Plan Sofía

Operación	Fecha	Lugar	Misión	Estrategia	Acción	Responsables
1	16 al 31 de julio 1982	Sumal Grande hasta el sur de Nebaj	Desplazamiento de tropas e iniciar operaciones ofensivas.	Desplazamiento Militar. Patrullaje clandestino Emboscadas	Dibujan figura de rombo para evitar que salgan y pidan ayuda	Todas las patrullas
2	2 al 7 agosto 1982	Cerro Xesibacvitz	Cercar y atacar a la población desplazada	Capturar o aniquilar al enemigo. Destrucción de abastecimientos	Ataques cercos, rastreos, tapadas, emboscadas. Bombardeo	1er batallón de paracaidistas con sus tres compañías, 1ª compañía de fusileros “Quetzales”
3	9 al 19 agosto 1982. Concluida la Op. Se trasladarían en vehículo el 19 al Municipio de Aguacatán	Salquil Grande Tujolom	“rematar” a la población que huyó como consecuencia de la primera operación.	De las cumbres hacia los valles.	Destrucción Ataques directos	2ª y 3ª compañía 2ª compañía de fusileros pentágonos
4	Mediados de agosto, se refuerza con Firmeza 83. 1982 termina en 1987	Finca la perla ²⁵ Sumal grande	Destrucción final. Borrar huella del enemigo. Destruir su semilla.	Eliminar a la población del pueblo de Nebaj que intentaba huir	Ejecución Hambre. Enfermedad. Persecución.	1ª compañía. FT Gumarcaj. Tropas de Cunén, Sacapulas, Aguacatán, Chiantla. La perla, Chajul, Zona Reina y Uspantán (bases militares) PAC.

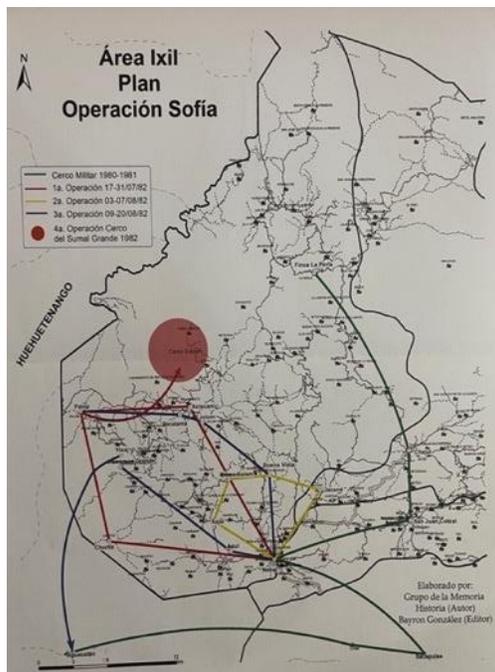
Nota. Adaptado de Duyos, 2020, p.204-205 y SEPAZ, 2011, p.26.

²⁵ La FAFG en el año 2022 está realizando exhumaciones en la Finca La Perla, Chajul, Quiché, lugar en el que funcionó un destacamento militar, encontrando evidencias del uso de la violencia ejercida en las osamentas recuperadas.

La secuencia del horror

Para iniciar hay que hacerse la pregunta ¿Cuál es la secuencia del horror? en la región Ixil estuvo determinada por las operaciones que se describieron en la tabla anterior. Estas 4 operaciones dispusieron la suerte de la población. Visualizar las operaciones como la secuencia del horror permite evidenciar una vez más y de manera gráfica la intención de acabar con la población, no fueron ideas efímeras que se ejecutaron en el momento, sino que se demuestra el trabajo elaborado en la planificación dejando a la población sin la más mínima oportunidad de huir y las que bien pudieron se refugiaron en las montañas en donde murieron de hambre, frío, enfermedades y susto²⁶, de igual manera estratégicamente el ejército instaló los campos de refugiados, los cuales serían la base para las aldeas modelos instalando 2 en Chajul, 8 en Nebaj y 3 en Cotzal, en cercanías de destacamentos militares como se puede observar en la siguiente figura

Figura No. 5
Operación Cerco
Ejecución del Plan Sofía

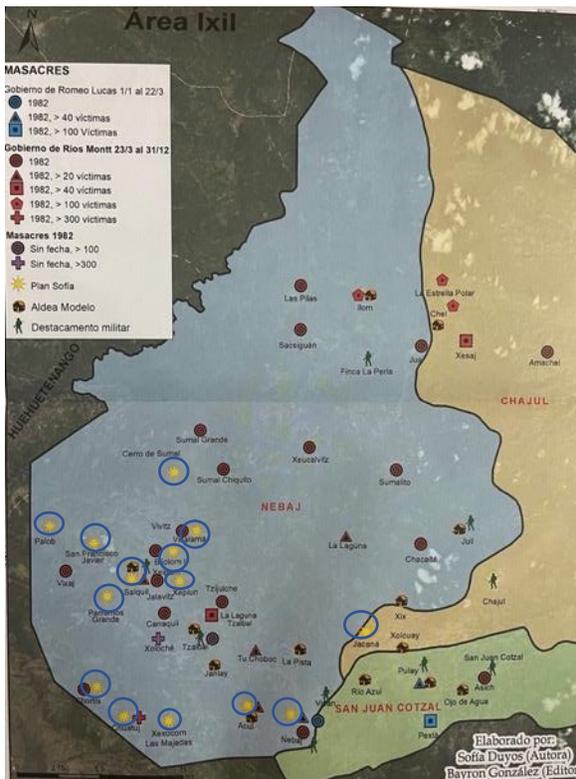


Nota. Adaptado de Duyos, 2020, Anexos.

Esta operación se realizó de 1980 a 1981 con todos los operativos militares, las FT y con la distribución de las patrullas que colaboraron en el POS la población quedó en “el cerco”, tal como se puede observar, siendo esto una evidencia más que el exterminio se planificó detalladamente respondiendo a la construcción histórica y estructural del país.

²⁶ Susto se refiere a una psico-patología adquirida por un trauma emocional, que en poblaciones indígenas el susto puede conllevar falta de apetito, permanencia de un estado de shock, ausencia de vitalidad, entre otras.

Figura No. 6
El mapa del horror



Nota. Adaptado de Duyos, 2020, Anexos.

En la región Ixil las operaciones fueron cometidas con extrema violencia y maldad: bebés estrellados contra árboles, tortura de niños y jóvenes, violación sexual de niñas y mujeres, quema de personas vivas, (Caso 2756 de la CEH, San Antonio Sinaché, Quiché, marzo, 1982).

Se observa en el mapa las aldeas que corresponden a la implementación del POS, 14 en total al menos de las que se tienen registros, y al mismo tiempo se observan aldeas modelos, destacamentos militares y masacres.



Figura No. 7
La destrucción sistemática

Se observa cómo se llevó a cabalidad el Plan de Campaña Victoria 82 y el de Operaciones Sofía, siendo 8 poblados quemados y arrasados en Chajul, 6 en Cotzal y 42 en Nebaj, equiparándose casi con el número de masacres en cada municipio.

Nota. adaptado de Duyos, 2020, Anexos.



Diario Militar “Dossier de la muerte”

La inteligencia del Estado Mayor Presidencial realizó entre 1983 a 1985 el Diario Militar, documento estatal que es una fuente valiosa de información en relación con las miles de desapariciones forzadas, y el incremento de la matanza selectiva, ya que tiene un alto contenido de información sobre las operaciones llevadas en dicho periodo, con esto se buscaba la desarticulación de la resistencia en el área urbana, concentrándose en la detención ilegal y el asesinato selectivo.

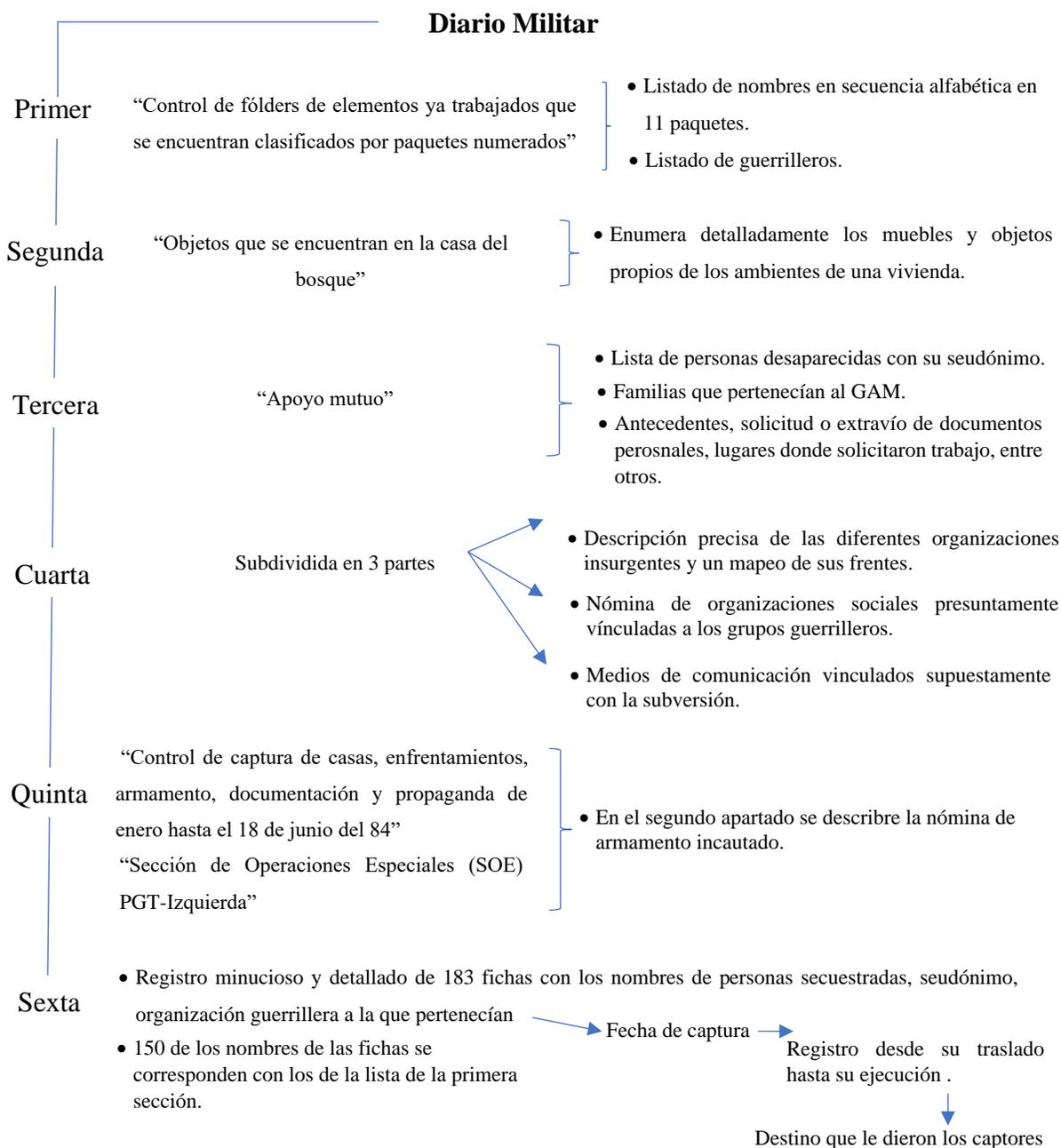
Al igual que el Plan de Campaña Victoria 82 y el POS, el Diario Militar es un documento de inteligencia el cual contiene información de las desapariciones forzadas como parte de la matanza selectiva instaurada en el Gobierno de Humberto Mejía Vítores. Este “era una sección del Estado Mayor Presidencial que se dedicaba a recabar información sobre los ciudadanos y a generar de manera puntual, productos útiles para la lucha contrainsurgente” (SEPAZ, 2011, p.42).

Registra información sobre miembros de las diferentes organizaciones guerrilleras contra las que operó directamente la estrategia contrainsurgente. En la información citada para cada uno de los individuos se señalan datos como: nombre verdadero, nombre falso, seudónimo, organización en la que militaban, cargo dentro de la organización, fecha de captura, fecha de muerte, traslado hacia otra unidad militar, liberación sujeta a contactos para entrega de información y liberación como tal. (SEPAZ, 2009, p.21)

Esto es una prueba de la continuidad de la política criminal del Estado entre 1978 y 1985 mediante la violencia sistemática y selectiva que se originó mediante la Inteligencia que estigmatizó a la población por medio de la vigilancia, control, persecución, sistematización desaparición forzada hasta la ejecución de personas, grupos y entidades el “*enemigo interno*” tal como se demuestra en el Archivo Histórico de la Policía Nacional Civil (AHPN), ya que registra información sobre organizaciones sociales y miembros de las diferentes organizaciones guerrilleras, contra quienes operó directamente la acción contrainsurgente del Estado de Guatemala.

Este plan se divide en seis secciones, la primera sección contiene información sobre la organización de archivos de inteligencia, listas de cateos a diferentes casas y organizaciones de Derechos Humanos y la última sección “enlista a 183 personas secuestradas “vinculadas” a distintas organizaciones guerrilleras” (SEPAZ, 2011, p.37).

Figura No. 8
Operaciones del Diario militar



Nota. Adaptado de SEPAZ, 2011, p.37-42.

El Diario Militar estaba enfocado al seguimiento continuo a organizaciones sociales con el objetivo de obtener información, es decir conocer al enemigo, para debitarlo en el campo militar y político, tal es el caso de las víctimas de los familiares del GAM, a movimientos estudiantiles y sindicales. Así mismo se caracteriza por la precisión y efectividad de sus resultados. Como puede observarse deja en evidencia la “infraestructura estatal” de la época. “De ahí que se tuvo el andamiaje institucional y los recursos necesarios para desarrollar las acciones contrainsurgentes desde las más altas esferas gubernamentales y con un eventual apoyo de otros sectores interesados (SEPAZ, 2011, p.42).

Con esto se demuestra los alcances con que se operaba y lo bien que estaba estructurado, describiendo minuciosamente hasta características precisas de las organizaciones insurgentes, organizaciones sociales vinculadas a los grupos guerrilleros y hasta medios de comunicación vinculados de igual manera.

El siguiente cuadro nos lleva a entender el círculo del trabajo especializado convertido en un órgano fundamental del Ejército definido mediante acciones y un conjunto de códigos precisos para identificar cada acción, para transmitir mensajes y trasladar órdenes por un sistema confidencial inherente al ámbito militar (p.43).



Nota. Adaptado de SEPAZ, 2011, p. 43.

SEPAZ (2011) analiza el patrón de actuación mediante las relaciones de coordinación entre Ejército y Policía Nacional ya que contiene información de “traslado a S2 o entregado a inteligencia” “se prestó apoyo”, “se prestó apoyo y seguridad perimetral” (p-49). Se demuestra entonces que después de la detención arbitraria las personas eran entregadas a otro organismo de control del Estado.

Casos del diario militar

“El Diario Militar es una fuente de vital importancia para esclarecer el proceso de estigmatización, persecución y muerte de ciudadanos guatemaltecos, así como una prueba de la continuidad de la política criminal del Estado entre 1978 y 1985” (Duyos, 2020, p. 46). El equipo de la Fundación de Antropología Forense de Guatemala (FAFG) en 2003 realizó exhumaciones en el antiguo destacamento militar de San Juan Comalapa, Chimaltenango en el que se encontraron 53 fosas, con un total de 220 osamentas en las que se encontraban hombres, mujeres, niños, adultos y ancianos.

Este caso toma aún más relevancia debido a que en la fosa IX fueron encontradas 6 osamentas que en 2011 la FAFG dio a conocer las que serían las primeras identificaciones del diario militar, siendo Sergio Saúl Linares (registro #74) y Amancio Samuel Villatoro (registro #55). Ellos fueron la premisa para poder dar cuenta que existía un patrón en dicha fosa. Ambos estaban registrados en el diario militar con la misma fecha de ejecución y fueron encontrados en la misma fosa, lo que llevó a indagar sobre que otras personas aparecían en el documento estatal con la misma fecha de ejecución dando como resultado que en la misma fecha fueron ejecutadas 6 personas. Más adelante se determina que las 4 osamentas restantes de la fosa IX estaban registradas en el Diario Militar y fueron identificados como Juan de Dios Samayoa Velásquez, Hugo Adail Navarro Mérida, Moisés Saravia López y Zoilo Canales.

Tabla No. 7
Los identificados del Diario Militar

<p>74. <u>Ing. SERGIO SAUL LINARES MORALES</u> (s) OTTO Miembro del PGT-CC, encargado de la Región Central. Miembro del Organo Seccional Manuel Andrade Roca -OSMAR-. 23-02-84: Capturado en la Zona 9 29-03-84: 300</p>		<p>55. <u>AMANCIO SAMUEL VILLATORO</u> (s) GUILLERMO y RENE Miembro de las FAR. y coordinador de la CNT., a nivel nacional e internacional, profesionalizado con un sueldo de Q.1000.00, también realiza contactos con GARCIA MARQUEZ en México. 30-01-84: Capturado en la 15ª Calle y 23a. Avenida, Zona 1. 29-03-84: 300</p>	<p align="right">Y-53</p> 
<p>81. <u>HUGO ADAIL NAVARRO MERIDA</u> (s) PEDRO y SAPO NAVARRO Miembro del PGT-CC. Conductor específico del Secretariado General del Partido. 05-03-84: Fue capturado enfrente de la Super Tienda Iuz del Centro Comercial Monserrat, Zona 7; quiso defenderse, pero se le quitó un arma Cal. 38. 29-03-84: 300</p>	<p align="center">Z-81</p> 	<p>88. <u>Moises Serranía Lopez</u> (s) ROMEO Responsable de la casa de Logística del FGTU. FAR. 11-03-84: Capturado en una casa de la Zona 11. 29-03-84: 300</p>	<p align="right">Y-88</p> 
<p>79. <u>JUAN DE DIOS SALAZAR VELASQUEZ</u> (s) VICTOR y POLO Nombre falso: ESTEBAN ROBERTO REYES -- HERNANDEZ. Miembro del PGT-Camarilla 02-03-84: Capturado en la Zona 6. 29-03-84: 300</p>	<p align="center">Z-78</p> 	<p>75. <u>ZOILIO CANALES SALAZAR</u> (s) SALVADOR Miembro de la DN del PGT-CC., ala derecha, fue responsable del aparato militar, vivió en Los Alamos, fue puesto al tiro por (s) Claudia a las 1730 horas en la 15 Avenida "A", Zona 1, cerca de Gerona Nombres falsos: ABRAHAM URIZAR ORTEGA CRECENCIO MELCHOR SALAZAR 29-03-84: 300</p>	<p align="right">Z-75</p> 

Nota. Adaptado de SEPAZ, 2011.

La ejecución del terror

En el siguiente apartado se hace un recorrido sobre las formas que se considera fue la aplicación y ejecución del terror que resultó de la planificación del mismo, como se ha visto en los apartados anteriores es importante para comprender la complejidad y las afectaciones en la población las cuales se vuelven fuentes directas del despojo de identidad. Todo el recorrido presentado en torno a la administración del terror nos desenlaza en la manifestación de extrema violencia institucional.

En la tercera ola de terror según la CEH la Inteligencia Militar empezó a lograr importantes resultados contra la lucha contrainsurgente debido a que se profesionalizó aún más y se fortaleció para usarse en sentido estratégico, aportando así un mayor conocimiento sobre los movimientos guerrilleros, lo que les llevó a ampliar redes de informantes, utilizando a la Policía que ejerció poder aún más efectivo en las esferas militares, estatales y sociales

teniendo como resultado la creación de la Escuela de Inteligencia y el Centro de Reunión de Información y Operaciones (CRIO).

Figura No. 10
Ciclo de destrucción social



Nota. Adaptado de Brett, 2007, p.127.

El terror estructural legitimaba la violencia mediante el terror militar el cual era un instrumento de dominio que se dio por el empleo de la fuerza y poder, con el ciclo de destrucción social se pretende visualizar y sintetizar (sin restar importancia a toda la complejidad que conlleva) la ejecución del terror. Este ciclo de destrucción de las poblaciones indígenas fue sistemático ya que las estrategias militares que se utilizaron (adelante se analizarán), llevaron a acciones brutales que dejaron a la población sin recursos, esperanza, identidad, sin certeza de la vida por medio de un ciclo de incertidumbre en el que el duelo se pausó.

Para caracterizar la magnitud de la violencia ejercida es importante clasificar los diferentes tipos de terror²⁷, los cuales fueron adquiriendo diferentes matices por el ejercicio sistemático del terror dando como resultado diferentes modalidades de violencia, a continuación, se presenta un breve resumen ejemplificando 5 tipos de terror según las estrategias ejecutadas:

²⁷Las distinciones del terror masivo y selectivo que propone Figueroa (2013).

Tabla No. 8
El ejercicio del terror

	Característica	Modalidad de violencia
Terror militar / Estatal Fuerzas armadas conductores y perpetradores fundamentales	<ul style="list-style-type: none"> • Ejercicio sistemático ejercido desde un Estado, cuyo eje vertebral eran las fuerzas armadas. • Violencia ejercida desde el Estado. 	<ul style="list-style-type: none"> • No hizo distinción entre objetivos militares y población civil
Por la forma del ejercicio de la violencia		
Terror abierto ²⁸	<ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de mantener una fachada democrática liberal, hizo que el terror abierto fuera menor, pero nunca ausente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Masacre de Panzós en mayo 1978. • Incendio de la Embajada de España en enero de 1980.
Democracia de fachada	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones de terror estatal clandestinas. 	
Terror clandestino	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones de violencia efectuadas por el Estado de manera oculta. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actuación del ejército o policía en zonas rurales aisladas. • Organización de grupos operativos encubiertos de ejecución extrajudicial y desaparición forzada. • Utilización de seudónimos. • Casas de seguridad.
Por la magnitud del ejercicio de la violencia		
Terror selectivo	<ul style="list-style-type: none"> • Constante en la vida política del país. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se escogían personas previo trabajo de inteligencia contrainsurgente. • Ejecución extrajudicial. • Desaparición forzada.
Terror masivo	<ul style="list-style-type: none"> • Reservado para los momentos en que se ve amenazado sustancialmente el orden establecido. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución extrajudicial y desaparición forzada a gran escala. • Masacres

Nota. Adaptado de Ibarra, 2013, p.2-3.

²⁸ Terror abierto es propuesto por Ibarra (2013) de esa manera para ejemplificar el uso del terror opuesto a lo clandestino siendo el terror militar y el estatal, que al surgir la necesidad de la fachada democrática el ejercicio de terror abierto pasara a ser más clandestino.

Desaparición Forzada

El delito de desaparición forzada como fenómeno y resultado de la ejecución del terror ya que involucra la captura ilegal de una persona mediante actos que se ejecutan con violencia. Y para fines de esta investigación busca evidenciar la intención de anular la identidad personal, legal y social de las víctimas, así como la comprensión de la razón de desaparecer el cuerpo de las víctimas y la importancia del mismo para las familias de las víctimas, de igual manera deja sin cerrar el duelo ya que el tener a un familiar desaparecido este es pausado por que día a día la incertidumbre de no saber dónde está su ser querido imposibilita realizar ritos, ceremonias acorde a sus costumbres.

Para la práctica de desaparición forzada de personas las fuerzas de seguridad utilizaron métodos a través de los cuales consiguieron evitar la identificación de miles de víctimas, esto se evidencia en todas las víctimas que fueron inhumadas ilegalmente como XX en fosas comunes o en cementerios en diferentes áreas del país, cementerios clandestinos generalmente en instalaciones militares, abandono de los cuerpos a la intemperie. En el área rural la utilización de este recurso macabro se dio por medio de los comisionados militares, las PAC, comandados por el Ejército, con varios fines como obtener la información necesaria sobre el movimiento insurgente, por medio de torturas (Díaz, 2017, p.41).

Para Alejandro Rodríguez²⁹ las desapariciones forzadas son clandestinas, secretas e ilegales y que mediante el uso del terror sustraen a la persona de toda garantía jurídica. Es decir que se viola el derecho que tiene la persona de la personalidad jurídica la cual es una entidad civil distinta de sus miembros individualmente³⁰, con la cual se reconoce a una persona con capacidad para contraer obligaciones y realizar actividades que generan plena responsabilidad jurídica, frente a sí mismos y terceros.

Con estos delitos se niegan todo tipo de garantías, los hechos perpetrados se dieron en el umbral de la impunidad en la que los recursos judiciales fueron negados, dejando a las víctimas y familiares sumidos en la ilegalidad y miedo. Estos delitos también dejan a las

²⁹ Representante de Impunity Watch. Webinar “Caso Diario Militar y las Desapariciones Forzadas en Guatemala” en el marco del Día Nacional de la Desaparición Forzada. 21 de junio de 2021.

³⁰ Artículo 16 del Decreto-Ley Número 106 Congreso de la República de Guatemala CODIGO CIVIL

víctimas que han quedado en cementerios clandestinos con problemas jurídicos “por el hecho de estar en clandestinidad, ya que no se ha aclarado jurídicamente el estatus de la persona” (GAM, 2007, p.3).

El delito de desaparición forzada está establecido en el Código Penal de Guatemala, en el artículo 201, tercero del Código Penal (Decreto 17-23), el cual se constituye como: “la privación de la libertad de una o más personas, cuando se cometa por elementos de los cuerpos de seguridad del Estado, estando en ejercicio de su cargo, cuando actúen arbitrariamente o con abuso o exceso de fuerza³¹”.

Para comprender las dimensiones de dicho acto, se enumeran los derechos que se violentan con la desaparición forzada siendo este conjunto de actos de violación, otro trato cruel e inhumano ya que según testimonios muchas víctimas eran trasladados a destacamentos militares o centros de detención en donde se les veía entrar, pero no salir.

- a. **Libertad** individual mediante el sometimiento de la víctima por la detención ilegal
- b. **Vida** por utilizar recursos como la tortura, muerte o ambos.
- c. **Seguridad** personal y colectiva por los tratos inhumanos, capturas y sometimientos.
- d. **Pérdida de derechos civiles y políticos** para la víctima directa por el ocultamiento del paradero del cuerpo y su identidad.
- e. **Derecho de defensa** por la privación de la libertad de manera clandestina.
- f. **Derecho a no ser sometido a tratos crueles**, inhumanos o degradantes
- g. **Amenaza** permanente a su integridad física, su vida y la de su familia.
- h. **Derecho a conocer la verdad** por medio de ocultar la identidad de las personas dando inicio al ciclo de incertidumbre por no saber dónde está el cuerpo, o si la víctima está con vida o muerta.

La CEH (1998) documentó que entre muchos otros efectos del CAI el 91% fue la desaparición forzada, siendo este uno de los crímenes más comunes y el que más secuelas ha

³¹ Respuesta de la Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en materia de Derechos Humanos (COPREDEH) a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, titulado “Los estándares y políticas públicas para la efectiva investigación de desapariciones forzadas”.

dejado; entre los departamentos en que se señala que ocurrieron la mayoría de las desapariciones forzadas está: Quiché, Alta Verapaz, Chimaltenango, San Marcos, Huehuetenango y la Ciudad de Guatemala.

Éramos vigilados, ya sólo dormíamos debajo de las montañas, nadie dormía en su casa (...) parecíamos unos animales (...) hay compañeros que se han traumado un poco y ya no recuerda nada o han quedado un poco locos, y muchos se murieron por el miedo (Testigo CHBT004. Cahaboncito) (Paredes, 2006, p.102).

La desaparición forzada deja sin certezas a los familiares y sin cerrar el ciclo del duelo. Para muchas culturas el concepto de la muerte tiene gran significación cultural y social, este momento en el que los ritos funerarios permiten las honras para el difunto en los que son respetados, humanizados y valorados en las comunidades y con la implementación de estas estrategias de terror estos ritos fueron desarticulados, lo cual deja a los familiares de las víctimas con un ciclo de incertidumbre doloroso pues se les niega saber la verdad, la justicia y así encontrar a sus familiares que han quedado en el anonimato y en cementerios clandestinos, con ello se hace referencia a la importancia de las investigaciones antropológico forense porque fortalece la búsqueda, contribuye a la recuperación e identificación de las víctimas, se abordará en capítulos posteriores.

Ejecuciones extrajudiciales

El terror como se ha visto ha sido un proceso continuo, que subió en intensidad o disminuyó, pero no acabó durante el CAI. Las ejecuciones extrajudiciales son otra forma de accionar como resultados de las estrategias del terrorismo de Estado que se apoyó en los escuadrones de la muerte dedicados a ejecutar a “los enemigos internos”, enemigo que seguía siendo cualquier persona armada o no armada, cometiendo infinidad de homicidios individuales o colectivos a la luz de la impunidad.

La ejecución extrajudicial es una violación que puede consumarse, en el ejercicio del poder del cargo del agente estatal, de manera aislada, con o sin motivación política, o más grave, como una acción derivada de un patrón de índole institucional (Henderson, 2006, p.285). En las ejecuciones extrajudiciales están involucrados agentes de los cuerpos de seguridad del

Estado o bajo la orden de él que tienen como finalidad provocar la muerte, es una violación a los derechos humanos que busca justificar la acción intencional de privar arbitrariamente de la vida. Siempre serán muertes bajo abuso de poder, que pretende hacer manifestaciones públicas en su mayoría para intimidar a la población, esta intencionalidad va desde la detención con tortura física y psicológica con malos tratos durante la detención que desencadenan muertes con circunstancias pocas claras pues la víctima está bajo el poder estatal en estos casos.

Masacres

Las masacres son la ejecución arbitraria de tres personas en adelante realizada en un mismo lugar y como parte de un mismo operativo, cuando las víctimas se encuentran en un estado de indefensión absoluta o relativa, sin medios de defensa o con medios no proporcionales (Brett, 2007, p.141). Es necesario decir que las investigaciones antropológico forense también han demostrado que los restos óseos recuperados en diferentes áreas del país no eran población combatiente, ya que dentro de los análisis científicos ha encontrado restos óseos de infantes, niños, niñas, mujeres embarazadas, ancianos.

El objetivo fue siempre la población bajo el precepto de desarticular todo aquello que servía de apoyo a la guerrilla y con ello propiciar la destrucción comunitaria por medio de matanzas a la población indefensa. Más allá de la propia definición de las masacres, comunitariamente se puede entender como la destrucción de prácticamente las formas de vida, por medio de la matanza de animales, cultivos, viviendas, centros ceremoniales, escuelas, entre otros, es decir no solo la muerte bastaba, sino que acabar con la identidad mediante elementos materiales, espirituales y físicos de la población.

Tabla No. 9
Criterios de las masacres

Criterios	Características donde se llevaron a cabo	Características que tuvieron durante el CAI
1.Ejecuciones arbitrarias como parte de un mismo operativo.	1. Se desarrollaron en zonas “rojas”. Las cuales son consideradas por el Ejército que colaboraban con la guerrilla.	1. Matanzas crueles contra

2. Más de 5 personas ejecutadas.	2. En lugares donde no había infraestructuras importantes o intereses económicos de los grupos dominantes que pudieran ser dañadas por acciones de destrucción masiva.	grupos de personas indefensas.
3. Mismo lugar (área geográfica)	3. Después de sucesivos intentos de controlar luchas campesinas cambiar la actitud de la población.	2. Concurrencia de varias ejecuciones arbitrarias.
4. Mismo operativo: realizado como parte de un mismo plan de acción continuo, que persiguió un objetivo común.	4. Conllevaban la decisión de destruir hasta las últimas posibilidades de rearticulación comunitaria para evitar el “rebrote”	3. Acumulación de graves violaciones a derechos humanos tales como: tortura, tratos crueles, inhumanos y degradantes, desapariciones forzadas, violaciones sexuales y hechos aberrantes como mutilación de cadáveres.
5. Continuidad en el tiempo.	5. Producían una enorme cantidad de muertos de todos los grupos de población, destrucción de aldeas enteras y desplazamientos masivos.	
6. Estado de indefensión.	6. No siguieron un modelo fijo en las estrategias de destrucción masiva, sino que fueron cambiando en función de los objetivos prioritarios de control del territorio y de la población.	

Nota. Adaptado de ODHAG, 1999b, p.1-2, CEH, p.251 y CENDES, 2020, p.31.

En la tabla se puede analizar la complejidad de las estructuras y sobre todo de la ejecución del terror, por todo lo anterior se reconoce que las estructuras para la ejecución del terror fueron planificadas y ejecutadas sobre población indefensa, que por el miedo y terror huían con la finalidad de resguardar sus vidas, pero que en estas condiciones el huir era visto como un acto sospechoso de colaboración con la guerrilla. Ciertamente más que combatir a la guerrilla tenía la mira a la población y en especial las ideologías que pudieran adoptar para revelarse y romper con el orden del status quo.

El Quiché fue el departamento donde más masacres se cometieron, siendo el año de 1982 con el pico más elevado de violencia, según el REMHI en dicho año se registraron 102 masacres en las aldeas de la región Ixil.

Es importante mencionar que estas masacres consecutivas estaban implícitas en la operación militar de tierra arrasada que originó alteraciones comunitarias en la víctimas sobrevivientes porque se generaron desplazamientos dejando sus objetos personales, animales, memorias y

en algunos casos el cuerpo sin vida de un ser querido; esto tuvo un alto costo económico pues se quedaron sin nada, emocional por la desintegración familiar, comunitaria y psicológica por el miedo, tristeza y terror ante los hechos ocurridos dejándolos sin esperanzas, desarticulando los sueños y metas.

Tierra arrasada

Formó parte de las estrategias militares de las masacres. Se implementa esta estrategia militar después de haber llevado a cabo una campaña de violencia arbitraria en contra de la población civil (Brett, 2007). Fue un mecanismo de terror perpetuado en las comunidades que podían ser o no colaboradores de la guerrilla, consistía en arrasarse con todo, viviendas, cultivos, desplazamientos, pérdidas culturales, sociales, geográficas, ejecuciones en masa erradicando toda forma de vida y despojando de identidad a las víctimas. Para cometer las masacres de la política de “tierra arrasada”, el Ejército utilizó las zonas militares de Huehuetenango y Cobán (con refuerzos de la capital y Jalapa), (Bret, 20007, p.119).

Quitar el Agua al Pez

La puesta en práctica de la estrategia de quitar el agua al pez, implicó destruir las comunidades que pudieran apoyar a la guerrilla para que esta no pudiera sostenerse con el apoyo comunitario (CCOO,2011). Es decir que era el precepto ideológico para accionar en contra de la población.

El agua era el pueblo y el pez la guerrilla. Esta estrategia utilizada en la población de la región Ixil originó otras estrategias como desplazamientos forzosos, asesinatos masivos y selectivos, guerra psicológica y destrucción de los espacios sociales y comunitarios.

Acabar hasta con la semilla

Esta expresión se implementó para terminar con la “*base de la guerrilla*” vista como toda la población no combatiente, ya que el concepto suponía erradicar incluso a los niños, recién nacidos, bebés y niños en los vientres de las madres.

El plan del Ejército era dejar sin semillas. Aunque sea un patojito de un año, de dos años, todos son malas semillas, así cuenta. Así es su plan del Ejército. Eso es lo que yo he visto. Caso 4017, Las Majadas, Aguacatán, Huehuetenango, 1982. (REMHI, tomo I, 1998, p.81)

La matanza de los niños tuvo carácter institucional específico como una forma de eliminación de toda posibilidad de reconstruir las familias, comunidades, y de la búsqueda de justicia por parte de las víctimas sobrevivientes. Los niños y niñas fueron asesinados como objetivo fácil de las estrategias militares, ya que se mantuvieron cerca de sus madres, el REMHI registró entre los años 1980 a 1983 que muchos niños fueron asesinados directamente por soldados y miembros de las PAC.

Bueno, le dijo a mi hermana que hay que terminar con todos los hombres y con todos los niños hombres para que así terminar con toda la guerrilla. ¿Y por qué?, preguntó ella ¿y por qué están matando los niños? Porque esos desgraciados algún día se van a vengar y nos van a chingar. Esa era la intención de ellos que mataban a los pequeños también. Caso 194 (Ex patrullero), Chiché, Quiché, 1983. (ODHAG, 1998^a, p. 83)

La ejecución del terror implicó las estrategias que se reflexionaron anteriormente, sin embargo, fueron muchas las formas ejemplificantes con las que se llevó a cabo de manera indiscriminada esta ejecución del terror, hechos que muestran el irrespeto a la vida, costumbres, y sobre todo la dignidad de las personas.

Afectaciones por la administración del terror

La normalización del ejercicio del poder mediante las prácticas de terror trajo innumerables consecuencias en la población, para esta investigación se tomó específicamente a las víctimas de la aplicación del POS en 1982; la ejecución de dicho plan reconfiguró por completo las dinámicas sociales y culturales a nivel individual como colectivo como se ha ejemplificado durante esta investigación. Se toman como resultados de la administración, planificación y ejecución del terror el despojo de identidad³² de las víctimas, y para ello se hace necesario

³² El despojo de identidad será abordado desde el concepto de Diaz (2017), se elimina la identidad individual construyendo una identidad anónima homogenizadora sin ningún tipo de respeto hacia la vida y los Derechos

comprender antagónicamente la importancia de la identidad legal y social; la importancia del cuerpo es otra premisa que lleva a comprender el valor de los procesos rituales y culturales alrededor de la muerte, en este sentido es importante hacer referencia a las investigaciones antropológico forense (en adelante se abordará) puesto que son parte fundamental de la recuperación del cuerpo y la identidad de las víctimas para contribuir a que los familiares de las víctimas puedan romper con el ciclo de incertidumbre y romper con el duelo pausado que en los siguientes capítulos se analizará.

Respecto a ello es necesario decir que uno de los efectos y grado de afectación con base a la planificación y estrategias utilizadas principalmente en el POS el *“Ixil era el enemigo”*, el POS nos brinda el claro ejemplo de las diferentes maneras de violencia, las prácticas sistemáticas y estructurales del uso de la violencia mediante el miedo, control social por medio de amenazas, desapariciones forzadas, torturas, desplazamientos, ejecuciones arbitrarias, colectivas y masacres.

Este apartado nos adentra al análisis y comprensión de la muerte desde la antropología, por ser un elemento esencial para entender el despojo de identidad y para poder interiorizar la importancia de los ritos del duelo y luto los cuales no se permitieron, visto esto como parte de otras estrategias más del terror ejercido (tomándose de esta manera como otro resultado del terror) pues cada cultura posee diferentes maneras de llevar el proceso de la muerte, siendo esto un hecho social que se analiza en esta investigación como parte del despojo de identidad, ya que muchas víctimas después de poseer una personalidad, fueron dejados en el anonimato y enterrados ilegalmente en clandestinidad, los familiares no saben del paradero del cuerpo de su ser querido. Sufren un duelo pausado ya que no han podido brindar un entierro digno a sus seres queridos. Así mismo estas mismas dinámicas abren paso a el diálogo y discusión sobre la importancia del surgimiento y aplicación de la antropología forense para la búsqueda, recuperación, análisis e identificación y como esta identificación permite la recuperación de la identidad, sin embargo, esta última será foco de discusión en el próximo capítulo.

Humanos, como resultado del hecho sufre de un despojo de identidad, no se permite que su familia dé un entierro digno al momento de su muerte, generando un duelo pausado y un terror psicológico dentro de su familia.

El Ixil era el “enemigo”

El periodo histórico en el que se ejecuta el POS es uno de los más sangrientos y violentos de la región Ixil; sin embargo, es importante mencionar que las actividades insurgentes dieron inicio en los primeros años de la década de los setenta, (González, M., 2008) describe que

Son los años en que: (EGP) organizó su primer frente en Quiché. El territorio de operación del Frente Ho Chi Minh³³ fue la región Ixil. Muchos de los pobladores se incorporaron al movimiento guerrillero en diversos grados, hubo quienes decidieron alzarse y se integraron al frente en calidad de combatientes. (p.163)

Es decir que hubo apoyo masivo al EGP en la región, pero los primeros años de la década de los ochenta se convirtió en “uno de los períodos más cruentos de la historia reciente, que afectó con una violencia brutal a la región Ixil”. Tomando en cuenta la campaña de pacificación³⁴ que se puso en práctica por el Ejército en los primeros años de la década de los ochenta y que trajo como consecuencia dichos horrores.

La historia de la región Ixil está enmarcada por una lucha constante contra las diversas injusticias sociales a las que han sido sometidos, es decir que la población en su mayoría estaba organizada, de esta razón surge que los operativos militares fueran excesivos y constantes en la región, la organización para el combate fue sistemática afectando a toda la región y sus víctimas. La destrucción total ya estaba planificada y de esta cuenta el inicio de operaciones, desplazamientos militares, cercar y atacar a la población dejó a la población sin la posibilidad de huir y refugiarse.

La idea de promover ejecuciones arbitrarias y desapariciones forzadas especialmente en los departamentos en los cuales se consideraban potencialmente en riesgo hizo que la región Ixil se volviera blanco del uso de violencia extrema siendo este el periodo más cruel, violento y lleno de terror de la historia. En el área Ixil como se mencionó previamente el uso del terror

³³ Frente Guerrillero del EGP en la región Ixil.

³⁴ Campaña adscrita en Plan Firmeza 83, plan que en base a los resultados de “Victoria 82”, evaluó prevenir el resurgimiento de la subversión. “El Estado Mayor General del Ejército, hará los estudios necesarios y presentará recomendaciones, con el objeto de que el Alto Mando tome las decisiones adecuadas para la normalización institucional militar y por consiguiente la pacificación definitiva del País”.

y la violencia iniciaron desde 1980, promulgando una fuerte ofensiva contrainsurgente que se gestó y fue ejecutada desde el Estado Mayor General (EMG), el 16% de la población Ixil fue masacrada con la estrategia militar “tierra arrasada”, haciendo un despliegue militar con 23 zonas militares³⁵, registrándose que, en esta tercera ola de terror según la CEH se perpetuó el genocidio contra los pueblos indígenas.

Por esta razón las lógicas de vida, social y política tuvieron cambios (González, 2008) en la que los Ixiles defendieron su lucha que fue vista como riesgo y amenaza. Los grupos insurgentes iniciaron sus actividades en la década de los 70 con el EGP que se instaura con un primer frente en Quiché, generando en sí un escenario que años más tarde sería una región fuertemente abatida por políticas como las ya antes mencionadas, materializadas en los planes de campaña y de operaciones. Brett (2007) analiza que, durante el régimen del General Ríos Montt, el EGP empezó a atacar al Estado en áreas rurales y urbanas contra los destacamentos militares.

La infinita historia de las resistencias³⁶ en la que históricamente los Ixiles han estado en constante resistencia, propició a que se pensara que el área rural tenía los elementos y condiciones importantes para el éxito en la lucha insurgente, debido a que la “población campesina constituye la fuente inagotable de energía para la revolución y constituye la base y la fuerza principal de la revolución y la guerra revolucionaria”(González, 2008, p.191), estas características en la población especialmente en la región Ixil hizo que se generaran las operaciones de contrainsurgencia, dando como resultado que se generalizara a la población y que en los planes de operaciones se tuviera como excusa el uso de la violencia para atacar la mente de la población.

Acorralar a la población desarmada e indefensa mediante patrullajes constantes y clandestinos para su posterior eliminación colectiva; perseguir a todos los ixiles que encontraran y matarlos en situación de absoluta indefensión; bombardear constantemente por tierra y aire, de día y de noche, solo podía tener como intención

³⁵ La ocupación militar en Guatemala (1978-1985).

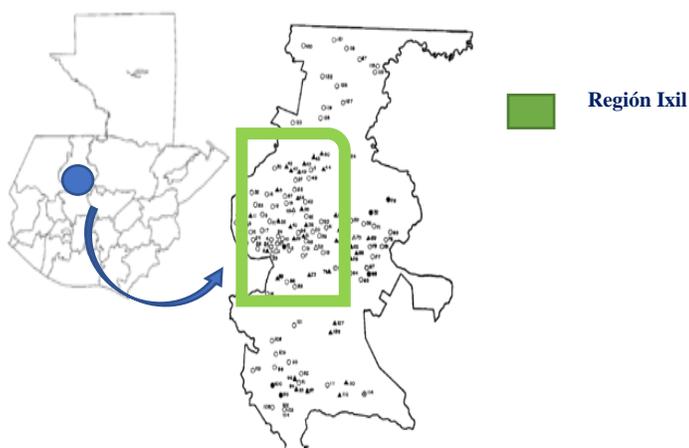
³⁶ Guatemala, la infinita historia de las resistencias. (Vela, 2008).

y como única consecuencia la destrucción del grupo declarado enemigo. (Duyos, 2020, p.199)

El primer objetivo del Ejército en 1981 fue neutralizar y desaparecer el movimiento sindical y popular, en 1982 inició la ofensiva en el área rural la cual tuvo por nombre Plan Victoria 82 destinado a combatir los frentes guerrilleros del noroccidente y el norte del país.

El Quiché era uno de los cinco departamentos en donde mayormente se concentró la violencia, de las 127 masacres en el departamento del Quiché, 72 fueron en la región Ixil: 35 en Santa María Nebaj, 27 en San Gaspar Chajul y 10 en San Juan Cotzal.

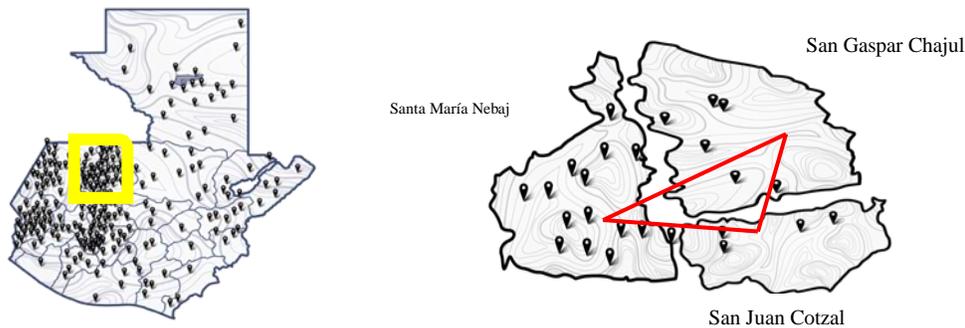
Figura No. 11
Masacres en El Quiché/Ixil 1980-1983



Nota. Adaptado de ODHAG, 1999c, (p.70, 174).

En la región Ixil fue donde se ejecutó el POS y fue blanco del Ejército solo por estar en la posible ruta de acción de las fuerzas guerrilleras, generó una atroz represión. Tal como se observa en el mapa hubo un incremento y mayor autoridad en los lugares que eran considerados contrainsurgentes, en donde a la población se le fue atacando sistemáticamente y reduciendo las oportunidades de escapar, huir a las montañas o a otros poblados para resguardar su vida. También se evidencia que toda esta ocupación a parte de los actos anteriormente descritos, iban enfocados a que por medio de la fuerza armada los militares tuvieran el control total de la zona; desarticular el tejido social, estructuras comunitarias y sobre todo despojando de identidad a cada habitante.

Figura No. 12
Ocupación Militar en la Región Ixil



Nota. Adaptado de García G, Dávila, N., 2019^a.

Como se observó y analizó en el POS todo lo que sufrió el pueblo Ixil fue premeditado y sistemático, la quema de aldeas, torturas, matanzas, despojo de identidad todo estuvo muy bien planificado hasta el último detalle, de esta cuenta y todo lo abordado en párrafos anteriores se sitúa al Ixil como el enemigo.

Analizando la planificación y ejecución de los documentos del terror es posible considerar que fue una “Matanza preventiva como recurso para imponer ideologías y adoctrinamientos” (Vela, 2008), en la que el Genocidio³⁷ fue la respuesta a la lucha insurgente de los de abajo y que se caracterizó por el ejercicio totalitario del poder

...en el corazón del genocidio en Guatemala hubo una breve pero intensa ola de masacres cometidas en el área rural. No se trató de un largo periodo de tiempo a lo largo del cual ocurrieran matanzas de forma gradual y dispersa. Se trató de una ofensiva militar a gran escala ejecutada en el estilo *Blitzkrieg*³⁸ por soldados regulares

³⁷ Cualquiera de los actos mencionados a continuación, perpetrados con la intención de destruir, total o parcialmente, a un grupo nacional, étnico, racial o religioso, como tal: a) Matanza de miembros del grupo; b) Lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo; c) Sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial; d) Medidas destinadas a impedir los nacimientos en el seno del grupo; e) Traslado por fuerza de niños del grupo a otro grupo. (Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, s.f, s.p).

³⁸ Táctica militar denominada **Blitzkrieg** (guerra relámpago). La táctica **Blitzkrieg** requería de la concentración de armas ofensivas (tales como tanques, aviones y artillería) en un frente angosto.

encuadrados en el esquema operacional de las Fuerzas de tarea...Las patrullas de autodefensa Civil ejecutaron masacres sin precedentes. (Vela, M, 2014, p.59-60)

La violencia ha sido una constante que se legitimó mediante las estrategias planificadas y ejecutadas por la dominación y superioridad. El recorrido que se hizo desde la administración, planificación, ejecución y las afectaciones del terror ha sido parte de explicar al Estado como un Estado de terror que propició y legitimó todas estas acciones.

La importancia de la identidad

Innumerables son las secuelas producidas por el terrorismo de Estado y específicamente con la implementación del POS; lo que se pretende abordar en esta investigación es la identidad social la cual se referirá a una construcción social y cultural de las víctimas desde los familiares que son quienes relatan mediante el testimonio como era su ser querido además de ser quienes hacen la búsqueda para que inicien las investigaciones forenses, además es importante mencionar que la identidad legal es necesaria abordarla ya que la misma es despojada al mismo tiempo que la personal al dejar los cuerpos en fosas clandestinas, sin nombre y un reconocimiento legal de su muerte es decir, no hay certificación de la muerte.

El desaparecido deja un nombre sin un cuerpo aniquilado. ¿Qué lugar tendría este cuadro analítico para pensar los conflictos armados y la lógica del terror de Estado en donde las comunidades rurales y las poblaciones campesino-indígenas fueron las más afectadas?”. Siguiendo esta lógica entre “tipos” de víctima y su vinculación con la “subversión”, la relación entre Estado y víctimas es pensada, en el primer caso, en términos de restitución de esa identidad individual aniquilada, que pasa por la reconstrucción del vínculo entre el nombre y el cuerpo;(Theidon, 2006) citado en (Rodríguez, 2010, p. 31).

La importancia de la identidad en esta investigación radica en la configuración de las dinámicas que hacen referencia a hechos importantes para las personas, el hecho de saber quiénes somos, quienes somos frente a otros, como nos reconocemos a nosotros mismos, de manera individual como colectiva, (Usero, 2015); de aquí la importancia de la antropología y su estudio entorno a las construcciones grupales e individuales de cómo nos concebimos a

nosotros mismos mediante el estudio de la historia personal. La identidad tiene elementos y fronteras que la conforman, refiriéndose a las características que nos hacen ser nosotros, de la misma manera aquellas que se construyen en colectividad; vemos pues como puede considerársele un concepto dicotómico que, si lo reflejamos en el contexto del CAI lo sucedido en lo personal y la colectividad alteró, modificó y destruyó ambas esferas. Con este referente se considera oportuno indagar sobre estos elementos afectados de manera personal y colectiva como referentes a las secuelas y los alcances de la implementación del POS, como pérdida de esperanza de recuperar a sus familiares, al mismo tiempo que inician el ciclo de incertidumbre al igual que el duelo pausado que deja en su mayoría sin certezas de vida. Cuando una persona muere, su cuerpo es preparado, las honras se inician y hay una serie de ritos comunitarios que se dan en torno a la muerte de la persona los cuales no se llevan a cabo en estas circunstancias, (esto se profundizará más adelante).

Para Paredes (2006), considera:

La cultura q'eqchi' el término de "persona" constituye un factor cultural importante manifestándose en la práctica cultural cotidiana. Que brinda y da significado. Este concepto está compuesto por tres principios de vida: a) Cuerpo o Tz'ejwalej que simboliza lo material y lo palpable, b) Corazón o Ch'oolej: el individuo y la persona y c) el espíritu o Muhel: principio vital, la agilidad y la fuerza. La persona no puede entenderse enteramente si no es con la integración a la institución familiar siendo esta de los valores más grandes del mundo q'eqchi' (p.67)

Sentirse parte de algo, una comunidad da sentido a la vida de las personas, la familia forma parte importante de este sentir, y durante la implementación de estas estrategias la desintegración familiar por medio de la desaparición forzada, detención, secuestro, ejecución extrajudicial se despojó completamente.

Despojo de identidad

Los cadáveres sin identificar constituyen un testimonio más del terrorismo de Estado perpetrado en Guatemala durante el CAI, en el que el cuerpo y la vida como parte de la potestad del poder fue controlado, marcado por vejámenes y degradado hasta ser despojado de identidad (Jolón, 2010).

Se abordará el despojo de identidad como el hecho por el cual se elimina la identidad mediante prácticas de terror, volviendo a un sujeto con identidad legal y socialmente reconocido en una identidad anónima, es decir un XX. Las marcas de la violencia se expresan en todo este periodo a un máximo nivel en donde el cuerpo es violentado, destruido, quemado, destrozado, algunas veces escondido en fosas clandestinas y otras dejado a la intemperie, al mismo tiempo la identidad fue despojada hasta lo más impensable, lo más horroroso y lo más violento dejando como XX, sin reconocimiento legal y social a quien alguna vez fue un padre, madre, hijo o hija, etc.

El despojo de identidad es visible ya que muchas personas como se profundizó en la ejecución del terror sufrieron ataques de toda y diferente índole; en especial en ataques hacia su cuerpo mediante la tortura, exterminio comunitario por medio de las masacres, alteración de ritos funerarios por el terror infundido, y el despojo de sus ropas el cual en esos momentos era de cierta manera la última representación de protección posible cuando aún estaban con vida y ya muertos también se evidenció por medio del anonimato en que quedaron enterrados sin respeto alguno, todo ello deja como resultado incertidumbres, dolor, desesperanza, tristeza, depresión por no poder tener el cuerpo del ser querido y brindar un entierro digno. Las violaciones sistemáticas a los derechos humanos han dejado muchos mecanismos y configuraciones en la vida cotidiana, traumas que el exterminio social, físico y el irrespeto a la vida misma propició siendo la población indígena la más afectada.

También es importante mencionar que la identidad fue despojada cuando se cosificaba al otro, definiendo este concepto como: considerar a los otros como cosas o como objetos. En la publicación de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CCOO)³⁹ se evidencia la brutalidad que se perpetró en áreas de población indígena, las cuales iban acompañadas de insultos con carga racial y peyorativa, así como la intención de la cosificación y animalización del otro definido como:

...considerar a los otros como cosas o como objetos. El Plan “Sofía” enumera a los muertos o asesinados de la misma manera que se habla de las viviendas, los animales,

³⁹ La confederación sindical de Comisiones Obreras (CCOO) organización sindical democrática y de clase que está formada por trabajadores y trabajadoras que defienden sus intereses para conseguir una sociedad más justa, democrática y participativa.

las trampas u otros objetos; en ningún momento se habla de población indígena o maya, y a los niños se les denomina “chocolates” en clara relación al color de piel. (CCOO, 2011, p.6)

A la población indígena se les cosifica, se les deshumaniza, denominándolos objetos y utilizando términos despectivos, utilizando nombres de animales, vetando a su humanidad, a su identidad individual, de género o de etnia.

...hacían todo lo que querían con nosotros, parecíamos animales, ya no teníamos respeto, no les importábamos en nada, (...) si querían lo enterraban o lo tiraban al monte, eso fue lo que les hicieron a las personas...” (Testigo MGT202. Manguito I). “Nos pasó algo inhumano (...). Dormíamos en el monte, corríamos. Me recuerdo, que yo corrí sin zapatos, sin ropa y dormí así en el monte. Ya no me daba cuenta si había espinas o alambrado en el camino, ya no importaba. (Testigo MGT194. Manguito I). (Paredes, 2006, p.38)

La deshumanización de los victimarios fue tan grave que se desvalorizó por completo la condición humana de las víctimas, el despojo de identidad se dio en contextos agravados de terror con la finalidad de negar al otro. Los siguientes testimonios demuestran los actos crueles: “Ellos torturaron, violaron a mi hermana y le dieron a comer suciedades. Caso 4699, Aldea Cabi, Santa Clara, Chajul, Quiché, 1981, (ODHAG, 1998^a, p.205).

“nos hicieron más que animales”: Los soldados decían: ustedes no son gente, ustedes tienen cachos y tienen compañeros en la montaña, ustedes son unos coches, ya no sirven, son unos shucos... le dieron de beber orines y como no lo tomó le dijeron verdad que ustedes son compañeros de los guerrilleros. Caso 544, Río Negro, Baja Verapaz, 1982. (ODHAG, 1998^a, p.205)

Por otra parte los duelos pausados forman parte del despojo de identidad de las víctimas ya que en todas las culturas existen dinámicas y lógicas de vida, así como ritos en relación de la muerte; esta última se entiende como las formas de expresión del duelo y en especial el duelo cultural en el que da un sentido comunitario, así que dejar el cuerpo sin un entierro digno hizo sentir que el respeto por los muertos se había perdido, pues no tuvieron una velación,

ritos ceremoniales propios de cada cultura que permitieran dignificar a la víctima y consolar a los familiares.

Los ritos y ceremonias son una forma de mostrar respeto a los que han muerto, el proceso del duelo quedó como otro factor de terror, ya que muy pocas personas pudieron enterrar a su ser querido, sin embargo, los enterraron a prisa, a escondidas con angustia, miedo y dolor en lugares clandestinos por lo que no poseen documentación que legalice la muerte.

ODHAG (1998^a) expone que solo la mitad de sobrevivientes sabe dónde quedó el cuerpo de su familiar (49.5%) y una tercera parte de ellos (34%) pudo realizar un funeral o dar un entierro con un poco de dignidad a pesar de las circunstancias. Esto se puede evidenciar en los hallazgos en las exhumaciones que se dan como parte de las investigaciones antropológico forense, ya que algunas de las osamentas son acompañadas por objetos asociados como ropa, accesorios, platos, entre otros, elementos con lo que los arqueólogos forenses pueden determinar y concluir que el entierro fue hecho por personas que mostraban deferencia por la persona, sin embargo, a pesar de que pudieron enterrar, el rito ceremonial estuvo inconcluso y el lugar de enterramiento no fue el adecuado.

Caso contrario son las osamentas encontradas en destacamentos militares, fosas comunes y clandestinas en las cuales los cuerpos fueron depositados sin el más mínimo respeto, muchos sin ropa, o solo una prenda y en algunos casos con la evidencia de signos de violencia como vendas, mordazas, lazos, entre otros.

La ausencia de un cuerpo, el depósito de los cuerpos contrario a las tradiciones⁴⁰, ausencia de un espacio físico donde llevar a cabo los rituales propios hacen del duelo una muestra de sufrimiento comunitario y cultural. “A partir del momento del secuestro y desaparición el sujeto es sustraído del mundo, sustraído de la materialidad que lo contiene, pero amarrado a su condición de detenido desaparecido” Fernández (2010) citado en Giuglielmucci (2018, p.109), la sustracción como una existencia simbólica de la que no se puede tener contacto físico, aún hay muchas familias que esperan que su familiar entre por la puerta de su casa, otro ejemplo es que al poner la mesa para las comidas no han dejado de poner el plato de su

⁴⁰ En la cultura maya la posición del cuerpo en el entierro es de vital importancia, por ejemplo, la cabeza debe quedar siempre al norte, así también los objetos asociados que puedan acompañar a la persona en el entierro.

familiar y así muchas infinitas historias que reflejan claramente esta existencia simbólica de la víctima en el día a día.

La tabla que se presenta a continuación está construida con bases documentales y en trabajo de campo, esta tabla es interesante en términos de explicar la complejidad de la carga ideológica imperante en la época, la carga racial y peyorativa en relación al otro.

El despojo de identidad no es solo quitarle el nombre a una persona es también esta serie de hechos sociales que fueron violentados, desde esta perspectiva se presenta y ejemplifica mediante el análisis de la información recopilada en la fase documental, como la de campo y las entrevistas principalmente, la siguiente tabla en la que se construyó por medio de hechos sociales que en vida cohesionan y dan identidad a una persona dentro del ámbito familiar y comunitario, como la vestimenta, idioma, ritos de salud, cosechas entre otros, estos hechos llevaron a establecer en la segunda columna las acciones militares concretas que se ejecutaron mediante la intencionalidad (analizado en relación a la administración del terror) y finalmente el despojo de identidad.

Tabla No. 10
El despojo de identidad

Hecho social/ identidad	Acciones para el despojo de identidad	Despojo
Ritos ceremoniales en entierros.	Represiones ante la búsqueda de cuerpos.	Duelos pausados mediante el ejercicio del terror.
Respeto y despedida.	Impedimiento intencional para que las personas no pudiera acompañar a sus fallecidos.	Utilización de lugares sagrados como escenario de terror.
Lugar apropiado de enterramiento.	Terror ejemplificante. Órdenes de no tocar ni enterrar los cuerpos.	Entierros clandestinos. Sin ofrendas.
Respeto e importancia del cuerpo.	Cuerpos dejados a la interperie. Deborados por animales.	Destrucción de los cuerpos. Abandono de los cuerpos. Denigración, no pudieron limpiar, asear y vestirlos.
Lugar donde poder visitar al fallecido.	Desaparición forzada. Silencio.	Ausencia de cuerpo.
Dignidad.	El hecho violento de la muerte. Las formas de dar muerte (torturas, crueldad).	Cuestionamiento de la dignidad de la persona.
Ritos y prácticas festivas.	Violencia y represión.	Obligados a aprender otras cosas contrarias a las costumbres.
Ritos para pedir por la salud, por los niños, por la cosecha.	Clima de miedo. Desintegración social. Pérdida de identidad comunitaria.	Por el clima de terror se interrumpieron y por los desplazamientos no se puede retomar fácilmente.
Idioma	Violencia y represión, Discriminación, desplazamientos Vulnerabilidad social frente a la discriminación y racismo.	Pérdida del idioma. Aprender castellano como forma de sobrevivencia.
Vestimenta, parte de su ser social.	Despojo de prendas por accionar premeditado. Acusaciones de guerrilleros por la vestimenta puesta.	Ligado a destrucción y pérdidas generalizadas. Vergüenza por tener que vestirse con ropas no tradicionales ante las situaciones precarias.
Tejidos tradicionales con contenido simbólico, artístico y emotivo.	Prejuicios racistas por parte del Ejército para justificar la violencia. La ropa tradicional fue vista como preligro por la asociación a la comunidad perteneciente y era fácil de identificar.	Ante la situación la obtención de materiales y el elevado costo hizo que la recuperación de la ropa tradicional fuera un proceso difícil. Cambio de traje para ocultar identidad.
Integridad física y mental por violaciones sexuales (en el caso de las mujeres)	Despojadas de sus prendas y dejadas en esa condición. Cocinar y bailar para los victimarios. El cuerpo femenino se convirtió en objeto político para agredir a otros, además se consideró una propiedad más. Demostraban desprecio los victimarios por la condición femenina.	Violaciones sexuales masivas. Actos denigrantes. Convertidas en botín de guerra. “premio o compensación para los soldados”

Nota. Adaptado de trabajo de campo y ODHAG, 1998^a, p.26-31, 121, 133 y 204-215

Los hechos sociales tuvieron como resultado como ya se mencionó el despojo de identidad y esto a su vez está relacionado a la destrucción y ausencia del cuerpo, y que para fines de esta investigación en adelante se analizan los relacionados con los procesos mortuorios; en este punto es importante señalar que la ausencia del cuerpo generó en los sobrevivientes y en los familiares de las víctimas lo que en adelante llamaremos el ciclo de incertidumbre el cual involucra las interrogantes ¿Qué pasó?, ¿Dónde están?, a partir de ello se trata de explicar surgimiento y la aplicación de las investigaciones forenses que aportan para la búsqueda, recuperación e identificación de las víctimas que serán discutidas en los capítulos IV y V.

Viviendo con el dolor

Finalmente, como parte de los resultados de la ejecución del terror en esta investigación se presentan explícitamente los efectos psicosociales que quedaron en las víctimas sobrevivientes y familiares. No se pretende hacer un recorrido exhaustivo con mirada psicológica, pero si analizar y comparar los efectos psicosociales en que los familiares están inmersos por la incertidumbre de no saber ¿Dónde están?, las pocas certezas de vida, los duelos pausados, sentimientos y enfermedades que esto genera en la cotidianidad; posteriormente comprender los aportes que brindan las investigaciones AF principalmente por la identificación científica de una persona que a su vez proporciona el inicio de la recuperación de la identidad (elementos que serán analizados en el capítulo posterior).

...cuando no sabíamos nada de él, mi mamá decía de repente tu papa está vivo, incluso una persona nos dijo que lo había visto en la Antigua y en otro lugar, como es comerciante va a los lugares afuera, y nos dijo que lo había visto con el pelo largo, y nos quedamos con la duda (fue antes que aparecieran sus restos) y nosotros con esa duda, nos decíamos de repente si está, está en otro lado, o tiene pena de venir, mi mama dudaba, tu papá no era coqueto o fregón, era bien tranquilo, no creo que se haya ido con otra mujer, o haya hecho vida en otro lado, para solo dejarme así de la nada, ni le hice nada, aparte que todavía que estuviéramos peleando, todavía digo yo (decía mi mama) que de la pelea que tuvimos él se fue. Pero se fue tranquilo a su

terreno. La gente nos venía a meter que lo habían visto, y estuvimos pendiente por mucho tiempo. (Sotz, 2022) ⁴¹

Lo psicosocial refiere a la relación entre el individuo y su entorno social, las consecuencias emocionales, afectivas, psicológicas, económicas, físicas, sociales y culturales que son entre otras la angustia, terror, miedo, silencio e incertidumbre siendo actitudes claras que permean la cotidianidad de la mayoría de los familiares de las víctimas.

Los efectos psicosociales que están presentes en los sobrevivientes, como en los familiares de víctimas son recuerdos y vivencias negativas la discriminación, exclusión, silencio y miedo se manifiestan en problemas que tienen en su cotidianidad como depresión, susto, tensión, ansiedad, insomnio entre otros.

Había que oír discursos que siempre eran sobre los mismos temas, nos los querían meter en la cabeza... “Ustedes son grupos de comunistas, pero después, los meros comunistas los van a matar a todos, los hombres van a traer gente de otros países y se van a quedar con sus hijas, sus mujeres, sus tierras y todo lo que tengan... pero ahora nosotros los protegemos y ahora ya no van a aceptar nada de ellos, porque si vuelven a aceptar algo de ellos, nosotros vendremos otra vez a matarlos, en las manos de nosotros están sus vidas”... (Testimonio, San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz, 1984) citado en (Bauer Paiz, et.al. 2009, p. 83)

El silencio y el miedo en el que se sumieron los sobrevivientes y familiares de las víctimas de desaparición forzada y ejecuciones arbitrarias, hicieron que la incertidumbre fuera más grande, la experiencia traumática deja también afecciones físicas:

Yo me quedé muy enferma, me enfermé de glaucoma en los ojos, los nervios siempre los tengo, el dolor de estómago no se me quita, y así siempre he estado con una tristeza muy grande, aunque uno no lo demuestra, pero en el corazón esa herida nunca se quita, y siempre ahí está, nunca sana esa herida que uno tiene en el corazón, eso fue

⁴¹ L. Sotz, comunicación personal, 22 de mayo de 2022, es hijo mayor de Don Basilio Sotz, desaparecido en el año de 1982; actualmente lograron recuperar los restos óseos e identificar a su papá (capítulo V se abordará)

lo que a mí me pasó, siempre he estado firme con mis hijos, mientras esté con vida aquí estoy con ellos. (Doña Florentina, 2022)⁴²

Vivir con el dolor por los daños ocasionados se representan en tres niveles diferentes el individual, familiar y comunitario y a continuación se presentan:

Tabla No. 11
Los grados de afectación

Individuales	Familiares	Comunitarios
<ul style="list-style-type: none"> • Tristeza, pena, llanto, pérdida • Culpa • Pensamientos repetidos • Pesadillas • Miedo • Impotencia • Sentimiento de injusticia • Alteración de la visión de sí mismo, los otros o el mundo • Enfermedades, afectaciones psicosomáticas • Soledad • Alteración del duelo • Sonambulismo • Pérdida de concentración • Hambre y sufrimiento extremo • Incertidumbre • Perspectivas negativas del futuro • Inculpaación de lo sucedido 	<ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de familiares Papá/mamá Hijo/hija Esposo/esposa • Dificultades económicas • Desintegración familiar • Separación forzada • Conflictos familiares • Imposibilidad de rehacer la vida • Problemas de tierras • Ruptura del desarrollo familiar 	<ul style="list-style-type: none"> • Destrucción gremial, colectiva, grupal • Ambivalencia • Cambios culturales (ruptura de patrones culturales) • Afectación a la cosmovisión • Cambios religiosos • Cambios en las relaciones de poder/organización comunitaria • Ruptura de comunidad • Desintegración • Desconfianza profunda • Hostigamiento a la comunidad • Destrucción de casas, siembra, animales • Vivencia de daño a la naturaleza

Nota. Adaptado de ODHAG, 2005, p.12.

La deshumanización fue parte del recurso central en las estrategias contrainsurgentes y es a su vez parte del resultado de la ejecución del terror, con este principio se atenta con la condición humana mediante la tortura, persecución, sufrimiento, violencia sexual, dolor provocado, brutalidad de la muerte y humillación. Se deshumaniza a la persona debido a que se intenta convertir a las personas y comunidades en seres despojados de su dignidad, provocando un estado permanente de miedo, a consecuencia de:

1. El rompimiento del tejido social al haber exterminado y masacrado a la comunidad entera, dejando a las víctimas sin ser encontradas, otras halladas en fosas clandestinas.

⁴² F. de Sotz, comunicación personal 22 de mayo de 2022, esposa de Don Basilio Sotz.

2. Pérdida de los valores culturales pues el miedo y las huidas constantes no permitieron llevar a cabo los ritos ceremoniales para velar a sus difuntos, sin poder dignificarles, sin tener duelo.
3. Identidad propia como parte de la deshumanización que implicaron las estrategias del terror, ya que todas las condiciones humanas se perdieron.

Esta deshumanización que se dio mediante la aplicación del terror se considera que se representa en 4 características principales que a continuación se presentan y representan mediante las formas de expresión que en los testimonios se han recopilado,

Tabla No. 12
El miedo deshumanizante

El efecto	Forma de expresarse
Sensación de vulnerabilidad Individual-familiar-comunitario	En muchos casos es de manera simbólica a través de una representación gráfica que hacen las víctimas en su relación con la naturaleza. "...Es como si fuéramos un grupo de pollitos que se llevaron a sus madres. Todos nos quedamos amontonados llorando..." (Testigo CHPT046. Chichipate)
Estado exacerbado de alerta Individual-familiar-comunitario	-Miedo y estados de vigilancia permanente. -Alteró la naturaleza del llanto y juegos de los niños. -Obligados a guardar silencio para evitar ser encontrados y ejecutados por los militares. "...! ¡Tápenle la boca a sus hijos, que ya no hablen porque aquí vienen!" ...se habían llevado a mi hermano menor y todos nuestros animales, solo vivíamos con miedo... (Testigo PZ210. Panzós)
Sentimiento de impotencia o pérdida de control sobre la propia vida	La imposibilidad de salvar la vida de los familiares o la propia y en otros con el sentimiento de culpabilidad "...me dispararon y me fracturé una pierna, mi padre se quedó muerto ahí con el cráneo destrozado, uno de sus compadres me comentó que había quedado todo despozolado y que él los recogió y metió en una bolsa... me dolió mucho cuando me lo contó.... Mi padre ya no regresó" (Testigo MGT202. Manguito I)
Alteración del sentido de la realidad Individual-familiar-comunitario	Afectó mayoritariamente a quienes vivían en la montaña, el nomadismo y las alteraciones de la vida comunitaria cambiaron la percepción de la relación espacio-temporal, se perdió la noción del tiempo. "...nos entregamos en manos de la muerte, fue muy dolorosos lo que nos hicieron los soldados... Huimos, nos fuimos, pero nos persiguieron. Debajo de la lluvia dormíamos, debajo de árboles".

Nota. Adaptado de Paredes, 2006, p. 35.

Comprender los resultados de la ejecución del terror y en especial los efectos psicosociales permite abrir paso a evidenciar la importancia y razón de la búsqueda de las víctimas. Según los miles de testimonios recopilados por las diferentes instituciones, así como los recopilados en esta investigación mediante el trabajo de campo se denota incertidumbre, el miedo, desesperanza, angustia y dolor que vivieron en la época de los hechos ocurridos, así como en la actualidad, pero a su vez esa misma necesidad se convirtió en la valentía para iniciar con el proceso de búsqueda.

Antropología simbólica y de la muerte

La intencionalidad final de toda la administración del terror y sus características mediante la tortura, masacre, desaparición y muerte de las víctimas y poblaciones enteras fueron varias sin embargo se abordará el despojo de identidad, convertir en XX a las víctimas y sobre todo ocultar las evidencias de los actos cometidos al hacer fosas comunes en las que todos los cuerpos están encima de otros haciendo más difícil la recuperación e identificación en el marco de las investigaciones forenses.

Se pretende explicar la muerte como parte de los resultados y afectaciones de la ejecución del terror que implica comprender desde una perspectiva teórica el fenómeno mismo de la muerte, por lo que es necesario abordar diferentes perspectivas de la antropología cuyo objetivo principal ha sido la comprensión del ser humano, desde una perspectiva cultural y social puesto que se interesa en el análisis teórico y práctico que se gesta en las relaciones sociales. La antropología auxiliada por otras disciplinas y métodos de investigación estudia al ser humano en tanto sus relaciones sociales, prácticas y subjetividades a través del trabajo de campo. “La antropología quiere ser la ciencia del hombre por excelencia que busca las leyes universales del pensamiento y de la sociedad, tomando en cuenta las diferencias espacio-temporales, con el fin de justificarlas tratando de reducirlas a modelos universales y abstractos, a esquemas explicativos lo más generales que sea posible, sin descuidar por ello lo más que se pueda la referencia al mundo no humano”. (Thomas, 1983, p.11)

La muerte es un concepto complejo y tiene diferentes definiciones en diversas perspectivas, esto también va a adoptar particularidades dependiendo de la cultura en la que sea vista por

esta razón es imposible situar las concepciones de la muerte lejos de la antropología. Antropología y muerte están íntimamente ligados al igual que lo simbólico.

La muerte es inherente en la realidad humana afecta y modifica en la comprensión individual y colectiva, sin embargo, hay factores añadidos como las circunstancias violentas que complican y alteran el duelo (duelo pausado en esta investigación) el no saber ¿Dónde está? ¿qué pasó? ¿Por qué pasó? condiciona los elementos y simbolismos que se construyen alrededor de la muerte socioculturalmente construida en tanto costumbres y tradiciones, en las cuales el fallecido es honrado con rituales culturales, religiosos y simbólicos propios construidos en comunidad y personal. Desde la visión de la medicina la muerte es el cese de las funciones sistemáticas, “término de la vida”. Es una construcción simbólica que coloca al difunto ya sea recordándolo, honrándolo, o bien llevado al olvido.

Considerando que la muerte es un proceso físico-biológico y social ya que alrededor de ella se encuentran factores biológicos, culturales y sociales, que se prolonga en el tiempo ya que ataca primero los centros vitales (muerte funcional) seguidamente de los tejidos (muerte total), esta segunda conlleva diferentes etapas como la aparente vista como el detenimiento de la respiración y lentitud de los movimientos cardíacos, relativa que es el detenimiento de la circulación y la absoluta; igualmente Thomas (1983) considera que la muerte tiene carácter intemporal y metafísico que deja un cadáver actual y real.

Las condiciones del terrorismo de Estado irrumpen completamente con lo que es natural, las muertes son muertes violentas lo cual gesta otro tipo de elementos en los familiares de las víctimas que en adelante se irá desarrollando. El proceso de la muerte es visto de diferentes maneras en diferentes culturas, está ligado a ritos simbólicos que se llevan a cabo con el cuerpo presente de la persona difunta. Es decir, la evidencia del cuerpo sin signos vitales lleva a los familiares a que mediante sus costumbres inicien ritos simbólicos, culturales y sociales que muestren respeto, dignificación, brinda resignación y sobre todo da paz a los familiares.

Desde este pensamiento se brinda una perspectiva de que en primera instancia se reconoce la importancia del cuerpo del difunto para los familiares, es imprescindible tener el cuerpo al

que se le rendirán honras rituales según sea la costumbre; siendo esto una es de las premisas importantes para el planteamiento de esta investigación.

Entre los diferentes análisis sociales y antropológicos relacionados al cadáver y las relaciones sociales alrededor, Thomas Csordas, propone una distinción metodológica entre cuerpo y embodiment. El embodiment lo denomina como “un campo metodológicamente indeterminado definido por la experiencia perceptiva y por un modo de presencia y agencia en el mundo, es decir el análisis de las experiencias que se dan a través del cuerpo. Propone que el cuerpo, es una entidad biológica y material que se diferencia del embodiment (p.3).

Por otro lado, Citro (2003) citado por Panizo, (2008) “considera que la materialidad del cuerpo y su experiencia práctica están atravesadas por significados culturales, y a partir del reconocimiento de esta constitución material-simbólica de la corporeidad, propone el concepto de cuerpos significantes” (p.3).

...entender las prácticas mortuorias desde el punto de vista del embodiment, para poder entender al cuerpo como un símbolo dominante que guía la acción ritual, su modo de presencia y agencia en el mundo, y la percepción de la muerte como producto de las relaciones recíprocas que se dan entre el cuerpo en tanto materialidad y las significaciones y experiencias vividas por los dolientes y otros participantes en el contexto ritual. (Panizo, 2008, p.3)

Estos autores son relevantes para comprender la importancia del cuerpo en los ritos mortuorios, es decir el escenario del ritual es una práctica social en el que el cuerpo muerto da significado a ello. Todo esto evidencia el efecto que tiene el proceso de la muerte en las víctimas de desaparición y ser XX en la vida social y cultural para los familiares, debido a que los procesos tienen un

impacto y significado profundo cuando una tumba carece de nombre y una familia no tiene un espacio físico en donde evocar el recuerdo y la memoria de su ser querido, donde se dignifique lo que fue en vida, un espacio donde cohabitar con la muerte. (Díaz, 2017, p.2)

Esto es pues el contexto en el que cobra sentido la Antropología Forense, que con sus múltiples técnicas y disciplinas busca mediante la identificación de un cuerpo romper con el ciclo de dolor e incertidumbre que aún en la actualidad predomina en los familiares.

La muerte social en contexto de guerra

La muerte es un fenómeno y hecho social que está construido por cada cultura por medio de ritos fúnebres y simbólicos propios, en estos rituales el cuerpo es de vital importancia (como se describió en el inciso anterior), de esta razón la antropología permite comprender el conjunto de fenómenos que rodean al ser humano, dándonos un acercamiento al inevitable vínculo que se tiene entre la vida y la muerte, así como los simbolismos que se gestan para convivir con la muerte. Es importante decir que, al ser un fenómeno social la muerte es colectiva, ya que no está ligada únicamente a la persona fallecida, sino que también a sus allegados, seres queridos y al grupo social al que pertenecía.

“Los procesos del duelo son objetos de regularizaciones y semantizaciones culturales, con el propósito de resguardar al deudo de los peligros de la experiencia de la pérdida” (Cordeu, Iliá y Montevechio 1994: 139) citado en Panizo (2008). La práctica del velatorio acentúa la necesidad de espacio social, que permite la solidaridad, la percepción de la muerte la preparación para la separación definitiva entre el muerto y los vivos.

Una de las experiencias más dolorosas es la separación definitiva de una relación con un ser querido fallecido, ver el ataúd, el rostro desencajado, la palidez cadavérica, esta situación se acompaña de llanto y estar con el cuerpo una última vez para luego enterrar, en este sentido existe una certeza de saber que pasó, donde está, haberle dado los ritos y la dignificación, el duelo se elabora a partir de que se ve el enterramiento del ser querido, en situaciones de no violencia los familiares llevan el duelo, el cual no es más que el proceso de acostumbramiento a la nueva situación que se abre paso después de una pérdida (Ibarra, 1999).

La muerte social se da cuando una persona deja de pertenecer a un grupo determinado, y en el contexto de guerra las víctimas que fueron cosificadas y deshumanizadas para los familiares, la persona se encuentra en el limbo entre la vida y la muerte, pues en estos

contextos muchos no saben si están con vida o donde está su cuerpo, por lo que la muerte va adquiriendo otros matices por la ausencia de la persona y su cuerpo.

La víctima en muchos casos está muerta biológicamente, pero permanece viva para sus familiares en especial por no haberlos encontrado para dar un entierro digno, Thomas (1983) “la ausencia marca la realidad sociocultural en la que, la celebración de los ritos al respeto de deposición del cuerpo o restos óseos queda clausurada por el terror y la incertidumbre deja aún más anulado este proceso” (p.33). En este caso es el despojo de su identidad, la ausencia del cuerpo para velar y el desconocimiento de los hechos, provocó a sus familiares una incertidumbre sobre el paradero de las víctimas, su estado físico y psicológico con un sufrimiento prolongado, generando en primera instancia el ciclo de incertidumbre y sobre todo un duelo pausado.

Tras la muerte de una persona le sigue el funeral, las honras mortuorias en velación y entierro al tener el cuerpo permite iniciar el duelo esto a su vez permite establecer un vínculo emocional y cultural que permite llevar dicho proceso. En todas las culturas existen ritos, normas y formas de expresión que provienen de concepciones distintas de la vida y la muerte regidas por costumbres y tradiciones familiares y comunitarias, a continuación, se amplían estos, pero también se visualiza la necesidad de evidenciar como estos rituales y costumbres quedaron vetadas por la implementación del terror:

- Las personas acompañan en los ritos de velación y entierro a la familia que ha tenido la pérdida del ser querido, el sentido comunitario es de vital importancia, pero como parte del despojo de identidad en el contexto de guerra, la gente quedó muerta en la intemperie pues vecinos y familiares no tuvieron tiempo de enterrarlos, por el mismo terror ejemplificante tuvieron miedo, muchos otros tuvieron que huir para salvar sus vidas por lo que el proceso de funeral fue imposibilitado. mucho menos pudieron limpiar el cuerpo, vestirlo, darles honras fúnebres.
- Limpieza de cuerpos, vestirlos, también limpieza de casas donde será velado el difunto, como parte del despojo de identidad las casas fueron quemadas, aldeas enteras arrasadas, despojo de pertenencias. El miedo a ser encontrados hizo que dejaran en el abandono los

cuerpos. Los que sí pudieron enterrar no tuvieron tiempo, espacio digno y legal para el entierro ya que muchos quedaron enterrados en la montaña, cerca de ríos, etc.

- Ceremonias religiosas según sea su religión, colocar pino, música, velas, inciensos, ofrecer comida a sus acompañantes; las personas se quedaron sin nada, inclusive sin ropa por lo que no pudieron hacerlo. El miedo a ser perseguido, encontrado y ejecutado tampoco lo permitió.
- Y en los muchos otros casos ni siquiera tuvieron el cuerpo de su ser querido.

Ahora bien, es importante mencionar que en condiciones naturales generalmente los familiares lleven a cabo el duelo y este posee cinco etapas (psicológicamente establecidas) sin embargo, cuando las muertes son violentas (desaparición, tortura, masacres, ejecuciones) en el que el irrespeto fue llevado a su máxima expresión con entierros clandestinos y víctimas sin aparecer, los familiares de las víctimas atraviesan por un duelo traumático que en esta investigación es llamado duelo pausado.

Se pretende en esta investigación hasta cierto punto conceptualizar el equivalente de las 5 etapas del duelo (por condiciones naturales) pero para los familiares de las víctimas en condiciones traumáticas que aquí se les nombra duelo pausado a continuación, se ejemplifica:

Tabla No. 13
El ciclo del duelo pausado

Negación igual a ¿Pérdida no definida, no se sabe qué pasó? la razón de la muerte violenta?	Se puede entender desde la perspectiva de los familiares que quedaron envueltos en miedo, angustia, dolor pero que principalmente no sabían la razón de o que estaba pasando. Pérdida no definida en el caso de las DF. No se sabe si está muerto o vivo.
Ira igual a Sentimiento de impotencia.	Angustia permanente, sentirse abandonados ante la falta de respuestas.
Negociación igual a Vivir con la incertidumbre	El familiar de la persona maneja también un sentimiento de impotencia por no saber ¿dónde están? Y la esperanza de que un día los vean entrar por la puerta de su casa. Familiares que tienen las cosas de su ser querido como que si aún habitara la casa. Coexistencia con el ser querido.
Depresión igual a Tortura permanente por la incertidumbre	Fractura o desintegración familiar, tortura permanente por la incertidumbre, manifestación de sentimientos de culpa. Enfermedades

<p>Aceptación igual a Esperanza de encontrarlos vivos o muertos (inicio de búsqueda) o bien al tener la identificación.</p>	<p>Este proceso de aceptación en la mayoría de los casos no puede ser completado debido a la ausencia del cuerpo de su ser querido, así como la imposibilidad de dignificarle. En algún punto esta aceptación puede ser dada al momento en que mediante el CEMI se le brinde certeza científica que los restos óseos de su familiar fueron encontrados e identificados y con ello pueda brindarle un entierro legal y digno.</p>
--	--

Los duelos pausados son un aspecto importante de mencionar en la gestión de la recuperación de la identidad de las víctimas, ya que la pérdida de un familiar supone también muchas otras pérdidas y refleja un sentido comunitario porque la gente no solo pierde a su ser querido sino también proyectos de vida, familiares y sin dudar deja la incertidumbre instaurada en sus vidas.

No se pretende decir que el hecho de tener el cuerpo de la víctima va a solucionar la gravedad de las violaciones que en el contexto del CAI y toda la administración, planificación y ejecución del terror sufrió la persona; se pretende analizar estos procesos como el despojo de identidad en las víctimas afectó en los familiares, así como también la ausencia y la incertidumbre que claramente se ve reflejado en ciertos casos con evidencias físicas en ellos,

La carga histórica es muy dolorosa; Me llevó mucho tiempo aceptar que mi hijo está muerto, dice doña Emilia García, pero ahora ya sé que lo está. Nadie puede aguantar trece años de tortura y encierro. Pero tengo la esperanza de encontrar sus restos, para mí sería un consuelo enterrarlo en un cementerio, llevarle flores, hacerle una su misa. Pero si no aparecen los restos, yo quisiera saber la verdad de lo que sucedió (EG/F, 7/97). (Ibarra, 1999, p.196)

Se reitera que, la ausencia del cuerpo inicia el ciclo de incertidumbre en un entorno psicológico de angustia, miedo, desesperanza, sin certeza de vida y con ello el duelo pausado en los familiares quienes guardan la esperanza principalmente de que aparezca con vida o bien tener los restos de su ser querido para dar un entierro digno conforme a sus tradiciones y costumbres. El duelo pausado en esta investigación se toma como un aspecto importante al

plantear la recuperación de la identidad de las víctimas⁴³, esto por la significación y dignificación que se obtiene mediante la identificación de restos óseos que permanecieron en el anonimato por muchos años, que en capítulos posteriores se ampliará.

⁴³ Por medio del CEMI

Capítulo III

¿Dónde están?

Los XX fueron el resultado del terrorismo de Estado condiciones que propiciaron la necesidad de buscar a las víctimas en las diversas regiones del país.

Los cadáveres se convirtieron en códigos de comunicación y difusión del terror. La figura del XX o cadáver sin identificar, jugó un papel relevante. Los XX fueron los cuerpos sin nombre, sin familia, sin vinculación social alguna, los personajes sin memoria ni futuro, cuerpos, sólo cuerpos; los que a la vez no podían ser vinculados a nadie, comunicaban así mismo que podía ser cualquiera. (Jolón, 2010, p.197)

A la víctima se le sustrajo de su identidad personal, se le dejó sin la documentación que le permite identificarse jurídica y socialmente, en palabras de Fernández (2010) le quita la pertenencia en el mundo, entendida como esos objetos indispensables para demostrar quienes somos, y que certifican nuestra autoidentificación (p.107). Así también del medio social perteneciente,

...con algunas amenazas, finalmente llegan en la noche directamente a la casa, empujan la puerta y preguntan directamente por él... entonces él se fue descalzo, sin suéter, a partir de ahí ya no se supo más de él, y también a partir de eso mi mama inicia ese proceso de búsqueda⁴⁴ para saber qué fue lo que pasó⁴⁵, la desaparición forzada fue uno de los elementos que prevaleció en el pueblo. En ese momento todo lo que se hacía se hacía impune y bajo el consentimiento del Estado mismo, prácticamente actúan bajo esa impunidad que había, señalando a cualquiera que ellos consideraran estuvieran en contra del sistema, les llamaban subversivos, contrainsurgente a quienes promovían desde la iglesia, desde la reconstrucción de la comunidad después del terremoto, todo eso “era parte de la subversión, y el estando dentro de la iglesia, lo señalaron de eso. (Poyón, 2022)⁴⁶

⁴⁴ Búsqueda que más adelante no siguió sino hasta muchos años después, por las continuas intimidaciones que siguió recibiendo en su hogar.

⁴⁵ Sin embargo, por las constantes amenazas y hostigamiento en su hogar, tuvo que desistir la búsqueda.

⁴⁶ D. Poyón, comunicación personal, 30 de marzo de 2022, hijo de Felipe Poyón Saquiuel, víctima de desaparición.

Los familiares son quienes inician la búsqueda, la cual también se convierte en una lucha ardua por los diversos obstáculos que tienen que afrontar, inicialmente por la misma naturaleza de la violación de los Derechos Humanos a su ser querido y al ser enterrados en fosas clandestinas, barrancos, intemperie, etc., la necesidad de buscar, encontrar, recuperar y sobre todo identificar para devolverle el nombre a la víctima es de vital importancia para los familiares que han pasado por este proceso doloroso y que después de muchos años la incertidumbre de donde puedan estar sigue presente en su cotidianidad

...había miedo, y también por los rumores que la gente decía que era mentira, que ahí no iban a encontrar nada, que era por gusto el trabajo, alrededor de 6 mujeres se animaron a hacer el proceso de denuncia para hacer la exhumación allá en el antiguo destacamento militar; finalmente era todo lo contrario, ahí se evidenció que ahí había sido un centro donde retuvieron a las personas; tanto nuestras madres, y huérfanos creemos que ahí estuvieron, que ahí están, sin embargo, no se sabe dónde exactamente, donde pudieran estar los demás que no se han logrado identificar. (Poyón, 2022)⁴⁷

¿Dónde están? Es una de las preguntas que ha movido esta investigación. La búsqueda de las víctimas es una necesidad que hace que en primera instancia surjan movimientos sociales específicos que hasta la actualidad luchan contra el olvido y la impunidad promoviendo la búsqueda de las víctimas siendo esto un antecedente directo del surgimiento de las investigaciones antropológicas forenses, estas investigaciones se dan como instrumento de búsqueda, recuperación e identificación de las víctimas de la violencia para esta investigación se conceptualiza el ciclo de encadenamiento multidisciplinar de identificación (CEMI⁴⁸).

Ruta de la verdad

La demanda de buscar a las y los desaparecidos, esclarecer los casos para identificar los cuerpos es una necesidad humanitaria. El acuerdo No. 4 de los Acuerdos de Paz⁴⁹ en Guatemala dicta sobre el establecimiento de la CEH para investigar las violaciones a los

⁴⁷ Se denota que la búsqueda en la mayoría de casos es impulsada por mujeres.

⁴⁸ Término propio acuñado por la autora en esta investigación el cual se explicará en el capítulo IV.

⁴⁹ Cada uno de los temas en los que el Gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), negociaron para alcanzar soluciones pacíficas a los principales problemas que generaron el enfrentamiento armado de más de 36 años.

derechos humanos y los hechos de violencia que han causado sufrimientos a la población guatemalteca⁵⁰. La CEH⁵¹ recomendó la localización de todos los cementerios clandestinos que se encuentren en el país, así mismo la realización de investigaciones antropológico forense (AF) para encontrar los restos de las víctimas, lo cual es un acto de justicia porque es parte del derecho de conocer la verdad, contribuye a descubrir el paradero de los desaparecidos muchos de los cuales aún se encuentran inhumados en cementerios clandestinos.

A todo el transitar por el que pasan los familiares se les denominó en esta investigación la ruta de la verdad, esta ruta inicia cuando el familiar pone la denuncia ante el Ministerio Público (MP) para iniciar la investigación. El MP es el ente encargado de investigar los delitos de acción pública y promover la persecución penal ante los tribunales en Guatemala, dirigiendo a la policía y demás cuerpos de seguridad en la investigación, preservando el Estado de derecho y el pleno respeto a los derechos humanos, por medio de la Fiscalía de Derechos Humanos se ejerce la investigación de aquellos casos que afecten la vida de las personas, cuenta con cinco unidades de investigación especializada las cuales son:

- a. Delitos contra los Derechos Humanos
- b. Casos especiales del Conflicto Armado
- c. Delitos contra Sindicalistas
- d. Delitos contra activistas de Derechos Humanos, operados de justicia y periodistas
- e. Delitos de discriminación.

La investigación AF está ligada al MP, fiscalías o jueces quienes son responsables del proceso investigativo y judicial. (Las organizaciones de acompañamiento jurídico social están presentes en este proceso y son quienes en la mayoría de los casos brindan asesoría sobre los trámites legales precisos a los familiares para iniciar la búsqueda legal de sus familiares, e iniciar con el proceso de investigación antropológico forense).

En el Decreto 32-2006 se destaca que el Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF) es la institución auxiliar del sistema de administración de justicia en cuanto la investigación

⁵⁰Oslo, Noruega, 23 de junio de 1994, Lugar y fecha de suscripción.

⁵¹ 23 de junio de 1994 la Comisión tenía el mandato de hacer investigación y elaborar un informe con los resultados de dicha investigación objetiva sobre lo acontecido durante el CAI.

forense y tiene como finalidad principal prestar servicio de investigación científica de forma independiente, emitiendo dictámenes técnicos científicos. Y a la FAFG como organización no gubernamental, que contribuye a fortalecer el sistema de justicia mediante la identificación de las personas desaparecidas en contextos multiculturales. Importante es decir que todo familiar tiene derecho a conocer las circunstancias en que ocurrió la desaparición forzada, muerte y el paradero de la víctima, así como la evolución y los resultados de la investigación científico legal.

Figura No. 13
Derechos de las víctimas de desaparición forzada y ejecuciones arbitrarias⁵²



La ruta de la verdad para la recuperación de la identidad involucra 3 actores principales:

1. Los familiares que en el transcurso de esta investigación se visualiza la importante labor en el inicio de la búsqueda.
2. Las organizaciones de acompañamiento mediante la atención, orientación psicosocial, jurídica y legal en las exhumaciones, así como en las inhumaciones.
3. Instituciones de investigación antropológico forense que proveen una identificación científica y que a su vez también acompañan a los familiares en colaboración a las

⁵² En la figura se observa a Aura Elena Farfán, hermana de Rubén Amilcar Farfán (a quien sostiene en la fotografía) detenido desaparecido 15 mayo 1984, registrado en el Diario Militar. Es mujer admirable por su incansable búsqueda de personas detenidas desaparecidas durante el CAI.

organizaciones en todo el proceso hasta la culminación en el mejor de los casos con la identificación y posterior inhumación.

Organizaciones de acompañamiento

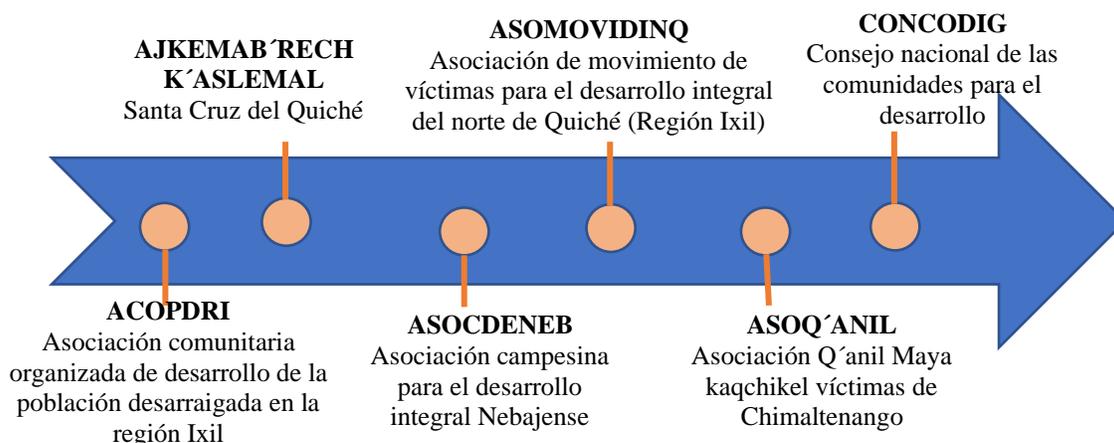
A pesar del terror latente a manos de un gobierno que buscaba erradicar y desarticular al movimiento guerrillero urbano, en 1984 surgen organizaciones de la sociedad civil en la que se destaca el Grupo de Apoyo Mutuo (GAM) que fue fundado por los familiares de las víctimas de personas detenidas y desaparecidas. El GAM por medio de denuncias públicas fue clave ya que presionó al presidente el cual prometió crear una comisión para investigar los desaparecidos, así como tener mayor control de los grupos de la Inteligencia Militar y cuestionar la continuidad de las PAC y con lo cual logró disminuir la impunidad de las fuerzas del Estado. Es importante mencionar que dentro de la información contenida en la tercera sección del Diario Militar se encuentra una lista con nombres de desaparecidos identificados por medio de un seudónimo, cuyas familias pertenecían al GAM.

Un punto importante para el análisis de los aportes de la antropología forense en la recuperación de la identidad de las víctimas es evidenciar el papel de las organizaciones de acompañamiento a los familiares; no se hará un análisis exhaustivo, sino más bien es hacer mención de los aportes y contribuciones a las investigaciones AF.

Cada proceso por el que pasan los familiares desde el momento en que deciden empezar la búsqueda haciendo la denuncia implica traer a su memoria el recuerdo presente de aquellos años en que sucedieron los hechos, por esta razón el acompañamiento psicológico como legal es de vital importancia y en muchas ocasiones son las mismas organizaciones quienes promueven y acompañan a que se inicie la búsqueda, así también acompañan con los procesos que puedan desencadenarse en procesos judiciales como el caso de Genocidio en el área Ixil, el caso de violencia y esclavitud sexual en Sepur Zarco, entre otros.

Como parte de la dignificación a las víctimas y familiares promueven por medio de las exhumaciones y posteriores inhumaciones la recuperación de la memoria histórica, conocimiento de la verdad y búsqueda de justicia legal y social. Las organizaciones son el enlace entre las familias y las organizaciones antropológico forense, en la región Ixil han surgido diferentes organizaciones que a continuación, se presentan:

Figura No. 14
Organizaciones de acompañamiento en la región Ixil



Nota. Recopilado de Callejas 2022, Meléndez 2022, y Pinto 2021.

Se hace esta revisión de las organizaciones que trabajan en el Ixil por ser la región en la que se ejecutó el POS, algunas de estas organizaciones colaboraron en los casos que se presentan en el capítulo IV; de igual manera se considera importante hacer un breve recorrido histórico de las organizaciones en el país para evidenciar la labor que aún en la actualidad hacen,

Figura No. 15
Desarrollo histórico de las organizaciones de acompañamiento



Antropología Forense: la ciencia colaborando con la búsqueda de las víctimas

No se pretende hacer una revisión minuciosa sobre el desarrollo de esta ciencia en el mundo y en Latinoamérica. Más bien se pretende analizar el proceso de configuración de la antropología forense en Guatemala a través de su génesis, desarrollo conceptual y procedimientos de análisis en procesos de búsqueda de la verdad, como uno de los pilares de la investigación científica en apoyo a la justicia, la memoria, la reparación histórica; específicamente como el desarrollo de estos procesos forenses técnicos y metodológicos aportan significativamente a la recuperación de esa identidad despojada de las víctimas de desaparición forzada y/o ejecución arbitraria que fueron en la mayoría de los casos enterradas en fosas clandestinas.

La antropología forense está adscrita a los conocimientos de la antropología física, aprovecha las nociones que esta tiene sobre anatomía y osteología humana. Es así como prácticamente la antropología forense basa su bagaje teórico científico para involucrarse en la resolución de crímenes y en la identificación de personas que es llamada de esta forma por pertenecer al ámbito del foro o de los tribunales, ya que “esta sub-rama de la antropología física dedica su campo de estudio a los procesos legales de investigación” (Jiménez, 2011).

Es decir que aplica los métodos de la antropología física en los procesos legales para “peritaje forense sobre restos óseos y humanos y su entorno” (Rodríguez, 2004, p.12). De esta cuenta incluye el proceso de identificación con base a la determinación y estimación del sexo, edad, estatura, rasgos individualizantes, así como la determinación de la causa de muerte. Stewart (1979) define la Antropología forense como la «rama de la antropología física que con fines forenses trata de la identificación de restos más o menos esqueletizados humanos o de posible pertenencia humana».

La antropología forense tiene su función diferencial relativa a hechos históricos en cada país en el que se desarrolla. Es decir que esta ciencia inicia con la necesidad de respuesta a hechos de violencia de carácter estatal especialmente en Latinoamérica y Guatemala.

Orígenes de la Antropología Forense: Europa y Estados Unidos

Es en el Siglo XIX en que se inician las bases de la identificación de personas que se establecieron mediante sociedades de antropología fundadas en París (1859) junto a

investigaciones antro-po-métricas que dieron inicio a la antropología científica. Estos estudios antropométricos fueron una constante de investigación, basada en la medición de características en el cráneo humano. (Rodríguez, 2004)

Fue en Estados Unidos donde se dio un proceso de sistematización y uso corriente en asuntos de índole médico legal o problemas de identificación humana en conflictos armados (Jiménez-Baltazar, 2018, p.1). Los principales objetivos son la búsqueda e identificación, reconocer que una persona es la misma que se busca a partir de un conjunto de características que hacen que alguien sea reconocido.

Stewart, (1982, citado por Ubelaker en “History of American Physical Anthropology” reconoce tres periodos en el desarrollo de la Antropología Forense en los Estados Unidos:

Finales del siglo XIX hasta los años 30 del siglo XX se dio el **primer periodo** de la construcción de la Antropología Forense. En estas décadas los antropólogos físicos eran poco consultados por investigadores forenses para la resolución de crímenes (Jiménez, 2011, p. 51), tampoco existían procedimientos estandarizados sobre la aplicación de estos conocimientos (Vásquez, 2007, p. 8). Sin embargo, existieron investigaciones forenses que dieron un gran avance para la anatomía osteológica humana.

El segundo periodo está comprendido de 1940 a 1970, época importante en la que los conocimientos de la antropología física se reconocieron para el análisis e investigación de casos médico-legales para la identificación de personas. Wilton Marion Krogman en 1962 publicó el tratado de *The Human Skeleton in Forensic Medicine* el cual es el primer tratado escrito por un antropólogo para personal forense, centró la atención de la comunidad médico-legal por el potencial de la Antropología física en los procesos de identificación y demostró la importancia de su aplicación a lo forense. En 1942 T.D. Stewart comienza asesoría para el FBI (Buro Federal de Investigaciones). Por otra parte, en este periodo se evidencia grandes avances y reconocimientos para los antropólogos físicos en la identificación de cadáveres, pues tuvieron un papel importantísimo en la investigación realizada de los soldados muertos y desaparecidos de las Segunda Guerra Mundial, la Guerra de Corea y Vietnam (Vásquez, 2007, p. 8).

El **tercer periodo** es sin duda alguna de los más importantes para la antropología forense e inicia en 1971, ya que el papel que tenía hasta ese momento en las Ciencias forenses cambió por completo debido a que la American Academy of Forensic Sciences (AAFS) se creó una rama específica de antropología forense lo que dio paso a la inclusión de antropólogos físicos a los equipos de identificación de víctimas de desastres masivos.

La Antropología Forense en Latinoamérica

A partir de finales de 1980 la experiencia norteamericana desarrollada en el transcurso de varios decenios se extendió a algunos países latinoamericanos particularmente en Argentina y Chile en donde se establecieron equipos de antropólogos forenses (Vásquez, 2007, p.9).

El caso de Latinoamérica es particular, ya que ha sido un espacio de inflexión en donde la violación constante a los derechos humanos, aunado a la desaparición forzada y las ejecuciones arbitrarias en manos de gobiernos militares, construyó la necesidad de tener ciencias que apoyen la búsqueda de las víctimas y el esclarecimiento de los hechos. Los registros de casos como Guatemala, Argentina, Perú y Colombia indican que son más de 200,000 las personas que sufrieron estos crímenes de lesa humanidad.

Por esta razón el que hacer de la antropología forense según Rodríguez (2004) no se puede limitar únicamente a su aspecto bioantropológico es decir al análisis de los restos, ni a la arqueología con la exhumación; el que hacer de un antropólogo forense debe ir más allá de eso, debe conocer el contexto social en que se producen las muertes violentas para obtener información amplia de las circunstancias de la desaparición de las víctimas, tomando también en cuenta los aspectos legales para iniciar la búsqueda, excavación y análisis de los restos óseos. Es decir que “amplia su desempeño con el contexto jurídico, sociológico, político, técnico-procedimental, tal como lo han practicado los Equipos Argentino de Antropología Forense (EAAF), la Fundación de Antropología Forense de Guatemala (FAFG), el Equipo Peruano de Antropología Forense (EPAF) y otros” (Rodríguez, 2004, p.15).

Los regímenes militares en la mitad del siglo XX en Latinoamérica planificaron políticas contrainsurgentes en las que las violaciones a Derechos Humanos y desapariciones forzadas fueron incalculables; por esta razón se dice que el surgimiento de la antropología forense es

de carácter humanitario, ya que se da por la necesidad de los familiares de querer saber ¿Dónde están sus seres queridos?, formando colectivos, organizaciones para denunciar e iniciar dicha búsqueda, esto es recurrente en Latinoamérica, Rodríguez (2004) hace énfasis en Argentina y Chile como pioneros del surgimiento de esta ciencia enmarcada en el contexto por las políticas de desaparición forzada en estos dos países, así como el surgimiento de organizaciones pro derechos humanos queriendo conocer la verdad, encontrar a sus familiares y darles un entierro digno al igual que en Guatemala.

Tabla No. 14
Recorrido histórico de los puntos clave del surgimiento de la AF en Latinoamérica

Año	País	Organización	Característica
1977	Argentina	Madres de la Plaza de Mayo	Con pañuelos blancos cubriendo las cabezas, las madres de los desaparecidos se convirtieron en símbolo nacional de protesta en contra de la represión militar.
1983	Argentina	Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas (CONADEP)	Designada a investigar los miles de desaparecidos en Argentina.
1984	Argentina	Abuelas de la Plaza de Mayo	Buscan no solo a sus hijos, sino que a sus nietos desaparecidos que en muchos casos nacieron en el cautiverio de sus padres y fueron entregados a otras familias negándoles su identidad. Junto con la CONADEP piden la presencia de un experto en ciencias y derechos humanos, el Sr. Eric Stover – miembro de la (AAAS)–, se integran para organizar la creación de una comisión que investigara cientos de esqueletos exhumados sin identificación que estaban almacenados en institutos medico legales.
En la comisión de la AAAS estaba el Dr. Clyde Collins Snow organizó el primer equipo de antropología forense, conformado por antropólogos, arqueólogos y médicos entrenados en las técnicas forenses por el mismo.			
1986	Argentina	Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF)	Se expande y comienza a trabajar en otros países del mundo. Equipo que aplica la ciencia para la documentación de las violaciones a los derechos humanos en Argentina.
1989	Chile	Grupo Chileno de Antropología Forense (GAF)	Se crea equipo.
1992	Guatemala	Equipo Antropología Forense de Guatemala (EAFG)	Se crea equipo, después FAFG.
2001	Perú	Equipo Peruano de Antropología Forense (EPAF)	Se crea equipo.

Nota. Adaptado de Rodríguez 2004, Vásquez 2007 y Jiménez, 2011.

La Antropología Forense en Guatemala

Según Moscoso (1995) La investigación AF en Guatemala no constituye únicamente una investigación criminal, sino que también es al mismo tiempo una investigación histórica. Más allá de dilucidar un crimen individual, pretende develar los procesos sociales que lo generaron y producir una interpretación histórica de los mismos. Por su parte Melgar (2022)⁵³ toma en cuenta tres perspectivas sobre la importancia de la AF,

...la primera es que es una ciencia que va a generar elementos de pruebas; se han generado a lo largo de los años y de casos bastante crueles... la segunda perspectiva, es la que toma el aspecto humano que está relacionado con la recuperación de restos que fueron depositados en cementerios clandestino, poder aportar a esos cierres de duelo que quedaron inconclusos por las circunstancias violentas y no pudieron realizar ritos que para las personas de la mayoría de comunidades en Guatemala, tiene una gran importancia desde la visión cultural, sino se hacen esos ritos que son los que van a permitir que el individuo trascienda de la muerte a un espacio espiritual, desde la perspectiva de muchas de las familias no está descansando, eso plantean a uno cuando hacen las entrevistas “yo siento que no descansa, él está amontonado, él está como un animal metido entre el monte, entonces necesitamos recuperarlo, llevarlo al cementerio y cumplir con los ritos aunque sea años después”. Y la otra es que es una fuente histórica para la reconstrucción de los hechos, de ese periodo violento que vivió nuestro país, tenemos el informe de la CEH que recoge mucho testimonio, sin embargo, este testimonio se refuerza en muchos de los casos con la evidencia que se recupera en las fosas; esos son testimonios que las personas tuvieron la confianza de compartirnos y que de alguna manera nos permiten visualizar los excesos que se cometieron en ese periodo, bastante crueles y brutales, que en función del conocimiento de esa verdad para futuras generaciones también es importante rescatar.

La antropología forense surge como parte de acciones humanitarias para la búsqueda de justicia y como un pensamiento contrastante doloroso entrañado en la historia del país como

⁵³ E. Melgar, comunicación personal, 01 de abril de 2022, Jefe del Departamento de Antropología Forense del Centro de Análisis Forense y Ciencias Aplicadas, CAFCA.

consecuencia de la situación de violencia y la violación masiva a los derechos humanos, prácticas de terror e instauración de miedo. Fueron tres décadas en que la mayor parte de la población guatemalteca estuvo sometida a políticas de terror.

Esta ciencia aporta sus procesos científico-social por medio de la multidisciplinariedad que en esta investigación se hace la propuesta conceptual del ciclo de encadenamiento multidisciplinar de la identificación (CEMI)⁵⁴ (en el siguiente capítulo se abordará) para esclarecer la incertidumbre del paradero de las víctimas que el terrorismo de Estado y todas las dinámicas ya explicadas que se dieron alrededor de dicho fenómeno dejó.

La búsqueda y las exhumaciones como parte de las investigaciones antropológico forense surgieron a consecuencia de los grupos que se organizan en contra de la violencia e impunidad, grupos como la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA), y GAM iniciaron demandas para investigar cementerios clandestinos con el objetivo de encontrar sus familiares desaparecidos. Melgar (2013) considera que en los años noventa es cuando la antropología forense en Guatemala adquiere el carácter de una disciplina con una metodología técnico científica que la convierte en auxiliar de la investigación judicial.

En el año 1,988 se realizaron las primeras exhumaciones de víctimas fallecidas en las aldeas Chayamchey Pujujilito, departamento de Sololá. Las primeras recuperaciones de restos óseos fueron realizadas por bomberos, policías, funcionarios de juzgados, médicos o técnicos de morgue; personal sin la debida calificación que contaminó la evidencia, la mezcló y analizó de manera errónea, “se realizaron exhumaciones sin una apropiada metodología en Quiché y Sololá”, (Melgar, 2013, p.17).

Inicialmente se forma y establece el Equipo de Antropología Forense de Guatemala (EAFG), quienes el 28 de julio de 1992 realizaron su primera investigación en el Cantón San José Pachó Lemoa, de la aldea Lemoa. Fue el reconocido antropólogo forense Doctor Clyde Snow quien apoyó para investigar los casos del CAI, junto con miembros del EAAF y del Grupo de CEH.

⁵⁴ Término propio

En enero de 1997 se formó el equipo forense de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG). El mismo funcionó de manera irregular por espacio aproximado de 11 años. Realizaron exhumaciones en Alta Verapaz, Chimaltenango, Quiché, Huehuetenango, San Marcos y Sololá (Melgar, 2013). En este mismo año el EAFG se convirtió en Fundación de Antropología de Guatemala FAFG.

Entre 1998 y 2001 en la región Ixil, al norte del departamento del Quiché, funcionó el Equipo de Exhumaciones de la Diócesis del Quiché que centró sus actividades en dicha área realizando más de 100 exhumaciones. En el año 1999 se fundó el Centro de Análisis Forense y Ciencias Aplicadas (CAFCA), cuya proyección está orientada en: “Coadyuvar a la plena aplicación de la justicia integral en Guatemala”.

Desde el inicio de esta ciencia hasta la actualidad la antropología forense ha sido importante y clave en la identificación de las víctimas. Las diversas instituciones que se dedican a ello han trabajado casos muy importantes para la recuperación y dignificación de víctimas del CAI, tal es el caso de la FAFG con los casos que se expondrán en el siguiente capítulo, pero también como el que se dio en el juicio por Genocidio, juicio en el que por primera vez se visualizó un avance en contra de la impunidad y se reconoció la existencia de dicho término en un contexto legal por la eliminación total o parcial de un pueblo. También se puede mencionar el caso del Comando Regional de Entrenamiento de Operaciones Mantenimiento de Paz (CREOMPAZ), el caso del Cementerio La Verbena y su relación a algunas víctimas de El Diario Militar, así mismo con los casos del ex destacamento militar de San Juan Comalapa donde se han recuperado también víctimas del Dossier de la muerte y casos como el juicio de Sepur Zarco en el cual por primera vez se reconoció delitos de violencia sexual y esclavitud durante el CAI, donde la antropología forense también aportó con peritajes forenses a la sentencia emitida en contra de dos exmilitares acusados de cometer graves delitos contra la población del lugar.

La importancia de estas investigaciones radica en que brinda las herramientas y procesos que permite la búsqueda e identificación de las víctimas, también porque recaban información que a su vez corrobora los hechos relatados y a su vez dan sustento a los testimonios de

sobrevivientes en los informes del REMHI, CEH, así como de las diversas instituciones que han venido trabajando en ello.

La antropología forense está enmarcada en lo multidisciplinario que favorece la investigación, siendo un eje fundamental y complementario para la contribución de datos y resultados que van a depender del adecuado proceso metodológico de cada una de las disciplinas inmersas para obtener la identificación personal⁵⁵, legal y sociocultural. Esta multidisciplinariedad permite contar con los procesos científicos humanizados para trabajar en comunidades con un proceso de violencia. Esta ciencia se mantiene en constante evolución, respondiendo a las necesidades que se tienen en el país y más específicamente por el antecedente histórico del mismo.

La multidisciplinariedad de las ciencias forenses integra a la rama del Derecho en Derechos Humanos⁵⁶ la antropología social, arqueología forense, antropología física-forense y la genética forense, cada una con sus técnicas y métodos que contribuyen a la investigación que se inicia a partir de la denuncia de los familiares al MP, la cual también lleva un acompañamiento psicosocial de diversas organizaciones⁵⁷, para continuar con la investigación social de los hechos perpetuados, ubicación geográfica de los cementerios o fosas clandestinas, la recuperación de restos óseos, el análisis de los mismos para llegar a una identificación, esta caracterización multidisciplinar se abordará en el capítulo siguiente. A partir de esto se analizará cómo se aporta a la recuperación de la identidad ya que esta no solamente se devuelve con un análisis forense, esta se recupera al momento de la identificación y contribuye a la justicia social, proceso explicado en el capítulo IV y V.

La antropología forense se auxilia de la osteología humana con fines de individualizar los restos y hallar información que proporcione pistas acerca de las causas de la muerte y de su identificación. Sin duda alguna los equipos, asociaciones, institutos y fundaciones que trabajan desde la rama de la antropología forense son varios, sin embargo, el área de interés

⁵⁵ La identificación personal “es el método o sistema empleado con objeto de fijar de la manera más segura posible la identidad de una persona en la vida jurídica, evitando que pueda confundirse con otra cualquiera” (Lubian, citado por Barreto, 1998, p.14).

⁵⁶ Específicamente en la Fiscalía de Derechos Humanos, Unidad de casos especiales del Conflicto Armado Interno.

⁵⁷ Grupo de apoyo mutuo (GAM), Familiares de Detenidos y Desaparecidos de Guatemala (FAMDEGUA), Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA), Asociación Movimiento de víctimas del Norte de Quiché (ASOMOVINDINQ) entre otras.

de la presente investigación se centrará en las que trabajan con las víctimas del CAI, esto no minimiza el trabajo de todas.

Durante más de 25 años se han construido lazos de confianza con los familiares que son la fuente primaria por los testimonios que brindan para iniciar la búsqueda. Organizaciones como la FAFG (entre otras), se han dedicado a la búsqueda y recuperación de restos óseos con la finalidad de la identificación humana “compuesta y realizada desde las diferentes ciencias que puedan contribuir a la sistematización, adecuación y fortalecimiento de los distintos mecanismos que se utilizan para la identificación” (Girón, 2016, p.20).

Instituciones de investigación antropológico forense

En Guatemala son pocas las instituciones que trabajan actualmente recuperando cuerpos de las víctimas del CAI, como se ha observado durante el desarrollo de la presente investigación, la AF “aporta elementos de pruebas para procesos penales a partir de que genera indicios que puedan ser utilizados en un juicio” Melgar (2022), es una labor en la que está implícita entre otros, la realización de peritajes, para dar respuesta legalmente al MP como prueba científica de lo sucedido.

Estas instituciones con las investigaciones AF contribuyen al esclarecimiento de los hechos que han estado en incertidumbre por tantos años, facilita el duelo personal, familiar y comunitario. Son vistas como la acción en contra parte con el miedo y silencio que imperó y se instauró en la cotidianidad de la sociedad. Promueven la recuperación de la memoria histórica, la mantienen viva, dignifica tanto a las víctimas como a sus familiares, quienes desde lo anónimo o el reconocimiento han mantenido viva la esperanza de encontrar a los suyos. Se presenta a continuación las organizaciones que han trabajado y trabajan actualmente en investigaciones AF:

Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG)

En 1997 se fundó el Equipo de Exhumaciones de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala –EAF/ ODHAG–, el cual realizó un aproximado de 185 investigaciones antropológico-forenses hasta el año 2000. Ese año suspendió sus actividades, reanudándolas en el año 2002 y volviendo a cerrarse en el 2008. Entre 1998 y 2001, en la

denominada región Ixil, al norte del departamento del Quiché, funcionó el Equipo de Exhumaciones de la Diócesis del Quiché, que centró sus actividades en dicha área realizando más de 100 exhumaciones (Jiménez, 2011).

Fundación de Antropología Forense de Guatemala (FAFG)

En 1992 el reconocido y experto antropólogo forense Dr. Clyde Snow forma a un grupo de profesionales forenses para investigar casos del CAI en el grupo figuraban antropólogos y arqueólogos formando lo que es el Equipo de Antropología Forense de Guatemala, que años después sería La FAFG, esta es una organización no gubernamental, técnico científico sin fines de lucro, la cual contribuye a fortalecer y apoyar al sistema de justicia por medio de las investigaciones AF, aportando a la sociedad mediante la sensibilización de los hechos históricos que se dieron en el país, por medio de investigaciones científicas a nivel nacional e internacional. La FAFG ha realizado más de 1900 investigaciones AF, dentro de las cuales 25 han sido en instalaciones militares y se presentan a continuación:

Tabla No. 15
La ocupación Militar⁵⁸ en las investigaciones forenses realizadas por FAFG

Año	Lugar	Recuperado	Hallazgos
2002	Antigua Instalación Militar en San Juan Comalapa, Chimaltenango	220 individuos	Lazos, vendas, Trauma circunmortem
2004	Antigua Instalación Militar en Rabinal, Alta Verapaz	Sin datos	Sin datos
2010	Cementerio La Verbena*	15,557 individuos	5 osarios ⁵⁹
2012	Comando Regional de Entrenamiento de Operaciones de Mantenimiento de Paz (CREOMPAZ), Cobán, Alta Verapaz	565 osamentas en 85 fosas	Cuerpos boca abajo, manos atadas a la espalda, ojos vendados, todo tipo de trauma ⁶⁰
2017	Antigua Instalación Militar en Xolusinay, San Juan Cotzal, Quiché	81 individuos en 25 fosas	Vendas, lazos, vestigios metálicos
2019	Instalación Militar en el Caserío El Infierno, Aldea La Pólvora, Melchor de Mencos, Petén	9 fosas	Vendas, lazos, manos atadas, poca ropa, ropa abajo.

⁵⁸ Término acuñado por García y Dávila (2019).

⁵⁹ Según la RAE es un lugar destinado para reunir los huesos que se sacan de las sepulturas a fin de volver a enterrar en ellas.

⁶⁰ Peccerelli, F. (2015, enero) “un antropólogo forense que cierra la cuestión de los desaparecidos (Video) conferencia TED. <https://www.youtube.com/watch?v=3zqZPujAPuc>

2019	Antiguo Destacamento Militar El Chal, Petén	23 individuos en 12 fosas (info 30 de julio 2019)	Vendas, lazos, manos atadas, brazos a la espalda, poca ropa
2022	Finca La Perla, San Gaspar Chajul, Quiché ⁶¹	13 fosas con al menos 30 individuos	A la fecha siguen realizando trabajos

Nota. Tomado de Fundación de Antropología Forense de Guatemala (<https://fafg.org/impacto/>)

*se agrega el cementerio la verbena por ser según Díaz (2017) el escenario donde finalizó el proceso de despojo de identidad de muchas personas especialmente en el área urbana y es aquí donde la víctima tuvo la última posibilidad de poder ser reconocida socialmente y ser devuelta a sus seres queridos para brindarle un entierro digno (p.63).

Centro de Análisis Forense y Ciencias Aplicadas (CAFCA)

Organización no gubernamental, sin fines de lucro, que surge “en el contexto de la búsqueda víctimas fallecidas durante el CAI. Los propósitos son aportar a los procesos de justicia” (Melgar, 2019, p.11).

Melgar (2022) indica que CAFCA en el año 1999 formaba parte de un equipo de AF que tenía el Centro de Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH), en determinado momento CALDH empezó a llevar procesos penales y se evaluó que para garantizar la idoneidad de los peritajes no era conveniente que la institución llevara procesos penales y al mismo tiempo tuvieran peritos en las investigaciones AF; por lo que la solución fue separarse de manera amistosa y ya a partir de esa separación se conformó CAFCA. En marzo del 2000 realizaron la primera exhumación en Ixcán, Santa María Xehá; actualmente han trabajado sitios asociados con 520 hechos, distribuidos en fosas de todo tipo: individuales, colectivas, cementerios, y los datos antemortem que han recopilaron en función de esas investigaciones aproximadamente son de 1300 personas y se han recuperado como número mínimo alrededor de 950 individuos de muchos contextos, en diferentes estados de conservación. Hasta la fecha en CAFCA han logrado un 75% de identificados de las investigaciones que han realizado en especial en las masacres trabajadas en Nebaj.

⁶¹ Aquí funcionaba un Destacamento Militar, José Suasnívar, Subdirector de FAFG

Capítulo IV

Ciclo de encadenamiento multidisciplinar de la identificación (CEMI)

En este capítulo se caracteriza el CEMI con cada una de sus disciplinas para evidenciar la importancia que tiene este en el análisis antropológico por los procesos técnicos científicos que llevan a la identificación, no se pretende en esta investigación hacer una recopilación y compilación exhaustiva de las fases que componen el CEMI, pero si dar un acercamiento a los procesos metodológicos de cada disciplina con sus características y peculiaridades que contribuyen a la identificación.

Identificar personas mediante las investigaciones AF es un proceso científico que por medio de diferentes disciplinas permite reconstruir el perfil biológico de la víctima para devolver el nombre y apellido en primera instancia, pero también aportar a la recuperación de la identidad. Es importante comprender que para que exista una identificación debe haber un cuerpo, un cadáver sin nombre y apellido. En gran parte del desarrollo de esta investigación se ha hablado de identificación, pero ¿qué es? ¿de qué se está hablando?, la identificación es un proceso resultante de la comparación y cotejo de la información sobre la descripción de la persona desaparecida con características individualizantes en los restos óseos, así mismo es un proceso por el cual se reconoce y devuelve la identidad, la cual en antropología forense es entendida como las características biológicas que nos diferencian con los demás y las características individualizantes que permiten autenticar una identificación, es decir “las características que hacen una persona distinta a las demás” (Giuglielmucci, 2018, p.106), evidente en los huesos.

Con base a lo anterior la identificación en esta investigación se referirá al proceso técnico científico multidisciplinar por el que pasa una osamenta, pasando por un proceso de exclusión o inclusión que pueda determinar si es la persona que se está buscando, se confirma la identificación de una persona desaparecida-ejecutada a través del CEMI para poder devolver el nombre y apellido a los restos óseos con la cual inicia el ciclo de recuperación de la identidad despojada.

La identificación dentro de la propuesta conceptual del CEMI es también un aporte a generar nuevas categorías de representación de la violencia resultado del terrorismo de Estado, generar mecanismos de interpretación de los hechos sociales que permitieron el origen y el desarrollo de este tipo de prácticas violentas, así como un dialogo entre las ciencias sociales y ciencias forenses para ampliar el concepto de identificación que debe ir más allá de la suma de procedimientos técnicos. De igual manera no es solamente darles el nombre, significa también la carga histórica a unos cuerpos óseos, es también “identificar la historia del país desde la lectura de los huesos sin identidad” (Muñoz, 2016, p.24).

En los últimos años se ha desarrollado el “enfoque humanitario”, como opuesto a la investigación criminal o complementario. Este enfoque enfatiza la búsqueda, no con propósitos de incriminar a una persona o grupo de personas, sino con “el objetivo de encontrar el cuerpo del desaparecido o asesinado y retornarlo a sus familiares. Es decir, no hay un énfasis en la investigación criminal” (Fondebrider, 2020, p.9).

Caracterización del CEMI

Se utiliza la palabra ciclo, según la RAE es una serie de fases por las que pasa un acontecimiento o fenómeno que suceden en el mismo orden hasta llegar a un estado; entonces se utiliza ciclo para comprender el proceso de identificación de restos óseos, evidenciando sus fases multidisciplinarias como un encadenamiento para el mismo objetivo: la identificación, con elementos científicos que evidencien que los restos óseos recuperados pertenecen a quién se busca y con ello conocer la verdad, devolverles la identidad, reparación, justicia y propiciar un entierro digno.

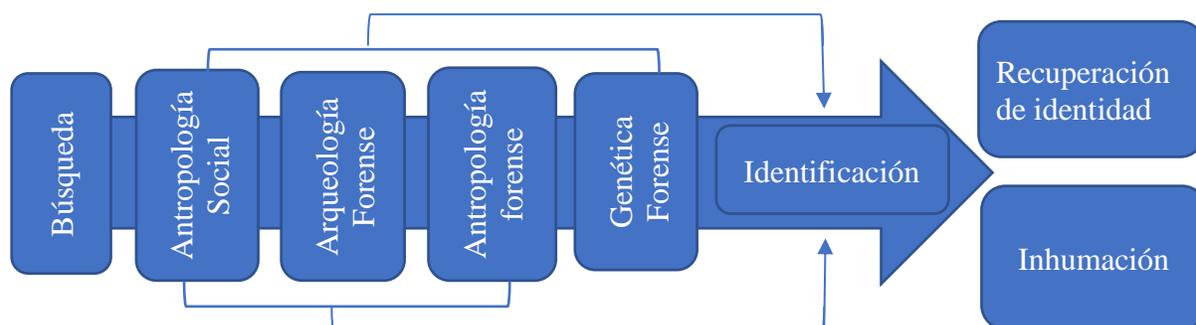
Entonces el CEMI⁶² es el conjunto de procesos metodológicos que corresponden a diversas disciplinas y técnicas para la identificación. El CEMI corresponde a cada una de las fases de las investigaciones AF, dichas investigaciones brindan a las víctimas y familiares ese espacio

⁶² Se nombra y describe el CEMI mediante la información recopilada de diversas fuentes bibliográficas como libros, revistas científicas, tesis, documentos electrónicos como también diversas personas con testimonios y experiencias.

que fue silenciado, también la oportunidad de contar su historia, e iniciar un ciclo de sanación. Brinda a la sociedad en general memoria, memoria histórica.

Es importante mencionar que hay muchas disciplinas dentro de las investigaciones AF que permiten la identificación de una persona, sin embargo, la presente investigación está enfocada a las fases que se incluyen en las investigaciones propiamente en Guatemala.

Figura No. 16
Ciclo de encadenamiento multidisciplinar de la identificación



El CEMI⁶³ reconstruye toda la historia de una persona que es buscada, esta persona que ha permanecido en el anonimato como sujeto XX⁶⁴, que aunque su familiar sepa donde ha quedado enterrado, legalmente no se ha reconocido, no tiene un espacio culturalmente creado para resguardar el cuerpo y rendir honores conforme a las tradiciones propias y aún más grave con las víctimas de desaparición forzada en la que las personas han quedado en un estado mayor de anonimato, pues no se sabe o no se tiene la total certeza del espacio físico donde quedó enterrado.

La multidisciplinariedad debe dar respuesta científica a la identificación de los restos óseos así como la causa de muerte. En Guatemala, los protocolos de procedimientos de los diferentes equipos de AF se sustentan en pautas internacionales con modificaciones para ser adaptados al ámbito nacional, el Protocolo de Minesota es utilizado por los estándares internacionales y por ser a la época un protocolo modelo para las investigaciones, en 1991

⁶³ Abreviatura creada por investigadora.

⁶⁴ Según Diaz (2017) una persona identificada socialmente termina siendo despojada de toda identidad humana, convirtiéndose en un sujeto XX.

fue el Manual de las Naciones Unidas para la prevención e investigación efectiva de Ejecuciones Extra legales, Arbitrarias Sumarias, sobre la investigación de muertes potencialmente ilícitas .

La participación de los familiares es el pilar de las investigaciones AF en Guatemala ya que son ellos quienes acompañan en todo el proceso, en el país se les reconoce como el rol central de toda la investigación y no solamente como proveedores de información. Los familiares son quienes inician la búsqueda, ponen la denuncia, señalan lugar de las fosas (en el caso de saberlo), proveen información de las víctimas -la identidad de la víctima-, elementos individualizantes como ropa, características peculiares, entre otras.

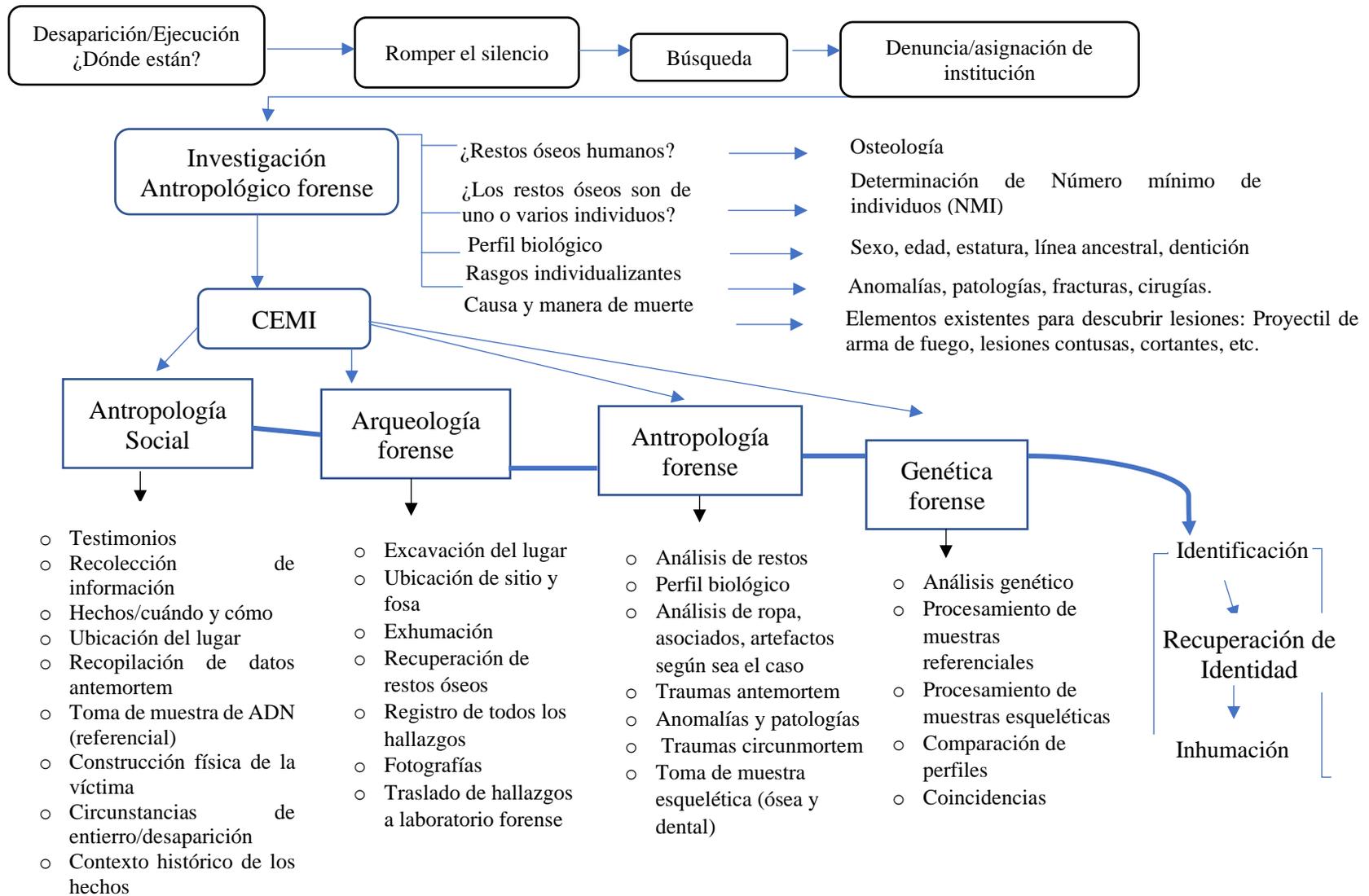
Los familiares como eje fundamental de las investigaciones deben estar enterados de todo el proceso, C. Rivera,⁶⁵ evidencia tres pilares fundamentales en las investigaciones forenses, Calidad, Transparencia y Comunicación. Transparencia y comunicación para explicar a los familiares cómo se hace y de qué manera serán tratados los restos óseos y asociados⁶⁶, prácticamente se les debe explicar el ciclo del CEMI; también que se va a hacer, el tiempo de los procesos, para esta parte es importante gestionar que los familiares puedan hacer visitas a las instalaciones donde se tengan los restos óseos de su ser querido para que tengan confianza y tranquilidad de cómo se lleva este proceso.

A continuación, se presenta gráficamente el CEMI con cada una de sus fases y procesos operativos que en adelante se ampliarán,

⁶⁵ C. Rivera, comunicación personal, 13 de noviembre de 2021.

⁶⁶ Todos aquellos objetos que se encuentran alrededor de los restos óseos.

Figura No. 17
Caracterización del CEMI



Antropología Social

La memoria de los vivos va tejiendo una y otra vez la identidad de los ausentes,
-Ana Guglielmucci-⁶⁷

La antropología social pretende conocer al ser humano para dar explicación a sus acciones por medio del comportamiento en la sociedad, de esta cuenta dentro de la multidisciplinariedad de las investigaciones antropológico forense se encuentra una de las disciplinas que inician el CEMI, la antropología social que se aborda desde la antropología forense.

Al hablar de antropología social en esta investigación se hace desde el tema de la investigación y documentación de víctimas o investigación preliminar como fase, una se auxilia de la otra, sin embargo, se hará como antropología social⁶⁸. Esta fase es la que abre el expediente documental que se incluye en la cadena de custodia⁶⁹, forman parte de la investigación y por ende de la evidencia recabada durante esta fase, incluye las entrevistas antemortem y testimoniales por medio de las cuales se construye la identidad social de las víctimas.

La importancia de esta fase radica en que hace el primer acercamiento con los familiares de la víctima estableciendo vínculos de confianza y respeto permitiendo que por medio de la entrevista se obtengan todos los datos que serán utilizados y comparados durante toda la investigación. Esta fase es muy compleja pues en las entrevistas es el momento en que los familiares rompen el silencio ya que involucra por completo la emoción, dolor, recordar, rescatar la memoria porque implica reconstruir el contexto en que se dieron los hechos mediante traer el recuerdo, revivir los momentos como un recorrido doloroso, además recopila información de los datos de la persona en vida, fecha de nacimiento, ocupación, estado civil, nombre del cónyuge e hijos, prácticas sociales, económicas, religiosas, también información del secuestro, desaparición o muerte y hasta el posible lugar de enterramiento;

⁶⁷ Investigadora adjunta del CONICEFT-ICA. Docente del departamento de antropología. Facultad de Filosofía y Letras de la UBA.

⁶⁸ Depende de cada país para ser nombrada esta fase.

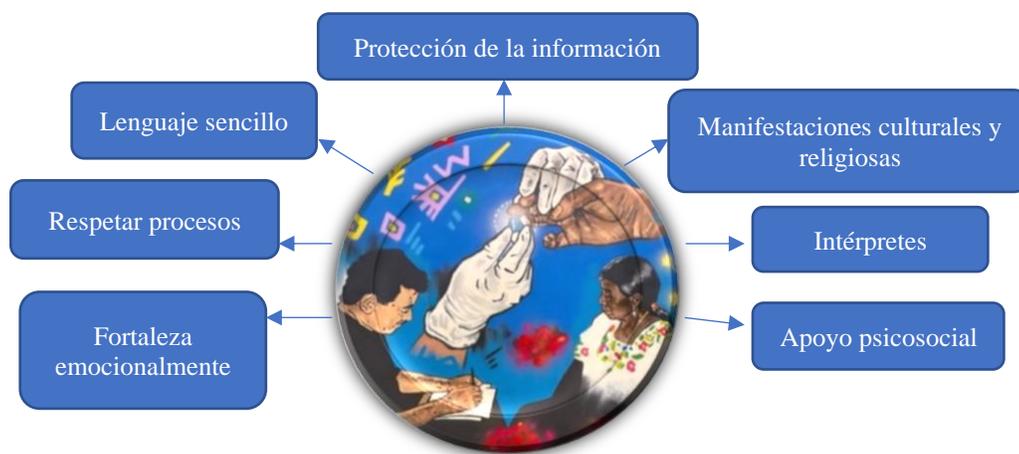
⁶⁹ Es un proceso documentado aplicado desde los primeros indicios.

la mayoría de víctimas y familiares no han logrado sanar por el hecho de no tener aún donde evocar la memoria frente al cuerpo de su ser querido.

...Desde que empezaron las exhumaciones volvió la tristeza, las ganas de llorar, porque volví a recordar todo lo que sufrimos, pero así pude empezar a contar a mis hijos lo que vivimos en el tiempo de la violencia **Sebastiana Chicoj Morales**, 26 años. Maya-k'iche'. Panimache (Chichicastenango, El Quiché). (Deweever-Plana, s.f., p.9)

Rivera, menciona que es de vital importancia el consentimiento informado (documento en el que el familiar da su aprobación para la toma de la muestra biológica, el cual la familiar firma al estar de acuerdo) y que sepa el familiar “para que vamos a utilizar su muestra”⁷⁰; a continuación, se presentan las características dentro del que hacer antropológico para realizar las entrevistas con los familiares,

Figura No. 18
El que hacer del antropólogo social



Los hechos que relatan los familiares se recopilan mediante una entrevista antemortem⁷¹, y por ello es importante el que hacer del antropólogo social, estos encaminados en primera instancia a establecer el perfil biológico y social de las víctimas, es decir sexo, edad, estatura,

⁷⁰ Anteriormente se hacía un hisopado bucal, pero por la pandemia mundial del COVID-19 la FAFG a implementando la muestra de sangre para evitar riesgos de contagios.

⁷¹ Refiere a todo lo relacionado antes de la muerte de la persona.

padecimientos como patologías, anomalías, características individualizantes como fracturas que pudo tener en vida identificadas por la regeneración ósea presente en los restos óseos, caries, dolor en la cara pudiendo relacionarse a problemas dentales. Se reconstruye todo el perfil de la víctima, también se solicita documentación, si hubo denuncias a su posterior desaparición o muerte para contextualizar de mejor manera los eventos de los hechos.

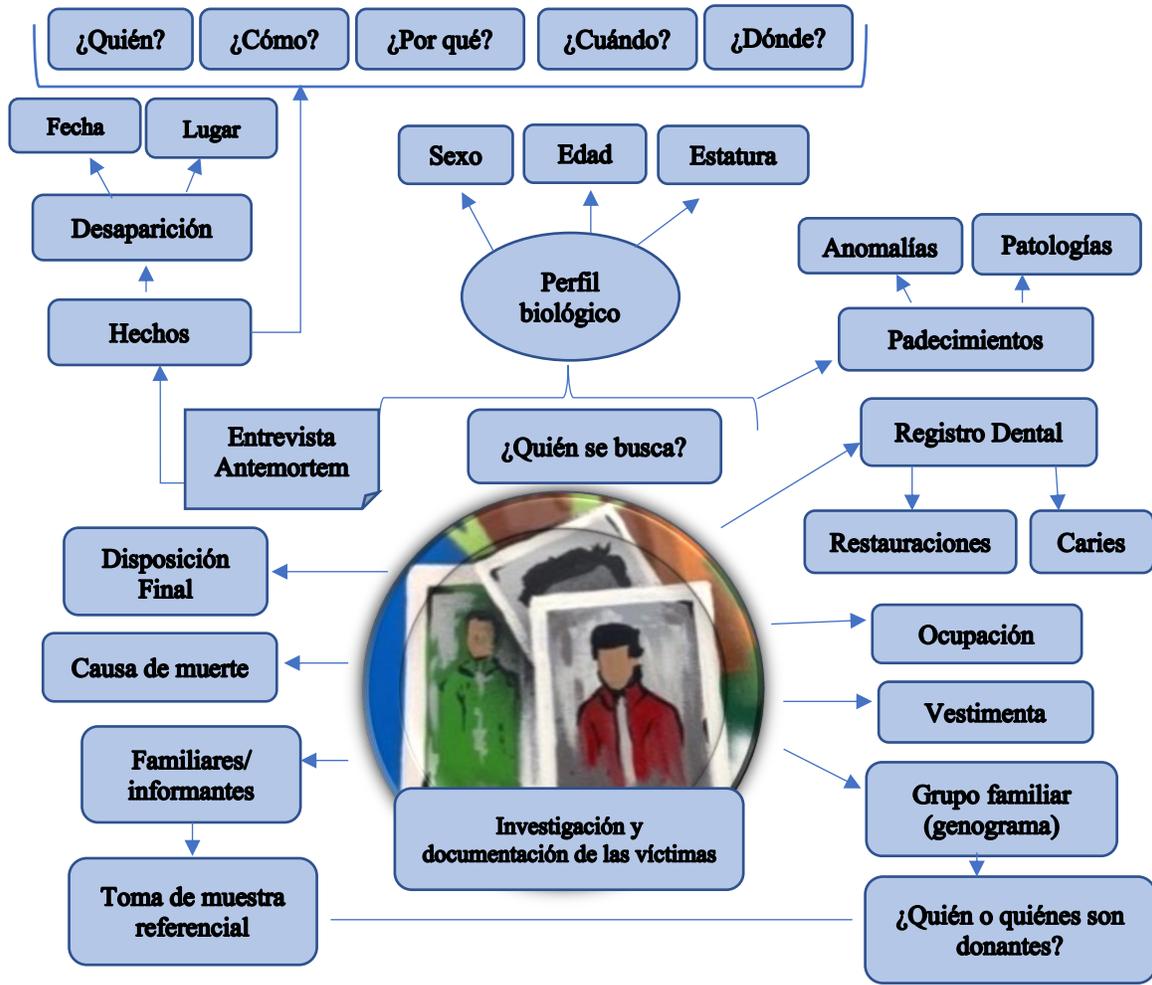
A la recopilación de datos en esta fase se le llamará en adelante datos antemortem. La genealogía familiar es importante pues hay grupos familiares donde desaparecieron más de un integrante, además para comprender la relación entre víctimas y familiares y saber a quién tomar muestra referencial.

En esta fase las fuentes de información para la reconstrucción del caso son importantes, fuentes escritas, orales y bibliográficas. Las fuentes escritas pueden ser los expedientes por denuncias puestas a organismos oficiales, de Derechos Humanos locales o internacionales, registros en libros si es que existió al momento de levantamiento de cadáveres, morgues o cementerios es decir documentos estatales, o bien por informes hechos de justicia, comisiones de la verdad, organizaciones de Derechos Humanos como la CEH o REMHI, y las fuentes orales por los testigos los cuales pueden ser primarios o secundarios, víctimas, familiares o victimarios que van a relatar los hechos y las características de la víctima por medio de las entrevistas antemortem e historias de vida.

Recordemos que según la CEH son más de 45,000 desaparecidos un universo bastante amplio para la búsqueda, es por ello que recopilar la mayor cantidad posible de datos es de vital importancia en esta fase, como conocer la descripción de vestimenta al momento de desaparecer o ser ejecutada la víctima, así como los efectos personales que cargaba o que fueron enterrados con la víctima contribuyen a la delimitación de la amplia gama de información para en primera instancia delimitar el universo donde está la víctima o bien determinar si los restos óseos recuperados corresponden al familiar que busca.

La figura que se presenta a continuación es importante para conocer las bases con las que se inicia a reconstruir el perfil de la víctima, en esta investigación se le llamará la ruta de la identidad siendo esta fase la primera,

Figura No. 19
Primera fase hacia la ruta de la identidad
Reconstruir la historia de la víctima



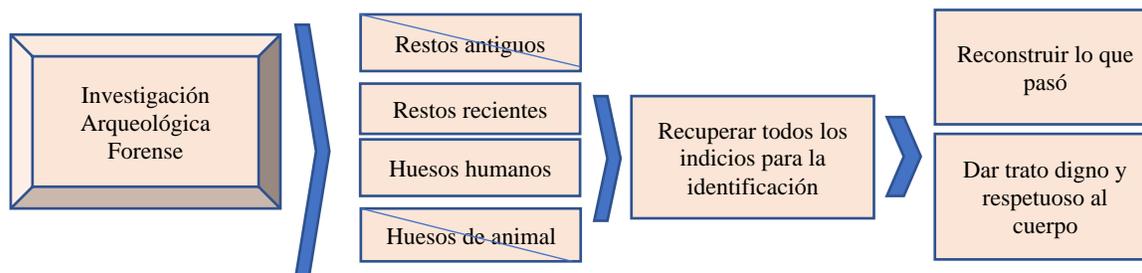
A través de la entrevista se obtienen los datos antemortem que mediante el conjunto de preguntas sobre la víctima se convierte hasta cierto punto en un documento testimonial biográfico e histórico que por medio de la memoria individual o colectiva se construye el perfil biológico y social, implica reconstruir la historia sus vivencias, ocupaciones, generar quien era la víctima, es decir una identidad construida desde la memoria de los familiares.

Arqueología forense

Él tenía sólo 24 años. Muchos me dicen que ya no se tiene que remover la tierra, que es mejor dejar las cosas así, para qué seguir hablando del pasado y que es mejor olvidarlo... Tal vez piensan así porque ellos no sufrieron la pérdida de un hijo. Yo necesito darle una sepultura para que descanse en paz, y porque soy su papá... ¿Entiendes? ¡Soy su papá! **Cristóbal Lux Salpeta**, 73 años. *Maya-k'iche'*. San Pedro Jocopilas (El Quiché). (Deweever-Plana, s.f., p.16)

La arqueología forense “es el uso de las técnicas y métodos de la arqueología tradicional para la búsqueda de cualquier indicio que pueda esclarecer algún proceso de delito” (Callejas⁷², 2022), recupera evidencia dentro de un marco legal. La arqueología forense “pretende reconstruir e interpretar el comportamiento humano que generó el arreglo espacial y secuencia de los distintos elementos que ahora conforman el sitio” (Moscoso, 1999, p.43),

Figura No. 20
El proceso de las investigaciones arqueológico forense



Es decir que permite entender con mayor precisión el despojo de identidad al no permitir entierros legales, dejando a las víctimas en fosas o cementerios clandestinos y sin registro quedando como sujetos XX. La arqueología forense con estos hallazgos demuestran que si bien las fosas son clandestinas en algunos casos fueron los familiares, vecinos o amigos quienes enterraron y estos demostrarían deferencia y respeto hacia el cuerpo allí enterrado, y sería visible en los hallazgos, en otros casos todo lo contrario, se puede determinar la crueldad que vivieron las víctimas, enterrados en fosas comunes, encima de otros, sin ropas, sin muestra de respeto y sin respeto a las prácticas mortuorias culturales. Todos estos hechos en

⁷² S. Callejas, comunicación personal, 01 de abril de 2022, arqueóloga forense de la FAFG. Ha realizado múltiples investigaciones AF.

su mayoría no fueron denunciados, no hubo actas de defunción y no tuvieron registro legal ante las autoridades competentes.

El arqueólogo forense con los métodos propios de esta fase es quién de primera mano rompe significativamente el silencio en los cementerios o fosas clandestinas porque localiza la fosa e inicia la excavación para encontrar los indicios en las que la intencionalidad de crueldad es visible al encontrar por ejemplo materiales asociados a violencia.

Los métodos arqueológicos se pueden dividir en tres momentos, inspección, excavación e exhumación; es importante decir que los nombres de las técnicas en otros países puede variar; las técnicas aquí descritas son estrictamente de uso en investigaciones antropológico forenses en Guatemala; así mismo como parte del cumplimiento del derecho de las víctimas, y como ya se mencionó con anterioridad los familiares son parte esencial de las investigaciones así como del momento mismo de la exhumación⁷³, en algunos casos son los familiares quienes colaboran con la excavación con la permanente observación del arqueólogo a cargo.

Los ritos y simbolismos propios de cada familia se evidencian al momento de llegar al lugar donde se realizará la excavación y posterior exhumación, según Callejas muchos familiares hacen oraciones, encienden candelas, ceremonias mayas, flores, incienso que para mucha gente es importante ya que consideran que de eso puede depender la búsqueda y si no lo hacen se sienten intranquilos porque podrían no encontrar, además que aporta paz y como parte de su propia identidad brinda desde este momento paso a la recuperación de los procesos mortuorios que durante tantos años estuvieron con la necesidad de poder hacerlo y no pudieron en su momento por las condiciones de terror antes descritas, es decir que hasta cierto punto empieza una reconciliación con el duelo pausado.

Siempre pregunto cuándo vamos a iniciar, si quieren hacer una oración o algo, incluso cuando estamos en la limpieza (previo a exhumar) hay gente que decide en ese momento hacer una ceremonia, o ponen flores o candelas... y luego cuando vamos a

⁷³ Momento en el cual los restos óseos e indicios son levantados y removidos del lugar donde estuvieron inhumados.

iniciar la exhumación ahí es cuando definitivamente hacen oraciones, flores, velas, agua bendita. (Callejas, 2022)

Los familiares deciden en qué momento de la excavación o exhumación presentar honras por medio de rituales. La arqueóloga forense explica que el proceso se inicia específicamente con una inspección ocular que se hace indagando el área señalada para poder hallar un área de excavación que al encontrar el primer indicio se convierte en fosa. Esta inspección se hace por medio de rasgos superficiales que aportan información, al llegar al sitio ven si hay tipos de depresión, montículo, algo que indique que pueda haber algún enterramiento, todo se registra y documenta con testigos métricos identificando el lugar.

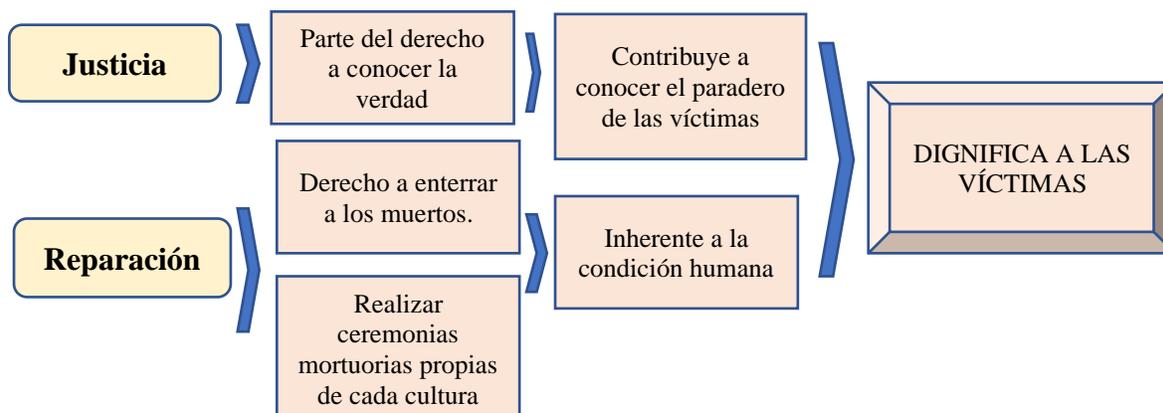
La excavación se inicia al estar documentado e identificado el lugar, se usan técnicas propias como observar los estratos de la tierra para saber si fue o no removida. Al tener el primer indicio se convierte en fosa y es documentada, se inicia la limpieza retirando exceso de tierra, raíces etc., se hace registro fotográfico y gráfico por medio de dibujos, tomando medidas de todo lo que se encuentre, “se procede a la exhumación, media vez este todo registrado, porque la arqueología es destructiva, por eso debe estar todo bien documentado, y luego de exhumación se hace el embalaje”. (Callejas, 2022)

Dentro de los registros que se lleva está, registrar la orientación y posición en que se encontraron los restos óseos, es decir como quedó la persona en la fosa, esto dará indicios sobre la muerte de la persona, como bien se ha mencionado la posición del cuerpo es importante en las culturas y de esta parte hasta cierto punto da indicio que si fue inhumado por allegados o por los victimarios.

La CEH menciona que la exhumación de los restos óseos de las víctimas del CAI, la localización de cementerios clandestinos es un aspecto de justicia y reparación, siendo un paso fundamental para emprender el camino de la reconciliación.

La exhumación es un momento para los familiares sumamente doloroso pues se observan llantos, angustia, surgen nuevamente las interrogantes del ¿por qué a él/ella? Etc., pero a su vez también es un acto de reparación y dignificación tanto para la víctima como para sus familiares, visto así como un paso para el camino de la verdad y la sanación.

Figura No. 21
El acto humanitario de las exhumaciones



Nota. Adaptado de CAFCA, 2019, p. 162.

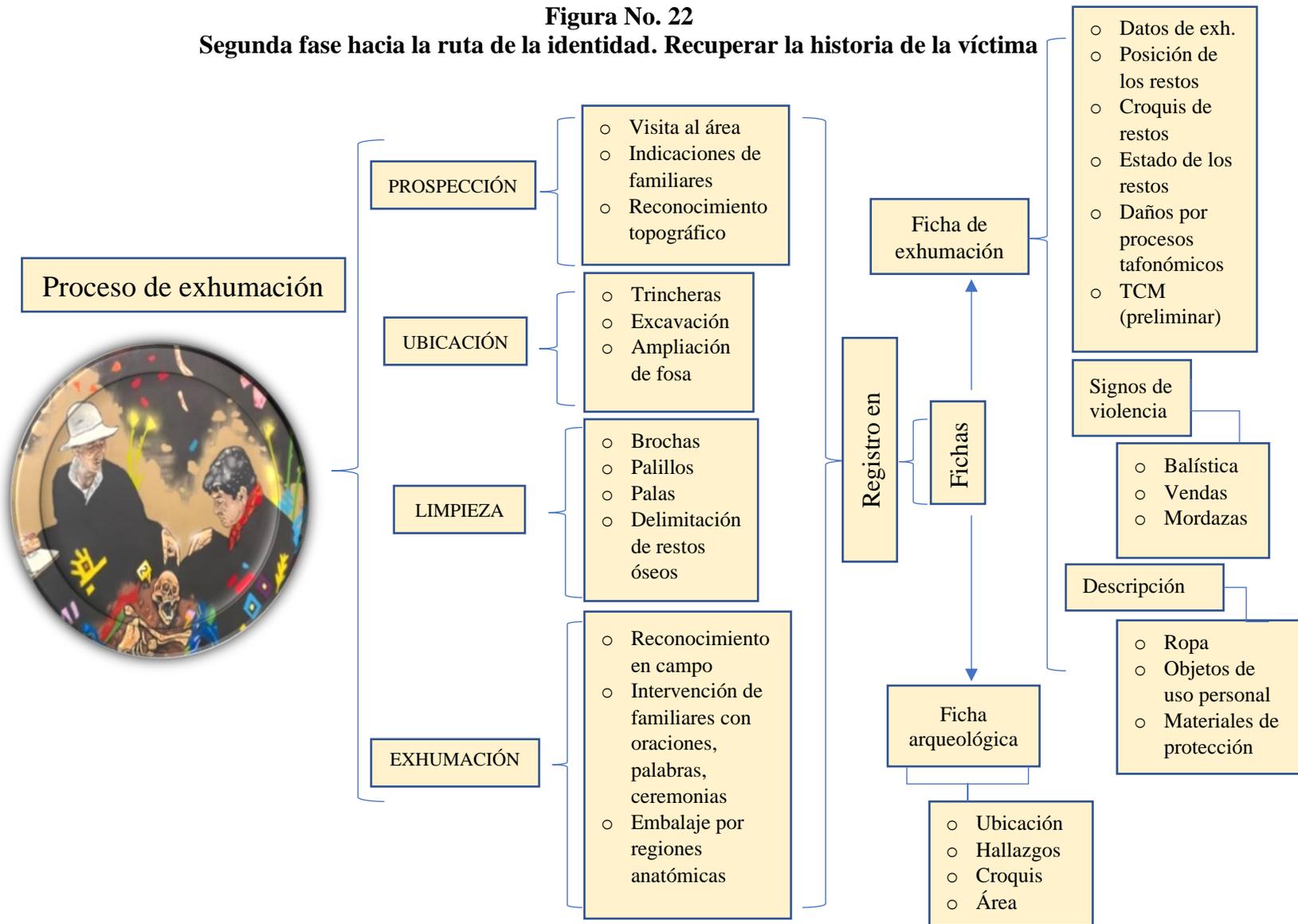
...en el caso de Pexlá yo acompañé al antropólogo social a hacer el recorrido en la aldea, según testimonios la gente no vivía concentrada, no vivían todos juntos, sino que vivían cada quien, en diferentes áreas, diferentes puntos de la montaña que era muy alta... eran lugares retirados; lo que el Ejército hizo fue quemar sus casas y reunir a toda la gente en la aldea actual, “tener a toda la gente reunida y tener control sobre la población”. La quema de viviendas, de gente, en este caso lo vimos claramente... Lo que ocurrió en la masacre de esta aldea fue que estando la gente estaba en sus hogares llegó el Ejército a cada casa, se les acusaba de guerrilleros, los mataron y los quemaron con niños y mujeres. (Callejas, 2022)

Finalmente, los restos óseos exhumados son colocados por regiones anatómicas⁷⁴ dentro de bolsas de papel, rotuladas con la nomenclatura asignada, número de fosa y número de osamenta, también se identifica que región anatómica está contenida en ella. La ropa o asociados son puestos en bolsas de plástico transparente rotuladas de la misma manera; todo lo recuperado es embalado⁷⁵ en cajas de cartón que de igual manera se encuentran rotuladas como anteriormente se describió. Es importante que estas cajas estén selladas y firmadas, para resguardar en custodia, en la siguiente figura se muestra el proceso metodológico para la búsqueda y recuperación de los restos óseos y la importancia de cada uno de ellos.

⁷⁴ Las regiones anatómicas son divisiones del cuerpo humano, las cuales están definidas por sus funciones y relaciones.

⁷⁵ Es la acción de envolver con la finalidad de proteger algo que se va a transportar.

Figura No. 22
Segunda fase hacia la ruta de la identidad. Recuperar la historia de la víctima



Nota. Adaptado de Moscoso, 1995, p.53-55, y Callejas, 2022.

De igual manera por medio de las técnicas arqueológicas, se va reconstruyendo científicamente las evidencias, aportando así a la interpretación de los contextos de deposición.

Los ritos de luto brindan a los familiares funciones específicas, estar acompañados de sus seres queridos, de su comunidad etc., da un espacio en donde puedan socialmente habitar con la muerte como la velación por ejemplo, y el propio entierro, lo más común en los entierros es que el cuerpo esté limpio, con sus prendas de vestir, la cabeza orientada según costumbre, objetos personales en algunos casos, donde se realizan ceremonias (según creencia) agradecimientos por la compañía y posterior entierro con un cortejo fúnebre que permita a los familiares precisamente llevar mejor la muerte y ausencia. Estos ritos se inician en esta fase.

Por otra parte, en la fotografía que se muestra a continuación mediante la aplicación de la arqueología forense se demuestra que el despojo de identidad está claro, el terror imperante se evidencia en los cuerpos que fueron encontrados en una fosa colectiva.

Figura No. 23 **Indicios**



Nota. Adaptado de *Nueve años de la salida a luz del mayor cementerio clandestino de América Latina*. 27 de febrero de 2021. (<https://prensacomunitaria.org/2021/02/nueve-anos-de-la-salida-a-luz-del-mayor-cementerio-clandestino-de-america-latina/>)

Posiciones que demuestran que pudieron haber sido lanzados o bien colocados sin el más mínimo respeto, el despojo llegó hasta el último momento de la persona, cuerpos boca abajo, en desorden, unos encima de otros demuestran la intencionalidad de hacer sufrir hasta los últimos momentos.

De esta cuenta todas estas características observadas brindan esa perspectiva que se ha estado mencionando en la cual los contextos forenses son de gran importancia, ya que dan el panorama de la intencionalidad de hacer sufrir, del terror, del despojo de identidad.

Los contextos

La caracterización de los contextos permite reconstruir la historia que se originó al interior del sitio con restos humanos. El contexto forense es la relación temporal y espacial que existe entre factores naturales y culturales que configuran el lugar de deposición final de un cuerpo, el cual permanece inalterado hasta el momento de su hallazgo, (Estrada, 2016).

Para Callejas (2022) el contexto también estará definido por dos diferentes situaciones, tales como, sí en una fosa, la víctima fue inhumado por sus familiares el contexto es que vamos a encontrar es que el cuerpo fue puesto con material de protección como tablas, plásticos o ponchos, es decir que hubo un tratamiento al cuerpo. Y un contexto hecho por victimarios generalmente la posición de la osamenta no es la que generalmente se acostumbra, sino que puede estar en posición ventral, que no es una posición apta para enterrar un cuerpo.

En la siguiente fotografía se observa una fosa con un solo cuerpo, es notorio que el entierro y deposición de la persona no fue hecha por personas allegadas. Cara tapada, manos atadas hacia la espalda, piernas encogidas son algunos de los elementos que se observan y nos dan un panorama para la reconstrucción de los hechos.

Figura No. 24 La intencionalidad

“Es la evidencia espacial y temporal de una actividad humana del pasado que está relacionada al enterramiento por respeto o enterramiento para ocultamiento del cuerpo” (Estrada, 2016) y aún más el despojo de hasta lo último que poseía la víctima, su cuerpo, dignidad e identidad.



Nota. Adaptado de *El Chal: encuentran restos de víctimas de la guerra en destacamento militar*. 23 de mayo de 2019. (<https://prensacomunitaria.org/2019/05/el-chal-peten-encuentran-restos-de-victimas-de-la-guerra-en-destacamento-militar/>)

Figura No. 25 **La deferencia⁷⁶**

Todo lo contrario, se observa en esta fosa, la persona está en posición dorsal, cabeza boca arriba, manos en el pecho, le colocaron objetos asociados y le cubrieron su cabeza,



Nota. Adaptado de *En la ciudad un juicio. En Nebaj un desentierro. s.f.*
(<https://www.plazapublica.com.gt/content/en-la-ciudad-un-juicio-en-nebaj-un-desentierro>)

El tipo de contexto de la investigación AF dependerá entonces de los elementos que se encuentren para poder definirlos. Los casos de contexto cerrado son aquellos en donde toda la información recopilada, como el hecho, la víctima y sobre todo del lugar de enterramiento está clara y precisa; es donde la información se sabe con precisión como la ropa, ubicación, entre otros; los casos abiertos, son donde no hay información precisa, en donde no se sabe del paradero o hay más víctimas, y el tercer contexto es el de desaparición que refiere a que se desconoce completamente que pasó con los cuerpos. Los contextos son importantes pues aportarán al momento de comparación de información y proveer la posible identificación.

⁷⁶ Muestra de respeto y cortesía.

Análisis antropológico forense

Los huesos son excelentes testigos
“Aunque hablan en voz baja, nunca mienten y nunca olvidan”,
Dr. Clyde Snow.

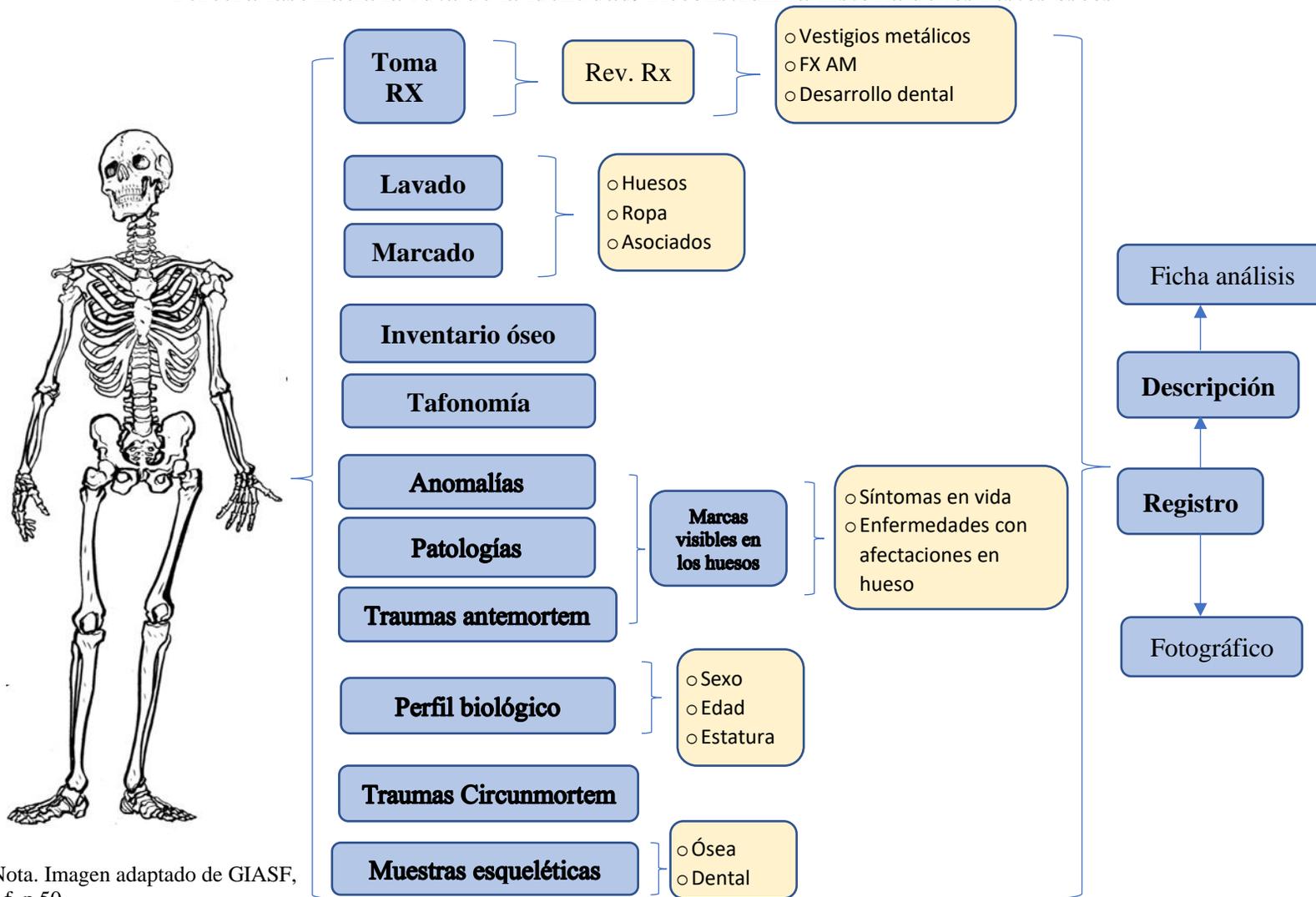
La antropología forense es una disciplina que se apoya de los conocimientos de la antropología física enmarcada en investigaciones de proceso legal, especialmente en los conocimientos de osteología, anatomía, odontología, paleopatologías entre otras ciencias que permita la construcción del perfil biológico, rasgos individualizantes y la causa de muerte.

“Nosotros somos el medio de investigación solicitados por un ente jurídico, el MP, tenemos la experiencia, pero sino tenemos un aval legal nosotros no podemos manipular nada, aunque sea hueso, también es una evidencia. El MP solicita nuestra expertiz, y nos respalda legalmente para empezar la investigación; nos comprometemos a entregar resultados en un dictamen pericial de los hallazgos que encontramos en los restos óseos”. Meléndez, (2022)

Es en esta fase donde se establece la identidad física humana por medio del análisis de los restos óseos recuperados para llegar a la identificación científica. Contribuye a la individualización y posible identificación de los restos óseos humanos. Dentro del análisis antropológico forense se busca dar respuestas a diversas interrogantes, principalmente a conocer la cantidad de personas exhumadas en una fosa, el sexo, edad, estatura (perfil biológico) rasgos individualizantes como traumas antemortem (TAM), anomalías (ANOM), patologías (PAT), traumas peri o circunmortem (TCM) así como la causa de muerte.

Esta fase del CEMI es la tercera ruta para la identidad, reconstruye la historia de los restos óseos que estuvieron enterrados en clandestinidad sin la certeza de quien era. De esta cuenta es sumamente importante la información recopilada en la entrevista antemortem, por ejemplo, en dicha entrevista los familiares mencionan que su ser querido se cayó de un árbol a cierta edad y se quebró el brazo (TAM) y en los hallazgos en el laboratorio la osamenta presentó características que evidencian lo sucedido, esto de por sí no es una identificación, pero si es un hallazgo individualizante que aporta al proceso de identificación.

Figura No. 26
Tercera fase hacia la ruta de la identidad/ Reconstruir la historia de los restos óseos



Nota. Imagen adaptado de GIASF, s.f, p.50

Los restos óseos son una gran fuente de información, la figura que se presentó muestra el proceso metodológico por el que pasan cada una de las osamentas, estos son procesos estandarizados que garantizan los resultados científicos, desde la cadena de custodia para responsabilizarse del caso, la toma de RX, el lavado con el cual se pretende retirar el exceso de tierra, raíces etc., y todo el proceso de análisis antes presentado.

El cuerpo humano dentro de la fosa desde la descomposición cadavérica⁷⁷ hasta la esqueletización está expuesto a diferentes factores tafonómicos⁷⁸ los cuales afectan al cuerpo, y los restos óseos diagnósticos para el análisis, sin embargo, el analista debe anotar estos cambios visibles en la osamenta ya que puede inferir o no en la caracterización de la misma. Registrar los rasgos individualizantes como hallazgos antemortem y patológicos es de suma importancia; es decir fracturas con regeneración ósea observadas en los huesos que indican que la persona en vida sufrió alguna fractura (TAM) y tuvo tiempo en vida para cicatrizar⁷⁹ o bien patologías las cuales se refieren a enfermedades que presentaron sintomatología evidente en vida dejando huella en los restos óseos. Estos serán rasgos individualizantes que formarán parte de la identidad del cuerpo/osamenta para llegar a su identificación.

Parte de esa identidad que se le está aportando científicamente a la osamenta es la reconstrucción del perfil biológico siendo este analítico, comparativo y complejo, ya que se hace una reconstrucción completa de las particularidades biológicas, debido a que hay ciertas regiones anatómicas y huesos específicos, en adelante llamados huesos diagnósticos que permiten esta reconstrucción, Rodríguez (1994).

La determinación del sexo reduce el universo de las víctimas a dos grandes grupos⁸⁰: masculino o femenino, para ello en esta investigación se tomará las siguientes regiones anatómicas: cráneo y cintura pélvica que mediante la morfología de cada una de estas estructuras se pueden diferenciar características correspondientes a cada sexo, en el caso de

⁷⁷ Abarca una serie de procesos físico-químicos desintegradores consecutivos, cuyo tiempo de inicio y termino es dependiente de factores internos y externos que envuelven al cadáver (Mego, Julca, 2016)

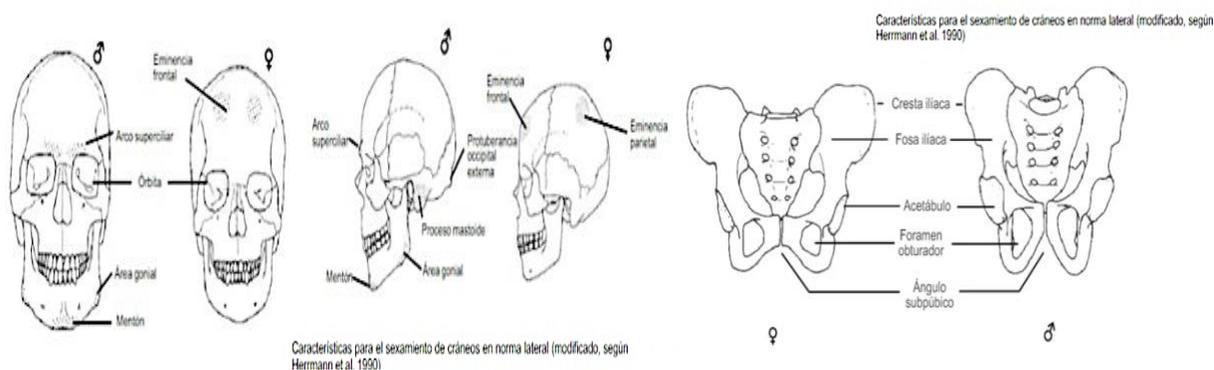
⁷⁸ La tafonomía forense es un enfoque multidisciplinario para reconstruir la escena y entender los procesos de modificación de los huesos (Haglund y Sorg 1997).

⁷⁹ La persona continuó con vida después del trauma.

⁸⁰ Existe la posibilidad que no se pueda determinar el sexo por el mal estado de conservación de los huesos diagnósticos.

no poder hacer observación macroscópica para la morfología se puede hacer por medio de medidas métricas en omóplato, húmero, fémur y tibia para aplicar métodos morfométricos. En las imágenes que se presenta a continuación se muestran las características que se van a observar para hacer dicha determinación usando métodos morfológicos macroscópicos:

Figura No. 27 y No.28
Dimorfismo sexual



Nota. Adaptado de Compendio de métodos antropológico forenses (b), (p.7 y 11) por Krenzer, 2006.

Por otro lado, para la estimación de rango de edad, los métodos a utilizar van a variar dependiendo del grupo etario⁸¹ o etapa de desarrollo⁸² en el que se encuentre la osamenta. Para los antropólogos forenses de la FAFG estos grupos son nonato, neonato, infante, niño, adolescente, adulto joven, adulto, adulto anciano y en los casos de no contar con los huesos diagnósticos serán de edad no determinada. Y por etapa de desarrollo se entenderá como dos grandes grupos sub adultos y adultos que están determinados por estos cambios biológicos marcados por el grupo etario. En los individuos en etapa de desarrollo sub adulto se puede observar crecimiento y desarrollo tanto en dientes como en huesos; y en individuos adultos se analizará la degeneración ósea, así como el desgaste de los dientes y huesos diagnósticos, actividades ocupacionales de la persona; es importante conocer el sexo de la osamenta previo a estimar edad, se hace una diferenciación entre masculino y femenino debido a que el desarrollo y la degeneración muestran diferencias determinadas por el sexo.

⁸¹ Según la RAE es un grupo o conjunto integrado por personas de la misma edad.

⁸² Constituido en esta investigación por Sub adultos y adultos, las cuales se determinan por los cambios biológicos por los que atraviesa una persona.

El análisis de las piezas dentales son clave también en el proceso de identificación, puesto que dicho análisis odontológico⁸³ permite determinar caries, desgastes, coronas, incrustaciones de oro, o alguna anomalía en las piezas y que el familiar podría recordar; es muy común por ejemplo que en la entrevista antemortem el familiar mencione que su ser querido se “quejaba” de dolor en el cachete izquierdo, y en el análisis se observa una carie severa ya sea en maxilar o mandíbula en el lateral izquierdo, esto brindaría una ruta individualizante entre los muchos otros elementos que se obtengan durante todo el análisis.

En la mayoría de las osamentas recuperadas en las exhumaciones se evidencian los actos violentos cometidos por lo que se observan y analizan detalladamente los restos óseos para determinar si hay señales relacionadas al ejercicio de la violencia que en esta investigación se les llamará trauma circunmortem (TCM); estos hallazgos son aquellos que están alrededor de la muerte caracterizados por no presentar cicatrización ósea esto hace la diferencia con los TAM. El Dr. Botella⁸⁴ plantea varias preguntas ¿hubo intención de matar?, ¿hubo intención de hacer daño? ¿hubo intención de hacer sufrir?, para responder estas preguntas maneja el concepto de “ensañamiento” e “intencionalidad”, por medio de lo que llama lesiones antrópicas⁸⁵.

Se habla del ejercicio de violencia ya que estas marcas son visibles en los huesos, y esto ¿por qué? Pues porque cuando en los huesos se aplica suficiente fuerza, ocurre una rotura o discontinuidad, provocando una fractura que puede ser completa o incompleta (Krenzer, 2005, p.26). Es decir que todas las marcas impregnadas en los huesos son visibles, aún muchos años después. La violencia que ejercieron en los cuerpos de las víctimas es notable, la intencionalidad de hacer daño, causar sufrimiento, despojar de identidad, es observable tanto en los huesos como en los indicios de evidencias que se recuperan como vendas, mordazas, lazos atados a alguna región anatómica, entre otros.

El análisis e interpretación de los TCM evidencian tanto la violencia ejercida sobre los cuerpos, pero también permite individualizar hasta cierto punto y apoyar en la posible

⁸³ El equipo de antropología forense de la FAFG realiza estos análisis, en otros equipos de Latinoamérica los antropólogos cuentan con un odontólogo forense que hace esta parte.

⁸⁴ En presentación virtual sobre fracturas en antropología forense, del laboratorio de antropología de la Universidad de Granada el 25/06/2021.

⁸⁵ Según la RAE son producidas o modificadas por la actividad humana.

identificación en el caso en que el familiar recuerde el evento traumático. Meléndez (2022) menciona que las causas de muerte se han comprobado con los testimonios, incluso hasta los trayectos de los proyectiles de arma de fuego; se recopilan datos en campo y te dicen “ a mi papá le dispararon en el ojo y la bala le salió en el oído” y uno que analiza sin saber eso⁸⁶, se da cuenta del trayecto por el patrón por las lesiones y por la pérdida de tejido óseo, constata mediante esa evidencia física a su vez que respalda también de manera bastante fidedigna lo que contó la persona en su testimonio.

Los TCM indica Meléndez (2022) según sea el patrón que se observa se pueden compatibilizar con herida por impacto de proyectil de arma de fuego, contusos, cortantes, corto contundentes, punzante, punzocortante, o no determinado, generalmente un cuerpo puede presentar uno solo de estos traumas, pero hay muchos otros que presentan más de un trauma, en donde claramente se puede interpretar la violencia que se ejerció.

Este recorrido por tres fases del CEMI sus características y sus procesos permiten a los científicos abordar una identificación⁸⁷, para ello se debe indagar sobre los resultados de las tres fases para determinar si será una identificación osteológica o por ADN y también dependerá de los contextos de investigación (antes mencionados), Meléndez (2022) dice que el contexto cerrado en donde se sabe la información, causa de muerte, forma de muerte, las condiciones que llevaron a la muerte a la persona y se sabe el lugar exacto o cercano de enterramiento, el cruce de la información (los resultados del CEMI) es vital para lograr una identificación osteológica, de igual manera Melgar (2022) le llama a este proceso la “cuarteta básica” que permite tener certeza de una identificación.

Y, por el contrario, en casos de contextos abiertos “donde es difícil individualizar a los individuos, porque están en mismo rango de edad, o porque no hay características particulares que puedan ayudarnos a diferenciar unos de otros, es en esos casos” (Melgar 2022), se hace

⁸⁶ Hace referencia a esto pues indica que, para no viciar los resultados, ella no indaga sobre la información antemortem antes de iniciar el análisis.

⁸⁷ Actualmente la FAFG con todo el equipo multidisciplinario ha hecho un total de 3696 identificaciones de las investigaciones en todo el país, de las cuales 2757 han sido osteológicas y 939 han sido mediante genética forense.

necesario la genética forense, así también para lograr identificaciones en casos masivos, de ello se hablará en los párrafos posteriores.

Retomando lo de la identificación osteológica es preciso decir que es un proceso que, dependiendo de la conservación de la osamenta, obtención del perfil biológico y características individualizantes, así como la información recopilada en antropología social y arqueología forense permitirán hacer comparaciones para tener la certeza de la identificación, esto además de ser evidencia científica. Lo que se constituye en la verdad científica son las pruebas ante el sistema legal, también es la verdad oculta en fosas clandestinas, en cuerpos dejados en el anonimato y que al realizar estas investigaciones esta verdad trae cierta paz, reconforta y permite reconciliación en los familiares de las víctimas.

Es importante que los familiares conozcan este procedimiento para seguir generando confianza, muchos conocen las instalaciones donde están los restos de sus seres queridos, hacen visitas regulares para observar cómo y de qué manera se realiza el análisis, cuál es el trato que se les está brindando a los restos de sus seres queridos. Se les explica el paso a paso para que puedan comprender que cada fase lleva determinado tiempo de análisis, explicar esto al familiar es de suma importancia para efectuar de mejor forma el trabajo de identificación, ya que puede dar tranquilidad, confianza y apoyo incluso a personas que aún no han iniciado con la búsqueda.

Hasta antes de la pandemia del COVID las visitas de los familiares a el laboratorio de la FAFG eran muy seguidas, acto importante para la paz de los familiares y la significación para ellos mediante la celebración de ritos tales como llevarles flores, encender velas, hacer rezos dentro del espacio sugerido para ello.

Cabe resaltar que la confianza de los familiares sigue siendo un factor importante, ya que los restos de sus seres queridos ahora se encuentran lejos del lugar que fueron exhumados, en un laboratorio en el que serán analizados para poder identificar (en la mayoría de casos) y en donde el tiempo es importante a considerar pues muchas veces los familiares son personas en avanzada edad, con enfermedades y aún guardan la esperanza de recuperar a su ser querido.

Genética forense

El análisis de ADN, ha permitido que muchas familias de personas desaparecidas conozcan el paradero de sus seres queridos, como así también que los restos de las personas desaparecidas fallecidas sean identificados y entregados a sus familiares. (CICR, 2010, p.3)

Esta fase del CEMI al igual que las otras es de gran importancia ya que posibilita la identificación de restos humanos por medio del ADN. Cada persona posee un ADN único, que permanece constante a lo largo de toda su vida. El ADN se hace necesario principalmente en casos de contexto abierto y masivos tal como se muestra en la figura ilustrada de indicios en la arqueología forense, el universo de las víctimas es bastante amplio, además pertenecen a un contexto de desaparición en fosa común, en donde generalmente los familiares únicamente saben que a su ser querido se lo llevaron por la fuerza y no supieron más de él o ella.

Y entonces ¿Qué es el ADN? Es el Ácido desoxirribonucleico (ADN) que se encuentra en el interior de las células de los tejidos duros como los huesos y los dientes, capaz de resistir el paso del tiempo y es susceptible de ser estudiado decenas de años después de la muerte de la persona (Lorente, s.f., p.85). Contiene la información genética heredada por madre y padre en partes iguales, hacer el genograma en la fase de antropología social cobra gran relevancia para considerar a los donantes de muestras referenciales.

Cárcamo (2021)⁸⁸ expresa que, la genética forense es la aplicación de la genética, esta es una rama de la biología que se especializa en ver la genealogía de los seres vivos, entonces la aplicación a las investigaciones antropológicas forenses es determinar genealogías de personas, de familias que tienen personas desaparecidas, y es a través de la genética forense que se puede determinar si son familiares y si los restos óseos coinciden con la persona buscada.

Lorente, menciona que quizás la máxima expresión del uso de las tecnologías de análisis genético sea la creación de bases de datos genéticos de identificación, tanto las de tipo

⁸⁸ A. Cárcamo, comunicación personal, 25 de noviembre de 2021. Analista y oficial de acreditación del laboratorio de genética forense de la FAFG.

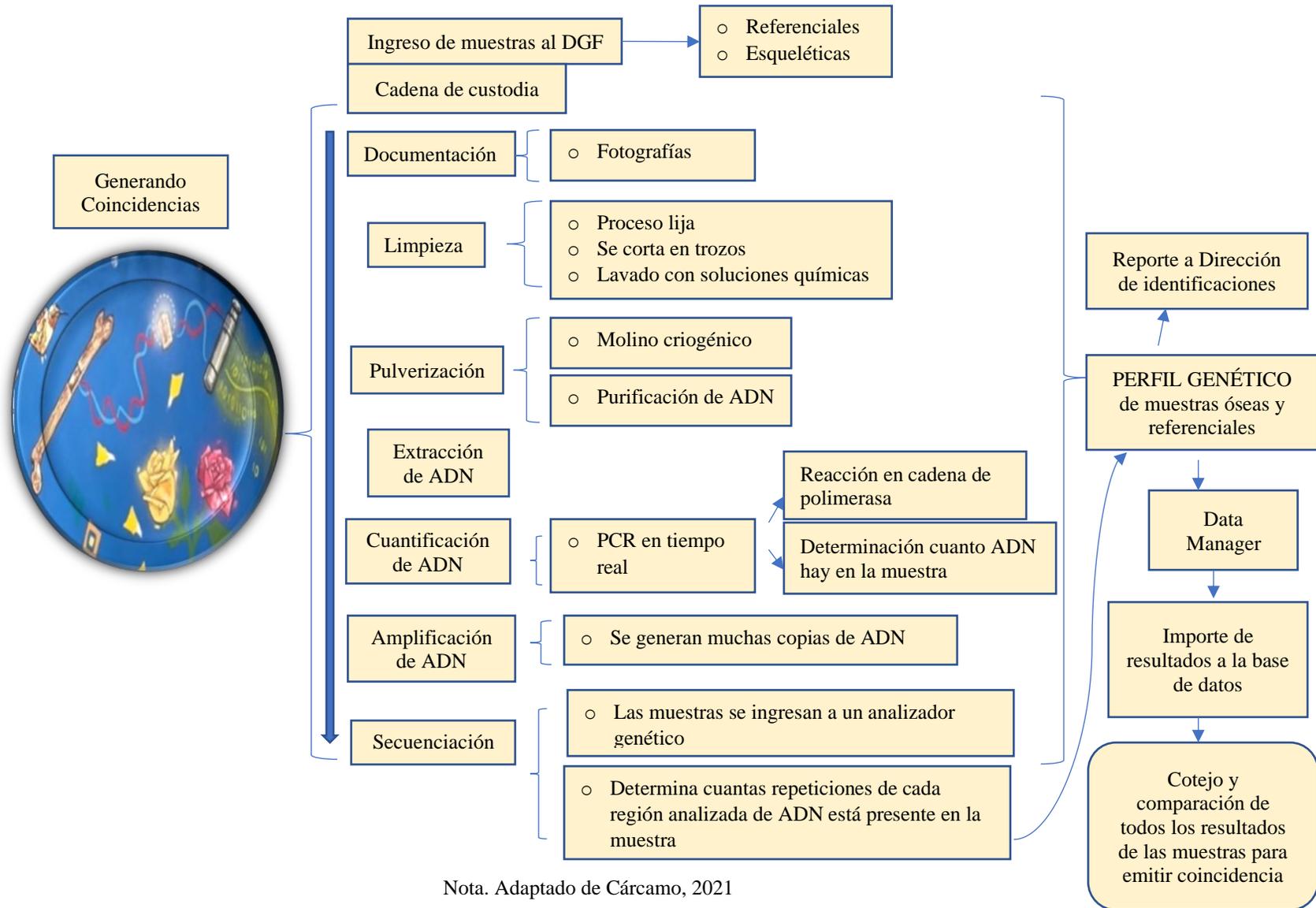
criminal, como las de personas desaparecidas (p.86), esto posibilita que la identificación de las víctimas sea aún mayor.

El laboratorio de genética forense de la FAFG cuenta con un banco genético. Según Cárcamo (2021) el laboratorio maneja dos tipos de muestras a procesar, las referenciales que son las obtenidas de los familiares de las víctimas en los datos antemortem, se determina a los potenciales donantes para recolectar: ambos padres, un padre o cónyuge, hijos, hermanos. Por otra parte, las muestras esqueléticas que son las recolectadas en la fase de antropología forense y pueden ser óseas y/o dentales, las cuales al igual que las muestras referenciales poseen un código único interno y ambas muestras son manejadas con la debida cadena de custodia.

Entonces la genética forense permite obtener perfiles de muestras tanto referenciales las cuales se combinan en un software especializado y posteriormente los perfiles genéticos obtenidos de las osamentas, a través de esto se trata de establecer una relación filial. Obtener el perfil genético de la muestra recabada y analizada de las muestras referenciales y esqueléticas es de los objetivos principales de esta ciencia. Como parte importante de la identificación humana e interesada en responder sobre la filiación, en este punto no solo se atribuyen características particulares sino las biológicas también como el sexo, y para poder determinar una identificación es importante mantener el CEMI para optimizar los resultados. Trabajar ordenada y sistemáticamente brinda a los científicos una mayor certeza, ya que por ejemplo dar el perfil genético no brinda información sobre la causa de muerte o sobre el contexto, factor importante en este tipo de investigaciones, es por ello que el CEMI es de vital importancia en estas investigaciones; esta ciencia apoya a otras ciencias en la identificación de personas desaparecidas.

Toda la información recopilada es de gran valor y su buen manejo tendrá como resultado la identificación de personas. Una de las ventajas de la genética forense es precisamente lograr identificaciones en contextos masivos. El genetista forense debe mantener estándares de calidad en todo el proceso, en el manejo tanto de información como de la muestra misma, así como el buen control y uso de la cadena de custodia de las muestras y su almacenamiento.

Figura No. 29
Cuarta fase. Búsqueda de las coincidencias



Nota. Adaptado de Cárcamo, 2021

Todos los casos representan un reto para las ciencias forenses, sin embargo, los casos de destacamentos militares lo son aún más, debido a que no se conocen las versiones del hecho, cantidad de víctimas, perfil biológico de las víctimas, entre otros.

El laboratorio de genética forense de la FAFG a la fecha cuenta con un banco genético de 16,196 muestras referenciales tomadas y 10,055 perfiles de osamentas, pero si las familias no se acercan a dar su muestra no hay con que comparar; ya que este es un proceso comparativo., siendo esto uno de los grandes retos que según Cárcamo (2021) es la falta de muestras referenciales, muchos familiares aún tienen miedo de acercarse a hablar, investigar y aún más dar su muestra.

Como estrategia para obtener mayores muestras referenciales la FAFG ha implementado la toma de muestras de ADN en jornadas en diferentes municipios del país esto permite ampliar la comparación mediante el banco genético de las diferentes osamentas recuperadas.

La identificación por genética forense es un proceso que incluye las otras fases del CEMI, es decir que sigue el trabajo en conjunto para lograr esa identificación. “Nunca una única técnica permite alcanzar la identificación, ni el ADN, ni el contexto, ni el testimonio de los familiares o el testigo ocular, la identificación es un proceso multidisciplinario y amplio”, Frondebrider citado en (Guglielmucci, 2018, p. 117), de este punto se vuelve a rescatar la importancia del CEMI como elemento para la recuperación de la identidad.

Departamento de confirmaciones

El departamento de confirmaciones es una estrategia más que la FAFG ha implementado para poder cubrir todos los casos en el proceso científico y sistemático en la que todas las fases del CEMI están involucradas. El objetivo es garantizar científicamente las identificaciones reportadas. Analiza toda la información recuperada en la investigación.

El inicio del proceso de confirmación de identificaciones surge de las coincidencias generadas en el laboratorio de genética forense. Al recibir una coincidencia del laboratorio de genética se inicia con el procedimiento de confirmación de identificaciones compuesto por los siguientes pasos: La revisión del banco de datos de identificados, la investigación antemortem y toma de muestras, el proceso de exhumación, análisis osteológico y toma de

muestras óseas, la determinación de factores individualizantes, la comparación de resultados genéticos, antropológicos forenses. Con el apoyo del departamento de investigación y documentación de víctimas, se realiza la notificación a las familias de la identificación de su ser querido, por medio de una videollamada o visita domiciliaria.

La importancia del CEMI en el análisis antropológico forense en Guatemala

Como ya se evidenció el CEMI es una herramienta para la recuperación de la identidad, que permite comprender el problema, tener el contexto histórico como se caracterizó en el capítulo II que, aunque se buscaba la imposibilidad de recuperación de la víctima las investigaciones AF lo han hecho posible.

De esa cuenta radica la caracterización del CEMI para poder comprender la complejidad de los casos que por medio del trabajo de campo y la fase documental se obtuvieron y se ejemplifican en esta investigación de la siguiente manera: en primera instancia el despojo de identidad, seguidamente de la búsqueda, recuperación y análisis es decir todo el proceso metodológico del CEMI y la recuperación de la identidad.

Estos casos que a continuación se presentan están relacionados a la aplicación del POS y también permiten evidenciar la aplicación del CEMI en estos casos concretos.

Identificación de Casos región Ixil

El Plan Sofía fue una estrategia elaborada con el principal propósito de perseguir y aniquilar a la población; este documento era claro en los objetivos de “atacar” dejando a la población aún más vulnerable por medio de masacres, ejecuciones arbitrarias, desapariciones forzadas, desplazamientos, traslados a Destacamentos Militares, torturas, bombardeos, ataques, muertes por inanición y enfermedades de muchos hombres, mujeres, ancianos, ancianas, niños y niñas. Antes de que llegaran las patrullas del plan Sofía la FTG ya operaba en el área Ixil y las operaciones de tierra arrasada venían agudizándose desde inicios de 1982 en esta región. El 16 de julio inicia la ejecución del POS con acciones de persecución y aniquilamiento de población y destrucción de sus recursos de sobrevivencia.

En el siguiente cuadro se presentan los reportes del plan Sofia (como hechos que se le atribuyen) en los que se mencionan ataques a la población civil como resultado de *“los encuentros con el enemigo”*, también se presentan casos recogidos por la CEH, REMHI, CAFCA y FAFG que si bien no están reportados en el POS el análisis realizado en la presente investigación permite evidenciar que los casos que se presentan coinciden con el paso de patrullas y fechas de operaciones en dichos lugares. Al respecto de ello se determinó que muchos de los lugares y víctimas señaladas han sido recuperados e identificados por FAFG y CAFCA los cuales han tenido valor probatorio en el caso Genocidio Ixil.

EL POS era naturalmente una operación secreta y a su vez las patrullas encubrían/ocultaban información, ya que algunas misiones son detalladas, expresas y muchas otras estaban en clave *“tratando de ocultar los actos cometidos”* pues quien reportó quizás buscaba la impunidad, omitiendo también la cantidad de muertos (Duyos, 2020, p.261). De esta cuenta los reportes y datos quedan cortos, ya que hubo más muertos de los que se registraron, tal como se muestra en la tabla a continuación.

Es importante mencionar que no es posible dar un dato exacto del total de las víctimas que dejó la implementación del POS, ya que como bien se mencionó en párrafos anteriores, muchas de las investigaciones realizadas por los equipos forenses no están contenidas en informes y muchos otros hechos no fueron registrados por las mismas patrullas; sin embargo, en esta investigación se hace un recuento con base a los datos proporcionados por las instituciones de AF (FAFG y CAFCA), por los informes CEH y REMHI, Melgar y Duyos 2020, que de igual manera siguen coincidiendo tanto en fechas como lugares específicos del paso de las patrullas del POS.

Tabla No. 16
Algunos hechos atribuibles al Plan Sofia 1982

Hecho	Fecha	Lugar	Víctimas	Responsables/reportes de patrullas
Masacres	Julio	Vijolom I	2 hombres y 2 mujeres, se desconoce el nombre de las víctimas.	Cuando las 5 patrullas de la 2ª compañía Escocia terminan la 1ra operación. No se reporta por las patrullas, pero fue probados por Sentencia genocidio Ixil
	15 julio a 19 agosto	Nebaj.	Masacres Durante todo este tiempo se encontró ubicado el puesto de mando de la operación Sofia.	REMHI registra en agosto 82 la masacre 317 cometida por el ejército y las PAC en Nebaj.
	15 julio	Capsé (kabtzé) en Salquil Grande Nebaj	3 hombres y 2 mujeres se desconoce el nombre de las víctimas.	Aprobada en genocidio
	15 y 30 julio	Vijolom	Mujer (identificada por ADN por FAFG como Juana Rivero, con dos niños que “se encontraba en una quebrada, dieron fuego eliminándola junto a dos chocolates”. Captura de 3 niños, 6 hombres evacuados, 2 mujeres y 8 niños, el FIL Jacinto Chaves, se eliminan 25 caballos, 70 ovejas y 35 vacas.	4ª patrulla de la 2ª compañía Escocia IV Caso genocidio Ixil.
	17 julio	Caserío Chortiz, Chuatuj	Masacran la aldea Chortiz y Chuatuj. 4 veces en esta aldea. Oct 81, julio 82, oct 82, y en 84.	En la sentencia por genocidio Ixil se comprobó que el Ejército mató a un hombre. Antonio Pérez González. Caso No 15,666 de la CEH, REMHI No 307 Tomo II, p.44
	17 julio	Chuatuj	Antonio Pérez González identificado por FAFG.	aldea donde pasaron las patrullas Camerún 1 y 2 en esas fechas. Caso genocidio Ixil
	17 julio	Las Majadas	Ejecutaron a Macario Vicente Calel y capturaron a su esposa y 8 hijos. Después capturaron 7 personas de las que ejecutaron a 5. Uno de ellos fue torturado y al resto los retuvieron 20 días en calabozos del destacamento de Nebaj. Resumen: 6 personas muertas. Traslado forzoso de 2 hombres, 1 mujer y sus 8 hijos (7 niñas y 1 niño) al destacamento de Nebaj	Salieron de Nebaj las patrullas de la primera compañía quetzales y 1ª y 2ª. Caso No 5618 de la CEH
	22 julio	Salquil y Xeipum	4 FIL muertos, 18 mayores de edad capturados y 12 niños	Patrullas Escocia II y III
	22 julio	Tu Uchuch, Acul	Consecuencia de las condiciones inhumanas creadas por los soldados falleció Pedro Cuchil Sánchez	4ª patrulla de la 1ª compañía Quetzales, la 3ª patrulla quetzales “reunirán y organizarán y registrarán a la población de Acul. Se reporta que el Pelotón de Morteros 120mm efectuó fuego de ablandamiento sobre dicha aldea. Caso Genocidio Ixil
	25 y 27 julio	Palob, Salquil y Xeipun.	5 personas	3ª patrulla de la 2ª compañía Escocia III.
	27 julio	Capsé (kabtzé) en Salquil Grande Nebaj	7 personas	2ª compañía de paracaidistas

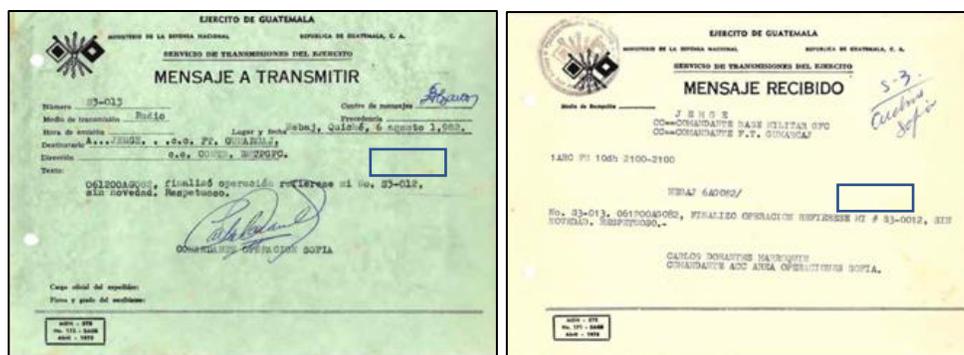
	30 julio	Tu Uchuc, Acul	Consecuencia de las condiciones inhumanas creadas por los soldados falleció el bebé Juan Marcos Raymundo, aproximadamente 20 días de nacido.	4ª patrulla de la 1ª compañía Quetzales, la 3ª patrulla quetzales “reunirán y organizarán y registrarán a la población de Acul. Se reporta que el Pelotón de Morteros 120mm efectuó fuego de ablandamiento sobre dicha aldea. Caso Genocidio Ixil
	Finales julio	Palop chiquito	5 FIL muertos entre ellos, Diego Velasco identificado por FAFG.	Se reporta presencia de patrullas 2ª 3ª de la 2ª compañía pentágonos, durante la segunda fase de la operación entre el 17 y 29 de julio, reporta Escocia. La patrulla Escocia III Caso genocidio Ixil
	3 y 5 agosto	Tixix.	2 mujeres y un niño	2ª patrulla de la primera compañía Camerun 1
	4 agosto	Cerro Xesibacvitz	7 FIL	3 al 7/08 el objetivo es el cerco y ataque de la población desplazada y refugiada en el cerro.
	14 agosto	Montañas que rodean Palob	Masacraron a 31 personas. Las víctimas eran desplazadas de San Fsc. Javier. Entre las víctimas: Juana Ceto Baca, María Marroquín, Juan Velasco Marroquín, Juan Velasco Marroquín, Juana Velasco Ceto (Niña), María Velasco Marroquín (Niña) María Velasco Ceto (niña)	Miembros del Ejército asignados al destacamento de Salquil. CEH, caso 3289 Caso Genocidio Ixil Todos identificados por el Equipo Técnico Forense de la Oficina Paz y Reconciliación, Diócesis del Quiché.
	15 agosto	San Francisco Javier	Se cometieron alrededor de 10 masacres. Muertes, destrucción de casas, alimentos.	Las patrullas estuvieron aprox de 9 a 20 de agosto, en la 3ª operación 2ª compañía Escocia I, II, III, IV.
Ejecuciones	15 y 30 julio	Vijolom	4 hombres	4ª patrulla de la 2ª compañía Escocia IV
	17 julio	Nebaj	Juan Lux Mejía menor de edad y una niña de nombre desconocido apellido Tojin	N/S
	17 julio	Acul	Se dispara indiscriminadamente a un grupo de personas.	4ª Patrulla de la 1ª compañía
	18 julio	Chuatuj	Vieron movimiento de hombres con vestimenta oscura y dieron ataque con granadas. “vieron de 15 a 20 personas dispersarse”	2ª patrulla de 1ª compañía Camerún 1
	17 y 22 julio	Vijolom señalado en mapa	2 FIL. Captura de 4 FIL	2ª patrulla de la 2ª compañía Escocia II
	18 y 22 julio	Calamá en mapa Vicalá	Un FIL	Escocia III, 3ª patrulla de la 2ª compañía
	21 julio	Parramos	Un hombre huyendo que llevaba víveres	Camerún I, patrulla de la 1ª compañía
	28 julio	Tucaná, Majadas	Captura de 7 personas. Tres víctimas ejecutadas públicamente después de ser torturadas identificadas (según testimonio) como Francisco Ramos Sicá, Juan Ramos Sicá y Andrés Ramos Ajanel. Los otros 4 aparecieron ejecutados en el caserío Cruz Chex.	CEH, caso 5630
	28 y 30 julio	Canaquil, Basuchil, finca la vega, finca Sechel, Cerro Vipecbalam, Caman,	2 combatientes	Escocia III

	Cambalam, Xecax, Nebaj.		
29 julio	Majadas	Tortura y ejecución de Sixto Sontay Batén, Alejandro Ajanel González y Juan y Gaspar Cael Ajchup y uno no identificado	CEH, caso 3450
5 agosto	Xeipum	Fallece Juan Gallego a causa del hambre cuando se encontraba huyendo de la violencia desencadenada por el Ejército	CEH, caso 15097
8 agosto	Cerca de montañas de Bicalamá	Fallece José Terraza Raymundo a causa del hambre en las montañas. La población no tenía comida pues el Ejército cortaba la milpa.	CEH, caso 3658
15 agosto	Nebaj	Captura del menor Diego Cobo.	CEH, caso 3618
15 agosto	Palop Chiquito, Aldea Palob	Ejecución del señor José María Cedillo Marcos de aprox 70 años de edad. Identificado por CAFCA caso CAFCA 002.	N/S
15 agosto	Palop Chiquito	Atacaron a la población del caserío, falleció Pedro Chávez, Pedro Brito Bernal y Juana Brito. Quemaron viviendas, los sobrevivientes se desplazaron a la montaña y fueron encontrados por soldados y patrulleros quienes los trasladaron a la pista	Entre el 9 y 19 de agosto pasaron por Palop todas las patrullas de la 2ª compañía de paracaidistas, en el área operaba elementos de la FTG. Escocia IV reporta el 15 de agosto “movimiento hacia la aldea Palop. Caso genocidio Ixil
18 agosto	Xeipum	Miguel Rivera falleció a consecuencia del hambre cuando se encontraba huyendo de la violencia desencadenada por el Ejército	CEH, caso 15099
18 agosto	Destacamento militar de Salquil	Captura de Jacinto Cedillo y su hermano. Fueron trasladados a dicho destacamento Caso CAFCA 030	Del 9 al 19 de agosto la 1ª compañía de paracaidistas “formaron un destacamento en la aldea Salquil con el fin de reunir en esta aldea a los moradores de los diferentes cantones de la periferia, lográndose al final del período que se reporta haber reunido y controlado a 737 personas.
Agosto	Nebaj	Captura de Feliciano Brito Raymundo y 25 personas más. Al mes de la captura ella logró huir, de los demás no se tiene más información	CEH, caso 15646 N/S
Agosto	Sumal Grande	El Catequista de Acción Católica Diego Bernal, y otra persona, regresaban de comprar maíz en Nebaj y se dirigían al cantón Salquilito de Salquil, fueron acusados de llevar maíz a la guerrilla, ejecutados y colgados fuera del juzgado de Sumal Grande	CEH, caso 3004 Del 9 al 19 de agosto, la 1ª compañía de paracaidistas ocupó la aldea de Salquil. Iniciando operaciones de control de población y operaciones psicológicas. También operaban las patrullas 1ª, 2ª y 4ª de la segunda compañía de paracaidistas.
Agosto	Montañas que rodean Tisumal	Sebastián Chávez de 10 años y su tío Francisco Chávez Chávez murieron de hambre cuando estaban desplazados a causa de las constantes ofensivas del Ejército.	CEH, caso 3686 N/S

Nota. Adaptado del Plan de operaciones Sofía, Melgar 2019 y Duyos, 2020.

Las comunicaciones en el POS evidencian que se ejecutó con todo rigor y que mediante el uso de terror dejó consecuencias como el despojo de identidad, duelos pausados, sin certezas de vida y esperanzas, muchas de estas afectaciones mediante el CEMI se han aportado a reconstruir y sanar en la vida de los familiares, así como la dignificación de las víctimas.

Figura No. 30 y No. 31
La comunicación del Plan Sofia



Nota. Adaptado de Plan de operaciones Sofía, p.37.

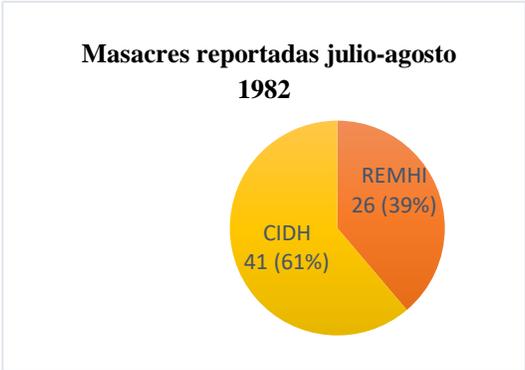
Las patrullas del POS pasaron por diversas aldeas con recorridos que fueron sistemáticos, CAFCA y FAFG han realizado múltiples investigaciones en la región comprobando así los hechos ya que los análisis arrojan datos que apoyan los testimonios donde se relatan las atrocidades cometidas. Es importante aclarar que al decir que las investigaciones AF demuestran los hechos que en testimonio cuentan las víctimas sobrevivientes y sus familiares no quita en lo absoluto el valor testimonial, es más bien proveer evidencias físicas de lo acontecido.

El POS en esta investigación fue base fundamental para analizar el despojo de identidad desde la administración, planificación y ejecución del terror; el interés radicó también en que cuando se hizo la revisión documental se encontraron ciertas características descritas en el POS como lugares, fechas que eran compatible con los casos registrados por la FAFG

Entonces los datos y casos aquí recabados, presentados, son parte de comprobar la articulación entre las evidencias que se recogen en el POS y las investigaciones de la FAFG. Es importante mencionar que las políticas y estrategias militares aplicaban a nivel nacional, pero el énfasis en esta región se da a cuenta de la elaboración del POS.

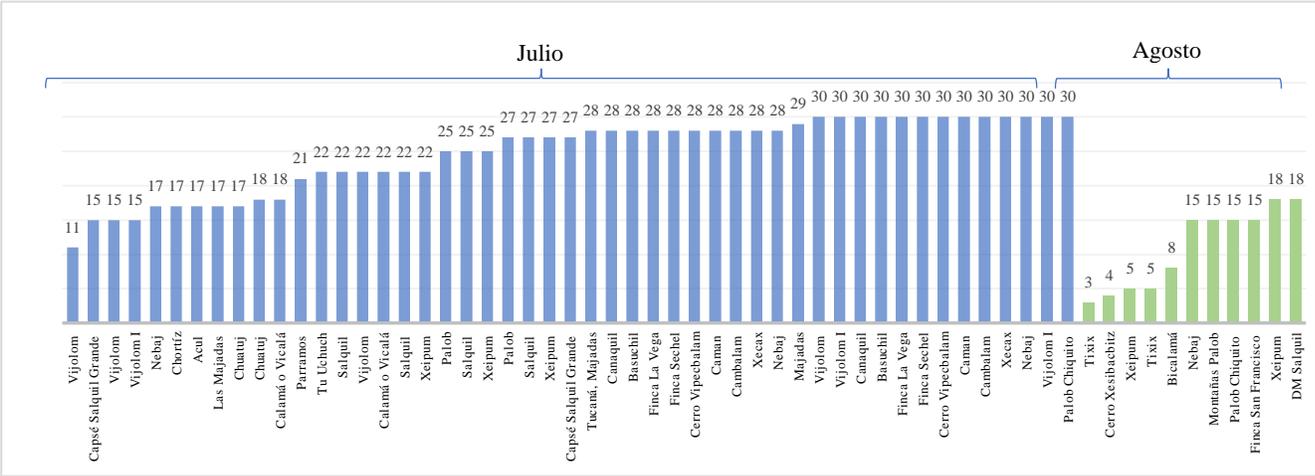
Las gráficas que se presentan a continuación están basadas en datos documentados por REMHI y la CIDH sobre las masacres en el Quiché, pero específicamente en los meses de ejecución del POS, cobra relevancia pues demuestra nuevamente que los casos que se van a ejemplificar están contenidos dentro de las fechas y lugares recorridos por las patrullas en las que arrasaron con aldeas completas,

Figura No. 32
Masacres en Quiché reportadas en julio y agosto 1982



Nota. Adaptada de Duyos, 2020, p.295.

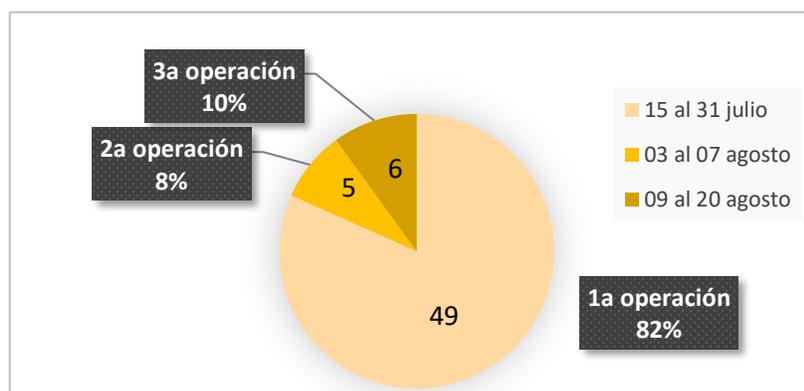
Figura No. 33
Fechas de ataques julio-agosto 1982, Plan Sofia



Nota. Adaptado del Plan de operaciones Sofia, Melgar 2019 y Duyos, 2020.

Dentro de las tres operaciones con fechas distintas que se reportan en el POS se ejecutaron 60 masacres, más las desapariciones, torturas, ejecuciones extrajudiciales, entre otros. Suman 60 ya que hay poblados en los que se registran operaciones en una fecha y vuelven a registrarse en otras como se evidencia en la gráfica anterior, la cantidad de hechos se han dividido en esta investigación con relación a las fechas de ejecución de las tres operaciones.

Figura No. 34
Masacres y ejecuciones extrajudiciales julio-agosto 1982



Nota. Adaptado de Plan de Operaciones Sofía, Melgar 2019 y Duyos, 2020.

El CEMI en la investigación de casos y hallazgos Forenses

Los casos que a continuación se presentan son investigaciones llevadas a cabo por la FAFG en las que se han recuperado e identificado a víctimas que según la información recabada coinciden con el recorrido de las patrullas y fechas de aplicación del POS, en este caso según testimonios las desapariciones ocurrieron en diferentes áreas (lugar de desaparición según víctimas reportadas) y muchos fueron trasladados a destacamentos militares.

No se hará una descripción detallada de los tres casos que se exponen a continuación, es más bien evidenciar el encadenamiento multidisciplinar para la identificación. Estos casos también evidencian y ejemplifican el aporte propiamente técnico metodológico siendo una premisa para que, por medio de la antropología, antropología simbólica y de la muerte se pueda entender la importancia que el CEMI cobra para los familiares, lo cual se abordará en el siguiente capítulo. El número de caso, nombre de la víctima y familiares serán modificados, utilizando iniciales para referirse a los nombres de las víctimas con la finalidad de resguardar la integridad de las investigaciones antropológico forense en procesos legales.

Caso No. 1



En la fase de antropología social se recopiló que CS, de sexo femenino de 62 años aproximadamente y 1.48 metros de estatura, según testimonio vivía originalmente en la aldea Salquil Grande municipio de Nebaj, y que debido al aumento de los hechos de violencia en la región (tal como se puede observar en el mapa y gráficas presentadas), abandonó su casa y se trasladó a otro sitio conocido como Tikuralkup de la misma aldea y municipio en donde ella tenía un terreno de su propiedad.

El hecho ocurrió el 4 de agosto de 1982, los familiares no conocen los detalles de la muerte de CS ya que no vivían cerca, la información que obtuvieron fue por medio de un vecino que encontró el cuerpo sin vida de la señora CS con heridas de arma de fuego. Enterró el cuerpo un día después en el mismo lugar del hecho, envolvió el cuerpo en un poncho y lo depositó dentro de una madera con forma de canoa, este lugar fue mostrado posteriormente a los familiares; La señora CS según el testimonio vestía un güipil multicolor, bordado y tejido, corte tradicional rojo y una cinta multicolor usada en el cabello.

La FAFG catalogó los hechos como ejecución arbitraria individual y que por conocerse el lugar de entierro de la víctima se establece que es de contexto cerrado.



Arqueología forense trazó una trinchera en el punto señalado por los familiares, localizando un cráneo que se comprobó que era de una osamenta humana, este se encontraba en orientación sur a norte, en posición dorsal⁸⁹ con los brazos cruzados sobre el tórax, presentando erosión severa, con fragmentos de güipil, e hilos de varios colores y una escudilla como ofrenda.

Se determinó que el entierro es primario por no haber sido removido del primer lugar de enterramiento, directo porque el cuerpo fue colocado sobre el suelo, e individual ya que solo esta osamenta se encontraba en la fosa, por la escudilla colocada como ofrenda, la posición del cuerpo y brazos se determina que el entierro fue hecho por personas allegadas a la víctima.

⁸⁹ Boca arriba.

Figura No. 35
Recuperación víctima No. 1



Nota. Adaptado de FAFG expediente de exhumación de la víctima y dibujo de registro de la osamenta.



En la fase de antropología forense, del perfil biológico se estableció que los restos óseos corresponden a un individuo de sexo femenino, con rango de edad mayor de 50 años y estatura aproximada de 1.49 metros.

Figura No. 36
Osamenta



Nota. Adaptado de FAFG expediente de proceso de análisis.

Figura No. 37
Características dentales⁹⁰



Se observa ausencia de piezas antemortem con cicatrización alveolar completa⁹¹, reabsorción alveolar parcial en maxilar y mandíbula. Esta reabsorción hace que el cuerpo de la mandíbula sea más delgado características de un individuo adulto anciano. La pérdida de las piezas en maxilar y mandíbula fueron evidentes en vida.

Nota. Adaptado de FAFG expediente de proceso de análisis.

⁹⁰ Es importante recordar que las piezas dentales pueden ser rasgos individualizantes en esta caso lo es la ausencia de piezas antemortem.

⁹¹ Lo que indica que transcurrió un tiempo considerablemente largo después de que la persona perdió la pieza hasta el momento de cicatrización.

Se observó trauma circunmortem compatible con impacto de proyectil de arma de fuego, que afectó a la región posterior del tórax, específicamente en el área de las últimas vértebras dorsales, lumbares y cintura pélvica.



Análisis del caso:

En la segunda operación del POS las acciones fueron ejecutadas entre el 03 al 07 de agosto 1982, en el siguiente mapa de Melgar (2019) demuestra recorridos de las compañías, siendo en Salquil donde la 1ª compañía ocupó e instaló un destacamento militar.

El 3 de agosto salió el batallón desde el destacamento militar de Nebaj en dirección al área de operaciones. La compañía Quetzales se posicionó al Este del cerro Xesibacbitz y la compañía flechas al oeste para formar cerco. Ese mismo día la compañía pentágonos realizó misiones de “rastreo, búsqueda y destrucción” de sur a norte, con las patrullas 1ª y 4ª desplazándose sobre el cerro Xesibacbitz, la 2ª patrulla al Este y Norte del referido cerco, y la 3ª patrulla al oeste. (Melgar, 2019, p.51)

Figura No. 38
Recorrido de las compañías en la segunda operación

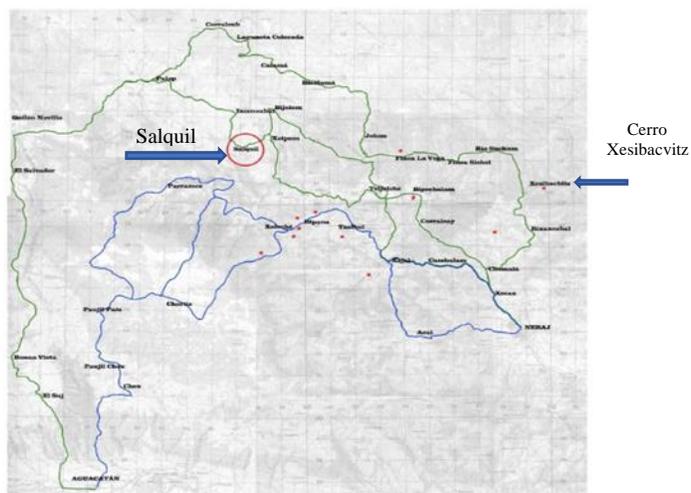


Imagen 8: Primer Batallón de Paracaidistas durante la ejecución de la Segunda Operación descrita en el documento OS. En rojo la 1ª Compañía ocupó Salquil en donde constituyó un destacamento militar, verde recorrido de la 2ª Compañía, azul recorrido de la 3ª Compañía. Estrellas rojas señalan áreas bombardeadas por el Pelotón de Morteros 120 mm. Elaboración propia sobre mapa escala 1:50,000 del IGN, con datos del documento OS.

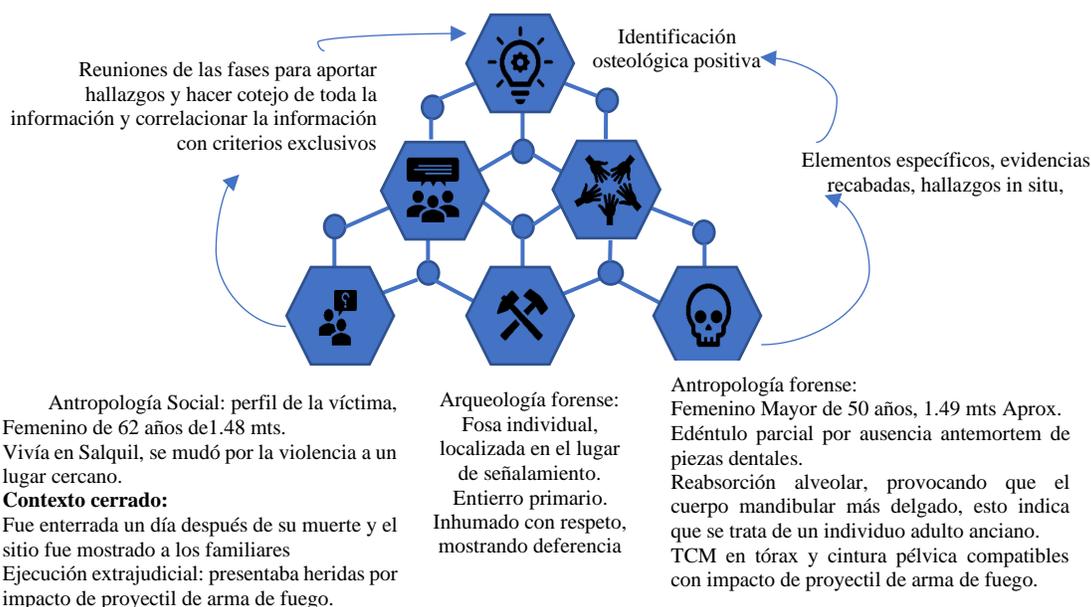
Nota. Adaptado de Melgar, 2019.

El caso de la señora CS es una evidencia más de las estrategias implementadas en el POS, es una víctima directa de la violencia que se ejerció. Según testimonio la señora se mudó de Salquil en búsqueda de resguardar su vida, sin embargo, las múltiples heridas por impacto de proyectil de arma de fuego provocaron su muerte. Fue inhumada por quien la conocía y que,

a pesar de saber el lugar exacto, no la pudo enterrar en un cementerio legal, en un nicho con nombre, sino que por todos esos años estuvo como XX, sus familiares no tuvieron proceso de duelo y la oportunidad de enterrarla pues el miedo y terror imperaba.

30 años pasaron desde que la señora CS fue ejecutada arbitrariamente en cercanías de su hogar hasta que por petición de los familiares la FAFG inició la investigación, el proceso del CEMI permitió la identificación mediante la comparación y resultados de todos los hallazgos metodológicamente analizados, como se muestra a continuación,

Figura No. 39
El CEMI en el caso de CS



La identificación forense en el caso de CS fue por osteología por ser un caso de contexto cerrado, compatibilizando las características antemortem con las postmortem, entre otros, con esto se inicia el camino de la recuperación de la identidad, pues se le devuelve el nombre, se respalda científicamente que los restos óseos que por 30 años estuvieron como XX ahora tienen nombre y apellido. Con ello se inicia tanto el camino de la identidad legal pues con la identificación pueden obtener un registro y acta de defunción legalmente establecida por el Registro Nacional de las Personas (RENAP), el cual permitirá solventar la situación y poder gestionar un entierro digno.

De igual manera brinda pruebas materiales legales dentro del sistema judicial del país, debido a que con el CEMI se demuestra la existencia de un cuerpo que tenía paradero desconocido, ejecutado evidenciando la intencionalidad del victimario. A partir de ese momento hasta cierto punto se les devuelve a los familiares la posibilidad de poder reconciliarse con el duelo pausado, hacer manifestaciones culturales, religiosas, simbólicas propias para dignificar a la víctima y romper el ciclo de incertidumbre.

Caso No. 2



La información testimonial recabada por medio de entrevistas realizadas en la fase de antropología social indica que AP, de sexo masculino de 19 años de edad que era jornalero, originario de Chuatuj. Según testimonio AP el 17 de julio de 1982 estaba en su casa, compartiendo alimentos y que hacer con su familia, cuando vio que venían los soldados por lo que salió huyendo al igual que su familia, sin embargo, lo ejecutaron en cercanías de su vivienda, dejando su cuerpo con heridas de proyectil de arma de fuego y partes de su cuerpo fueron descuartizadas y esparcidas.

Los familiares de AP regresaron a los 3 días recogen el cuerpo y las partes de él que estaban esparcidas, lo enterraron cerca de donde ocurrió el hecho, en una fosa individual, protegiendo el cuerpo con nylon y una chamarra. La FAFG catalogó los hechos como ejecución arbitraria individual, y que, por conocerse el lugar de entierro de la víctima, así como las características del hecho es de contexto cerrado. Se reportó que AP al momento de su muerte vestía una camisa verde, un pantalón azul, cincho de cuero, calzoncillo, botas de hule y herramientas de trabajo como machete, metro y pita.



La fase de arqueología forense reportó que trazaron y excavaron una trinchera hasta encontrar algún indicio que indicara la existencia de la fosa. Se localizó una osamenta humana con el cráneo en orientación noreste, cubierta con nylon en posición dorsal, presentando erosión moderada, así mismo se localizó un martillo, lápiz, metro de madera, un machete, un crucifijo, monedas, un espejo, bota de hule y restos de sombrero. La FAFG determinó que el entierro es individual y primario, además que el entierro fue hecho por personas allegadas a la víctima por la posición del cuerpo y los objetos asociados.



En Antropología forense se analizó una osamenta incompleta (ausente antebrazo, y mano izquierda, parte inferior de la pierna izquierda, y ambos pies) que corresponde a un individuo de sexo masculino, con rango de edad de 16 a 19 años, (adulto joven) con evidencia de daño por cánidos⁹² en diferentes partes del cuerpo, observándose de igual manera en la ropa que tenía puesta.



Análisis del caso:

La primera operación que se ejecutó en el POS fue del 15 al 31 de julio, la misión era la operación ofensiva, antisubversiva y psicológica. Reportaban que habían detectado un pelotón de combatientes con el apoyo de FIL con la presencia de mujeres y niños que huían por lo asumían que habían sido concientizados por la subversión. En el siguiente mapa de Melgar (2019, p. 69) se demuestra el recorrido reportado,

El 17 de julio de 1982 a las 7:00 salieron de Nebaj las patrullas de la primera compañía “Quetzales”. Durante su recorrido reportaron haber estado en Chuatuj (1ª patrulla). La 2ª patrulla informó que el 18 a las 14:00 en la aldea Chuatuj se vio un grupo de 15 a 20 personas aprox., moverse y dispersarse en todas direcciones. (reporte de patrulla citado en Melgar)

Figura No. 40 y No. 41
Recorrido de las compañías en la primera operación

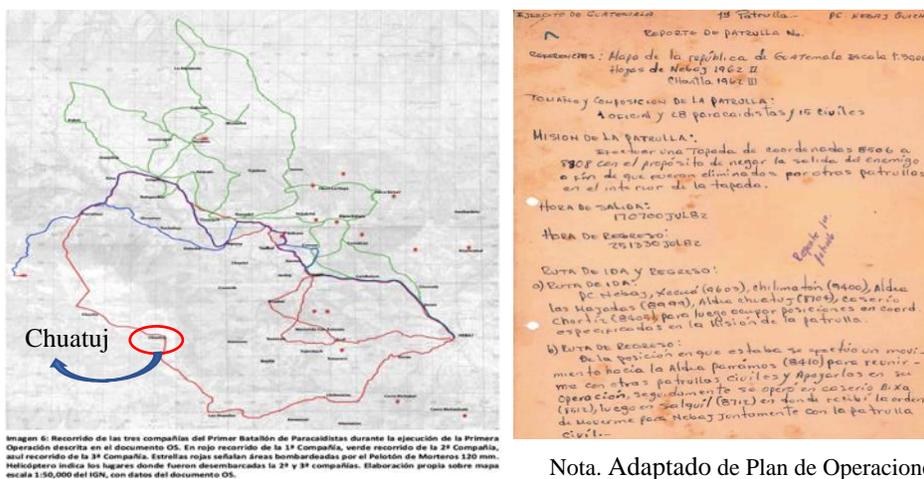


Imagen 6: Recorrido de las tres compañías del Primer Batallón de Paracaidistas durante la ejecución de la Primera Operación descrita en el documento OS. En rojo recorrido de la 1ª Compañía, verde recorrido de la 2ª Compañía, azul recorrido de la 3ª Compañía. Extralíneas rojas señalan áreas bombardeadas por el Pelotón de Morteros 120 mm. Helicóptero indica los lugares donde fueron desembarcadas la 2ª y 3ª compañías. Elaboración propia sobre mapa escala 1:50,000 del IGN, con datos del documento OS.

Nota. Adaptado de Melgar, 2019.

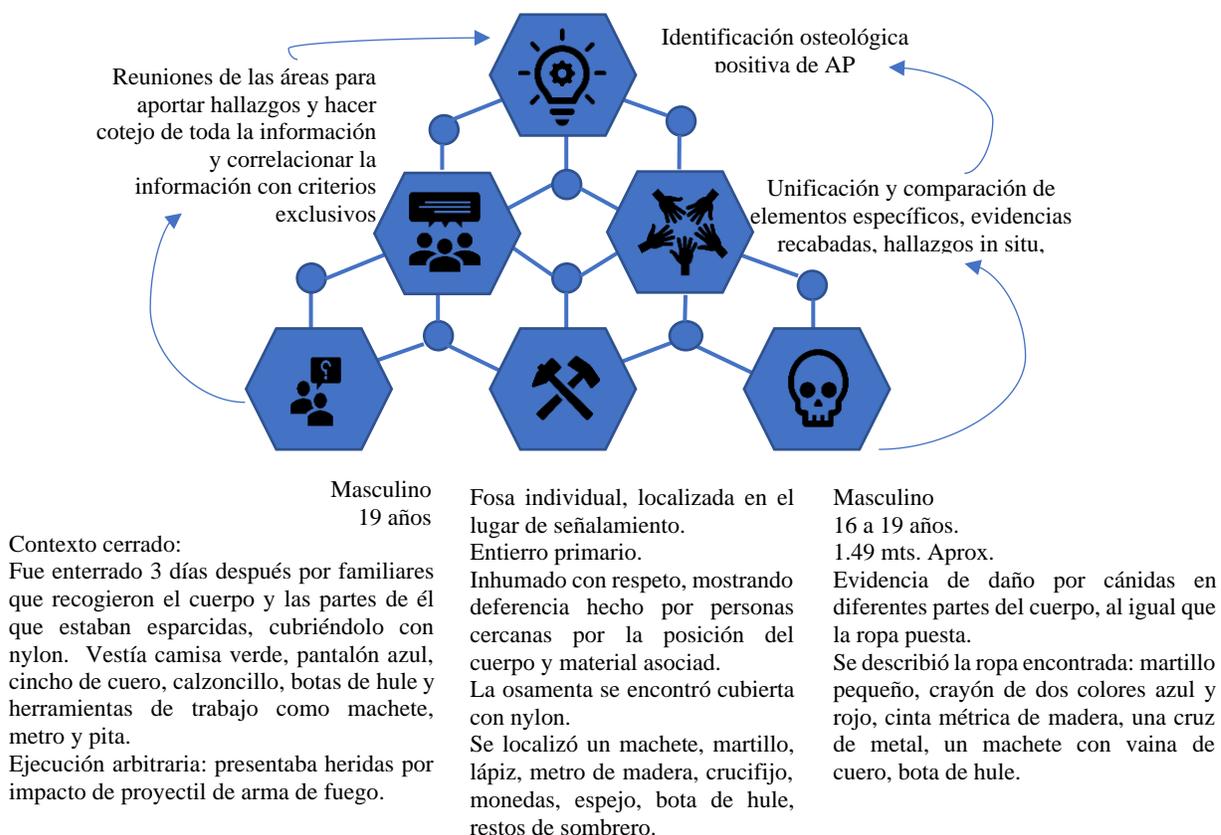
Nota. Adaptado de Plan de Operaciones Sofía, p.167.

⁹² Los daños por cánidos son evidencia que los huesos estuvieron expuestos a la superficie por lo que la acción de estos animales dejó marcas en los restos óseos.

En este caso como el anterior son el reflejo de la instrumentación de la violencia que se institucionalizó sobre la población Ixil y que por medio de las evidencias expuestas y los casos recopilados por FAFG se demuestra que la población no murió en combate, sino que fue ejecutada. Se demuestran los relatos testimoniales de los familiares pues coinciden con los hallazgos en los restos óseos. Por ejemplo, AP fue ejecutado y su cuerpo fue dejado en intemperie comido por animales, en análisis los restos presentaban estas marcas. Esta condición suma al dolor y el trauma de los hechos vividos y la pérdida pues el cuerpo como parte vital de los ritos funerarios fue dañado en toda su expresión. No tuvo ritual mortuario, y aunque fue inhumado por familiares al igual que la señora CS mientras no se exhumara y pasaran por todo el CEMI seguirían siendo sujetos XX.

Es importante recordar que la identidad social y el perfil de la víctima se obtiene mediante información de carácter testimonial recogida en la entrevista antemortem.

Figura No. 42
El CEMI en el caso de AP



Con estas identificaciones osteológicas -técnico científica- se da paso a la restitución de la identidad despojada de CS y AP, (Caso No. 1 y No. 2) se reconstruye entonces como individuos únicos y como miembros de una familia y comunidad. El CEMI, devuelve con la identificación la identidad al cuerpo que hasta ese momento permanecía anónimo, a partir de ello se brinda a CS y AP mediante la dignificación la oportunidad de volver a formar parte de una comunidad, lo que se puede traducir hasta cierto punto como la restitución del cuerpo dando origen a la justicia social (adelante se ampliará), esa justicia en que los familiares no piden venganza, castigos, entre otros, sino tener el cuerpo de su familiar y enterrar según sus creencias y costumbres.

Caso No. 3

En una de las más de 1,900 investigaciones realizadas hasta la fecha por la FAFG se encuentra el Antiguo Destacamento Militar Xolusinay, en San Juan Cotzal. Según fuentes testimoniales se tiene un registro de 261 desapariciones en toda el área geográfica en 1982; Los restos óseos recuperados en la antigua instalación podrían ser víctimas desaparecidas tanto en la región como en cualquier parte del territorio nacional que como bien se demostró en la Antigua Instalación Militar en San Juan Comalapa, Chimaltenango en la que en una de las fosas se identificó a seis personas que fueron capturadas en la Ciudad Capital.

De las 261 víctimas que se reportaron a la FAFG, 117 víctimas (según testimonios) fueron llevadas al Antiguo Destacamento en mención, y fue en el año 1982 en que se registraron la mayor cantidad de desapariciones.

Víctima No. 1 y 2:



JCP⁹³ de 26 años, era agricultor residía en el cantón Chamul, San Juan Cotzal. Según testimonio el día 19 de agosto de 1982 salió a chapear la carretera junto a los PAC, pasó a dejar su azadón en casa de un vecino y al regresar su herramienta ya no estaba, trató de buscarla y preguntó a los patrulleros si alguien lo había visto pero los PAC le dijeron que no lo tenían y luego lo señalaron de estar dejando información a la guerrilla, por la tarde estando

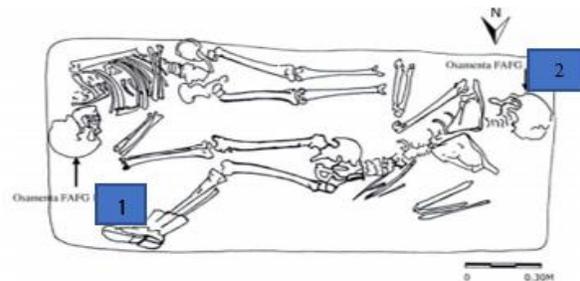
⁹³ Víctima No. 1

JCP en su casa los PAC lo capturan de forma violenta al igual que a su padre DCC⁹⁴ de 65 años quien era barbero y vendedor de artesanías, se los llevaron juntos a la cárcel en donde estuvieron por tres días y a la 1 de la mañana según testimonio fueron trasladados hacia el Destacamento Militar (DM) de Xolusínay. Según testimonio JCP vestía cincho de hebilla cuadrada grande y botas altas de amarre de color amarillo y DCC vestía camisa manga larga de color azul y blanco, pantalón azul sincatex, saco negro y zapatos negros. La esposa fue a buscarlos al Destacamento y le dijeron que si se encontraba ahí pero que (JCP y DCC) iban a regresar a su casa que los esperara ahí y nunca más regresaron.



En la fase de arqueología forense se realizaron 25 fosas individuales y colectivas, dentro de esas 25 se exhumó una fosa con dos osamentas a las que se les llamará FAFG DM⁹⁵ Xolusínay-1 y 2; la primera se encontraba en posición lateral derecho con brazos flexionados hacia enfrente y la FAFG DM Xolusínay-2 estaba en posición ventral (boca abajo). Se determinó que el entierro es primario, directo, colectivo y de acuerdo a la posición y orientación el entierro fue realizado por personas que no mostraron deferencia a las víctimas.

Figura No. 43
Hallazgos en la fosa



Nota. Adaptado de FAFG expediente de proceso de exhumación.



En la fase de antropología forense se tuvieron los siguientes hallazgos, la FAFG DM Xolusínay1 es de sexo masculino, con rango de edad de 19 a 26 años y 1. 57 a 1.64 metros

⁹⁴ Víctima No. 2 que tiene relación con la víctima No. 1

⁹⁵ Hace referencia al lugar donde fueron encontrados, en este caso Destacamento Militar.

de estatura aproximada. Y la FAFG DM Xolusinay-2 de sexo masculino, rango de edad de 24 años 7 meses a 57 años con rango de estatura 1.56 a 1.63 aproximadamente.

Figura No. 44
Hallazgos en análisis



Nota. Adaptado de FAFG expediente de proceso de análisis.

De trauma circunmortem y causa de muerte se estableció que FAFG DM Xolusinay-1 posee un impacto de proyectil de arma de fuego en cráneo.

Figura No. 45
Traumas en FAFG DM-Xolusinay-1



La flecha roja en la imagen detalla el trayecto del proyectil de arma de fuego, es decir que la entrada del proyectil fue en la región posterior y la salida en la región anterior del cráneo, siendo esto la causa de muerte del individuo.

Nota. Adaptado de FAFG expediente de proceso de análisis.

Figura No. 46
Traumas en FAFG DM-Xolusinay-2



Se observó fracturas completas que afectaron las costillas derechas e izquierdas, compatibles con trauma contuso, es decir que recibió como mínimo un golpe fuerte en la región del tórax.

Nota. Adaptado de FAFG expediente de proceso de análisis.

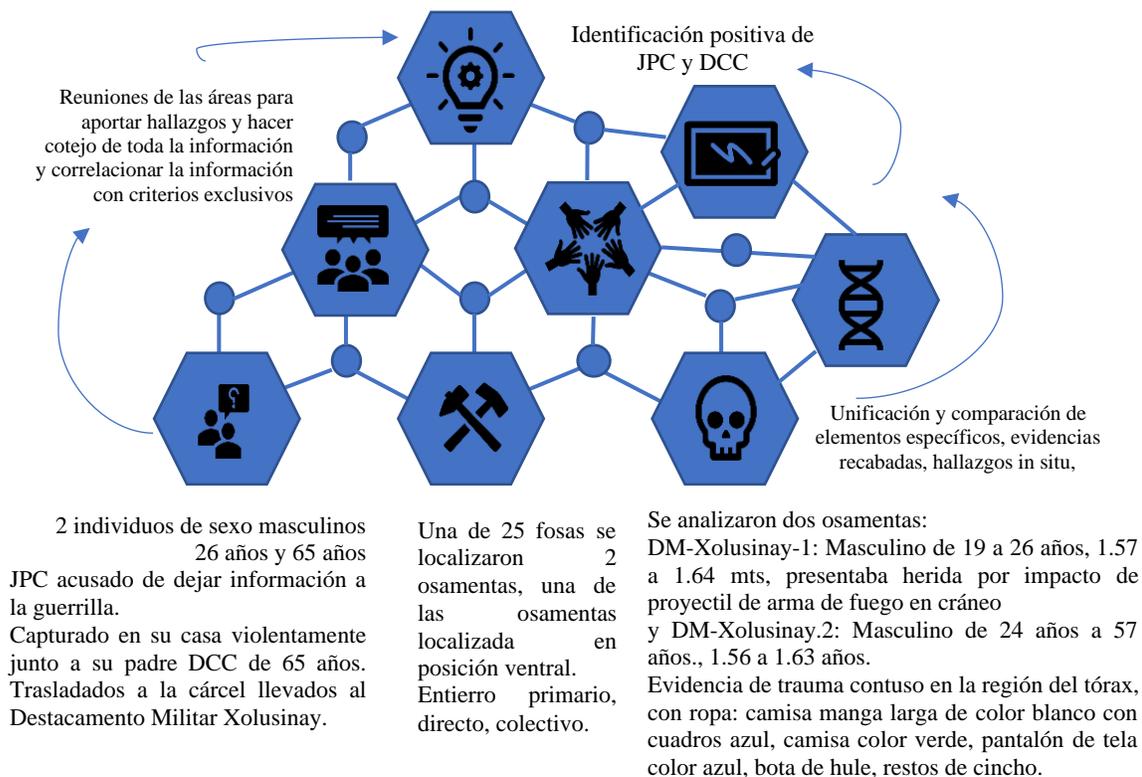
De los hallazgos en ropa puesta de las osamentas se describe lo siguiente para FAFG DM Xolusinay-1 una chumpa de material sintético, una camisa manga larga amarilla, una playera manga corta azul y blanco, un pantalón azul, una hebilla metálica, una bota de hule lateralidad derecha; y para FAFG DM Xolusinay-2 una camisa manga larga de cuadros azul y blanco, restos de camisa color verde y blanco, un pantalón azul, una bota de hule y restos de cincho de cuero.



Análisis del caso: “Durante la ejecución del Plan Sofia los destacamentos de La Perla, San Juan Cotzal y Chajul apoyaron la operación a pedido del comandante” (Plan de operaciones Sofia, p.126), convertidos así en centros de tortura y cementerios clandestinos. No existe referencia a estos destacamentos en las demás órdenes, pero si bien específicamente no se menciona en el POS es importante comprender el fenómeno global evidenciado por el contexto geográfico, forma de actuar, las ejecuciones y desapariciones forzadas, sin embargo según Duyos, resulta lógico que todos los destacamentos militares del área ixil, muy próximos todos entre sí, colaboren con la operación militar central que se llevaba en esos días, de las 20 copias que se hicieron del plan solo se enumeran los destinatarios de 15. En el plan se menciona la existencia de otras copias, sin especificar a quién se envían y puede que hayan sido enviadas a esos destacamentos.

Para el caso NO. 3 ambas víctimas JCP y DCC fueron detenidos-desaparecidos trasladados al destacamento y no se supo más de ellos. Por el CEMI se obtuvieron los resultados que permitieron identificar. Este caso es de contexto abierto por lo que se utilizó la genética forense, sin embargo, todos los hallazgos desde las fosas hasta los resultados antropológico forense contribuyeron a la identificación. El detalle de la descripción de la ropa podría parecer irrelevante en un contexto así, pero es todo lo contrario ya que cobra gran significación porque muchas veces el reconocer la ropa de su ser querido da a los familiares mayor certeza de que las osamentas identificadas realmente sean ellos, esto se puede ver como la valoración simbólica de la identificación.

Figura No. 47
El CEMI en el caso de JPC y DCC



El CEMI contribuyó a que padre e hijo simbólicamente se volvieran a integrar a su familia, a su comunidad de la cual se los llevaron forzosamente quedado como quienes no pueden ser encontrados ni vivos ni muertos y nunca más regresaron, esa incertidumbre acompañó a los familiares hasta el momento en que fueron notificadas sobre su identificación y devueltas para un entierro digno, gestando la sanación de las afectaciones que se generaron en el terrorismo de Estado, el capítulo siguiente evidencia esto.

Capítulo V

La recuperación de la identidad

La caracterización del CEMI permitió explicar cómo es el proceso técnico y metodológico de la identificación. En este capítulo se pretende abordar la conexión del CEMI con lo simbólico y las implicaciones de la recuperación de la identidad que en esta investigación se evidencia que está permeada por una serie de símbolos y ritos que desde una mirada antropológica se conoce la importancia de los ritos para todo ser humano. Así también la mirada antropológica del despojo de identidad permitió evidenciar esto como un fenómeno sociocultural e histórico complejo de procesos sociales que muestran el terror ejemplificante.

De esta manera se pretende hacer una propuesta de análisis desde la antropología simbólica y de la muerte⁹⁶ enmarcando el CEMI desde todo lo técnico hacia lo cualitativo de la recuperación de la identidad que permite la interpretación de las aproximaciones de los ritos y costumbres con relación a la persona fallecida. Es importante recordar que la ausencia de cuerpo y el despojo de identidad como resultado del terrorismo de Estado dejó a los familiares en ciclo de incertidumbre, no tener certezas de vida, cuerpos sin nombre, duelos pausados y sentimientos de injusticia, entre otros. Como parte de esta interpretación se presentan y describen mediante el análisis de casos particulares las afectaciones antes mencionadas y hasta cierto punto lo que son sus antagónicos; de esta cuenta el CEMI en este capítulo hace aportes simbólicos que van desde la recuperación de la identidad, así como las afectaciones que empiezan a sanar con la identificación.

Geertz (1983) dicta que el análisis de la cultura no puede realizarse como si se tratara de una ciencia experimental en la búsqueda de leyes, sino que debe orientarse por la búsqueda de significados. Por lo que la interpretación de lo simbólico en cada uno de estos casos es imperativa.

Desde la antropología simbólica sabemos que como seres humanos en relación a la muerte y por el sistema de creencias en el que nos hemos desarrollado mediante la descripción y comprensión de los otros necesitamos hacer diferentes rituales de paso, de transición, de confirmación de la muerte del ser querido, así mismo, los sistemas de símbolos creados dan

⁹⁶ Abordados en el capítulo III

significado a las personas para orientar las relaciones con el mundo que los rodea. Por ejemplo los duelos pausados surgen por las diversas características que se dan alrededor de la muerte en hechos violentos, desde la antropología simbólica y de la muerte se denota que la relación con el cuerpo presente y los ritos asociados como lavar el cuerpo, vestirlo con prendas nuevas o al menos limpias, colocar sus objetos de uso personal, entre otros, van acompañados de velas, inciensos, etc.; todo ello da significancia y tranquilidad en los familiares pues se tiene la certeza que con ello se les dignifica y para que puedan descansar en paz; y por otro lado se propone que el CEMI mediante la identificación aporta a la recuperación de la identidad despojada y es en este momento principalmente en que estas significaciones cobran relevancia pues se desencadenan otra serie de símbolos y ritos que pueden tener espacio y tiempo como no lo tuvieron cuando sucedieron los hechos.

En capítulos anteriores se analizó el despojo⁹⁷ y la importancia de la identidad⁹⁸ se conceptualiza aquí al CEMI que brinda la certeza de la identificación, pero sobre todo aporta a recuperar esa identidad despojada.

Guglielmucci (2017) hace referencia a que los procesos de restitución de identidad dependen de articular los indicios hallados en el cadáver o restos biológicos (cuerpo sin identidad) con una identidad socio-jurídica asociada ellos (una identidad sin cuerpo), estos criterios cobran importancia para crear una tercera categoría de cuerpo con identidad que para fines de esta investigación se puede conceptualizar de la siguiente manera:

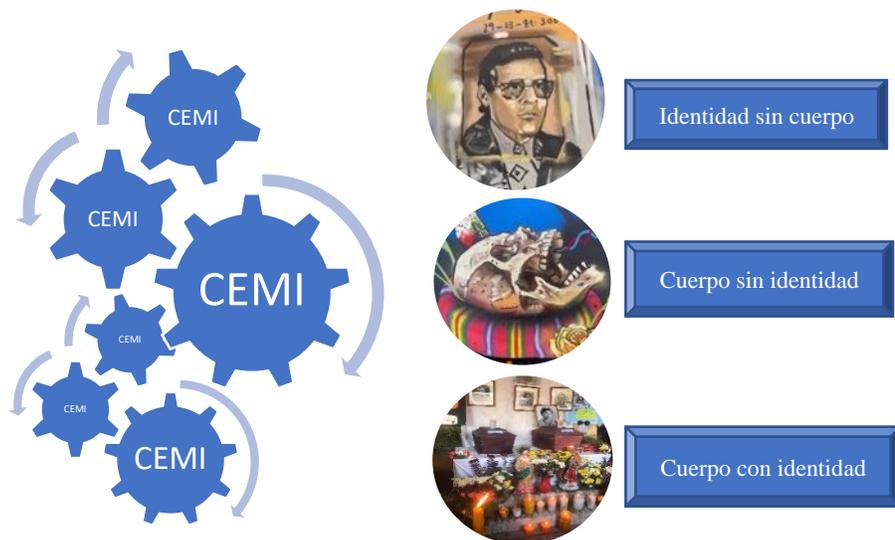
- Identidad sin cuerpo que se gesta al momento de la recopilación de la información en antropología social, al reconstruir el perfil de la víctima.
- Cuerpo con identidad, al momento de la exhumación (arqueología forense) y posterior análisis (antropología forense) en que se obtiene perfil biológico, se conoce entonces el sexo, edad, estatura, rasgos individualizantes.

⁹⁷ En esta investigación el despojo de identidad se ha visto desde el punto en que las víctimas de desapariciones forzadas y ejecuciones arbitrarias fueron sometidas a situaciones denigrantes, hasta que fueron dejadas en el anonimato, sin nombre, enterrados en fosas clandestinas.

⁹⁸ En este apartado la identidad de las víctimas se refiere a una construcción social reconstruida a través de la memoria desde los familiares y seres queridos, que permiten articular la identificación enmarcada dentro del CEMI, que como bien se ha mencionado esto da paso a la recuperación de la identidad.

- Cuerpo con identidad, identidad con cuerpo al ser identificado dándole nombre a esos restos óseos para iniciar con el momento simbólico de la recuperación de la identidad.

Figura No. 48
Recuperación de la identidad

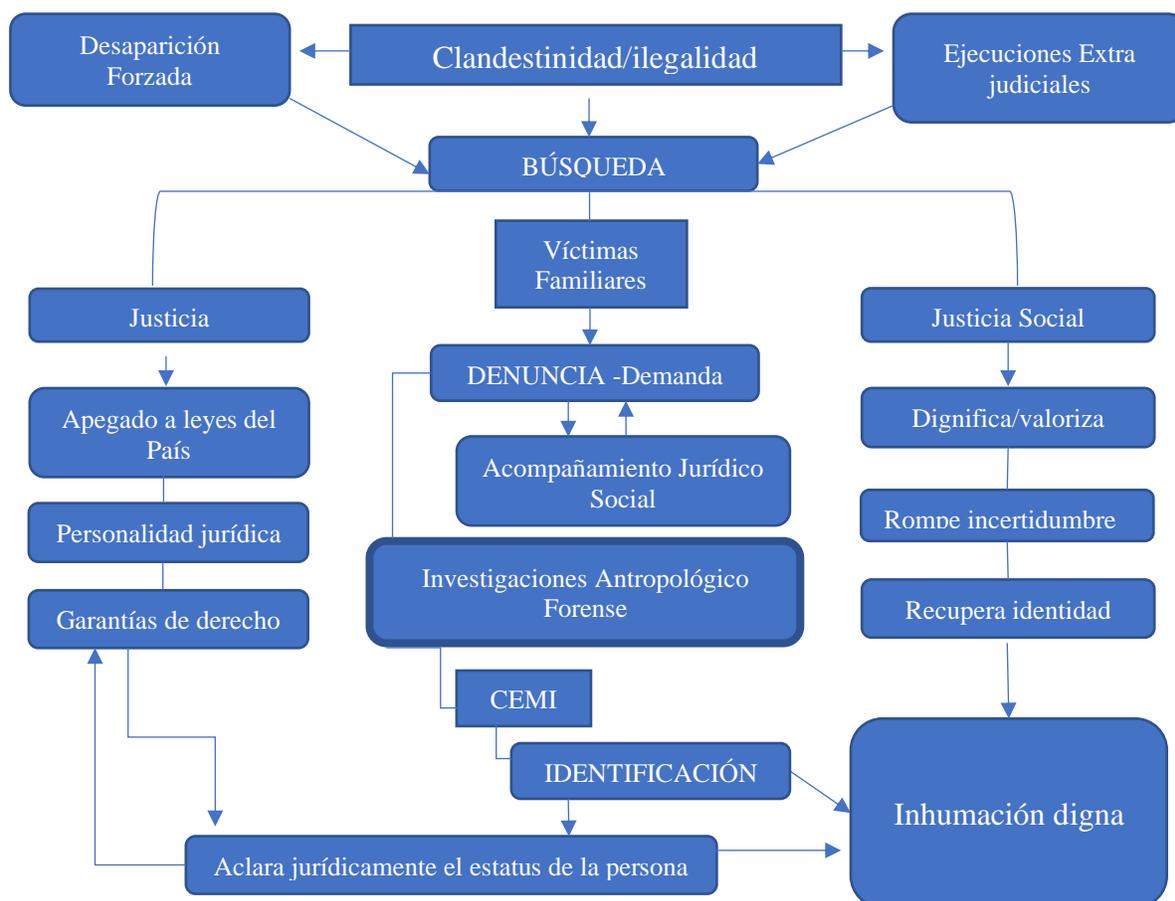


Entonces ¿Qué aporta una identificación?, científicamente -un cuerpo con identidad- que por años estuvo como XX. La siguiente figura está planteada como la ruta de la verdad que engloba y grafica desde la búsqueda con todos los actores involucrados, el paso por el CEMI dentro de las investigaciones AF, así también todo su proceso gira en dos vertientes con relación a justicia legal y social que ambas están íntimamente ligadas. Pensar en justicia legal es llevar la idea de que solo se está pidiendo la judicialización de los casos y castigo de los responsables, sin duda alguna es un aspecto que debería estar presente en el país, sin embargo, también conlleva devolver la personalidad jurídica proveyendo de garantías de derecho porque aclara el estatus de la persona y como ya se mencionó también brinda a los familiares el acta de defunción que será importante para la inhumación. Esta investigación se enfoca en la justicia social que en párrafos posteriores se abordará; cabe mencionar que con esto no se quita valor a la justicia legal.

La verdad trae también cierta medida de saludable catarsis social...saca los hechos a la luz... Y aun cuando la verdad no puede de por sí hacer justicia, sí pone fin a muchas injusticias que se venían perpetuando: no devuelve la vida a los muertos, pero sí, los

saca del silencio, más aún, para las familias de los desaparecidos, la verdad acerca de su destino significaría, por fin, el término de una búsqueda angustiada e interminable. Zalaquett, J., (s.f.)⁹⁹

Figura No. 49
La ruta de la verdad



Para ejemplificar el valor simbólico del CEMI se ubicaron 3 casos que serán presentados etnográficamente mediante el análisis de los procesos complejos que dejó el despojo de identidad y la descripción de la ruta hacia la recuperación de la misma y las afectaciones que son sanadas y seguirán sanando posterior a una identificación.

El trabajo de campo estaba dirigido a realizar esta etnografía en la región Ixil con los casos que se presentaron en el capítulo IV, sin embargo, por la pandemia mundial del COVID-19

⁹⁹ “Equilibrar imperativos éticos y restricciones políticas. El dilema de las democracias nuevas que encaran violaciones de los derechos humanos ocurridas en el pasado”. (Conferencia Mathew O. Tobriner. S.f. ,p.9). Facultad de Derecho, Universidad de Chile.

no fue posible acceder a esta región por todas las dinámicas y disposiciones sanitarias en el país y en las instituciones. Las inhumaciones son el proceso ritual que desencadena diferentes simbolismos por medio de los rituales, aportando a la recuperación de la identidad y dignidad de las víctimas y sus familiares, esto se profundizará más adelante, sin embargo, es importante decir que todos los aspectos mencionados en la etnografía están íntimamente ligados a las inhumaciones.

Entonces por la problemática del COVID-19 se hizo necesario una readecuación en la estrategia metodológica dando como resultado la asistencia a una inhumación en Rabinal, Baja Verapaz y en Comalapa, Chimaltenango, estos casos presentan una misma estructura política en relación a lo ejecutado en el POS, las prácticas del terrorismo de Estado se registraron en casi todas las regiones del país, dejaron los mismos grados de afectaciones que de igual manera resultaron con el despojo de identidad, Melgar, (2022) expresa que hay muchas cosas comunes que ocurrieron en esos contextos de pérdida y desaparición de identidad.

Etnografía de la recuperación de la identidad

Una identificación como ya se mencionó permite la resolución de las afectaciones dejadas por el despojo de identidad y ausencia de cuerpo. Científicamente la labor termina cuando se da la certeza de esta identificación, sin embargo, en este momento inicia la ruptura del ciclo de incertidumbre pues los restos óseos ya tienen un nombre, saber que si se ha identificado a su ser querido reconcilia a los familiares con los duelos pausados, recupera las certezas de vida y da un gran aporte para la justicia social.

Los familiares son quienes dan el valor simbólico a todo lo conceptualizado en el CEMI y esta valoración gesta que por medio de ritos y símbolos se espere la llegada de su ser querido, (traslado de los restos óseos desde los laboratorios forenses hacia donde estén ellos), una vez los restos óseos son entregados a los familiares entran al proceso de velación y posterior caminar al cementerio para la inhumación digna. Entonces esta etnografía pretende recuperar y visualizar todos los aspectos que conforman la recuperación de la identidad y los aportes que la antropología forense hace a ello.

Darles nombre a los restos óseos

“En estos días va a llegar a la casa otra vez, aunque sea ya sólo sus restos, pero va a llegar”

Ana Otzoy, cuñada de Juan Chalí, identificado por ADN en la FAFG.

Darles nombre a los restos óseos es el primer paso para la recuperación de la identidad e inhumación digna. Implica devolver la historia, valor familiar y personal a las víctimas, pues implica dejar de ser XX, dejar de ser un desaparecido. Esos restos óseos que son trasladados a sus familiares ya identificados fueron personas con sueños, ideales, metas, fueron padres, madres, hijos, hijas, abuelos, que, si bien no es posible recuperar el proyecto de vida, el dolor de la ausencia.

Los familiares son notificados de la identificación previo a la devolución de los restos óseos, técnicamente este momento es de gran satisfacción pues la finalidad se ha cumplido y libera a las víctimas de no quedar por siempre en fosas clandestinas por el contrario para los familiares se gestan diversos sentimientos que los liberan de la incertidumbre al no saber si están con vida o no, es doloroso pues muchos guardan la esperanza de que estén con vida, y esta identificación confirma su muerte, “las familias reviven lo sucedido, dan rienda suelta a los sentimientos de dolor, de tristeza, frustración, enojo y a la vez tienen sentimientos de alivio y tranquilidad que regresó” Pinto (2021)¹⁰⁰ y ya tendrán un lugar donde ofrendarles y presentar respetos.

Ya se tiene un lugar... y al saber que falleció se le tiene honras, dignificarlo, él ya no es un desaparecido. Decir por medio de un proceso forense, si, estos restos son Basilio Sotz, eso le devuelve su historia, su identidad de lo que él era hasta el momento que desapareció. Ya tiene su nombre y su apellido, ya tiene familia, en cambio como XX ¿quién es?, de quién eran esos restos que habían lanzado a esa fosa tirado ahí es un desconocido, no se sabe. (Sotz, 2022¹⁰¹)

El 14 de mayo de 1982 en la Aldea Río Negro del municipio de Rabinal, Baja Verapaz, según los testimonios el Ejército llegó al caserío los encuentros bombardeando, disparando y

¹⁰⁰ R. Pinto, comunicación personal, 23 de noviembre de 2021, del departamento de inhumaciones de la FAFG.

¹⁰¹ L. Sotz, comunicación personal, 22 de mayo de 2022.

atemorizando a toda la población. En este hecho Ramona Lajuj embarazada de 8 meses estaba junto a uno de sus hijos Juan Osorio Lajuj de 5 años cuando fueron capturados y trasladados en helicóptero militar hacia rumbo desconocido, Doña Carmen¹⁰² relata con mucho dolor lo que pasaron durante tantos años, por la angustia de lo vivido, “nosotros ni siquiera comíamos un pedacito de tortilla, andábamos en el cerro de noche de día sin comer, sin nada, yo salí sin ropa, sin mi traje, solo andaba con mi blúmer”, Por 40 años la familia de Ramona y Juan mantuvieron la esperanza de encontrarlos con vida; “empezamos a buscar en el 94, nosotros nos fuimos lejos buscando, nosotros creíamos que, se la llevaron con vida y que la encontraríamos con vida, pero no fue con vida que la encontramos, la encontramos muerta”

Para mí es un dolor que venga mi suegra, ella no sabía lo que iba a pasar, ella estaba en la casa, nosotros fuimos refugiados y nos dijeron que iban a venir los soldados y patrulleros y nosotros no creímos, nos quedamos ahí y en ese momento yo estaba lavando en el río cuando llegaron los soldados y patrulleros. (Doña Carmen, 2022)

La familia Osorio Lajuj no se dio por vencida y pese a todos los obstáculos, dolor y angustia iniciaron la búsqueda desde 1994 pero no tuvieron éxito; sin embargo, en los años 2000 acudieron a la zona militar No. 21¹⁰³, ya que fueron testigos “nosotros lo vimos con nuestros propios ojos que aquí fueron traídos en helicóptero militar hacia el sector de alta Verapaz, y también hay testigos del mismo Cobán, de la misma zona salió información que aquí fueron traídos”, relata Antonio Osorio Lajuj (2022)¹⁰⁴ tampoco tuvieron éxito en ese momento.

En el 2012 empezó la exhumación en la zona militar No. 21 CREOMPAZ y a la familia Osorio Lajuj les dieron información que en una de las fosas se encontraron restos de collares y ropa típica de Rabinal, por lo que con mucha esperanza fueron a dicha zona en la que Doña Carmen reconoció un perraje de color morado que utilizaba una vecina “Doña Sebastiana” que era ciega y llevaba en un perraje a uno de sus 4 hijos. “A los 30 años de desaparecidos los familiares de todos nosotros, fuimos a encontrar varias fosas...lo que han hecho ahí,

¹⁰² C. de Osorio, comunicación personal, 14 de mayo de 2022. Nuera de Doña Ramona Lajuj, sobreviviente del hecho relatado.

¹⁰³ CREOMPAZ es catalogado el cementerio clandestino más grande de Latinoamérica.

¹⁰⁴ A. Osorio Lajuj, comunicación personal, 14 de mayo de 2022. Es uno de los tres hijos sobrevivientes de Doña Ramona Lajuj.

tirados, varios nuestros hermanos queridos, los mataron, son los que sufrieron por la violencia del 82” (Anselmo Osorio, 2022)¹⁰⁵.

La ropa que da identidad y pertenencia a un grupo determinado en una comunidad se vuelve símbolo importante en la identificación de las víctimas en la mayoría de los casos, ya muchos familiares reconocen la ropa desde el momento de la exhumación lo cual brinda esperanza de que ahí está su ser querido, como el caso de la familia Osorio Lajuj. Las osamentas que permanecieron enterrados clandestinamente junto a más víctimas y que durante todo el proceso técnico metodológico del CEMI estuvieron nombrados con una nomenclatura, pasan a tener nombre y un apellido y con ello la historia de la familia Osorio Lajuj empezó a recobrar las esperanzas, aliviando un poco el dolor de lo vivido reconciliándose con el duelo. El 14 de mayo de 2022 se cumplieron 40 años de la desaparición de Ramona Lajuj y Juan Osorio Lajuj, después de 40 años los restos de ambos regresan con su familia,

Agradezco a Dios porque es por el que estamos aquí, lo digo porque el objetivo de aquel entonces era desaparecer a todos, arrasar con todo, no querían dejar a ninguno vivo, aquí estamos los tres hermanos y vamos a recibir a nuestra finada mamá y hermano. Nos duele mucho y no aguantamos, nos tocó vivir en carne propia las consecuencias del CAI... pero que se puede decir, en nuestro caso mataron a mi papá, a mi mamá Ramona, a mi hermano Cornelio, a mi hermana, a mi hermano Juan Osorio, a mi abuela Francisca mamá de mi finada mamá, el ejército desapareció a todos... solo pudimos sobrevivir 3 de la familia. (Antonio Osorio, 2002)

Ya nombrados los restos óseos mediante la identificación, son trasladados por el equipo de AF hacia el MP jurisdiccional y es el MP quien entrega legalmente a la familia.

El momento de la devolución de los restos óseos identificados genera muchos simbolismos contenidos en los ritos al ser entregadas las osamentas legalmente a los familiares ya que permite que se inicie el proceso de velación que, como un gesto solidario y comunitario los vecinos, amigos y demás familia acompañan el proceso.

¹⁰⁵ A. Osorio Lajuj, comunicación personal, 14 de mayo de 2022. Uno de los tres hijos sobrevivientes de Doña Ramona Lajuj.

Es decir, con la llegada de las víctimas a sus hogares los rituales mortuorios se inician y va a depender de cada familia, comunidad, religión, etc. La Familia Osorio Lajuj enterados de la hora de llegada de sus seres queridos, como parte del ritual que estaba iniciando esperaron todos afuera de su casa que estaba a la orilla del camino con velas, flores, inciensos, música, oraciones y agua para limpiar el camino que iban a transitar desde su llegada hasta el altar que les tenían. Solicitaron que las cajas de cartón que contenían los restos desde la exhumación y en las que se trasladaron las osamentas así como los osarios¹⁰⁶ en donde se iban a colocar las mismas fueran puestos en un alfombra de flores que fue hecha a la entrada del terreno de la casa; en este momento el rito de bienvenida para Ramona Lajuj y Juan Osorio Lajuj inicia las cajas y osarios son ahumados con incienso acompañado de una oración y música de violín artesanal, simbólicamente purifican y lavan el camino que los cuerpos van a transitar.

Figura No. 50 y No. 51
El día del reencuentro



Termina el rito de bienvenida y la caravana la inician los hijos de Doña Ramona cargando las cajas y osarios, posterior a ello se ingresa al patio de la casa, en todo el recorrido se esparció agua y se acompañó de música e incienso. La caravana para al igual que la música y en el preciso momento en que se va a dar paso al corredor de la casa los familiares hacen

¹⁰⁶ Cajas de madera en las que se resguardan los restos óseos para ser inhumados.

una oración para dar ingreso a la casa, terminando la oración inmediatamente comienza la marimba a sonar.

Las niñas de la casa nietas de Ramona Lajuj cargaron la fotografía de ella, representando el vínculo del pasado y presente que mantiene la memoria histórica, que permite transmitir a las nuevas generaciones lo sucedido de aquellos años, esto es parte de la esperanza que muchas familias mantienen, para que se sepa la historia, se reconozca la vida de sus seres queridos y se les dignifique también.

Figura No. 52
Hijos de Doña Ramona



El compromiso de la familia Osorio Lajuj es grande y decidieron que en la velación estuvieran expuestos los restos óseos de sus seres queridos, para poder explicar a vecinos, familiares y amigos la historia que pasó siendo los restos óseos la evidencia de lo acontecido. Bernardo Osorio, 2022 ¹⁰⁷ dice: “El ejército no cree, dicen que son huesos de animales; ayer (previo a la entrega) me senté un rato y me puse a llorar, me quedé yo solo, sufrimos por esas personas que nos hicieron mal”.

Figura No. 53 y No. 54
El espacio para cohabitar con la muerte¹⁰⁸



Al ingresar los osarios y cajas a la casa estos son puestos en el altar preparado para ellos con velas, flores, cuadros de los demás miembros de la familia desaparecida, pino e imágenes religiosas, así como carteles que hacían alusión a los hechos perpetrados contra ellos.

¹⁰⁷ B. Osorio Lajuj, comunicación personal, 14 de mayo de 2022, hijo de Doña Ramona Lajuj.

¹⁰⁸ En los carteles se lee Hola soy Juan Osorio soy un niño indefenso que fui violentado de mis Derechos a vivir, ¿Sabes porque no tengo mi fotografía? Tenía 5 años la extrema pobreza del pasado no lo permitía. En otro se lee Hoy toca alzar la voz por quienes ya no están presentes. Exigimos Justicia.

Figura No. 55
Representación simbólica



En la imagen se puede observar dos siluetas que representan a Doña Ramona y su hijo Juan Osorio. En las siluetas se observan fotografías de las fosas en donde fueron recuperados sus restos.

Entre el dolor y llanto también sacan fortaleza para dar las palabras de bienvenida y agradecimiento a todos los que están acompañándolos, “Hoy para nosotros es un día triste, pero a la vez estamos contentos porque en una oportunidad pensábamos que nuestra mamá estaba con vida en algún lugar, hoy por hoy estamos felices también de tenerlos ya aquí” (Anselmo Osorio, 2022)¹⁰⁹.

Figura No. 56
La Memoria histórica

Luego del ritual de bienvenida y del espacio para relatar lo que están sintiendo, entre tristeza y alegría piden al equipo de AF que articulen las osamentas dentro del osario para la velación. En este proceso piden que sean cubiertos con sábanas nuevas de color blanco con la creencia que debe estar todo limpio para que sus ánimas puedan descansar. Es un momento también de curiosidad para los asistentes, que esporádicamente preguntan qué es lo que está contenido en las bolsas. Esta familia particularmente acentuó mucho la necesidad de rescatar la memoria histórica y comprometidos con ello el altar preparado sirvió tanto para honrar a sus seres queridos, pero también para que se conociera la historia.



¹⁰⁹ A. Osorio Lajuj, comunicación personal, 14 de mayo de 2022, hijo de Doña Ramona Lajuj.

Con estos ritos la reconciliación del duelo pausado inicia con la oportunidad que ahora tienen, los acompañan en su transitar de forma digna, pasar la noche acompañándolos les da tranquilidad a los familiares. Se sirve alimentos para todos los acompañantes como símbolo de gratitud por ese acto solidario de asistir a este rito en el que se gestan diferentes emociones.

Ruptura del ciclo de incertidumbre

“En ese tiempo daba pena preguntar, o llegar al Destacamento ahí lo agarraban a uno sin ningún porqué, esa pena teníamos y por eso no preguntamos nada, lo dejamos en las manos de Dios” (Doña Florentina, 2022) ¹¹⁰. La familia Sotz durante muchos años estuvo con la incertidumbre de lo sucedido con Don Basilio Sotz, cuenta su esposa que lo esperó con vida desde su desaparición hasta que su cuerpo fue encontrado. Cuando lo encontraron ella se quedó con el sentimiento que ya había muerto, (es decir que hasta ese momento tuvo la certeza) “yo pues pensé que él iba a venir siempre, hasta a mis patojos les decía de repente viene tu papa, ¿qué dicen ustedes?, viene bien viejito, a pues lo recibimos decían”.

Figura No. 57 Don Basilio Sotz



Esposo y padre de cuatro hijos pertenecía a un grupo de la acción católica rural, junto con su esposa iban a las oraciones, era buena gente, era una persona a la cual su familia valoraba, trabajaba en el campo, sembraba maíz y frijol. Doña Florentina relata que al terminar su jornada en el campo llegaba a su casa a traer sus libros para irse a la oración, no tenía ninguna maldad en el corazón.

El 9 de enero de 1982 Don Basilio salió de su casa a las 5 de la mañana, en San Juan Comalapa, Chimaltenango; ese día era el cumpleaños de uno de sus hijos por lo que le dijo a su esposa que iba a regresar temprano y ella le respondió que haría unos chuchitos para cenar, doña Florentina recuerda

¹¹⁰F.de Sotz, comunicación propia, 22 de mayo de 2022.

bien la ropa que llevaba puesta y el morral de pita en el que ella le puso tortillas y alimentos para que comiera al medio día, pero ya nunca regresó a su hogar.

Leonel Sotz¹¹¹ cuenta que su papá tenía un terreno del otro lado de un río en cercanías del pueblo. Él tomaba un busito del pueblo para después caminar 20 minutos aproximadamente para llegar a dicho terreno. El día de su desaparición los vecinos que iban con él, le dijeron que adelante del busito iba un camión del Ejército y que no se bajara donde siempre acostumbraba: “no te bajes aquí porque ahí va el Ejército y pueden pensar mal” y él respondió que él no debía nada, tal vez agarran los que deben algo, yo no, yo no tengo miedo, se bajó y ahí fue donde desapareció por completo. Este relato fue contado a la familia Sotz días después de su desaparición.

El papá y hermano de don Basilio lo fueron a buscar al terreno donde sembraba, pero les dijeron que no había llegado por lo que también fueron a los terrenos circundantes, pero nadie lo había visto. “Nunca recibimos amenazas ni nada, de un rato para otro desapareció mi esposo”. Al ser víctima de desaparición forzada desconocen si está vivo o muerto, donde ha quedado su cuerpo, si fue maltratado, entre otros pensamientos dolorosos, esto hace que sea un obstáculo de vida para las personas mediante las heridas que no han podido sanar, doña Florentina relata que a consecuencia de los nervios, angustia, desesperanza e incertidumbre que vivió en aquellos años enfermó y aún en la actualidad lucha con dicha enfermedad. El ciclo de incertidumbre es un sufrimiento prolongado, no saber dónde está un ser querido es un sentimiento con el que miles de familias en Guatemala han tenido que vivir por años. Además de ello el aspecto económico en el que quedaron por la desaparición del papá que era proveedor en la casa, a doña Florentina le tocó que ir a buscar trabajo en casas ajenas y tuvo que dejar a sus hijos solos para poder ganar el sustento diario.

Leonel (2022) relata que en esos años el miedo siempre estuvo presente porque asesinaron a muchas personas, recuerda que “las personas decían que cuando encontraban sin vida a sus seres queridos ahí los dejaban porque en ese tiempo había mucho pánico, ya no dejaban ir a enterrar a los vecinos, todos tenían miedo”. La familia de don Basilio dentro de sus posibilidades siempre lo anduvo buscando y fue cuando terminó el CAI que tuvieron más

¹¹¹ L. Sotz, comunicación personal, 22 de mayo de 2022, es hijo mayor de Don Basilio Sotz

confianza para hacer la búsqueda, cuentan que con CONAVIGUA pudieron iniciar la búsqueda y se sintieron apoyados. “Yo agarré valor, porque uno tiene sentimiento o cólera dentro de uno, ahí agarré ese valor, para hablar y buscar. Cuando uno está solo vive un tormento de que va a hacer con los hijos. Pero le hice frente” (Doña Florentina, 2022).

En 2002-2003 estuvimos al pendiente pues se inició la exhumación en el Destacamento, nosotros estuvimos desde el primer momento y bajábamos todos los días, bajábamos a ver, incluso la primera fosa que se hizo estuvimos al pendiente porque dijimos de repente va a parecer aquí, pero fue en la segunda fosa cuando apareció mi papá, fue de los primeros que apareció, mi mamá dijo: estemos al pendiente porque yo me recuerdo todavía como iba vestido tu papá, por eso yo tengo que estar ahí para ver la ropa, porque yo la ropa todavía la puedo conocer, si es que lo mataron ahí. (Leonel, 2022)

En este relato se denota la importancia de la ropa que da valor simbólico a la identificación, dándole esa certeza que necesitan, de esta cuenta la familia de don Basilio hizo un reconocimiento en campo y es precisamente la vestimenta que se encontró en una de las osamentas de las varias fosas exhumadas que coincidía con la ropa que doña Florentina recordaba. Relatan que pensaron que de una vez se lo podían llevar por lo que los arqueólogos forenses les explicaron que la ropa que vieron podría ser coincidente a la de don Basilio y sin embargo no ser él; pero doña Florentina siempre guardó la esperanza, además les explicaron el proceso de análisis que debían pasar los restos óseos y dependiendo de los resultados podría o no ser identificado.

Pasaron un par de años desde que dieron su testimonio, se inició la búsqueda y se exhumaron los restos de don Basilio en el destacamento militar y en 2009 fueron notificados que la osamenta que habían reconocido en campo era él, ya que las muestras de ADN y la información proporcionada eran coincidentes con la osamenta.

Todavía tenía sus botas puestas, su pantalón y camisa corinta. Él fue herido con punzocortante, tenía herida en el abdomen decía el informe, a él lo apuñalaron, estaba atado de sus manos hacía atrás, estaba lanzado a la fosa. Así fue la muerte de él. Nosotros cuando supimos que era él, dijimos gracias a Dios apareció. (Leonel, 2022)

La incertidumbre fue dura relata Leonel, el miedo, cólera, tristeza fue una constante en sus vidas pero que con la identificación ahora se encuentran más tranquilos, ya saben la verdad, saben que apareció, prácticamente la forma de pensar cambió porque estaban con angustia todo el tiempo por no saber que le había pasado; al tener sus restos supieron que si lo habían matado, “siempre estuvimos con el pendiente que si aparecía o no con vida, nos tranquilizamos después de esto, dijimos bueno, quedamos satisfechos de que él está en el cementerio. De verdad que soy un huérfano pues mi papa no está”

La búsqueda terminó y el ciclo de incertidumbre se rompió dando paso a nuevas emociones. ...Cuando llegaron sus restos lo pudimos enterrar, estamos contentos porque ya está su cuerpo, ya no está como una persona desaparecida, le podemos ir a dejar flores, candelas, ya tenemos en donde, así desaparecido como íbamos a saber dónde estaba él (Leonel, 2022).

Figura No. 58 y No. 59
La velación



Nota. Adaptado de familia Sotz Morales.

Fueron 10 osamentas que se identificaron y retornaron con sus familias al mismo tiempo que don Basilio. Por lo que dichas familias se organizaron para hacer una caminata en forma de procesión para recibirlos y llevarlos al salón municipal, lugar en el que se les hicieron honras fúnebres, se hizo una gran actividad pues 10 personas desaparecidas llegaron a su lugar de origen. Velaron a sus finados durante la noche y al día siguiente les hicieron misa y se encaminaron todos al cementerio. Esto trajo consuelo y paz a todos los familiares.

La incertidumbre se acabó y gracias a ello pueden llevar los restos de sus seres queridos a un lugar reconocido legalmente, como lo son los cementerios que les permite visitarlos, homenajearlos, dignificarlos y eso según los familiares produce cierta alegría y satisfacción.

La familia de don Basilio ya tiene a donde ir a visitarlo para dejarle flores, doña Florentina expresa que antes no podían decir “voy a dejarle flores porque no había nada, ni a donde hacerlo”. Pero ahora con el entierro se dignifica a la víctima como a la familia que ya tienen este espacio para pensar la muerte y cohabitar con su ser querido.

Figura No. 60
El entierro digno



Nota. Adaptado de familia Sotz Morales.

Las inhumaciones son simbólicamente la fase final del proceso del CEMI, pues sin la identificación no se inicia la recuperación de la identidad y todos los aspectos que esto conlleva, aspectos que se han descrito en todo este capítulo.

Certeza de la vida

El silencio, angustia y dolor que deja la ausencia del cuerpo de los seres queridos hace que habiten en la cotidianidad de la vida de los familiares, como un recuerdo doloroso y permanentemente sufren pues el proyecto de vida familiar se paralizó abruptamente.

Leonel (2022) recuerda que “estábamos sentados en la cocina esperando a mi papá y mi mamá se puso a llorar, casi no lloraba frente a nosotros; jugábamos en el patio y en la cocina ella estaba llorando de la tristeza que no aparecía mi papá”.

No se puede reparar el daño a cabalidad, todas las formas de reparación no devuelven a las víctimas su vida, ni borra todo lo acontecido de aquellos años y tampoco todo lo que se perdió, sin embargo, las investigaciones antropológico forense facilita un proceso individual, familiar y comunitario, ya que este dolor y angustia que viven los familiares también se han convertido en acciones para encontrar a su ser querido. Esta actitud positiva ante los hechos a ayudado a que otras familias también rompan el silencio e inicien la búsqueda.

Corroboramos a partir de las exhumaciones que efectivamente si se aporta, la AF aporta a ese cierre de duelo, de alguna manera reconforta a las familias... Recuerdo que una señora nos decía que ella... Su familiar fue desaparecido, ejecutado y enterrado en una fosa clandestina en unas fechas muy próximas a la navidad, para ella la navidad tenía ese significado de dolor, cuando fuimos a platicar con ella después de que ya se le habían devuelto los restos, ella nos dice: por primera vez yo sentí una alegría una navidad, porque, por fin siento que mi mamá está descansando, a eso le tendríamos que agregar que lamentablemente en este caso no se recuperó mayor indicio óseo, pero bueno, para ella, un anillo que ahí estaba ese era su mamá. (Melgar, 2022)

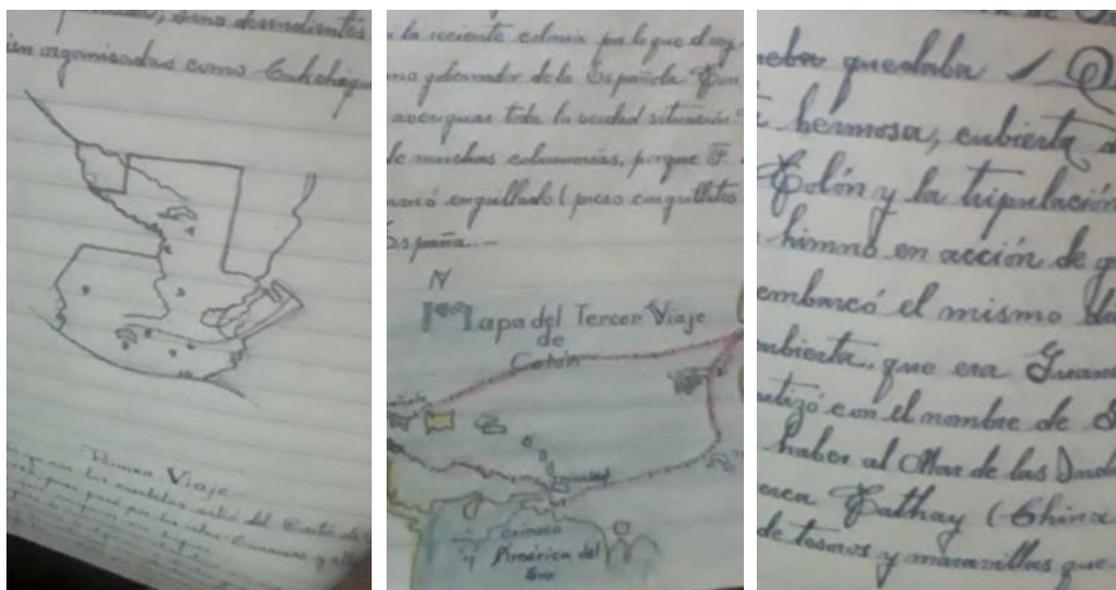
La certeza de vida que poseen los familiares después de la identificación los posiciona hasta cierto punto dentro de la verdad que les permite recuperar la confianza en sí mismos pues el dolor acumulado por tantos años se aminora, no termina, no finaliza, pero se aminora, “por lo menos ya está descansando, por lo menos lo pude enterrar, por lo menos lo velé” son de las expresiones que más dicen los familiares al inhumar a su ser querido; el proceso de las

inhumaciones es quizás el momento más palpable de esta recuperación, el acompañamiento que se le da a los familiares en la devolución de los restos e inhumación digna da mucho significado y valor a los familiares.

Teníamos la esperanza, pero cuando ya encontramos su cuerpo, hasta ahí nos conformamos, no del todo, pero nos sentimos alegres, tristes también, pero gracias a Dios lo encontramos, ahí lo tenemos en el camposanto, tan siquiera para el 2 de noviembre le vamos a dejar flores; lo visitamos y de vez en cuando le vamos a dejar flores. (Doña Florentina, 2022)

A la familia de don Basilio le queda el recuerdo de los años en que estaba vivo, y doña Florentina una mujer valiente que con todo su dolor sacó adelante a sus hijos que ante la angustia e incertidumbre salía a trabajar para darles el sustento diario. Recuerdan que don Basilio dentro de sus habilidades era buen estudiante y curso el 6to grado. Durante la entrevista sacaron cuadernos que conservan y con gran orgullo mostraron la letra de él. Entre nostalgia del recuerdo y alegría de recordarlo consintieron tomar las siguientes fotografías. Así mismo señalaron que hasta ese momento los niños pequeños de la casa no conocían dicho cuaderno y fue una felicidad poder mostrárselo a ellos también.

Figura No. 61, No. 62 y No. 63
La memoria tejida desde los familiares



Reconciliación con el duelo pausado

“En estos ataques, se atacó sistemáticamente elementos culturales, espirituales y religiosos”
(CCOO, 2011, p-6).

Los rituales mortuorios brindan un espacio social en donde la muerte pueda ser pensada, vivida y sentida que permite lograr asimilar la ausencia de un ser querido, de esta cuenta la importancia de tener el cuerpo del fallecido es elemental, ya que sin este presente el duelo se pausa, ya que se sufre por la pérdida, pero no se concreta este sentimiento. Los rituales de despedida son actos simbólicos que ayuda a expresar los sentimientos ante esta pérdida. Este tipo de acciones están cargadas de simbolismos, el tener una caja para la velación, presencia de velas, flores, acompañar el cuerpo del fallecido hasta el momento del entierro permiten conectar con el dolor y ayuda a integrar lo que ha sucedido a lo que se está viviendo.

Figura No. 64 y No. 65
Llevando el duelo



Nota. Adaptado de familia Sotz Morales.

El duelo es un proceso doloroso e intenso, es también el espacio en donde se hace frente a la pérdida, asumir esta pérdida es también un proceso con diferentes etapas, ya que muchas de las personas vuelven a revivir lo acontecido, el dolor de su ausencia. Los sentimientos de tristeza, cólera, surgen para finalmente asumir esta pérdida, como se ha ido mencionando a lo largo de esta investigación lo acontecido por el terrorismo de Estado no dio este espacio a los familiares, no hubo tiempo de manejarlo ni de tener el consuelo necesario para sobre

llevar esos sentimientos, es decir que hubo alteración de los procesos, no hubo duelo, no hubo entierro digno, solo silencio, miedo y dolor. La reconciliación con el duelo pausado significa también para los familiares revivir y asimilar los traumas que han quedado de años atrás, así como la pérdida física (cuerpo) de su ser querido, lo material y social que deja la ausencia del mismo. Es un camino duro por transitar, pero la valentía de los familiares que buscan lleva a las circunstancias adecuadas para cerrar el ciclo de incertidumbre y reconciliarse con el duelo. Se menciona como reconciliación no porque haya una discordia por ambas partes sino porque fue una parte que quedó inconclusa y sigue causando mucho dolor, pues no llevar un duelo acorde a sus costumbres les duele aún más, se reconciliación porque pueden llevar a cabo los ritos que hubieran querido hacerles años atrás. Los familiares mantienen vivo a su ser querido, en muchas ocasiones lo hacen presente de la vida cotidiana de ellos generando una serie de reacciones que afectan también en lo físico. La tranquilidad que aporta el CEMI es invaluable en la vida de las personas.

El duelo que viven los familiares ya con sus seres queridos identificados (teniendo el cuerpo) es un acontecimiento de mucha emotividad en las familias y la comunidad; la casa de las personas está adornada, con presencia de elementos religiosos según sea el caso, se observan velas, flores, incienso, ofrendas, en algunos casos les compran ropa nueva, y es colocada en el osario o caja fúnebre, al igual que la ropa que fue encontrada durante la exhumación; también les colocan ofrendas en el ataúd, hay música, las familias preparan alimentos para compartir en el momento de la velación mediante esto y mediante palabras expresan el agradecimiento que sienten por la identificación, devolución y el entierro digno que ahora van a tener sus seres queridos.

Es importante recordar que científicamente el CEMI termina con la identificación y como se ha visto en el desarrollo de los últimos capítulos permite la recuperación de la identidad; sin embargo, esto trasciende más allá de la labor científica pues muchas veces los equipos forenses no solo entregan las osamentas, sino que también participan y acompañan en la velación y entierro. Con todo ello se empieza a gestar la dignificación de la víctima como parte del proceso de reparación mediante los ritos que dan identidad en lo familiar y comunitario.

El aporte para una Justicia Social

“Siembra verdad y justicia y cosecharás reconciliación”
Monseñor Juan José Gerardi.

A lo largo de la investigación se puede considerar que existen diferentes perspectivas del término justicia en los familiares de las víctimas, para algunos justicia correspondería al castigo judicial de los responsables de los hechos, para otros sería que el Estado asumiera la responsabilidad de estos hechos y resarciera los daños causados y para muchos otros justicia es lo que se denomina aquí como justicia social que conlleva recuperar los restos óseos, identificarlos y brindarles una inhumación digna a las víctimas.

“los familiares conciben la justicia, algunas veces combinados, y otras veces los familiares dicen yo me quedo contento -ya lo recuperé-, ya se sabe que es el, pero hay otros que para ellos la justicia no terminará hasta que no sean castigados los responsables”. (Melgar, 2022)

En Guatemala a pesar de que no hay responsabilidad legal en muchos de los casos investigados, sí se ha tenido logros significativos, tal es el caso de la sentencia por Genocidio y delitos contra los deberes de humanidad perpetrados en contra el pueblo Maya Ixil, dictada el 10 de mayo de 2013 por el Tribunal Primero de Sentencia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente “A”. Esta sentencia fue un logro arduo y trabajo continuo durante muchos años que reconoce los hechos perpetrados y dignifica a todas las víctimas. Y si bien son implicaciones legales, también responden a la necesidad de justicia social por reconocer la verdad, escuchar a las víctimas y valorizar los testimonios. La valentía y el rompimiento del silencio son premisas para dignificar a las víctimas encaminado a la justicia social, que como bien se dicta en dicha sentencia “reconocer la verdad ayuda a sanar las heridas del pasado y la aplicación de justicia es un derecho que asiste a las víctimas” (p.707).

Es importante mencionar que al hablar de justicia social no se deja de lado la justicia legal, este puede ser tema para futuras investigaciones. El énfasis principal al hablar de justicia social radica en que la búsqueda por encontrar a los seres queridos fue el movimiento social que reclamó, investigó y se manifestó en contra de las prácticas de terror en aquellos años y en la actualidad. Permite construir espacios de lucha contra la impunidad mediante gestiones

particulares o colectivas de denuncia. Esta búsqueda también representa un doloroso proceso y una lucha que no descansa hasta tener información de qué sucedió o donde está su ser querido. La búsqueda de los desaparecidos siempre ha sido una acción y lucha incansable propia de los familiares y brindar un entierro digno es de los principales aportes de la justicia social.

El CEMI aporta a la justicia social, además porque la forma de hacer antropología forense es más cercana a los familiares ya que las instituciones de AF participan en las inhumaciones, no es parte de la metodología o de los informes periciales, pero se hace, lo cual genera un valor agregado. Dentro de la antropología simbólica se enmarca esa última parte que no tiene nada que ver con los resultados científicos de la AF, pero si como resultado simbólico que se gesta alrededor de la identificación y que como se ha mencionado en párrafos anteriores da la oportunidad de cohabitar con la muerte, reparar el duelo y dignificar a la víctima y familiares mediante el entierro digno. Esto es sin duda una de las características más notables de la AF en Guatemala que la diferencia del resto del mundo pues el eje fundamental de las investigaciones son los familiares y la confianza que den a la institución, el apoyo y la participación de ellos es vital en todo este proceso.

Queda mucho por hacer para que se considere un resarcimiento justo y aún hay muchas víctimas por encontrar. De alguna manera hay justicia social desde el momento en que se inicia la búsqueda con la denuncia, al hacer la investigación, encontrar y recuperar los restos óseos, así como lograr la identificación científica es un gran paso para la justicia social.

Retornar los restos óseos a los familiares de sus seres queridos es un acto simbólico de justicia social y es percibido de la misma manera para ellos, comunitariamente es un momento en el que se les devuelve la identidad social pues no solo se regresan los restos óseos ya con nombre y apellido, sino que regresa una persona que fue víctima de un hecho. Pinto (2021) explica que al momento en que se proporciona un informe y se devuelven las osamentas ya identificadas por medio del MP a los familiares queda una constancia de los hechos sucedidos, a esto agrega: por ejemplo, en el caso en que la gente solo sabe que su familiar desapareció y años después es encontrado adentro de un destacamento militar, esto se vuelve entonces una prueba que desapareció forzosamente y fue ejecutado.

En muchos otros casos los familiares lamentablemente no han encontrado a su ser querido, pero la voluntad, el deseo, la esperanza los mantiene en pie, y sobre todo hace que tomen acciones que benefician no solo a ello sino a la comunidad completa, es ejemplar las acciones que se toman y que como bien compartía Darío¹¹², que aunque su papá no ha sido encontrado se alegran y apoyan a que otros familiares puedan hacerlo, así mismo desarrolla acciones en su comunidad para que la memoria histórica se promueva y que los hechos no se olviden.

Figura No. 66 y No. 67
La dignificación de las víctimas



Nota. Adoptado de familia Sotz Morales.

Las inhumaciones

El recorrido de los aspectos que forman parte de la etnografía de la recuperación de la identidad están entrelazados e íntimamente ligados con las inhumaciones y las inhumaciones con ellos, es por ello que en este apartado no se pretende extender la descripción pues las afectaciones que se van sanando considerablemente en los familiares después de las identificaciones se fueron describiendo a lo largo de este capítulo, sin embargo la importancia de esto es sintetizar y el valor de las inhumaciones.

El CEMI concluye con la identificación de la víctima, sin embargo, el ciclo definitivamente se cierra con las inhumaciones pues es un acto de reparación para los familiares y las víctimas que como se ha mencionado a lo largo de esta investigación, el que no tuvieran el cuerpo significaba un dolor más para ellos, así como la incertidumbre explicada en párrafos

¹¹² D. Poyón Saquiquel, comunicación personal, 30 de marzo de 2022. Es hijo de Felipe Poyón Saquiquel.

anteriores etc., el carácter simbólico que el CEMI da genera la pertenencia de la víctima en su núcleo familiar y comunitario.

La inhumación es el paso último de todo este recorrido, es decir se concreta cuando el cadáver en este caso los restos óseos son enterrados, conlleva un conjunto de ceremonias y ritos antes y después del mismo.

Figura No. 68 y No. 69
El retorno de Doña Ramona Lajuj y Juan Osorio Lajuj



Vecinos, amigos y demás familia estuvieron acompañando a la familia Osorio Lajuj desde el inicio del día del retorno de Doña Ramona Lajuj y Juan Osorio Lajuj limpiando la casa, adornando, comprando flores, marcando con pino el camino donde transitarían al recibirlos en casa y a realizar la velación. Los sentimientos encontrados se hacen presentes al comunicarles que las osamentas han pasado ya por el ente legal que es el MP que certifica y entrega los restos a los familiares para que puedan enterrar legalmente.

La tristeza, el dolor y llanto como actos reparadores en estas situaciones surgen al ver llegar el carro en que han sido trasladados sus seres queridos desde la ciudad Capital hasta el municipio de Rabinal en Baja Verapaz, 40 años pasaron para que este suceso se generara.

La casa adornada, velas, incienso y música de violín artesanal acompañaron la llegada, el traslado se hizo bendiciendo el camino que recorrieron desde la orilla del camino hasta entrar a la casa donde les esperaba un altar para dignificarles. Los familiares han estado comprometidos en mantener viva la memoria histórica y trasladarla a las futuras

generaciones, tal como se pudo observar en el desarrollo de este capítulo pues hicieron carteles con fotografías de las fosas donde se exhumaron, dándoles voz a ellos para expresar que habían sido víctimas del CAI.

Después de esto uno de los hijos que no había podido expresarse por el llanto anteriormente, expresó su gratitud porque ese día pudieran estar velándolos, pero también recordó con gran dolor los hechos cometidos pues él también fue víctima de golpes y vio como se llevaron a su madre y hermanito, también relató las condiciones económicas y sociales en las que se quedaron pasando hambre, frío y diversas necesidades que eso les provocó.

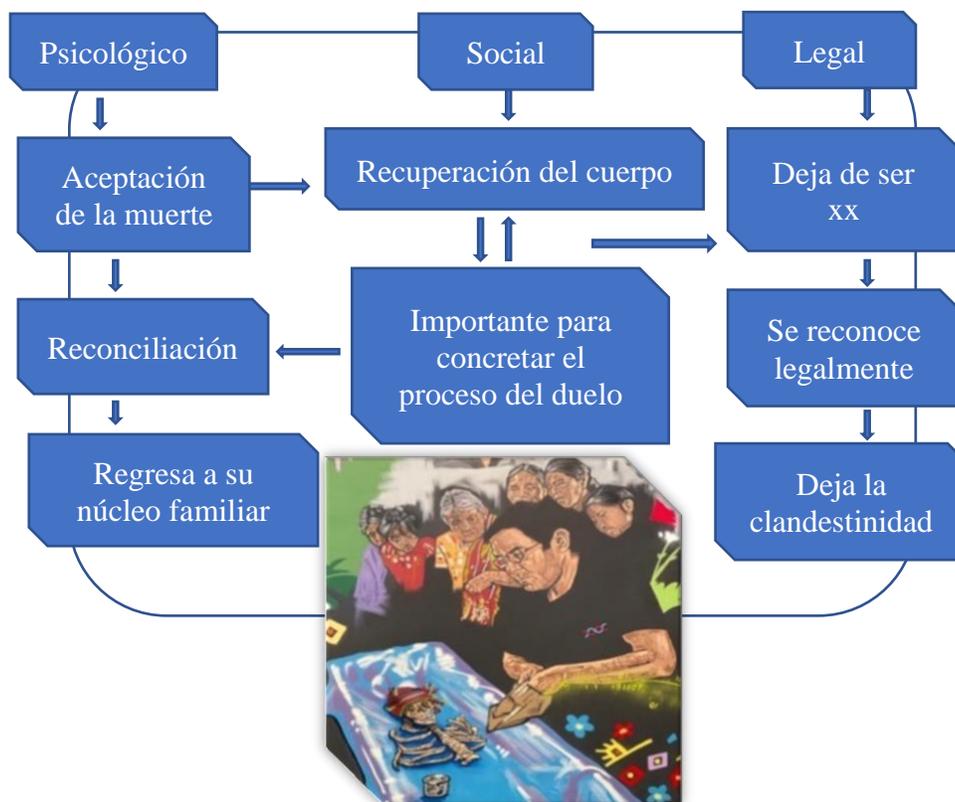
Figura No. 70
Los efectos de las inhumaciones



Colocar los restos óseos en los osarios es un ritual simbólico, pues por medio de este acto los restos óseos se incorporan a un espacio físico y transforman los patrones de violencia con los que habían estado enterrados, esto genera en los familiares la certeza de que empiezan a descansar en paz, visto como un acto de reivindicación del cuerpo de las víctimas. Los restos óseos se van colocando anatómicamente dentro del osario por parte del equipo forense, todos a la expectativa de este momento, empiezan a reconocer las prendas de sus seres queridos. Afirman también la gratitud por poder tenerlos un día más con ellos en casa previo a su entierro, con lo cual se sienten tranquilos pues en su momento no pudieron hacerlo. Al terminar de colocar los restos óseos y las prendas recuperadas, los osarios vuelven al altar que se les tenían iniciando así simbólicamente el velorio de las víctimas, dejan de estar en cajas de cartón. La marimba empieza a sonar y los platillos de caldo de gallina empiezan a pasar, esto como muestra de un ritual más de despedida para brindar un funeral digno, el momento de las comidas fueron momentos de interacción y de alivio para los familiares, ya que permitieron recordar alegóricamente como era Doña Ramona y Juan Osorio. Al día siguiente salieron rumbo al cementerio como destino final de este transitar.

Con base a la información recopilada durante toda la investigación y principalmente en el trabajo de campo el siguiente cuadro tiene la finalidad de proponer 3 aspectos importantes que las inhumaciones aportan en lo psicológico, social y legal, estos aspectos que también fueron violentados junto con las víctimas pero que se logran sanar y solventar con el CEMI.

Figura No. 71
Los aspectos de las inhumaciones



Reflexiones finales

Las luchas de poder en la que Guatemala ha estado sumergida tienen un carácter histórico y estructural que ha dado como resultado el desarrollo de diferentes procesos en contra de la población mediante la violación a los Derechos Humanos.

El uso de poder gestado por medio de la dominación que se valió del miedo y terror ejemplificante ha hecho históricamente que Guatemala se encuentre en una lucha de poder desde el Estado mismo, esto dio como resultados diferentes procesos violentos en contra de la población. Los modelos capitalistas de explotación de mano de obra, control de la tierra, de producción y población hizo que la población buscara espacios para la denuncia por medio de movimientos sociales que desembocaron con la Revolución de 1944 y que con los diez años posteriores se tuvieron logros importantes para la sociedad en general.

El Estado generó hasta cierto punto un temor por el levantamiento de la población y la supuesta simpatía contra grupos guerrilleros, levantamientos especialmente por la población indígena, razón por la cual construyó un sistema político opresor que permitiera reprimir cualquier movimiento social que atentara contra el status quo imperante. Esta represión hizo un desborde violento con extremo uso de poder con lo que el Estado promulgó la lucha contrainsurgente que desembocó en prácticas sistematizadas y estrategias planificadas dentro de documentos estatales llamados en esta investigación documentos del terror que fueron ejecutados con tal vigor mediante las masacres, desapariciones forzadas, torturas, ejecuciones arbitrarias, entre otros. La reconstrucción y caracterización histórica de lo que ha sido el Conflicto Armado Interno permitió identificar estas maneras y acciones que se dieron para el despojo de identidad, generando un diálogo profundo entre la antropología y la antropología forense desarrollado en el capítulo IV y V.

El documento del terror que se destaca en esta investigación es el Plan de operaciones Sofía (POS) elaborado en 1982 y su ejecución fue en la región Ixil con una duración de 32 días. En él estaban contenidas políticas y estrategias a aplicar en contra del “enemigo interno” mediante fuerzas armadas y equipos especializados que ejecutaron con rigor las misiones y estrategias que por medio de la intencionalidad ejemplificaron el terror por medio de las

atrocidades cometidas que desembocaron en el despojo de identidad de miles de víctimas principalmente porque se convirtieron en XX al carecer de reconocimiento legal enterrados en fosas clandestinas y porque son sacados de su pertenencia en la sociedad, comunidad y familia; los familiares cohabitan con la ausencia del cuerpo de las víctimas por no saber si está vivo o muerto, no saber dónde está el cuerpo sin vida de su ser querido.

La presencia física del cuerpo es de suma importancia para llevar un duelo, cohabitar con la muerte, velar, enterrar y aceptar la misma; pero la ausencia del cuerpo deja graves afectaciones en los familiares desde el momento de los hechos hasta la actualidad, estas afectaciones van desde la salud física, emocional, psicológica, económicas, comunitarias y familiares ya que los duelos se pausaron generando un ciclo de incertidumbre por no haber podido enterrar ni hacer honras fúnebres acorde a sus creencias.

Los miles de cuerpos enterrados clandestinamente, las muchas víctimas desaparecidas y la necesidad de saber ¿dónde están? Se convierte en el antecedente directo de las investigaciones antropológico forense. La antropología forense toma gran relevancia pues se vuelve una auxiliar en las investigaciones ya que permiten buscar, recuperar e identificar a las víctimas.

Uno de los argumentos de este estudio se desarrolla con relación a la identificación científica que resulta de las investigaciones AF dentro de un marco legal. A partir de este momento es que se observa que hay una serie de elementos que se generan alrededor de la identificación, lo cual generó ciertas interrogantes como ¿Es posible?, ¿Cómo y de qué manera se recupera la identidad de las víctimas del CAI?, estas interrogantes también permitieron crear nuevas aportaciones para ampliar el concepto de la identificación científica.

Con todo ello es preciso decir que los aportes de la antropología forense para la recuperación de la identidad despojada de las víctimas del CAI, son en primera instancia poder buscar, localizar y exhumar un cuerpo que permaneció en el anonimato como XX, posterior a eso es brindar un análisis de los restos óseos con rigor científico para determinar el perfil biológico e inclusive determinar las violencias ejercidas en esos cuerpos y establecer características individualizantes en los restos óseos, todos estos aportes son sumamente importantes para la identificación positiva que por medio del CEMI es posible; sin embargo, a pesar de que la

labor forense termina científicamente ahí, es en ese justo momento donde se gestan los aportes simbólicos para la recuperación de la identidad de las víctimas construida desde los familiares, esto da paso al cierre del ciclo de incertidumbre, la reconciliación con el duelo pausado, la justicia social y finalmente promover una inhumación digna, un entierro legal conectando lo técnico con lo simbólico.

Con base a esto, la propuesta conceptual del CEMI presentada responde a conocer cada una de las fases como la antropología social, arqueología forense, antropología y genética forenses con cada uno de los procesos técnicos-metodológicos por los que pasa una osamenta para lograr ser identificada. Caracterizar el CEMI proporcionó rutas de conocimiento sobre la multidisciplinariedad y su importancia en el desarrollo de las investigaciones AF como herramienta que permite la reconstrucción del vínculo entre el nombre y el cuerpo para la recuperación de la identidad.

Los procesos de búsqueda, recuperación de las víctimas e identidad aportan no solo a la justicia legal sino también a la justicia social mediante romper el ciclo de incertidumbre en los familiares de las víctimas. El valor trascendental de la propuesta conceptual del CEMI radica en el manejo humanitario con el que se lleva la investigación AF desde lo científico encausando hasta cierto punto a la sanación de las afectaciones en los familiares antes mencionadas.

El aporte a la sociedad guatemalteca es el impacto de la identificación para los familiares ya que esta reivindica y dignifica a las víctimas a través de los procesos forenses por medio del CEMI para la recuperación de la identidad. Así mismo se considera que existen tres ámbitos que se sana y aporta la identificación:

- Psicológico: al tener un duelo pausado, los familiares llevan las afectaciones como dolencias diarias, enfermedades, depresión y angustia permanente; tener la certeza de la identificación inicia el camino de resiliencia como un proceso activo para la sanación emocional, teniendo paz en sus vidas pues ya hay un espacio digno para la víctima. Ahora los familiares tienen un espacio para gestionar el dolor y llevarlo a la sanación.
- Social: recuperar el cuerpo del ser querido presentarlo a amigos, vecinos y demás familiares crea un espacio único que les permite gestionar el dolor. Es un acto de

acompañamiento solidario comunitario como un elemento importante para concretar el proceso de duelo,

- Legal: certificar la muerte legalmente saca del anonimato a la víctima ya que deja de ser XX reconociendo legalmente que el cuerpo recuperado pertenece a la víctima que se buscaba. Este ámbito es importante ya que da paso a que pueda velarse y enterrarse en un cementerio legal para la inhumación digna.

La inhumación digna es simbólicamente el recorrido final de la recuperación de la identidad; y es el resultado de la invaluable lucha por la búsqueda e identificación de las víctimas que hacen los familiares. Las muchas muestras de valentía, firmeza y esperanza que mantienen hace que el silencio que estuvo resguardado bajo la tierra (cuerpos enterrados en fosas clandestinas) se rompa y se genere la certeza de que la víctima empieza a descansar en paz. Colocar los restos óseos en los osarios previo a la velación y entierro es un ritual simbólico que reivindica el cuerpo de las víctimas, pues por medio de este acto los restos óseos que estuvieron clandestinamente se incorporan a un espacio físico digno y con ello se transforman los patrones de violencia con los que fueron enterrados.

La recuperación de la identidad de las víctimas es un proceso por la que los familiares de las víctimas del CAI atraviesan valientemente. Seguramente las afectaciones dejadas por el terrorismo de Estado no sean sanadas inmediatamente, pero si abren el camino para ese camino de sanación, tranquilidad y cierre del duelo en los familiares.

Referencias Bibliográficas

- Aragón, M. (1996). *El gobierno de Jorge Ubico y los empresarios. (s.e).*
- Amnistía Internacional (2000). *Guatemala “Desapariciones” Información para el comité contra la Tortura de la ONU.* Traducción de Editorial Amnistía Internacional (EDAI), España.
- Barreto R. M. I. (1998). *La identidad y la identificación en el contexto de la antropología forense. Maguaré, Número 13, p. 253-270, 1998.*
- Bonilla, L. (2012) *“Memoria colectiva y desaparición forzada en Guatemala: Un acercamiento al caso del Diario Militar”.* [Tesis de licenciatura en Antropología, Universidad San Carlos de Guatemala].
- Brett, R. (2007). *Una Guerra sin batallas: Del odio, la violencia y el miedo en el Ixcán y el Ixil, 1972-1983.* F & G editores, Primera edición. Guatemala.
- CAFCA, (2019). *La justa memoria. Las exhumaciones vistas por los sobrevivientes. Equipo área social comunitaria.* Primera edición. Guatemala.
- Casallas F, D. A y Juliana Padilla (2004) *Antropología forense en el conflicto armado en el contexto latinoamericano.* Estudio comparativo Argentina, Colombia, Guatemala y Perú. Maguaré 18 :293-310 (2004).
- Castro Apreza, I. (1999) *Quitarle el agua al pez: la guerra de baja intensidad en Chiapas (1994-1998)* Chiapas, núm. 8, México: IIEc, UNAM-Ediciones ERA, 1999, pp. 123-141.
- Centro de Estudios sobre Conflictividad Poder y Violencia (CENDES), (2020). *Verdades de papel y recuerdos vivos. Aportes para la búsqueda de desaparecidos desde el Acervo documental del Organismo Judicial. Chimaltenango 1978-1985 Tomo I.* Guatemala
- CICR, (2010). *Personas desaparecidas, análisis forense de ADN e identificación de restos humanos. Guía sobre prácticas idóneas en caso de conflicto armado y de otras situaciones de violencia armada.* Segunda edición, 2009.
- Comisión para el Esclarecimiento Histórico (1999). *Guatemala Memoria del Silencio. Tomo I Causas y orígenes del enfrentamiento armado interno.* F & G editores, Segunda edición. Guatemala marzo de 2006.
- _____ (1999 a). *Guatemala Memoria del Silencio. Tomo IV La investigación de las violaciones de los derechos humanos y los hechos de violencia vinculados con el enfrentamiento armado interno.* Guatemala.
- Confederación Sindical de Comisiones Obreras (2011), *Plan de Operaciones Sofía.*

- Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos (2011). *Jacobo Árbenz Guzmán: Por la Patria y la Revolución en Guatemala, 1951-1954*. Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en materia de Derechos Humanos (COPREDEH). Primera Edición. Guatemala.
- Deweever-Plana, M. et. al., (s.f). *La verdad bajo la tierra. Guatemala el genocidio silenciado*. Centro de Análisis Forense y Ciencias Aplicadas (CAFCA), Social visión y Blume.
- Díaz, M. (2017). *Los XX en Guatemala. Despojo de identidad a través del ciclo administrativo de la Muerte*. [Tesis de licenciatura en Antropología. Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala]. No publicada
- Duyos, S. (2020). *Los papeles secretos del Genocidio en Guatemala*. Editorial Serviprensa. Guatemala.
- Epe, M. J.R, Kepfer (2014). *El enemigo interno en Guatemala. Contrainsurgencia y su herencia en la configuración en nuevos conflictos*. Centro de Análisis Forense y Ciencias Aplicadas (CAFCA). Primera edición, Magna Terra editores, Guatemala.
- Estrada, M., F. A. (2016). *Términos y conceptos para la descripción y caracterización de sitios y contextos con restos humanos y elementos asociados en arqueología forense*. Arqueología y sociedad.
- Fernández Paredes, T. (2017). *La verdad en voz alta. Extractos de la sentencia “El pueblo de la República de Guatemala contra José Efraín Ríos Montt”*. Women’s Link Worldwide.
- Figueroa Ibarra, C. (1999). *Los que siempre estarán en ninguna parte. La desaparición forzada en Guatemala*. Primera edición, México, D.F
- Figueroa Ibarra, C. (2011). *El recurso del miedo. Estado y terror en Guatemala*. F&G Editores, Guatemala.
- Figueroa Ibarra, C. (2013). *Sin permiso. Del terror militar a la violencia neoliberal*. Foro “Comunidades y Estado Neoliberal en Guatemala, un conflicto irresuelto”.
- Fondebrider, L. (2020). *Guía forense para la investigación, recuperación y análisis de restos óseos*. Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF).
- Fundación de Antropología Forense de Guatemala (2010). *Propuesta de investigación del destino final de víctimas de desaparición forzada en Guatemala*, Fundación de Antropología de Guatemala. Editorial punto creativo, Guatemala.
- Fundación de Antropología Forense de Guatemala, CAFCA y ODHAG (s.f). *Manual de procedimientos para antropológico-forenses en Guatemala*. Canadá.

- Fundación Grupo de Apoyo Mutuo GAM (2007). *Dignificación a familiares de víctimas de violaciones a derechos humanos durante el conflicto armado interno, y acompañamiento jurídico social en investigaciones antropológicas forenses*. Proyecto DIGAP Componente Acompañamiento Jurídico Social.
- Fundación para la Investigación y Formación en Interculturalidad y Educación para el Desarrollo, (2005). *Antropología e Identidad “Reflexiones interdisciplinarias sobre los procesos de construcción de identidad en el siglo XXI*. Valladolid.
- García García, G., Dávila, N (2019a). *Informe final, Ejército y genocidio. Continuidades y rupturas de las estrategias contrasubversivas del alto mando militar (1981-1985)*, Guatemala.
- García García, G., Dávila, N (2019b). *La ocupación militar en Guatemala (1978-1985)*. Editorial Catafixia, Guatemala.
- GIASF (s.f). *Guía de búsqueda de personas desaparecidas con enfoque en la verdad y la justicia*. Grupo de investigaciones en antropología social y forense. México.
- González S, M.L (2008). *Más allá de la montaña: la región Ixil*. Programa de Estudios sobre la Historia de Guatemala. En Vela Castañeda, M (ed), *Guatemala, la infinita historia de las resistencias*. Secretaría de la Paz de la Presidencia de la República de Guatemala. Editorial Magna Terra editores. (163-218). Guatemala.
- Guerra-Borges, A. (2004). *La revolución guatemalteca del 44 y sus genealogías*. FLACSO, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Guatemala.
- Guglielmucci, A. (2018). *Identidades fragmentadas: los procesos de identificación forense en casos de desaparición forzada*. Avá 2017.
- Henderson, H. (2004). *La ejecución extrajudicial o el homicidio en las legislaciones de América Latina*. Revista IIDH, vol. 43.
- Impunity Watch (2020). *Impacto del informe de la CEH para las víctimas del conflicto armado en Guatemala*.
- Izaguirre, P. (2021). *Cómo superar el duelo. Hablar de la muerte nos acerca a la vida*. Editorial Almuzara, S.L., 2021. España. Consultado en: <https://books.google.com.gt/books>
- Jiménez Baltazar, C. A. y Denis-Rodríguez, E. (2018). *La antropología forense estadounidense y su influencia en Latinoamérica*. Artículo de Revisión, Revista Mexicana Medicina Forense
- Jiménez Gaytán, D. A. (2011). *Contexto histórico y desarrollo de la antropología en Guatemala 1954-2011*. [Tesis de licenciatura en Antropología. Escuela de Historia, Universidad San Carlos de Guatemala].

- Jolón Morales, C. E. (2010). *Noche y niebla en Guatemala. Una aproximación a las ejecuciones arbitrarias en la ciudad Guatemala y su periferia de 1979 a 1985*. [Tesis de licenciatura en Sociología. Escuela de Ciencia Política, Universidad San Carlos de Guatemala].
- Krenzer, U. (2006^a). *Compendio de métodos antropológico forenses para la reconstrucción del perfil osteo-biológico. Tomo I Osteometría*. CAFCA. Primera edición.
- Lorente, J. A. (s.f). *Ese detective llamado ADN: identificación humana y medicina genómica*. Discurso de ingreso como Académico correspondiente del Dr. D. José Antonio Lorente Acosta, profesor titular de medicina legal de la Universidad de Granada y Director de Genyo.
- Moller, J. et.al (2009). *Rescatando nuestra memoria. Represión, Refugio y Recuperación de las Poblaciones Desarraigadas por la Violencia en Guatemala. Compilación*. F&G Editores, Guatemala.
- Moscoso Möller, J. F. (1995). *Antropología forense: resultados de su aplicación en Guatemala*. VII Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 1994 (editado por J.P. Laporte y H. Escobedo), pp.327-337. Museo Nacional de Arqueología y Etnología, Guatemala (versión digital).
- Moscoso Möller, J. F. (1999). *Arqueología forense en Guatemala. Investigaciones en Acul, Nebaj, Quiché, 1997-1998*. [Tesis de licenciatura en Arqueología. Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala].
- Melgar Valenzuela, E. R. (2013). *“La antropología forense como fuente para la investigación histórica, el caso de la masacre en Cocop”*. [Tesis de licenciatura en Historia. Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala].
- Muñoz Marín, C. A. (2016). *Procesos, procedimientos, dispositivos y técnicas de administración del cuerpo desaparecido*. Artículo de investigación.
- _____ (1999b). ODHAG. Guatemala Nunca Más. Tomo II, *Los Mecanismos del Horror*. Informe de proyecto interdiocesano de recuperación de la memoria histórica.
- _____ (1999c). ODHAG. Guatemala Nunca Más. Tomo III, *El entorno Histórico*. Informe de proyecto interdiocesano de recuperación de la memoria histórica.
- _____ (2000a). ODHAG. *Memoria Verdad y Esperanza. Versión popularizada del REMHI: Guatemala Nunca Más, Tomo I*, Guatemala.
- _____ (2000b). ODHAG. *Memoria Verdad y Esperanza. Versión popularizada del REMHI: Guatemala Nunca Más, Tomo II*, Guatemala.
- ODHAG, (2000). *Hasta encontrarte. Niñez desaparecida por el conflicto armado interno*. Sexta edición 2006, -IFA-.

- ODHAG, (2004). *Guatemala Nunca Más, Informe proyecto Interdiocesano de recuperación de la memoria histórica*.
- ODHAG, (2005). *Significado del trabajo de Reparación Psicosocial*. Programa Interdiocesano de Reparación Psicosocial. Guatemala ODHAG-RCT/DANIDA.
- ODHAG, (2007). *Deudas de la Transición; Ejecuciones Extrajudiciales de personas Estigmatizadas*. Guatemala.
- ODHAG, (2009). *¿Por qué ellas y ellos? En memoria de los mártires desaparecidos y sobrevivientes del movimiento sindical en Guatemala*. Piedra Santa, S.A. Guatemala.
- Panizo, L. M. (2008). Propuestas para una antropología de la muerte. *IX Congreso Argentino de Antropología Social*. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Misiones, Posadas.
- Paredes, C. A. (2006). *Te llevaste mis palabras, Tomo I Efectos psicosociales de la violencia política en comunidades del pueblo q'eqch'i*. ECAP, Guatemala.
- Parra, R y M.R. Palma (2005) *Desde el rincón de los muertos y la memoria de sus familiares. Aportes forenses de la antropología a los derechos humanos*. Revista Antropólogos Iberoamericanos en Red (AIBR). Enero 2005.
- Pinzón, A. R (2007) “*La reparación del daño comunitario mediante la antropología forense: Caso de Panimache I, Chichicastenango, Quiché*”. [Tesis de licenciatura en Antropología, Universidad San Carlos de Guatemala]. http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/14/14_0368.pdf
- Rodríguez, C., J. V. (2004) *La antropología forense en la identificación humana*. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. p.8
- Rosada-Granados, H. (2011). *Soldados en el Poder: Proyecto Militar en Guatemala (1944-1990)*. S.E., Guatemala.
- Rostica, J. (2015). *Racismo y genocidio en Guatemala: una mirada de larga duración (1851-1990)*. Revista de Estudios sobre Genocidio, Centro de estudios sobre genocidio de la Universidad Nacional de Tres de Febrero, Buenos Aires, noviembre, 2015.
- Secretaría de la Paz (2010). *El Plan de Operaciones Sofía, Aplicación del Plan Victoria 82*. Presidencia de la República, Dirección de los Archivos de la Paz, Primera Edición. Guatemala.
- Secretaría de la Paz (2011). *La Autenticidad del Diario Militar, a la luz de los documentos históricos de la Policía Nacional*. Presidencia de la República, Dirección de los Archivos de la Paz, Segunda edición. Guatemala.

- Ubelaker, D. (2007). *Enterramientos humanos: excavación, análisis, interpretación*. Donostia: Sociedad de Ciencias Arazandi. Smithsonian Institution.
- Vela Castañeda, M. (2014). *Los pelotones de la muerte. La construcción de los perpetradores del genocidio guatemalteco*. El colegio de México. Primera Edición
- Thomas, L. V. (1983). *Antropología de la muerte*. Fondo de Cultura económica. Primera edición en español. México.
- Vásquez Almazán, A. N. (2007). *Aporte de la antropología forense en la investigación de violencia común en Guatemala*. [Tesis de graduación Escuela de Historia, Universidad San Carlos de Guatemala].

Referencias electrónicas

- Asociación AMDE <https://fipq.org/asociacion-memoria-dignificacion-y-esperanza-amde-de-santa-lucia-cotzumalguapa/>
- Asociación ADIVIMA <https://www.adivima.org.gt/sample-page/>
- Asociación AJKEMAB <https://www.ajkemab.org/quienes-somos/>
- Cano, J. (2017) *Política contrainsurgente en Guatemala. Historia de Guatemala*. <https://prezi.com/6mtt2xhxybao/politica-contrainsurgente-en-guatemala/>
- Centro de políticas públicas para el socialismo (2018). *La Memoria descansa entre pinos en Comalapa*. <https://ceppas.org.gt/la-memoria-descansa-entre-pinos-en-comalapa/>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos, organización de los Estados Americanos (s.f), *Polos de desarrollo, coordinadoras interinstitucionales, autodefensa civil y sus efectos sobre la población campesina e indígena*. Capitulo III. <http://www.cidh.org/countryrep/guatemala85sp/Cap.3.htm>
- Comisión para el Esclarecimiento Histórico. (junio 1999). *Guatemala Memoria del Silencio*. <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/guatemala-memoria-silencio/guatemala-memoria-del-silencio.pdf>
- CONAVIGUA https://pbi-guatemala.org/fileadmin/user_files/projects/guatemala/files/spanish/PBI_Diciembre_2013_CONAVIGUA_25_años_luchando_por_los_derechos_de_las_mujeres_mayas.pdf
- Convención interamericana sobre desaparición forzada de personas. Departamento de Derecho Internacional. <https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-60.html>
- Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos (s.f). Respuesta del Estado de Guatemala al cuestionario sobre: “los

estándares y políticas públicas para la efectiva investigación de desapariciones forzadas” COPREDEH.

<https://www.ohchr.org/Documents/Issues/Disappearances/effective-investigation/Guatemala.pdf>

De León, Q. (s.f) *El Diario militar: Una historia de desapariciones y muerte*. Prensa Comunitaria. <https://www.prensacomunitaria.org/el-diario-militar-una-historia-de-desapariciones-y-muerte/>

ECAP <https://ecapguatemala.org.gt>

Fuentes Kemp, M. (2017) *Diario Militar, 33 años de impunidad y búsqueda*. <https://www.prensacomunitaria.org/tag/zoilo-canales/>

Grupo de Apoyo Mutuo. GAM La desaparición forzada en Guatemala (Necesidad de esclarecimiento e investigación) Capítulo I. <http://grupodeapoyomutuo.org.gt/wp-content/uploads/2018/02/Desaparición-forzada-en-Guatemala.pdf>

Ortíz, G. (5 de Julio 2008) *Justicia: ¿de qué lado se ha inclinado la balanza?* La Hora <https://lahora.gt/hemeroteca-lh/justicia-de-que-lado-se-ha-inclinado-la-balanza/>

RRII. (1985) *Revista Relaciones Internacionales No. 12, Heredia, Costa Rica, 1985*. <http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/3133c0d121ea3897062568a1005e0f89/5e95ab10ee9a102e062577ad00618025?OpenDocument>

Rodríguez, M. S. (2010) *Política del testimonio y reconocimiento en las comisiones de la verdad guatemalteca y peruana: En torno a la figura del “indio subversivo*. Revista crítica Ciencias Sociales. 23-55. <https://journals.openedition.org/rccs/1697>.

Strochlic, N. (13 de enero 2020) *Los casos abiertos de la guerra civil guatemalteca no se pudieron identificar...hasta hoy*. National Geographic <https://www.nationalgeographicla.com/historia/2020/01/los-casos-abiertos-de-la-guerra-civil-guatemalteca-no-se-pudieron-identificarhasta>

The National Security Archive. (2 de Diciembre 2009) *Operación Sofia: Documentando Genocidio en Guatemala*. <https://nsarchive2.gwu.edu/NSAEBB/NSAEBB297/index2.htm>

ANEXOS

La Esperanza

“...aunque quizás no lo vayamos a encontrar, quizás no vayamos a saber de su paradero... eso no quiere decir que dejemos de hacer la búsqueda, la búsqueda va a hacer permanente” (Poyón, 2022¹¹³)

El caso que se presenta a continuación es una de las historias de vida rescatadas de los procesos de búsqueda incansable por parte de las familias y que aún no han recuperado a su ser querido. Sin embargo, relatar este caso se considera de total trascendencia para comprender la complejidad de vivir con incertidumbre y que, pese a ello, la propia experiencia de esta familia da como resultado el apoyo a otras familias que están en la búsqueda de su ser amado.

El caso de Darío es muy significativo pues para él la búsqueda de su padre es permanente, hasta encontrarlo.

La esperanza es la que mantiene, se mantiene viva esa lucha de continuar y pues sí en el caso de nosotros todavía no hemos encontrado a mi papá; también ya todos colaboramos, mis hermanas, mi mama, mis tíos han colaborado con su muestra, y hasta el momento no se ha logrado identificar...Y va a ser parte de la tranquilidad o aporte que a veces uno siente felicidad al encontrar los restos de otros familiares, uno se alegra, al identificar a alguien, a un desaparecido uno se emociona, uno se alegra, y en el caso de nosotros esto lo hacemos propio, lo apropiamos como que fuera nuestro familiar, como que fuera parte de nosotros. (Poyón, 2022)

Felipe Poyón Saquiquel de 22 años, nacido en Comalapa, Chimaltenango, padre de familia, con ideales y sueños en pro de su comunidad. Su historia es una evidencia más de las estrategias llevadas a cabo por el Ejército, demostrando que “el enemigo interno” podía ser cualquier persona que perteneciera a determinado grupo, comunidad, entre otros. Felipe formaba parte de la iglesia católica y buscaba mejoras en su comunidad.

¹¹³ D. Poyón Saquiquel, comunicación personal, 30 de marzo de 2022. Es hijo de Felipe Poyón Saquiquel

Mi papá era catequista y participaba desde muy joven en la iglesia, de hecho, se conocieron con mi mamá en los grupos de jóvenes de la iglesia católica, y durante esta época se le dio un poco de auge a la teoría de la liberación, en donde la iglesia católica hace un llamado para que la iglesia se acercara más a la gente, más a los desposeídos, más a ver el rostro de Jesucristo en la gente. Entonces ese fue como el llamado, y esa era la formación que recibían los catequistas, además de toda la parte espiritual y cristiana también abarcaban la problemática que se vivía. En ese momento se estaba saliendo un poco del proceso de reconstrucción del terremoto... También se empieza a dar el cooperativismo, él también estuvo participando en las cooperativas, también participando en la construcción de un hospital; él tuvo un papel muy activo. (Poyón, 2022)

Darío cuenta que su papá estaba consciente de la situación y del contexto que estaba pasando en la región, aun así, él no dejó de participar en las catequesis y acciones antes descritas.

Darío cuenta que viven casi a la entrada de Comalapa y que “entonces a unos metros está la carretera principal, entonces si se vio la luz del carro tipo jeep que se lo llevó por ese rumbo, por esa dirección se sabe que por ahí lo dejaron”. (haciendo referencia al Ex Destacamento Militar de Comalapa, Chimaltenango.

...a él lo sacaron a la fuerza de la casa, él forcejeo, él no quería irse, y cuando él ya se lo llevaron, dio un suspiro y lo último que hizo fue despedirse de mi mamá, y dijo adiós Carmencita¹¹⁴, le dijo adiós para siempre, que cuidara a sus hijos. ¡Eso es lo que impacta un poquito más!, a partir de ahí ya en la madrugada, como a las 3 am mi mamá sale, se va con mi tías y le cuenta lo que había pasado, y pues a partir de que impacta este hecho todavía después los soldados seguían llegando a la casa, seguían intimidando, llegaron en una ocasión nuevamente, cuando mi mamá recién había dado a luz; habían unas primas de mi mamá que estaban con ella, una de mis tías también, hasta el punto también que quisieron violar, -eran jóvenes ellas-, también mi hermana le dio la enfermedad de la poliomielitis, ella utilizaba un aparato, un hierro que le sostenía el pie y con esto podía caminar un poco con muletas, llegaron

¹¹⁴ Carmencita Cúmez, presidenta municipal Conavigua, madre de Darío y esposa de Felipe.

los soldados y encontraron eso y dijeron “ bueno esta mierda que es” y mi mamá le explicó que era de su hija y que lo utilizaba para caminar...entonces siguieron intimidando, y de mi papá ya no se supo más, mi mamá ya no lo logró buscarlo también por el miedo y temor que se vivía. Pasaron los días, pasaron los años y no se supo más de él, mi mamá prácticamente quedó con esa angustia, además del miedo que le causaron, le tocó asumir el rol de padre de madre y en un contexto de represión con varios elementos que ella tuvo que vivir por esa situación. (Poyón, 2022)

La incertidumbre en la que están inmersos los familiares de las víctimas de desaparición forzada y ejecución extrajudicial radica en relación con la ausencia del cuerpo de su ser querido, la sustracción de la persona en su entorno familiar y comunitario, el cual con estos crímenes fue sacado abruptamente del sustrato social al que pertenecían dejándolo en un limbo ya que no se sabe si está vivo o muerto.

Miedo por la forma que a él se lo llevan, todo ese miedo, ese terror, no le informaron nada, solo le dijeron a mi mamá, que se “quedara tranquila, que se quedara durmiendo con sus hijos, que a él solamente le iban a hacer unas preguntas, y que luego él iba a regresar, que no se preocupara”. (Poyón, 2022)

La ausencia, la acción de desaparecer a una persona, no sólo rompe con la cotidianidad de la familia, sino que desintegra y transforma las dinámicas y proyectos de vida familiar. Darío tenía dos años cuando su papá fue detenido desaparecido; su experiencia de vida, las dinámicas en su hogar y comunidad cambiaron por completo, él fue enviado a un hogar de niños, su otra hermana también a un hogar de niñas, y su hermana recién nacida se mantuvo con su mamá,

Al principio uno no entiende, de niño no lograba entender por qué yo ya no tenía papa, a los 3 años mi mamá tuvo que ver de qué manera protegernos, de qué manera alejarnos de todo ese peligro de lo que estaba pasando, entonces, ella supo de un hogar de niños en la ciudad, ahí hubo un hogar de niños de una congregación italiana, a los 3 años estuve ahí. Como uno no logra comprender en su momento, habían otros niños de Comalapa que eran huérfanos, con quienes convivimos, con quienes vivimos ahí en ese hogar y había gente que venía principalmente de Quiché, Uspantán que venían

huyendo de las masacres que se estaban dando en la región, quizás habían asesinado a toda su familia, más adelante, cuando fui creciendo, me fui dando cuenta que varios de los niños que estábamos ahí veníamos huyendo de toda esa represión, -mi niñez ahí la pase-, de ahí hasta después uno entiende, uno conoce, uno no llega a comprender por qué uno este sin su papá, y bajo esas circunstancias, bajo esas condiciones en que se dieron los hechos, entonces uno al final no llega a aceptar, según yo mi papa había fallecido, estaba muerto, pero cuando llegué a comprender a entender de las causas y los motivos, y que él estaba desaparecido, que no se sabía dónde estaba, que no lo habían encontrado. (Poyón, 2022)

Para Darío comprender la desaparición de su padre fue un momento duro, afirma también que el papel de las madres que iniciaron el proceso de justicia, búsqueda de la verdad, búsqueda del paradero, fueron las que le motivaron y enseñaron a seguir la lucha,

...Porque cuando entiende el contexto en que se dan, uno no lo acepta, y más cuando le cuentan a uno como era el, entonces uno también dice que no era posible que se hayan quitado los sueños a una persona, que lo hayan alejado de una familia, ...la ausencia de un papá siempre es difícil, siempre es complicado en cualquier situación y cualquier contexto. ...Sabido que fue en ese marco de la represión, cuestiones que se dieron desde el Estado, uno no logra comprender, porque precisamente el Estado está para proteger la vida, la familia, pero en este caso fue el mismo Estado que promovió todos estos hechos, eso fue un poco más complejo el asunto y más difícil de aceptarlo y de asumirlo. (Poyón, 2022)

Debido a las constantes amenazas y percances en la casa de Doña Carmencita, no pudo continuar la búsqueda o emitir una denuncia¹¹⁵, fue hasta finales de los 80's principios de los 90's en que finalmente, un grupo de mujeres que coincidían en el hogar temporal donde estuvo Darío que estaban en la misma situación que ellos, inician la búsqueda de los

¹¹⁵ Después si se pusieron las denuncias al MP, Darío cuenta que, tomando la declaración a su mamá, las autoridades mediante preguntas insinuaban que su papá estuvo involucrado en "cuestiones", eso lo hizo indignarse y empezó a cuestionar a las autoridades también, por esta razón lo sacaron de la sala ya que siempre cuestionaba y exigía, no permitía que se asumieran "las cuestiones" que ahí se decían.

desaparecidos. De esta cuenta Doña Rosalina Tuyuc¹¹⁶ que por la misma represión tuvo que salirse del pueblo y años después se reencuentran y se involucran a iniciar esta búsqueda. Ella es de las fundadoras de CONAVIGUA participó en diferentes procesos, intercambios, a exigir el paradero, exigir que se esclarezca a conocer en donde están los desaparecidos, esto hizo que más mujeres en Comalapa se unieran, empezaron a ir a las actividades de búsqueda en Chimaltenango, en Guatemala ya como colectivo para empezar a denunciar, a exigir y a partir de ahí Doña Carmencita se involucra en todos estos procesos de búsqueda de saber qué pasó con el paradero y hasta lograr el proceso de exhumación en el ex destacamento de Comalapa; en la actualidad ella continúa con ese trabajo incansable.

Aproximadamente pasaron 10 años de la desaparición forzada de Don Felipe; mismo tiempo que CONAVIGUA empezó a hacer su labor promoviendo el esclarecimiento y exhumaciones y esto según Darío “fue lo que animó para iniciar el proceso en Comalapa, transcurrieron más de 20, 23 años aproximadamente para iniciar este proceso de búsqueda, fue mediante un largo proceso de hasta lograr así que se dieran las exhumaciones acá” (Poyón, 2022).

La familia de Don Felipe Poyón Saquiquel hasta el momento no ha podido encontrarlo, Doña Carmencita Cúmez y toda su familia mantienen la esperanza de que, si lo van a encontrar y Ella actualmente sigue estando activa, es una líder en la búsqueda de las personas desaparecidas, Darío menciona que eso es lo que motiva seguir caminando, a seguir con este proceso de búsqueda.

¹¹⁶ Su padre Javier Tuyuc en 1982 y su esposo Rolando Gómez en 1985, fueron desaparecidos y ejecutados extrajudicialmente.